

FUNDACIÓN 1° DE MAYO

historia, trabajo y sociedad

8

2017



Historia, Trabajo y Sociedad

Revista de la Fundación 1º de Mayo

Número

8

2017

Historia, Trabajo y Sociedad

Revista de la Fundación 1º de Mayo

Director: José Babiano (Fundación 1º de Mayo)

Comité de Redacción: Eloísa Baena (Fundación de Estudios Sindicales), Ana Fernández Asperilla (Fundación 1º de Mayo), Alberto Gómez Roda (Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals), José Antonio Pérez Pérez (Universidad del País Vasco), Lucía Rivas (UNED), Víctor Santidrián (Fundación 10 de Marzo), Javier Tébar (Fundació Cipriano García/Universitat Autònoma de Barcelona), Jorge Torre Santos (Università di Modena e Reggio Emilia).

Consejo Asesor: Julián Ariza (Consejo Económico y Social de España), Santiago Castillo (Universidad Complutense de Madrid), Ángel Duarte (Universitat de Girona), Natacha Lillo (Université Paris VII), Manuel Loff (Universidad de Porto), José Luis López Bulla, Stephane Michonneau (Université Lille 3 - Charles De Gaulle), Carme Molinero (Universitat Autònoma de Barcelona), Anna Morelli (Université Libre de Bruxelles), Juan Moreno (European Trade Union Confederation), X Manuel Núñez Seixas (Ludwig-Maximilians-Universität, Munich), Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid), Ismael Saz (Universitat de València), Eduardo Saborido (Fundación de Estudios Sindicales), Andrea Tappi (Storie in Movimento).

El punto de vista de cada autor o autora no representa, necesariamente, la posición de la revista.

Administración: Elvira Rodríguez Correal

Edita Fundación 1º de Mayo
C/ Longares nº6, - 28022 Madrid - España
(34) 913640601
www.1mayo.ccoo.es

ISSN: 2172-2749

DL: M-39306-2010

© Fundación 1º de Mayo. Historia, Trabajo y sociedad.

Foto cubierta: Carmen Barrios, sin título. Madrid, 2016.

TARIFAS (por ejemplar):

Península y Baleares: 20 euros

Europa y América: 23 euros

Adquisiciones institucionales: 30 euros

Pedidos: erodriguez@1mayo.ccoo.es

Historia, Trabajo y Sociedad está indexada en RESH, Latindex, Base de Datos ISOC y Dialnet.

Historia, Trabajo y Sociedad

Historia, Trabajo y Sociedad es una revista editada por la Fundación 1º de Mayo con periodicidad anual. Expresa, por lo tanto, la colaboración entre dicha Fundación y los historiadores profesionales.

Historia, Trabajo y Sociedad está especializada en la Historia Social Contemporánea y trata de impulsar el diálogo de esta disciplina con las otras Ciencias Sociales: Sociología, Antropología, Economía, Derecho... La revista está asimismo abierta a las diversas perspectivas historiográficas con que se estudian los fenómenos de la sociedad del pasado. Desde el punto de vista temático, se contemplan aspectos como la historia del trabajo y de los trabajadores, los estudios de género, el análisis de los movimientos sociales y de los grupos sociales subalternos, etcétera.

Historia, Trabajo y Sociedad trata de combinar los estudios empíricos con los trabajos de reflexión teórica y epistemológica. Contiene cuatro grandes bloques o secciones. La primera sección –*estudios*– está consagrada a la publicación de estudios de investigación empírica o teórica, de carácter inédito. Todos los trabajos de esta sección son informados anónimamente por dos evaluadores externos. La segunda sección –*documentos*– recoge dossiers documentales de carácter temático. Los documentos de estos dossiers están tomados del Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo. Con ello se pretende difundir la riqueza documental atesorada por dicho archivo y a la vez facilitar el trabajo de los historiadores divulgando documentos clave de diversos aspectos de la historia social española más reciente. La tercera sección –*Notas*– incluye escritos relativos a seminarios y congresos, archivos, fondos y colecciones documentales, así como iniciativas profesionales de interés para los historiadores. Se elabora con ánimo de informar y de suscitar nuevas propuestas y reflexiones. La última sección –*Lecturas: reseñas y bibliografías*– concede un espacio importante a las reseñas bibliográficas convencionales y a una subsección de *bibliografía*, cuyo objeto no es otro que dar noticia breve de ediciones recientes relativas a los temas afines a la revista.

ÍNDICE

Estudios

- Rafael RUZAFÁ: *Caras tristes de un proceso histórico. La desindustrialización de la Ría de Bilbao en el último cuarto del siglo XX* 11
- Margarita VILAR RODRÍGUEZ: *El trabajo como pieza clave del puzle de la economía española: algunas reflexiones desde la historia económica (1939-2016)*..... 35
- Jesús DE FELIPE REDONDO: *Masculinidad y movimiento obrero español: las identidades masculinas obreras y el trabajo femenino, 1830-1870*..... 65
- Virginie PHILIPPE: *El discurso de la radiotelevisão portuguesa sobre la conflictividad laboral durante el PREC*.....87
- Alejandro PÉREZ OLIVARES: *Madrid, Año de la Victoria. Vivir y sobrevivir en una ciudad ocupada*..... 113

Documentos

- La lucha sindical contra el amianto (1977-2008)*..... 135

Lecturas/Reseñas

- ESCALANTE GONZALBO, Fernando: *Historia mínima del neoliberalismo* (Pere Jodar)..... 191
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria: *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX* (Luis Enrique Otero Carvajal)..... 196
- GINARD, David: *Aurora Pircornell (1912-1937). De la història al símbol* (Pere J. García Munar)..... 200
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos: *'A recoger bombas'. Batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942)* (Santiago Vega Sombría)..... 202
- ARRIERO RANZ, Francisco: *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)* (Mayka Muñoz Ruiz)..... 205
- MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere (eds.). *Las izquierdas en tiempos de transición* (José Manuel Rúa)..... 208

DÍAZ, Irene, G. ALÉN, José y VEGA, Rubén: <i>Cristina, Manuela y Paca. Tres vidas cruzadas, entre la justicia y el compromiso</i> (Amaya Caunedo).....	212
Bibliografía.....	215
Autores.....	219
Normas de recepción y redacción de originales.....	223

CONTENTS

Studies

- Rafael RUZAFÁ ORTEGA: *Sad Sides in a Historical Process. Des-Industrialisation in the Ría of Bilbao in the Late XXth Century*..... 11
- Margarita VILAR RODRÍGUEZ: *Labour Factor as a Key Part of the Spanish Economy: Some Reflections from the Economy History (1939-2016)*..... 35
- Jesús DE FELIPE REDONDO: *Masculinity and the Spanish Labor Movement. Masculine Identities and the Question of Female Work, 1830-1870*..... 65
- Virginie PHILIPPE: *The Radiotelevisão Portuguesa's Discourse about Labour Conflicts During the Portuguese Revolution*..... 87
- Alejandro PÉREZ OLIVARES: *Madrid, Victory Year. Living and Surviving in an Occupied City*..... 113

Documents

- The trade union battle against asbestos (1977-2008)*.....135

Lectures/Books Reviews

- ESCALANTE GONZALBO, Fernando: *Historia mínima del neoliberalismo* (Pere Jodar)..... 191
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria: *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX* (Luis Enrique Otero Carvajal)..... 196
- GINARD, David: *Aurora Pircornell (1912-1937). De la història al símbol* (Pere J. García Munar)..... 200
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos: *'A recoger bombas'. Batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942)* (Santiago Vega Sombria)..... 202
- ARRIERO RANZ, Francisco: *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)* (Mayka Muñoz Ruiz)..... 205
- MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere (eds.). *Las izquierdas en tiempos de transición* (José Manuel Rúa) 208

DÍAZ, Irene, G. ALÉN, José y VEGA, Rubén: *Cristina, Manuela y Paca. Tres vidas cruzadas, entre la justicia y el compromiso* (Amaya Caunedo)212

Bibliography.....215

Autors..... 219

Rules for writing and submitting articles..... 223

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Estudios

CARAS TRISTES DE UN PROCESO HISTÓRICO. LA DESINDUSTRIALIZACIÓN DE LA RÍA DE BILBAO EN EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XX

Rafael Ruzafa Ortega
Universidad del País Vasco

Resumen: Este artículo investiga el impacto del proceso de desindustrialización en la Ría de Bilbao entre 1975 y 2000, con elementos comunes reconocibles en las áreas industriales clásicas. Se detiene en las fases del desmantelamiento, en la protesta generalizada en la comarca ante la expectativa indeseada y en algunas implicaciones en la vida cotidiana. Alude también a las preferencias por otros objetos y otras memorias en el País Vasco.

Palabras clave: Desindustrialización. Siglo XX. Bilbao. Paro. Protesta.

Summary: This article researchs the impact of the process of des-industrialisation in the Ría of Bilbao of the 1970s onwards, with recognizable common elements in every classical industrial zone. It approaches on the phases of dismantling, in the generated protest before the undesired expectatives and in some implications on everyday life. It also refers to the preferences for other subjects and memories in the Basque Country.

Key words: Des-industrialisation. XXth Century. Bilbao. Unemployment. Protest.

Recibido: 17 de diciembre de 2016. Aceptado: 27 de febrero de 2017.

El objeto y su tratamiento

La comarca de la Ría de Bilbao se integró plenamente en los circuitos urbano-industriales europeos a partir de la década de 1880. Principal referencia del País Vasco y una de las más reconocibles de España durante casi un siglo¹, en su seno emergieron los elementos característicos de las sociedades industriales desarrolladas. Nos referimos a especialización en industrias pesadas, demanda creciente de mano de obra, emigración desde otras regiones españolas, segregación residencial, infraestructuras de transporte, sólido sistema financiero, crecimiento económico, degradación ambiental, desarrollo de un potente movimiento obrero, etcétera. A finales del siglo XX los fundamentos de la comarca se resquebrajaron. En la segunda década del siglo XXI sólo son memoria simbólica aliñada con contadísimas recuperaciones de patrimonio material o intangible². En este artículo abordamos el análisis de aquel proceso histórico, que otros científicos de lo social emprendieron durante su desarrollo³.

Partimos de la premisa de que hubo desindustrialización, con éste u otros nombres y de que sus implicaciones fueron consideradas por los contemporáneos uno de los principales condicionantes de su vida. Todavía dos generaciones pueden contarle. Sabemos que hay otros elementos menos tristes. El sector servicios, con todas sus gradaciones de generación y distribución de riqueza, ofreció nuevas oportunidades que desde 2008 la Gran Recesión ha matizado. Hubo reindustrialización, con éste u otros

¹ Hasta 1936 GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (ed.): *Los orígenes de una metrópoli industrial: la Ría de Bilbao*. 2 vols. Bilbao, Fundación BBVA, 2001. Sobre la posguerra GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José M^a: *La posguerra en el País Vasco. Política, acumulación, miseria*. Donostia, Kriselu, 1988. Para la segunda mitad del siglo XX REIG MARTÍNEZ, Ernest (dir.): *Capitalización y crecimiento de la economía vasca 1955-1995*. Bilbao, Fundación BBV, 1997.

² *Patrimonio industrial vasco*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2012. 2 vols. Disponible en Internet. Asimismo, el blog de la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública, AVPIOP. Interesante Rialia, museo de la industria, en Portugalete. La estatuaría pública requeriría otro tipo de acercamiento.

³ NAVARRO ARANCEGUI, Mikel (dir.): *La crisis de la industria manufacturera en la CAPV. Aspectos estructurales*. Bilbao, Manu Robles-Arangiz Institutua, 1994. TORRES ENJUTO, M^a Concepción: *Industria y territorio en Bizkaia*. Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 1995. EGIDO SIGÜENZA, José Antonio: "Los cambios en el tamaño de las empresas del área metropolitana de Bilbao: uno de los ejes del paso de la sociedad industrial a la post-industrial", *Vasconia*. 2000, n^o30. ESTEBAN, Marisol y TORRES, Concepción: "La industria en el área metropolitana de Bilbao" en MÉNDEZ, R. y PASCUAL, H. (eds.): *Industria y ciudad en España: nuevas realidades, nuevos retos*. Cizur Menor, Thomson-Civitas, 2006.

nombres, en torno a las nuevas tecnologías. En ese sentido constatamos la elasticidad de la noción misma de comarca de la Ría. Nunca fue un área homogénea. Incluyó cascos medievales (Bilbao y Portugalete) y áreas de residencia acomodada y de negocios (ensanche de Bilbao, Getxo). Los suburbios industriales tenían otra composición. En el curso alto, las localidades de Galdakao, Etxebarri, Basauri y Arrigorriaga. Entrando en Bilbao, los barrios de Bolueta y La Peña, desde los cuales se ascendía a los cotos mineros del Morro y Miribilla-San Francisco, a derecha e izquierda. Aguas abajo, la vega de Abando y Zorroza por la izquierda y Elorrieta y San Ignacio por la derecha. Por la margen derecha, continuaban los municipios de Erandio y Leioa, y por encima de los montes el valle de Asúa o Txorierrri. Por la margen izquierda, los de Barakaldo, Sestao y Santurtzi, y más allá la zona minera. Los nuevos topónimos vasquizados remiten por sí mismos a otra época.

A lo largo del siglo XX la industria y el poblamiento crecieron y se alejaron de las riberas del Nervión, remontando sus afluentes. La congestión industrial de la comarca llegó a tal punto que algunas empresas señeras desplazaron su actividad a otras zonas⁴. En el último cuarto dejó de haber industria donde la hubo a espuestas, cerca de la Ría. En paralelo las inversiones pública y privada instalaron la nueva industria, menos densa, en los municipios del Txorierrri (Derio, Zamudio, Sondika, Loiu), que en la década de 1970 eran primordialmente rurales. La burbuja inmobiliaria, la reurbanización, los nuevos medios de transporte y la publicística consolidaron la moderna metrópoli, con aproximadamente la misma población que en la década de 1970 pero ocupando más superficie.

No hay determinaciones históricas ajenas a los agentes que participan en los procesos y ninguna ley establece que las consecuencias de la desindustrialización sean negativas en todo tiempo y lugar. De hecho, existe un cierto consenso académico en que lo que convierte a la desindustrialización en objeto interesante no es la desaparición de ciertas tipologías industriales, sino sus posibles efectos de empobrecimiento a partir del desempleo. Ya Sidney Pollard incidió en *La conquista pacífica* en que desde el siglo XVIII el declive de unos sectores y/o regiones industriales se solapó con el auge de otros y/u otras. Ahora bien, apenas conocemos casos de que cuando la industria en general abandona una región o comarca las condiciones de vida conocidas se mantengan.

⁴ En 1969 Tubos Reunidos de Elorrieta-Bilbao a Amurrio, en el norte de Álava. En 1979-1980 Ibercaucho, empresa mediana, se trasladó por ampliación, con la mayoría de sus trabajadores, de Retuerto-Barakaldo a Izarra (entrevista de Rafael Ruzafa a Juan Ramón Ortega, empleado 1975-2015, el 9 de mayo de 2015).

En el caso vasco, mientras otras comarcas se habían industrializado recientemente (Vitoria) y/o acometían reindustrialización (Bajo Deba), la que nos ocupa desmantelaba, con los matices señalados. Los cierres de las factorías clásicas continuaron en la comarca en el siglo XXI. Para entonces las plantillas de las empresas supervivientes habían menguado enormemente. Instalaciones que en el último cuarto del siglo XX mantuvieron la producción como Dow Chemical, Sefanitro, Profusa (antigua Echevarría-Santa Águeda) y Babcock Wilcox ya son historia. Periódicamente planean nubarrones sobre ABB (antigua General Eléctrica), Nervacero o La Naval. Edesa estuvo a punto de sucumbir por enésima vez arrastrada por la caída de Fagor. A lo largo de 2016 se sucedieron los movimientos en la propiedad (Sidenor), los expedientes de regulación temporal de empleo (Tubos Reunidos, Acería Compacta de Bizkaia...) y las suspensiones de producción. Todas atravesaron un calvario de quiebras, compraventas y subrogaciones de plantillas. Primero fue una amenaza, luego unos sectores arrumbados y finalmente la desertización.

Otros temas sin embargo han ocupado a la historiografía sobre el País Vasco reciente. Por descontado son aquellos objetos relacionados con la vertebración institucional, la construcción nacional y la violencia política, cuya importancia no escapa a ningún conocedor del país y del período. De hecho, algunos aspectos de la desindustrialización se solapan con cuestiones relacionadas con la movilización política y el terrorismo. Nosotros mantenemos que la desindustrialización fue la otra gran cuestión vasca de la Transición y la consolidación democrática de la comarca en que vivían y siguen viviendo la mitad de los vascos. Vamos a detenernos en los efectos más visibles y más extendidos entre la población de la Ría y en las percepciones y actuaciones colectivas en el tiempo.

El caso vizcaíno no fue excepción sino en los ritmos y la cronología, puesto que las regiones industriales clásicas atravesaron procesos semejantes desde la primera crisis del petróleo, en 1973. Los gobiernos occidentales respondieron con mengua productiva, políticas proteccionistas, subsidios y nacionalizaciones. Después llegaron los cierres. En el caso español las respuestas se retrasaron hasta finales de la década, cuando los gobiernos democráticos tomaron decisiones impopulares. Preocupados por la dimensión social del proceso, nos es grato reconocer la influencia del estudio de Rubén Vega sobre Gijón. Urgen visiones comparadas⁵.

⁵ VVAA: *Regiones europeas de antigua industrialización. Propuestas frente al reto tecnológico*. Bilbao, SPRI, 1989. STRATH, Bo: *La política de la desindustrialización. La contracción de la industria de la construcción naval en Europa occidental*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989. D' COSTA, Anthony P.: *The Global Structuring of the Steel Industry. Innovations, Institutions and*

Los golpes

Los sectores más golpeados a escala internacional por la crisis constituían la columna vertebral de la economía vizcaína. En la Ría de Bilbao predominaba la gran empresa, que requiere inversiones costosas y ocupa amplios espacios. En 1975 las empresas con más de quinientos trabajadores absorbían el 42 por ciento de los más de 150.000 empleos industriales vizcaínos, según el Servicio de Estadística del sindicato vertical. La fuente sólo contemplaba las empresas con más de cincuenta trabajadores. El total de la población activa industrial vizcaína (la desagregación local o comarcal de estos datos estadísticos presenta dificultades), excluida la construcción, ascendía a casi 190.000. Se trataba de mano de obra masculina, antes del gran desembarco de las mujeres en el mercado laboral.

Las grandes empresas sidero-metalúrgicas y químicas tenían sus instalaciones en la Ría de Bilbao. Mencionaremos a Altos Hornos de Vizcaya (AHV, con más de 12.000 trabajadores en tres fábricas de la comarca), Unión Explosivos Río Tinto (cinco fábricas en cuatro subsectores químicos), Babcock Wilcox (5.200 trabajadores en sus instalaciones de Galindo), General Eléctrica (fábricas de Galindo-Sestao y Valle de Trápaga), Westinghouse, Astilleros Españoles (unos 8.000 trabajadores con sus centros de Sestao, Olaveaga-Bilbao y Asúa), Petronor, Sefanitro, Firestone, Fabrelec-Edesa y Echevarría (tres fábricas con 5.500 trabajadores), entre otras. Las grandes empresas habían cultivado durante el siglo XX y en ocasiones desde antes fortísimos lazos con sus plantillas a través de estrategias paternalistas (parques de vivienda, economatos, servicios educativos y sanitarios, etcétera). Se trataba de auténticos emblemas sociales, a partir de los cuales se había formado y cohesionado la comarca⁶.

Industrial Change. Londres, Routledge, 1994. VVAA: *De-Industrialisation in Europe, 19th-20th Centuries*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998. VEGA GARCÍA, Rubén: *Crisis industrial y conflicto social. Gijón 1975-1995*. Gijón, Trea, 1998. JALABERT, Laurent y PATILLON, Christophe (dirs.): *Mouvements ouvriers et crise industrielle dans les régions de l'Ouest atlantique des années 1960 à nos jours*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010. Dossier "La désindustrialisation au regard de l'histoire", *Rives Méditerranéens*. 2013, n°46. BARTHEL, Charles, KHARABA, Ivan, MIOCHE, Philippe (dir./eds.): *Les mutations de la sidérurgie mondiale du XXe siècle à nos jours. The Transformation of the World Steel Industry from the XXth Century to the Present*. Bruselas, Peter Lang, 2014.

⁶ CAVA MESA, M^a Jesús: *Tubos Forjados. Cien años de historia*. Bilbao, Laga, 1992. ALONSO OLEA, Eduardo J., ERRO, Carmen y ARANA, Ignacio: *Santa Ana de Bolueta 1841-1998. Renovación y supervivencia en la siderurgia vizcaína, 1841-1998*. Bilbao, SPRI, 1998. ANCÍZAR, Arantza: *Voces femeninas tras la sirena de la fábrica. Las trabajadoras de Edesa, 1941-1985*. Basauri, Ayuntamiento de Basauri, 2008. BARRUTIA SÁNCHEZ, Xabier: *Altos Hornos de Vizcaya. Análisis crítico del cierre y testimonios vitales*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2013.

Entre 1975 y 1995 se destruyeron en Vizcaya más de cien mil empleos industriales. No desarrollaremos aquí las políticas de reconversión industrial, diseñadas a la par que las negociaciones de adhesión a las Comunidades Europeas y en consonancia con los programas europeos de intervención en zonas afectadas por la reestructuración de los sectores textil, siderúrgico y de construcción naval. En España se añadieron otros (fertilizantes, explosivos, electrodomésticos de gama blanca, componentes electrónicos, equipos eléctricos, etcétera). Con las transferencias autonómicas el Gobierno Vasco y su agente en la materia, la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI), incidieron en algunos sectores específicos, como la máquina-herramienta, y promovieron actuaciones de instalaciones y suelo industrial. Diputaciones Forales y ayuntamientos colaboraron, en la compleja retícula institucional vasca.

Las recetas paliativas fueron semejantes, a saber: reducción del endeudamiento de las empresas, competitividad, innovación tecnológica y promoción de las zonas afectadas. En España dicha promoción se acometió con las Zonas de Urgente Reindustrialización, entre ellas la vizcaína del Nervión que nos ocupa. Las siguieron las Zonas Industrializadas en Declive, como la del País Vasco. No tenemos constancia de tratamientos históricos críticos. Los fondos de financiación de las distintas administraciones se complementaron. Desde la década de 1980 proliferaron las fórmulas de reconocimiento y gestión de la calidad. Las normas internacionales ISO y las certificaciones nacionales AENOR marcaron la actividad industrial⁷.

Acorde con las características socio-económicas vizcaínas, la estructura sectorial de la población ocupada presentaba una fuerte especialización industrial. En el Cuadro 1, el subsector de la construcción, que representó el 7-8 por ciento del empleo total antes de su *boom* en el cambio de milenio, se integra en el sector industrial.

⁷ RAYÓN SUÁREZ, Enrique (ed.): *Reconversión y reindustrialización. Normas legales*, Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985. MALARET GARCÍA, Elisenda: *Régimen jurídico-administrativo de la reconversión industrial*. Madrid, Civitas, 1991. PASCUAL RUIZ-VALEDEPEÑAS, Henar: *Reconversión y reindustrialización en España. Los nuevos dinamismos espaciales*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993. COBANERA, Aitor: "Desindustrialización y regeneración económica del País Vasco. Acciones de reconversión del Gobierno Vasco y SPRI", *Lan Harremanak*. 2002, nº6. CASTILLO, Jaime del y PATON, Jonatan: "Política de promoción y reconversión industrial", *Economías*. 2010, nº especial 25º aniversario.

Cuadro 1. Población ocupada en Vizcaya 1962-1995 (%)

Año	Agricultura	Industria + construcción	Servicios
1962	15	52	33
1975	7	52	41
1980	4	52	44
1985	3	42	55
1995	2	38	60

Elaboración propia a partir de distintas informaciones basadas en el INE

En el Cuadro 1 se aprecia como hasta la crisis más de la mitad de la población activa, que coincidía con la población ocupada, se inscribía en el sector secundario. El vuelco entre éste y el sector servicios, profundizado en lo sucesivo, se produjo en el primer lustro de la década de 1980. El año 1985 resultó el de menos población ocupada en el País Vasco y en Vizcaya. El 42 por ciento de la población ocupada industrial registrado entonces representaba 141.000 trabajadores, mientras que el 55 por ciento del sector terciario suponían 181.000. El trasvase entre sectores iba acompañado de un desempleo desbocado, apenas percibido en los últimos años del franquismo pero para el que la Seguridad Social implementó subsidios con la llegada de la democracia.

Según datos del entonces recién creado Instituto Nacional de Empleo, en 1978 el desempleo alcanzaba al 8 por ciento de la población activa; en 1979 el 12 por ciento y en 1982 el 15 por ciento. Durante el resto de la década de 1980 pasó del 20 por ciento. Según el Euskobarómetro, equipo de estudio sociológico que comenzó su actividad en 1995, entre esa fecha y 2001 el paro fue de largo la principal preocupación de los vascos, por encima de la violencia y el terrorismo. Aunque el desempleo afectó a toda la sociedad vasca, fue singularmente duro para el sector y las localidades industriales. Los barrios de la margen izquierda del Nervión se convirtieron en campeones. La falta de expectativas para quienes perdían su empleo o nunca lo habían tenido condicionó la vida social en la Ría de Bilbao. Las tasas de eventualidad se multiplicaron⁸.

El capital público, en sus distintas versiones, se hizo cargo desde finales de la década de 1970 de las empresas con dificultades. El Instituto Nacional de Industria (INI) ad-

⁸ *Series temporales de datos de Euskobarómetro (1977-2001)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001. PRADALES GIL, Imanol: *Estructura social del empleo en la CAPV. Transformación del trabajo y zonas de empleo*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2005, pp. 268-277.

quirió Astilleros Españoles en 1977-1979 y Babcock Wilcox Española (BWE) en 1980. Por la vía del endeudamiento AHV y las empresas de aceros especiales pasaron en los ochenta al control del Banco de Crédito Industrial y posteriormente de éste al INI. El recorrido de AHV arrastró la nacionalización de su filial de fertilizantes nitrogenados, Sefanitro. En 1992 el INI segregó la rama de fabricación de tubos de BWE y creó la sociedad estatal Productos Tubulares, con instalación en la parte del Valle de Trápaga de la vega de Galindo⁹.

El sector de los aceros especiales largos se incluyó desde 1980 en planes de viabilidad y reconversión de los que salió la sociedad de reconversión Aceriales. Participaron en dicha sociedad siete empresas vascas, entre ellas Echevarría (plantas en Santa Águeda-Barakaldo y Basauri; en 1980 cerró la de Begoña-Bilbao), Babcock Wilcox y Olarra (fábricas de Larrondo-Loiu y Erandio). En la reestructuración Babcock cerró su tren de laminación y salió del sector y Aceros Olarra clausuró su fábrica de Erandio. Cinco empresas conformaron en 1988 el grupo Aceros del Norte (Acenor). Las fábricas de la comarca se libraron de nuevos cierres (Hernani y Llodio), pero no de los recortes de plantilla.

El otro gran sector en reconversión fue el naval, sacudido por las diferencias entre grandes astilleros públicos (Astilleros Españoles, AESA) y pequeños y medianos astilleros, mayoritariamente privados. Como el conjunto del sector a escala española, las factorías de la Ría sufrieron los ajustes de personal desde finales de la década de 1970, pero los cierres lo alcanzaron de lleno en la segunda mitad de los ochenta. El principal fue el de Astilleros Euskalduna, en el centro de Bilbao, con unos tres mil trabajadores. Otra factoría de AESA, la de Asúa, cerró y también los Astilleros Celaya, de Erandio. Otros tres pequeños astilleros de la Ría se fusionaron en Astilleros Reunidos del Nervión con reducción de casi la mitad de sus respectivas plantillas. Se trataba de Astilleros del Cadagua (gradas en Burceña-Barakaldo), Marítima de Axpe (gradas en Axpe-Erandio) y Astilleros Ruiz de Velasco (gradas en Desierto-Erandio).

Las inundaciones de agosto de 1983, aunque en el corto plazo no supusieron pérdida directa de empleo, constituyeron el momento psicológico a través del cual amplias

⁹ MARTÍN ACEÑA, Pablo y COMÍN, Francisco: *INI. 50 años de industrialización en España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1991. Informe de fiscalización de BWE para el período 1993-1997 en suplemento del *BOE* n° 99 de 25 de abril de 2003, pp. 104-105.

capas de población percibieron la fragilidad de su posición socio-económica¹⁰. En la memoria quedan como un momento después del cual todo cambió. Las ruinas industriales asociadas a la marginalidad formaron un paisaje urbano material y mental. La certeza de que buena parte de las instalaciones dañadas no se recuperarían se adueñó de la opinión pública. Aunque ahora no podemos ocuparnos con más detalle, aquel otoño empezó la transformación de la desde entonces llamada área metropolitana, con su población incluida.

Desde mediados de los ochenta se asistió, de la mano de la integración en las Comunidades Europeas, a la recuperación económica. El crecimiento del Producto Interior Bruto per cápita se basó en el sector servicios, la innovación tecnológica y la eficiencia productiva. Pero el proceso desindustrializador no se detuvo. Las políticas públicas buscaron la adquisición de las empresas por grupos potentes. ABB adquirió los grupos resultantes de la reconversión del sector de equipos eléctricos (General Eléctrica, Westinghouse), con presencia en la comarca. Acenor se fusionó con Aceros y Forjas de Reinosa, resultando el grupo público Sidenor. A principios de los noventa, coincidiendo con una fase recesiva internacional, el Estado se desembarazó de sus participaciones industriales combinando cierres y privatizaciones. Entonces Cros, en proceso de fusión con Unión Explosivos Río Tinto, adquirió la Empresa Nacional de Fertilizantes (ENFERSA). En 1993-1994 los gobiernos central y vasco llegaron a acuerdos sobre el sector de tubos de acero sin soldadura. Desde 1995 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) gestionó el adelgazamiento del sector público español, profundizado con la llegada al poder del Partido Popular¹¹.

La mejora del empleo se notó poco en la zona de la Ría hasta finales de los noventa, con tasas pertinaces de paro en su margen izquierda. Según recoge José Antonio Egido del EUSTAT (Instituto Vasco de Estadística), en 1991 había en el País Vasco, y en buena medida aún en la Ría del Nervión, cincuenta empresas con más de quinientos trabajadores, que ocupaban a 60.000. En 1996 sólo quedaban 35 empresas de este tipo, que ocupaban a 41.000 trabajadores. El geolocalizador de empresas promovido por

¹⁰ *La administración del Estado y las inundaciones de agosto de 1983*. Vitoria-Gasteiz, Delegación del Gobierno en el País Vasco, 1985. La multinacional alimentaria Nabisco trasladó la fábrica de Galletas Artiach, con mano de obra femenina, de Zorrozaurre-Bilbao a Orozko, en el interior de Vizcaya.

¹¹ CUERVO GARCÍA, Álvaro: *La privatización de la empresa pública en España*. Madrid, Encuentro, 1997. BEL QUERALT, Germà y COSTAS COMESAÑA, Antón: "La privatización y sus motivaciones en España: de instrumento a política", *Revista de Historia Industrial*. 2001, nº19-20. Interesantes al respecto las páginas web de la SEPI y del Consejo Consultivo de Privatizaciones.

la Diputación Foral de Bizkaia y la Cámara de Comercio de Bilbao (gislur.com) ofrece en nuestros días búsquedas con criterio de plantilla *a partir de 50* como máximo. La bonanza se aderezó con contrataciones y subcontrataciones eventuales que erosionaron la calidad del empleo industrial pero colocaron a las empresas supervivientes en la senda de la rentabilidad. Entre sus líneas de actuación industrial, el Gobierno Vasco desarrolló programas de competitividad para sectores de futuro o *clusters* (máquina herramienta, electrodomésticos, acero de alto valor añadido, papel, etcétera)¹².

Una segunda oleada desindustrializadora se llevó por delante al buque insignia de la industria vizcaína, AHV, que desde los años ochenta se encontraba en situación de quiebra técnica, pese al cumplimiento de reducción de plantillas que incluyó el plan de reconversión de la siderurgia integral. El cierre de su cabecera por parte del INI y su Corporación de la Siderurgia Integral se contrapesó con la apertura, a instancias del Gobierno Vasco, de la Acería Compacta de Bizkaia en Sestao, tecnología de horno eléctrico con mucha menos mano de obra. También le sobrevivió la fábrica acabadora de Etxebarri¹³. En los mismos años se clausuraron instalaciones que habían sobrevivido, como Astilleros Reunidos del Nervión, Sulfúricos del Norte, Metalquímica del Nervión, Pinturas Internacional (las cuatro en Erandio), la fábrica de fosfatos de Ercros en Lutzana-Barakaldo, Harino Panadera en Irala-Bilbao y un largo etcétera.

Volviendo a una mirada sobre el último cuarto del siglo XX, los decretos sectoriales de reconversión, con planes elaborados en contacto con las empresas, contemplaban cierres por obsolescencia de plantas enteras e instalaciones parciales. En algunos sectores se combinaron con inversiones y transformaciones, de manera que algunos contingentes de mano de obra se recolocaron en factorías, empresas e incluso regiones distintas. La voluntariedad de esas decisiones fue muy relativa. Las bajas voluntarias incentivadas, con indemnización, tuvieron algún eco. El mayor coste social y econó-

¹² A escala española, pero de sencilla aplicación a la Ría de Bilbao, MARTÍN MARCOS, Ana y MERINO DE LUCAS, Fernando: "Actividad, empleo e inversión" en FARIÑAS, J.C. y JAUMANDREU, J. (eds.): *La empresa industrial en la década de los noventa*. Madrid, Fundación Argenteria/Visor, 1999. EGIDO SIGÜENZA, José Antonio: "Los cambios en el tamaño de las empresas...". PRADALES GIL, Imanol: *Estructura social del desempleo...*

¹³ CAMPELO MARTÍNEZ, Patricia: *De los Altos Hornos de Vizcaya a la Acería Compacta de Bizkaia: pérdida de oficios y procesos de descualificación de los trabajadores*. Tesis doctoral en la Universidad del País Vasco, 2004. BARRUTIA SÁNCHEZ, Xabier: *Altos Hornos de Vizcaya... Situaciones semejantes (Rheinhausen, Sesto San Giovanni, Lorena)* en BARTHEL, Charles, KHARABA, Ivan y MIOCHE, Philippe (dir/eds.): *Les mutations de la sidérurgie...*

mico lo causaron los denominados excedentes laborales estructurales o, dicho sin eufemismo, los miles de trabajadores sobrantes en aquellas condiciones productivas.

Para cubrir ese gasto se perfilaron los Fondos de Promoción de Empleo. Los mayores de 55 años entraban como desempleados en el INEM durante tres años y después se jubilaban anticipadamente con cargo a la Seguridad Social. A los menores de esa edad enviados a los Fondos les acompañó la duda de cuál sería su situación, transcurridos los tres años de subsidio de desempleo. Las recolocaciones prometidas se hicieron de rogar en muchos casos. En la hora de las concreciones hubo tratamientos más generosos por parte de las empresas y de las administraciones públicas que estaban detrás de las operaciones. La multinacional suizo-sueca ABB, que había adquirido el sector de bienes de equipo eléctrico y cerrado para entonces Westinghouse-Erandio, pactó en 1993 con los tres sindicatos mayoritarios una reducción de 1.500 empleos:

La reducción de empleo se hará en dos fases. La primera acabará este año y se pactarán 900 bajas laborales. Este ajuste se hará mediante prejubilaciones a los trabajadores de 52, 53 y 54 años. Además, se pactarán bajas incentivadas con indemnizaciones de hasta ocho millones de pesetas y empleos alternativos dentro de la propia empresa. El pla DCn pactado con los sindicatos contempla el cierre de la planta de la empresa en oTrápaga (Vizcaya) y el traslado de la producción a las factorías de Zaragoza y Galindo (Vizcaya)¹⁴.

En su investigación sobre la fábrica de Edesa-Basauri, Arantza Ancizar apunta que hubo preferencias de género en perjuicio de las mujeres en la selección de excedentes laborales, presiones sobre las mujeres para que aceptaran *voluntariamente* las indemnizaciones y discriminación en la recolocación de las acogidas a los Fondos de Promoción de Empleo¹⁵. Un temor añadido compartido por el grueso de la población era el del futuro de las jóvenes generaciones. Ese temor da el mayor sentido histórico al cambio social que supuso la desindustrialización en la Ría del Nervión. Lo recogemos en forma de testimonios, cuando ya sólo es memoria. Ignacio Humaran, de la plantilla de AHV-Ses-
tao, explicaba su participación en la Marcha del Hierro de 1992: *La razón que me ha impulsado a continuar hacia delante es la de mantener los puestos de trabajo y evitar el desmantelamiento industrial de la margen izquierda, porque si acaba eso, se acaba todo para nosotros y nuestros hijos*¹⁶.

¹⁴ *El País* (Madrid), de 15 de octubre de 1993.

¹⁵ ANCÍZAR, Arantza: *Voces femeninas tras la sirena...*, pp. 148-157.

¹⁶ *Egin* (Hernani), de 13 de octubre de 1992.

A lo largo del siglo XX imperó una diferencia trufada de aristas entre la población trabajadora de la Ría del Nervión, la separación entre los pertenecientes a las plantillas de las grandes empresas y el resto. En ese cajón entrarían las empresas auxiliares y las contratadas, además de todo tipo de talleres y pequeña empresa. Con el desarrollismo se acentuó esa diferencia, para la que nunca faltaron ingredientes. Mejores condiciones, oferta de servicios específicos, colocación para los hijos o posibilidades de promoción fueron algunos. En el tiempo de la desindustrialización las diferencias se acrecentaron, porque los riesgos amenazaban por igual, pero las expectativas a corto plazo para los trabajadores de pequeñas empresas eran mucho peores. La convivencia era más estrecha en todos los aspectos de la vida industrial y el desánimo se apoderaba de los colectivos.

En las pequeñas y medianas empresas a la caída de los pedidos siguieron habitualmente impagos a proveedores, endeudamiento, expedientes de regulación de empleo (generales o discriminados), retrasos en el pago de nóminas y amenazas de embargo. Las dificultades de la gestión de toda índole se acentuaron en ellas en la coyuntura crítica, singularmente para la parte comercial. De ordinario se produjo un rosario de deserciones, búsquedas de empleos alternativos y bajas médicas. La experiencia de los cierres con rescisiones de contratos por expediente de crisis económica acompaña a decenas de miles de trabajadores. El siguiente paso era la solicitud de prestaciones por desempleo (aunque los EREs las habrían erosionado) y de indemnización de 20 días de salario con el máximo de un año. El Fondo de Garantía Salarial cubría cuatro mensualidades impagadas. El resto debía proceder de la liquidación de la empresa. La experiencia de las sociedades anónimas laborales, con que en algunos casos las plantillas intentaron salir al paso de la fuga empresarial, no solió ir acompañada del éxito (Aurrerá de Sestao o Talleres Orva de Burceña-Barakaldo¹⁷).

La protesta

La protesta, más ante el desempleo que organizada por desempleados, ha emergido como tema de investigación histórica¹⁸. Por su parte, los imaginarios obreros en la Ría de Bilbao tienen un punto de partida en la oposición generalizada al franquismo en

¹⁷ Interesantísimo recorrido de Talleres Orva entre 1960 y su cierre en 1983 en la autobiografía de MATA GONZÁLEZ, Miguel: *Desde la atalaya. Comentarios, hechos y recuerdos de una vida activa*, Bilbao, 2013. Las sociedades laborales se reinventaron posteriormente, desbordando la industria, de la mano de la Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi (ASLE).

¹⁸ REISS, Mathias y PERRY, Matt (eds.): *Unemployment and Protest. New Perspectives on Two Centuries of Contention*. Oxford, Oxford University Press, 2011.

su última etapa, extensible al final del sindicato vertical en 1977. El liderazgo de las organizaciones de izquierda y en concreto de los sindicatos clandestinos tuvo ocasión de mostrarse. La conflictividad laboral de finales del franquismo y comienzos de la Monarquía (187 huelgas laborales en Vizcaya en 1974, 109 en 1975, 263 en 1976) tuvo un correlato político descomunal. Con las prácticas asamblearias la población trabajadora adquirió conciencia, a pesar de cierta idealización, de su protagonismo en el cambio de régimen, del que se consideró soporte colectivo, asociando libertades con mejoras en las condiciones de vida. Las movilizaciones se lo recordaron permanentemente a los primeros gobiernos de la Transición y a los empresarios, marcados desde las percepciones obreras por el estigma de la colaboración con el franquismo¹⁹.

Una extrema izquierda con presencia empujaba en esa dirección reivindicativa, en la que junto a lo laboral aparecían lo vecinal (asociaciones de vecinos articuladas en el movimiento ciudadano), lo ambiental (contaminación, movimiento antinuclear), lo educativo (exigencia de dotación a la escuela y a la universidad públicas), lo cultural (proliferación de cine-clubs, librerías, bibliotecas públicas, ebullición de manifestaciones musicales, exposiciones de artistas plásticos, auge del teatro independiente), lo lingüístico (oficialidad y uso del euskera) e incluso lo lúdico (fiestas callejeras con gran participación)²⁰. La izquierda independentista armada participaba de ese magma social tan politizado, pero en absoluto era mayoritaria en su seno, por más que mostró gran habilidad desde principios de la década de 1980 en la apropiación de aquella memoria antifranquista.

Cada una de estas cuestiones requeriría atención por separado en el tiempo de la transformación del marco de las relaciones laborales. Se desarrollaron formas de movilización pacífica con sentadas, encierros, concentraciones, conciertos, manifestaciones, asambleas, etcétera. Se acompañaron de otras, asentándose una legitimidad de los métodos violentos. Apedreamiento de edificios, enfrentamientos con las fuerzas policiales,

¹⁹ PÉREZ PÉREZ, José Antonio: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. AROCA MOHEDANO, Manuela: *El sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985). De la militancia clandestina a la reconversión industrial*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

²⁰ DE ANDRÉS, Juanjo y MAISUETXE, José Antonio: *El movimiento ciudadano en Euskadi*. San Sebastián, Txertoa, 1980. URRUTIA ABAIGAR, Víctor: *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*. Oñati, IVAP, 1985. LÓPEZ ROMO, Raúl: *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi (1975-1980)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011.

piquetes, cortes de carreteras y demás integraron el repertorio de actuación sindical, vecinal, antinuclear y estudiantil. Merece destacarse la fortísima oposición a algunas instalaciones industriales en 1975-1977, como a la planta de insecticida de la entonces Dow Química Ibérica entre Erandio y Leioa, a la de amoníaco de Sefanitro en Lutxana-Barakaldo o a la central térmica de Iberduero en Santurtzi. En el tiempo de la oposición a la central nuclear de Lemóniz el terrorismo independentista, que en aquellos años mostró su mayor virulencia, los asimiló a su actividad en beneficio de sus objetivos políticos.

Los riesgos derivados de la crisis económica azuzaron movilizaciones de trabajadores. Las comisiones de despedidos y parados y la coordinadora de empresas en crisis (con fuerte presencia de Aurrerá y sobre todo BWE, ambas en Sestao) demostraron un apoyo generalizado. La manifestación del 5 de noviembre de 1977 convocada por ocho sindicatos contra el aumento del paro (algunos sindicatos, además, contra los Pactos de la Moncloa) reunió en Bilbao a decenas de miles de personas. La huelga general en Vizcaya el 2 de diciembre en apoyo de los trabajadores de Babcock Wilcox tuvo un seguimiento masivo. El 7 de diciembre de 1979 varias organizaciones convocaron huelga general de amplio seguimiento reclamando mejoras en el Estatuto de los Trabajadores. En el verano de 1980 los trabajadores de Nervacero desarrollaron una llamativa campaña de ocupaciones de edificios públicos y privados. Los cuatro meses de huelga de Aceros Olarra hasta principios de febrero de 1981 dejaron escenas enconadas.

Los primeros gobiernos democráticos, temiendo el desbordamiento, satisficieron buena parte de las reclamaciones obreras relacionadas con la crisis. Las barriadas obreras se acondicionaron. Los salarios crecieron por encima de la abultada inflación. La responsabilidad de las dificultades económicas se achacó en esos años a los empresarios. En la comarca de Bilbao el enemigo público número uno fue Luis Olarra, porfiador en la complicada unificación de la patronal vizcaína. Este historiador recuerda su silueta de cartón colgada de los árboles por el cuello. Era el modelo de empresario cercano a los aparatos del Estado franquista y nostálgico, caracterizado como saqueador de la riqueza colectiva:

Lo que hay detrás de la espantada no es otra cosa que el resultado de una política industrial y económica desastrosa. Así se cierra el ciclo de más de quince años de maquinaciones. Olarra y los grupos de presión nacidos con él y junto a él han practicado la política de tierra calcinada en el País Vasco, han desarrollado el genocidio económico, han colocado el dinero fuera del país y han dejado el diluvio tras de sí.²¹

²¹ MARÍN ARCE, José M^a: *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición*,

Los sindicatos tuvieron que adecuar sus estructuras de la clandestinidad a sus nuevas funciones. Su gran legitimidad social no se tradujo en afiliación masiva. En las dos últimas décadas del siglo XX osciló entre el 20 y el 30 por ciento de la población trabajadora. Ante el cambio tecnológico que acompañó a la crisis industrial mantuvieron una actitud positiva, aunque desde luego fracasaron en su propósito de participar en la gestión del cambio productivo²². La pluralidad caracterizó a las representaciones sindicales desde 1977 hasta la firma en enero de 1999 del acuerdo vasco por el empleo entre la patronal Confebask y los cuatro principales sindicatos. La división entre centrales nacionalistas y de ámbito español reprodujo algunas pugnas políticas y dificultó la negociación colectiva. Por encima de las diferencias ideológico-organizativas *sola-mente* quedó un sentimiento compartido de identidad obrera. Este resorte se activó ante la destrucción de empleos y el cierre de empresas.

Comisiones Obreras de Euskadi mantuvo una posición equidistante, con disensiones internas. Planteó estrategias a escala española. Rechazó los proyectos de reconversión, ya que según su órgano en Euskadi, *no se propone sino un programa de desindustrialización: eliminación de plantillas y reducción de capacidades* y consideró los fondos de promoción de empleo simples bolsas de paro. Aunque apostó por la movilización,

supimos enfrentarnos en su momento (quizá tarde en algunas ocasiones) con quienes dirigiendo huelgas desproporcionadas y violentas en Olarra y Nervacero, en Pamplona o en Vitoria, utilizando a los trabajadores como carne de cañón contra los Sindicatos y las instituciones democráticas.

Por supuesto, aspiró a participar en la gestión de los sectores productivos afectados²³.

El sindicalismo más próximo a la extrema izquierda, como la CSUT al PTE o el Sindicato Unitario a la ORT, cayó en picado después de la institucionalización de las relaciones laborales. El Colectivo Autónomo de Trabajadores mantuvo una cierta presencia en Astilleros Españoles. En 1985 confluyeron en el sindicato ESK-CUIS, con ámbito vasco-navarro

Madrid, Consejo Económico y Social, 1997. La cita en BAYO, Eliseo: "La última jugada de Olarra", *Interviú* (Madrid) de 30 de octubre de 1980.

²² ZUBERO BEASKOETXEA, Imanol: *Los sindicatos españoles ante el cambio tecnológico (entre 1975 y 1990)*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 1993.

²³ Textos en cursiva de *Biltzar* (Vitoria) de julio y mayo de 1983 respectivamente. Juicios sobre la Ley de Reconversión y Reindustrialización en el ejemplar de enero de 1984.

de actuación, de fuerte oposición a las políticas económicas gubernamentales. Todos ellos hicieron suyos eslóganes clásicos coreados en las movilizaciones como *obrero despedido, patrón colgado, contra el paro, lucha obrera y el paro es terrorismo patronal*. Nacido del independentismo armado, el sindicato LAB participó de ese espacio y fue ganando representación con el tiempo. El después clausurado diario *Egin* titulaba a finales de 1984 que *delegados de LAB en empresas en lucha analizan los actuales movilizaciones*. Se detenía en Magefesa, Fabrelec, Galletas Artiach, AESA y, dentro de ésta, Euskalduna²⁴.

Las acusaciones de tibieza a la UGT con motivo de sus acuerdos con las administraciones y las patronales tocaron la fibra sensible del sindicato histórico. A finales de la década se produjo el alejamiento entre partido y sindicato hermanos, UGT y PSOE, éste en el gobierno español. Algo parecido le ocurrió a otra central, ELA-STV, que sufrió una escisión entre 1976 y 1990, con respecto al gubernamental PNV. En la Ría de Bilbao y en otras zonas industriales del País Vasco, los sindicatos no pudieron sustraerse a la opinión generalizada entre la población trabajadora. Según ésta, el cierre de fábricas significaba el final de una forma de vida e hipotecaba el futuro de la comarca. De buen grado o a regañadientes se opusieron en los centros de trabajo y orgánicamente a la desindustrialización. En muchas ocasiones dieron la impresión de ir a remolque de las plantillas y sus familias²⁵.

Los sindicatos, excepto UGT al principio, acompañaron las negociaciones y los temores con movilizaciones. Dos movilizaciones contra la desindustrialización permanecen grabadas en la retina de la población de la Ría de Bilbao, la de los trabajadores de los astilleros Euskalduna a mediados de la década de 1980 y la de los trabajadores de Altos Hornos de Vizcaya a principios de la siguiente. La primera mantuvo los elementos de la agitación obrera de la Transición, con choques violentos contra la policía y condicionamiento de la vida urbana en el centro de Bilbao²⁶. Desde luego, el hecho de que la planta

²⁴ MAJUELO GIL, Emilio: *Historia del sindicato LAB. Langile Abertzaleen Batzordeak (1975-2000)*. Tafalla, Txalaparta, 2004. Egin (Hernani), de 9 de diciembre de 1984.

²⁵ PÉREZ PEREZ, José Antonio: "El proceso de consolidación de las organizaciones sindicales", en VV.AA., *De la crisis a la globalización. XXV últimos años del Metal de Bizkaia*. Bilbao, Federación Vizcaína de Empresas del Metal, 2002. UNANUE LETAMENDI, José Miguel: *Las relaciones laborales en Euskal Herria. Apuntes históricos y análisis de su evolución desde la transición política*. Bilbao, Manu Robles-Arangiz Institutua, 2002. AROCA MOHEDANO, Manuela: *El sindicalismo socialista en Euskadi...*

²⁶ Tuvo su lectura mitificadora, de resistencia y guerrilla, desarrollada en el video *La batalla de Euskalduna* (1985, disponible en internet). Reelaboración de aquella memoria, otro documental, *Nosotras, mujeres de Euskalduna* (2016), dirigido por Larraitx Zuazo.

tuviera mayorías sindicales de ELA y presencias importantes de LAB y CAT la alejó de las actuaciones de la otra planta de AESA, La Naval de Sestao.

La cuestión de Euskalduna tuvo dos momentos principales. Uno, el segundo semestre de 1984, durante la definición y posterior aceptación de los Fondos de Promoción de Empleo, con protagonismo de los trabajadores de las contratatas (también las de La Naval), que querían la misma consideración que los de la plantilla. Desde aquel momento la fábrica quedó paralizada, pero prosiguió el reajuste del sector naval. El segundo momento se produjo en la primavera de 1988, al agotarse el plazo de tres años previsto en el plan y quedar sin recolocación varios centenares de trabajadores de los acogidos al Fondo. Mientras el INI amagaba con la rescisión de contratos se produjeron durísimos enfrentamientos callejeros. UGT, ELA y CCOO llegaron a un acuerdo que incluía recolocación con cierta movilidad geográfica para los afectados. Votado en referéndum, obtuvo 758 síes y 463 noes, con lo que todo, menos el sentimiento de derrota, se evaporó. El astillero se demolió a principios de 1993.

Los sindicatos tuvieron presencia directa en el proceso de reconversión de AHV con una Comisión de Reestructuración Paritaria en la que en 1985 se negoció puesto a puesto el recorte de plantilla. Decidido el cierre de la cabecera, los trabajadores emprendieron en octubre de 1992 la Marcha del Hierro a Madrid en medio de rivalidades vasco-asturianas y desconfianzas intersindicales. Aunque cohesionó el apoyo comarcal contra la desindustrialización, apenas tuvo más resultado positivo que la acería compacta. Sus integrantes la recuerdan como un gesto inútil de dignidad que precedió al sálvese quién pueda. Las instalaciones de Ansio-Barakaldo y Sestao se derruyeron entre 1995 y 1996²⁷.

Las convocatorias de movilizaciones tuvieron un éxito absoluto en la Ría de Bilbao mientras hubo industria que defender. Un rastreo por organizaciones sociales e instituciones (ayuntamientos) sería de gran interés. Aunque ya se ha mencionado el conflicto de Euskalduna, un repaso mínimo debe incluir la multitudinaria manifestación del 19 de junio de 1988 en Bilbao, en tres bloques con los trabajadores del astillero separando al de la izquierda abertzale del resto de fuerzas políticas y sindicales. Sobre las huelgas generales, mencionaremos el amplísimo seguimiento local de las convocadas a escala española el 14 de diciembre de 1988 contra el plan de empleo juvenil, la media jornada del 28 de mayo de 1992 contra los recortes en las prestaciones de desempleo y la del 27

²⁷ Materiales de la Marcha en Archivo de la Fundación José Unanue (sección sindical de CCOO de AHV). BARRUTIA SÁNCHEZ, Xabier: *Altos Hornos de Vizcaya...*

de enero de 1994. A escala comarcal el 5 de marzo de 1993 tuvo lugar otra en la margen izquierda del Nervión *por la reindustrialización y el empleo*. Todas ellas se interpretaron colectivamente como un reproche, sin apenas castigo electoral, a las actitudes de los gobiernos socialistas. Los periódicos ilustraban la manifestación del 5 de marzo de 1993 en Barakaldo con una pancarta en la que se leía *Isidoro, traidor*, aludiendo al nombre en la clandestinidad del presidente Felipe González.

Los reproches entre la población trabajadora a los sindicatos mayoritarios por su manera de gestionar la desindustrialización, en buena medida alimentados por los puntos de vista de las organizaciones más radicales, han acompañado las dos últimas décadas del siglo XX. Sindicalismo se asociaba a gran empresa, de manera que los trabajadores de pequeñas se consideraron abandonados ante sus problemas. Las organizaciones no comunicaron satisfactoriamente sus estrategias a su base. En el resbaladizo territorio de las percepciones aparecen ciertos requerimientos éticos, que mencionaban tres antiguos trabajadores de AHV:

Las crisis que llevaron al cierre de empresas y la forma de cada pacto ha sido muy variada, aunque todas tuvieron una característica común. Era el sindicato el que pactaba con las empresas. Pero esto no se hacía de una forma abierta, sino directamente con los líderes sindicales, ofreciéndoles mejoras o puestos de trabajo²⁸.

Aunque en las dos últimas décadas del siglo XX pervivieron en la comarca conflictos de tipo ambiental, salvo excepciones ya no afectaron a industrias en riesgo de desaparición. En el libro conmemorativo de su cincuenta aniversario, en 1991, una empresa tan señalada al respecto como Sefanitro dedicó epígrafes a la protección ambiental, al control de sus emisiones atmosféricas y al ahorro energético. Las campañas ecologistas se centraron en los efectos de las nuevas instalaciones comerciales sobre riberas y marismas o en el tratamiento de residuos de plantas desaparecidas. Hasta mediados de los años ochenta mantuvieron su producción de pesticidas, en concreto lindane, las fábricas Nexana en Asúa y Standard Química en Lutzana-Barakaldo. Sus vertidos clandestinos contaminaron casi cien mil toneladas de tierras, que se depositaron en celdas herméticas en el monte Argalarío (Barakaldo) y en el aeropuerto. Éstas y la planta provisional de eliminación del lindane puro encontrado en la factoría de Lutzana y más tarde en un pabellón de Babcock Wilcox generaron rechazo ciudadano en la década de los años noventa²⁹.

²⁸ Entrevista de Pedro Ibarra y José Antonio (sic) a tres antiguos trabajadores de AHV en fundacionbetiko.org (consulta el 6 de mayo de 2015).

²⁹ *Sefanitro 1941-1991. 50 aniversario*. Bilbao, 1991, pp. 64-71. *Visión ambiental de la margen iz-*

Queremos mencionar una fórmula contra el paro exitosa en los años duros, las asambleas de parados. De dimensiones reducidas (máximo trescientos miembros) para mantener su viabilidad, se organizaron en casi todas las localidades y barrios industriales y se autogestionaron en medio de frecuentes roces con sindicatos y partidos de izquierda. Su coordinación, pese a varios intentos, resultó una asignatura pendiente. Con planteamientos generales de dignidad y derecho al trabajo, reivindicaron y obtuvieron que los empleadores les reservaran un porcentaje de los puestos (peonaje en la construcción y limpieza casi siempre) ofertados en sus respectivas zonas de implantación. En los años noventa actuaron contra las empresas de trabajo temporal³⁰. Algunas asambleas pervivieron, mermadas en la coyuntura del pleno empleo, y volvieron a organizarse durante la gran recesión.

Telones sociales de fondo

La desindustrialización generó un tipo de hombre nuevo, el prejubilado forzoso, en la cincuentena y con ingresos garantizados hasta alcanzar la edad de acceso al régimen general de pensiones. En las dos últimas décadas del siglo XX, por su abundancia en la Ría de Bilbao, se convirtieron en testigos vivientes del proceso y conservaron vínculos colectivos con el mundo del trabajo. Ellos y ellas inundaron los polideportivos públicos creados en democracia y todos los itinerarios de senderismo. Organizaron asimismo asociaciones de jubilados y prejubilados de algunas de las grandes empresas. A los contactos en 1994 entre las asociaciones de prejubilados de ABB (antes General Eléctrica Española) y de AHV se sumaron otras como las de BWE, Bridgestone-Firestone Hispania y Unión Española de Explosivos. El resultado fue la Federación Vasca de Asociaciones de Prejubilados y Pensionistas, creada en 1999, promotora de la Confederación Estatal (obsérvese que ni nacional ni española) de Prejubilados y Pensionistas. Activaron denuncias de incumplimiento de los acuerdos sobre regulaciones de empleo y reclamaron la equiparación de sus pensiones según los años cotizados a la Seguridad Social. Con los fondos de la caja de previsión de AHV se constituyó la Fundación de los Trabajadores de la Siderurgia Integral, con sede en Barakaldo.

Una generación numerosa, la de los nacidos en la década de 1960, vivió una juventud sin esperanzas laborales. Los índices de desempleo juvenil en la margen izquierda superaron el 70 por ciento y cayeron muy lentamente en la década de 1990. A los jóvenes

quierda y zona minera. Bilbao, Gure Lurra, 1992. BÁRCENA, Iñaki (coord.): *Bilbo nora zoaz? Reflexiones para un atlas medioambiental del Bilbao metropolitano*. Bilbao, Eki/Erreka/Bakeaz, 1998.

³⁰ Asamblea de Parados de Sestao: *Parados que se lo curran*. Donostia, Gakoa, 1997.

del siglo XXI les cuesta creer que los cincuentones de hoy masificaran la universidad, las escuelas de idiomas, las autoescuelas, las oficinas de empleo y las pruebas de acceso a cualquier puesto de trabajo. Muchos optaron por la emigración hacia otras zonas de España. Entre 1981 y 2006 la población vizcaína se redujo en casi 50.000 personas, con saldo migratorio negativo hasta 1999³¹.

Otras variables demográficas, además de la inversión entre zona receptora y emisora de población joven, acompañaron al desempleo, aunque es y fue difícil afirmar la relación causa-efecto. Las percepciones colectivas, de difícil medición, abonan estas líneas. La fecundidad cayó a índices bajísimos y el temor al envejecimiento de la población se adueñó de la convivencia. Los nacimientos de mujeres de menos de 35 años prácticamente desaparecieron y la fecundidad del primer hijo disminuyó inusitadamente³². En las calles de las localidades de la Ría había muchos jóvenes pero pocos niños y las escuelas, muchas recién construidas, sufrieron la caída de alumnado.

La nupcialidad cayó antes de la generalización de las *parejas de hecho*. Con el 55 por ciento de las familias y el 65 por ciento de la población configurando familias nucleares con hijos solteros (más otro 12 por ciento de familias y 7 por ciento de población nucleares sin hijos) resultó objeto de debate y hasta de bromas el retraso de la edad de emancipación de los jóvenes vascos³³. Los informes cifraban la esperanza de recuperación de la natalidad en la generación de la explosión demográfica de los 60. Acertaron, pero se retrasó mucho. La recuperación llegó con moderación a finales de la década de 1990 y principios del siglo XXI, coincidiendo con la llegada de inmigrantes extraeuropeos. Las madres de más de 35 años se convirtieron más en norma que en excepción.

No puede olvidarse que la desindustrialización arrancó con un tiempo de libertad recién adquirida. Ésta tuvo manifestaciones de todo tipo, empezando por el reconocimiento de la igualdad de la mujer, con su correlato de conquistas. El alejamiento de la religión, en forma de indiferentismo, y de la tutela moral del clero, se impuso velozmente. La desinhibición afectiva y sexual se dejó sentir en las relaciones. El ocio

³¹ RODRÍGUEZ MARCOS, Jesús: *25 años de historia demográfica en la C.A. de Euskadi*. Vitoria, Eustat, 2006.

³² GONZÁLEZ, Martín y MORÁN, Enrique: *Informe sobre familia, nupcialidad y fecundidad. Encuesta demográfica y de validación, 1986*. Vitoria-Gasteiz, Instituto Vasco de Estadística, 1989.

³³ PÉREZ-AGOTE, Alfonso y SANTAMARÍA, Elsa: *Emancipación y precariedad en la juventud vasca. Entre la anomia funcional y el cambio cultural*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2008.

se mantuvo en las calles, donde las zonas de copas ofrecían escenas multitudinarias (Casco Viejo y zona de Mazarredo en Bilbao, calle Zaballa de Barakaldo, calle Santa María de Portugalete...). Como los espacios deportivos, los festivales o las fiestas patronales, que quedan para su tratamiento por parte de la historiografía especializada en sociabilidad y asociacionismo.

Las drogodependencias, vía de escape para una realidad indeseada, salieron a la superficie junto a la crisis en las localidades industriales vascas, aunque ciertamente no sólo en ellas. El alcoholismo fue el envés de la muy arraigada costumbre masculina del *chiquiteo* en cuadrillas, que llevaban aparejadas vivencias de barriada y muchas veces de empresa. El ritual masculino del *chiquiteo* entre los jóvenes se vio alterado por la incorporación de las chicas y nuevos circuitos en forma de *poteo*. La heroína y su acompañante el SIDA se convirtieron en un grave problema de salud pública. Sectores de opinión responsabilizaron, dentro de un gran rechazo al narcotráfico, a la etnia gitana afincada en la comarca, muy visible en el pequeño trapicheo³⁴.

Las drogas y el empobrecimiento agitaron el proceso de desestructuración familiar. Los prejubilados y despedidos volvían al hogar sin expectativa laboral ninguna, mientras las pensiones o los subsidios sostenían al conjunto de la familia. Estos últimos se agotaron en cuestión de años. Pionero a escala española, el Plan Vasco contra la Pobreza (1989) introdujo los salarios de inserción, desvinculados de las prestaciones por desempleo pero de cuantías diminutas. Planteado para la Comunidad Autónoma del País Vasco, en realidad se había pensado para las zonas en declive industrial. Allí sectores crecientes de población, mujeres con hijos a su cargo principalmente, no disponían de apoyo familiar ni de conexión con los circuitos laborales. Persistentemente el 5 por ciento de las familias del área metropolitana sufre riesgo de pobreza grave y en torno al 20 por ciento la denominada *ausencia de bienestar*³⁵.

El paisaje de la Ría del Nervión, caracterizado por su grisura y su congestión, perdió el optimismo asociado a la pujanza urbana e industrial. Sin embargo la fealdad, la conta-

³⁴ VEA ORTE, Ricardo: *Representación social de la droga y del drogadicto en jóvenes de la Comunidad Autónoma Vasca*. Tesis doctoral en la Universidad del País Vasco, 1991. Una película ambientada en la Ría de Bilbao, *El pico* (1983), dirigida por Eloy de la Iglesia, atizó los fantasmas del tráfico y consumo de heroína. Tuvo una secuela (1984).

³⁵ RAYA DÍEZ, Esther: *Políticas sociales y ciudadanía. La condición social de las personas demandantes de prestaciones sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2002.

minación y los tinglados abandonados permanecieron como si nada hubiera cambiado hasta los programas de demolición del cambio de siglo. *En el País Vasco hay tres millones de metros cuadrados cubiertos por industrias en ruinas*, titulaba un periódico. Algunos barrios ribereños (en Bilbao, San Francisco, Olabeaga y Zorroza; en Baracaldo, El Carmen y Burceña; en Sestao Urbínaga) se deterioraron hasta rozar la marginalidad. Los planes de reurbanización promovidos por asociaciones de instituciones públicas (Bilbao Ría 2000) o de corporaciones privadas (Bilbao Metr poli 30), con un componente especulativo gigantesco, se cernían sobre ellos. El recorrido en el tren de cercanías de la margen izquierda, entre Santurtzi y La Naja-Bilbao, resultaba desolador³⁶. Lo aprovechó para los exteriores de su primera película, *Salto al vacío* (1994), el realizador Daniel Calparsoro. El pesimismo e incluso un cierto victimismo se adueñaron de buena parte de la población. La situación adquirió contrastes llamativos a finales de los años ochenta, cuando otras zonas y sectores gozaban de magnífica salud.

La impresión de actuar a la defensiva y a contracorriente se apoderó de muchos activistas de los denominados nuevos movimientos sociales en la década de 1990, cuando el movimiento antimilitarista, con grandes simpatías entre la juventud vasca, obtuvo un gran éxito con su estrategia de desobediencia: la supresión del servicio militar obligatorio. Las radios libres, que florecieron en la comarca igual que en el resto del País Vasco, jugaron un papel reseñable. En el terreno de las ayudas públicas de Bienestar Social, al margen de los subsidios contributivos, se suscitó en la comarca un largo debate de derechos, animado por algunas plataformas contra la exclusión social:

*Gente con experiencia de lucha en sindicatos, colectivos antimilitaristas, feministas, ecologistas, okupas y de la cultura alternativa no nos hacíamos ilusiones sobre la bondad de la misma acción pública que tutelaba la desindustrialización y las ETTs. Pero confiábamos en que habría unas bases publicadas en algún boletín oficial a las que se atenderían los empleados públicos. Como las convocatorias de becas o los criterios por que se rige el INEM, fríos pero sistemáticos. Craso error*³⁷.

³⁶ *El País* (Madrid) de 21 de febrero de 1993. FRÍAS, Soledad: "Especulación, mentiras y suplantación de población a gran escala. El nuevo Bilbao metropolitano", *El Viejo Topo* (Barcelona). Setiembre 1995. Véase el área funcional Bilbao metropolitano en el apartado *Ruinas industriales* de los programas territoriales del Departamento de Medio Ambiente en la página web del Gobierno Vasco.

³⁷ CASQUETTE, Jesús: *Política, cultura y movimientos sociales*. Bilbao, Bakeaz, 1998. La cita en BERRI-OTXOAK, *Rompamos el cerco de la exclusión*. Bilbao, Likiniano Elkarte, 2001, p. 6.

Conclusiones provisionales

En el cambio de milenio se asentó sobre los restos de la anterior una nueva sociedad en la Ría de Bilbao, equiparable a la de cualquier otra región desarrollada. Con excepciones que el tiempo revela descomunales, la nueva industria de alta tecnificación y productividad y poca mano de obra se trasladó a su confin del Txorierrri o a otras comarcas del País Vasco. Despojada de singularidad industrial, la comarca de la Ría se ha integrado en el sistema socio-productivo vasco caracterizándose por la tercerización (que ha permitido la incorporación de las mujeres, abrumadora en sus peldaños más precarizados), las facilidades en el transporte, el carácter residencial y cierta euskaldunización.

La cuestión de la memoria y del patrimonio del siglo anterior ha tenido menos fortuna. Con el relevo generacional en marcha, la población que se empleó en la industria ha cumplido años pero en general asiste al nuevo tiempo en la misma comarca. Con tantas posibilidades a su alcance en la sociedad del conocimiento y la información, ha sido desplazada, nunca dejó de resultar *excedente*. La desindustrialización ha dejado en ellos, sus familias y sus entornos un sentimiento de pérdida de ingresos pero, sobre todo, de posición social. Nadie parece interesado en ninguna clase de reconocimiento. Con este artículo se ha intentado un acercamiento en el terreno que nos compete, el de la interpretación de los procesos históricos. Queda terreno para mucha investigación.

EL TRABAJO COMO PIEZA CLAVE DEL PUZLE DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA HISTORIA ECONÓMICA (1939-2016)

Margarita Vilar-Rodríguez
Universidad de A Coruña

Resumen: Partiendo de principios básicos de la teoría económica, el texto utiliza como hilo conductor el comportamiento de los salarios en la economía española desde la Guerra Civil con dos objetivos principales. Primero, constatar que España ha sido históricamente una economía con salarios bajos dentro de Europa Occidental y explicar las raíces y evolución de este proceso. Segundo, el artículo trata de aportar reflexiones sobre algunos elementos clave que tradicionalmente han acompañado (y justificado) la evolución de los salarios en España: productividad, inflación y crear empleo. El enfoque desde la historia económica resulta altamente enriquecedor para entender las raíces profundas del proceso.

Palabras clave: Salario. Productividad. Rentas del trabajo. España. Siglos XX y XXI.

Summary: Based on fundamental principles of economic theory, the text uses as a guiding thread the behaviour of wages in the Spanish economy since the Civil War with two main objectives. First, to verify that Spain has been from a long-term perspective a low-wage economy within Western Europe and to explain the historical roots. Second, the article tries to reflect on some key elements that have traditionally accompanied (and justified) the evolution of wages in Spain: Productivity, inflation and employment. The approach from economic history is highly enriching to understand the deep roots of the process.

Keywords: Wage, Productivity. Labour Income. Spain, XX and XXI Centuries.

Recibido: 31 de octubre de 2016. Aceptado: 6 de marzo de 2017.

Fundamentos teóricos y objetivos

Este trabajo parte de tres ideas básicas sostenidas en la teoría económica. Primera, un sistema de mercado se basa en una especie de juego en el que, teniendo en cuenta la existencia de intereses contrapuestos entre compradores y vendedores, se determina la cantidad y precio de los productos negociados. En dicha negociación influyen numerosos elementos como el poder de mercado de cada parte, las barreras de entrada, la regulación, etcétera. En consecuencia, los precios resultantes recogen las condiciones en base a las que se han negociado y el mercado de trabajo no es una excepción. Segunda, los precios de los bienes y servicios representan los ingresos de las empresas y los gastos de las familias; mientras que los salarios representan los ingresos de la inmensa mayoría de las familias y una partida del gasto de las empresas. Esto significa que el comportamiento de precios y salarios determina en buena medida las condiciones de producción (*qué producir y cómo producir*), consumo y distribución de la renta. Dentro de este esquema no podemos olvidar el papel de los gobiernos que han de proporcionar el arbitraje necesario para corregir, con los instrumentos a su disposición, los posibles fallos de mercado y externalidades. Todas estas decisiones resultan claves en la configuración final del modelo económico y social de un país.

Hoy en día proliferan noticias e informes que nos presionan en dos direcciones. De un lado, ponen sobre la mesa la necesidad de bajar (más) los salarios y flexibilizar (más) el mercado laboral en aras de crear más empleo y ser más competitivos. Esto significa *per se* abaratar el precio del factor productivo trabajo. Según la teoría económica, en un contexto de corto plazo (aquél para el que el factor capital es fijo) esto se traduciría en una inmediata caída de la productividad del trabajo; y, en el largo plazo (donde puede cambiar la dotación de factores y sus precios), tenderán a igualarse las productividades y los costes marginales de los distintos factores. En este segundo escenario, un abaratamiento relativo del factor trabajo supone que se utilizará de manera más intensiva y su productividad caerá¹. De otro lado, los informes ofrecen datos inquietantes sobre el aumento de la desigualdad y la pobreza. En conjunto, precarizar el trabajo y aumentar la pobreza (y la desigualdad) conduce a la construcción de un modelo de sociedad (poco cohesionada) *low cost*.

¹ A este respecto resultan muy interesantes las reflexiones en torno a la complejidad de medir e interpretar qué es la productividad del trabajo de SALTER, W. E. G.: *Productividad y cambio técnico*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986, p. 25.

Es evidente que un tratado completo de todos estos aspectos escaparía a los objetivos de cualquier artículo, más con un periodo de estudio tan amplio, por lo que resulta imprescindible acotar. El texto utiliza como hilo conductor el comportamiento de los salarios en la economía española desde la Guerra Civil con dos objetivos básicos². Primero, constatar que España ha sido históricamente una economía con salarios bajos dentro de Europa Occidental, donde la capacidad de negociación de cada parte y el papel del Estado ha tenido mucho que ver. Segundo, analizar cómo se ha configurado un modelo productivo especializado en sectores intensivos en trabajo y de bajo valor añadido, un proceso muy relacionado con la disponibilidad y precio relativo de este factor. La perspectiva histórica resulta altamente enriquecedora para entender las raíces profundas del proceso. En cada etapa analizada el artículo trata de aportar reflexiones sobre los tres elementos que tradicionalmente han acompañado (y justificado) la evolución de los salarios en España: productividad, inflación y creación de empleo.

Un punto de partida: el papel estratégico del trabajo en la posguerra, 1939-1956

Con el estallido y desenlace de la Guerra Civil (1936-1939) España comenzó su particular travesía por el desierto, al margen de los países más ricos de Europa³. Al contrario de lo sucedido con la Segunda Guerra Mundial, la contienda española no supuso una reactivación de la economía tras la crisis de los años treinta. La economía española tampoco se benefició de la ayuda financiera generada por el Plan Marshall, al no haber participado en el conflicto y mantener una posición ideológica y estratégica cercana a las potencias del Eje. Además, España quedó fuera de la reconstrucción europea basada en dos pilares: en el interior de los países, la armonización de los intereses de clase, el fortalecimiento de la clase media y el desarrollo del estado de bienestar; en el marco internacional, la integración comercial e institucional entre los países del bloque capitalista. Si partimos de este contexto, el modelo de férreo control sobre precios y producción de inputs y bienes en un marco de ostracismo por parte de la comunidad internacional constituyó la única salida para una dictadura que pretendía mantenerse en el poder tras una costosa guerra civil y sin contar con ayuda financiera del exterior (necesaria para, aún en el caso de desearlo, optar por una economía de

² Para el caso de España, este enfoque histórico se encuentra con limitaciones estadísticas (véase Anexo).

³ Para esta parte, véanse los excelentes trabajos de BARCIELA, Carlos: “Guerra Civil y primer franquismo (1936-1959)”, en F. COMIN, M. HERNÁNDEZ y E. LLOPIS (eds.): *Historia económica de España, siglos X-XX*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 331-368 y CATALÁN, Jordi: “Orígenes de la gran depresión del siglo XXI: Un enfoque de historia Industrial”, *Revista de Economía Crítica*. 2012, n°13, pp. 84-90.

mercado)⁴. Dentro de esta estrategia, el trabajo se convirtió en el factor productivo clave por ser barato y abundante y por compensar, en parte, las carencias de otros recursos dentro del país. Ante la falta de ayuda financiera exterior, y bajo un dirigismo e intervencionismo estatal exacerbado, el modelo intensivo en trabajo derivó en una larga posguerra marcada por la escasez, la carestía y duras condiciones de vida. Como resultado, el PIB per cápita real no volvió a superar definitivamente el nivel máximo prebélico hasta 1954 (quince años de recuperación, el triple de la media de los países que participaron en la II Guerra mundial)⁵.

La dictadura construyó en la posguerra civil española un complicado andamiaje legislativo para regular la economía y producir en las penosas circunstancias generadas con el fin último de mantenerse en el poder⁶. La escasez de hulla y petróleo en un marco autárquico disparó la demanda de electricidad, cuyas tarifas se habían abaratado por decreto. La insuficiente potencia instalada para cubrir la creciente demanda obligó a cortes periódicos en el suministro, lo que condicionó los horarios de producción. A su vez, el control de la distribución y la congelación de precios en bienes básicos condujo al abandono de algunas producciones y el impulso del estraperlo, lo que se traducían en una mayor escasez en el mercado oficial y en mayor disponibilidad de productos, pero a precios muy elevados, en el mercado negro. Todo esto debilitó aún más los ajustados presupuestos familiares. La necesidad de generar actividad en un marco de recursos escasos impulsó la creación de un sector empresarial público comandado por el INI, que sirvió también para fomentar sectores considerados estratégicos por la dictadura (sobre todo militares, como fábricas de armas o construcción naval). El sector público empresarial fue un arma de doble filo. De un lado, actuó como motor de arranque de la actividad industrial y generó negocios y puestos de trabajo (al tratarse de empresas gigantes intensivas en trabajo); pero, por otro, absorbió y provocó una deficiente asignación de los escasos recursos disponibles en el país (por ejemplo, cuotas de importación o energía) al competir en situación privilegiada frente

⁴ A finales de la Segunda Guerra mundial la autarquía ya estaba superada como filosofía económica, según la tesis de CAVALLIERI, Elena: *España y el FMI: la integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959*. Madrid, Estudios de Historia Económica del Servicio de Publicaciones del Banco de España, nº65, 2014. Sin embargo, factores externos e internos, impidieron efectuar un proceso de estabilización similar al de finales de los años cincuenta.

⁵ Como ha analizado CATALAN, Jordi: *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Ariel, 1995.

⁶ Para este periodo, considerado como la mayor depresión contemporánea de la economía española, véanse los capítulos recogidos en COMÍN, Francisco y HERNÁNDEZ, Mauro (eds.): *Crisis económicas en España 1300-2012. Lecciones de la Historia*. Madrid, Alianza Editorial, 2013.

al sector privado. Además, su actividad fue financiada en su mayor parte con deuda pública pignorable, que estuvo en la base de la espiral inflacionaria de la posguerra. La tasa de inflación media en los años cuarenta fue superior al 11 por ciento, aunque los mayores aumentos se concentraron entre 1944 y 1947⁷.

Las restricciones a la importación de capital, la obsolescencia tecnológica y el abaratamiento relativo del factor trabajo condujeron a la sustitución de maquinaria por mano de obra⁸. La dictadura intervino salarios y anuló derechos fundamentales como la manifestación, la huelga o la asociación. Estas reglas de juego permitieron disponer de trabajadores baratos, sometida a duras condiciones laborales y privados de canales de protesta y reivindicación. Dentro de un marco represivo, se le exigió al trabajador obediencia, lealtad y subordinación⁹, mientras que el empresario vestido con traje paternalista disfrutó de una amplia capacidad de maniobra dentro de la empresa, tal y como se dirime de la amplia discrecionalidad para aplicar la normativa laboral estatal o realizar despidos. Por ejemplo, la ley de 1944 impulsó los contratos fijos frente a los eventuales, lo que presuponía una mayor estabilidad en el empleo, pero dejó al empresario margen de maniobra para realizar despidos por alguna de las *causas justas* [sic] que la propia ley ofrecía¹⁰. Por tanto, no se puede hablar de mercado laboral rígido durante este periodo. Ahora bien, la necesidad de cualificar al trabajador dentro de la empresa, las dificultades para sustituir algunos segmentos de mano de obra cualificada en un periodo de represión y exilio y el afán de controlar a la población en general y a la plantilla en particular pudieron introducir algunas rigideces a la movilidad laboral¹¹.

La regulación del mercado laboral dotó de un poder extremadamente asimétrico a empresarios y trabajadores y permitió conseguir tres objetivos: producir, aunque de manera limitada e ineficiente; mantener rentabilidades empresariales relativamente altas, gracias en

⁷ MARTÍNEZ, Elena: "Papel mojado. Crisis inflacionarias", en COMÍN, F. y HERNÁNDEZ, M. (eds.): *Crisis Económicas en España 1300-2012...*, pp. 203-226.

⁸ VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo. Mercado de trabajo y crecimiento económico en España durante el franquismo*. Santiago de Compostela, Fundación 10 marzo, 2009.

⁹ Véase la Ley de Contrato de trabajo de 1944 (BOE 24/02/1944).

¹⁰ Ley de 26 de enero de 1944, capítulo VII, artículo 77 (BOE 24/02/1944).

¹¹ Durante la posguerra se conmutaron penas y se utilizó trabajo forzado como forma de represión y por las necesidades de mano de obra cualificada. Véanse BABIANO, José: *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*. Madrid, CES, 1998, p. 29 y VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo...*, p. 329.

gran parte a los bajos costes laborales; y lograr el pleno (sub)empleo, pues las condiciones laborales y salariales fueron penosas. En este último aspecto resultó fundamental también la expulsión de las mujeres del mercado de trabajo formal, lo que perpetuó el modelo burgués de hombre ganador de pan y mujer ama de casa, con el apoyo de la iglesia católica, que encajaba a la perfección en la ideología fascista¹². Sin embargo, sostuvo una doble moral, pues la mujer siguió presente en sectores feminizados, donde interesaba su contratación por precio, experiencia, cualificación no formal (y no retribuida) o por flexibilidad, como la conserva, el textil o el tabaco, y también en la economía sumergida para contribuir a la supervivencia familiar; pero esto último no quedó reflejado en las estadísticas oficiales.

En este contexto, los salarios reales intervenidos, recibidos por término medio por un trabajador industrial en su jornada ordinaria se desplomaron en la posguerra en un marco de elevada inflación (Gráfico 1). El miedo y la necesidad nos permiten entender la *aceptación* social del sistema de remuneración dictatorial en una España de hambre, cartillas de racionamiento (hasta 1953) y duras condiciones de trabajo y de vida. La tónica general fue el pluriempleo, las horas extraordinarias y la contribución del resto de miembros de la familia (mujeres e hijos), sobre todo en la economía sumergida¹³. No obstante, y ante la falta de otros mecanismos compensatorios, los empresarios empezaron a completar los raquíticos salarios *oficiales* con pluses de carestía de vida, complementos y subsidios varios (en dinero y en especie)¹⁴. Estos complementos flexibles y voluntarios (ajenos por lo general a la cualificación y la destreza de los trabajadores) dejaron a los asalariados a merced de la discrecionalidad de los empresarios en un marco sin vías reales de reclamación. Por tanto, en la práctica funcionó un mecanismo dotado de cierta flexibilidad salarial desvinculado de la productividad que encajaba muy bien en el esquema general de control y planificación de recursos de la dictadura en estos años.

Desde principios de los años cincuenta el modelo descrito comenzó a agotarse¹⁵. Dentro del país, la escasez de suministros básicos, la débil demanda interna, el desequilibrio presupuestario y comercial, la falta de divisas o la inflación galopante, entre otros factores,

¹² Para esta parte BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carme (Comp.): *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria, 1994.

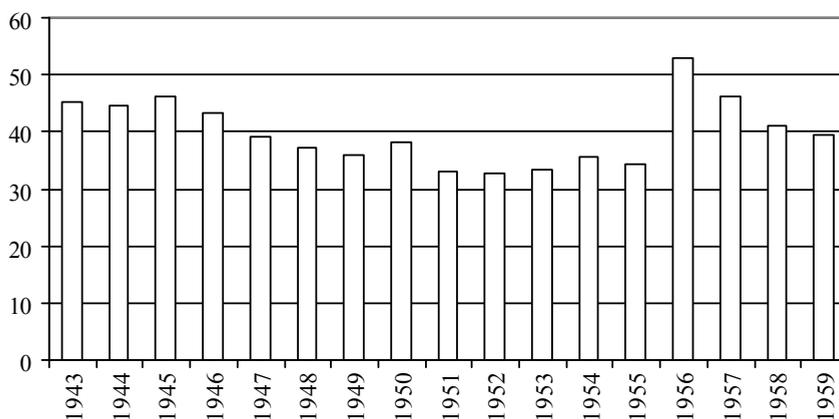
¹³ Para esta parte, BABIANO MORA, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid: Siglo XXI 1995; BABIANO, José: *Paternalismo industrial...* y VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo...*

¹⁴ VILAR, Margarita: “La ruptura posbélica a través del comportamiento de los salarios industriales: nueva evidencia cuantitativa (1908-1963)”, *Revista de Historia Industrial*. 2004, nº 25, pp. 81-126.

¹⁵ BARCIELA, Carlos Barciela: “Guerra Civil y primer franquismo (1936-1959)”. *Historia económica de España, siglos X-XX*. Barcelona, Crítica, 2003.

obstaculizaban de manera grave el funcionamiento de la economía. Fuera, la dictadura comenzaba a restablecer relaciones diplomáticas, a la vez que se abría la puerta a la ayuda financiera. El fin del Plan Marshall, el estallido de la guerra de Corea y el clima de guerra fría aumentaron el valor estratégico de la península Ibérica; esto se tradujo en una mayor condescendencia hacia el régimen franquista por parte de las democracias occidentales¹⁶. Dentro de este contexto, se firmaron los Pactos de Madrid y comenzaron los primeros contactos con el FMI. La ayuda fue limitada en cuantía, pero esencial dadas las necesidades de la economía española. La mayor apertura exterior y un intervencionismo económico más suave tuvieron efectos inmediatos, pues permitieron comenzar a regularizar el suministro de bienes esenciales, volver a producir con cierta normalidad y aumentar las exportaciones. Aun así, la situación de la economía española estaba lejos de ser positiva.

Gráfico 1. Aproximación al salario real masculino en la industria española (jun 1936=100)



Fuente: Sobre el origen y elaboración de esta serie pueden consultarse VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo...*, y VILAR, Margarita: "La ruptura posbélica...".

Mientras tanto, el ministro de trabajo, el falangista Girón, decretó varias subidas salariales como respuesta *para ganar la calle* ante las crecientes protestas laborales y disturbios estudiantiles. Estas subidas pronto quedaron anuladas en términos reales por la violenta espiral inflacionaria. El deterioro de los salarios oficiales continuó hasta la década de los sesenta y actuó como arma de doble filo: por una parte, el precio del trabajo permaneció muy bajo, con lo que las empresas lograron obtener elevada

¹⁶ CAVALIERI, Elena: *España y el FMI...*, p. 67.

rentabilidad a bajo coste; pero por otra, la capacidad de demanda interna permaneció muy débil, lo que ralentizó el consumo¹⁷. En este contexto, los pluses y complementos fuera del salario base adquirieron mayor peso y complejidad. En conjunto, el funcionamiento del mercado de trabajo apenas cambió; se mantuvo el poder casi absoluto de las empresas en el mercado laboral y la falta de derechos y libertades para los trabajadores¹⁸. Durante estos años la distribución de la renta continuó repartida de manera muy desigual¹⁹. De hecho, mientras el PIB recuperó sus niveles prebélicos en 1954, los salarios reales permanecían lejos de esta recuperación (Gráfico 1). En noviembre de 1956 el ministro Martín Artajo enviaba una nota a Washington donde solicitaba ayuda adicional urgente para afrontar una situación económica calificada como *extremely grave*²⁰. En pocos meses comenzaría a diseñarse un plan de estabilización desde Washington que se canalizó a través de los organismos internacionales, fundamentalmente el FMI.

El encaje del factor trabajo tras el Plan de Estabilización, 1957-1975

El Plan de Estabilización perseguía tres objetivos básicos: evitar el colapso de la economía española y sus implicaciones sobre los intereses de Estados Unidos en España; superar la etapa de dependencia directa de Washington dibujada en los Pactos de Madrid y delegar la carga de la estabilización hacia los organismos internacionales, así como abrir puertas a las oportunidades de inversión de los capitales privados estadounidenses²¹. En esencia, el plan supuso la aceptación por parte de la dictadura de la economía de mercado del bloque capitalista occidental. Detrás de este giro podemos destacar tres factores: el agotamiento del modelo anterior que había conducido a España al borde de la suspensión de pagos exteriores y a graves desequilibrios macroeconómicos en el interior de su economía; el acercamiento diplomático entre la dictadura y el bloque occidental durante los años cincuenta en un contexto de integración europea (Tratado de Roma, 1957), expansión económica capitalista y guerra fría; y,

¹⁷ VILAR, Margarita: “El consumo de las familias en España desde una perspectiva histórica (1939-2014)”. Trabajo inédito, 2016.

¹⁸ VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo...*

¹⁹ VILAR, Margarita: “La distribución funcional de la renta en España entre 1914 y 1959: una propuesta de análisis”, *Investigaciones de Historia Económica*. 2006, nº6, pp. 105-136.

²⁰ CAVALIERI, Elena: *España y el FMI..*, p. 101.

²¹ *Ibidem*, p. 111. Analiza estos aspectos a través de los telegramas intercambiados por los gobiernos español y estadounidense durante estos años.

por último, la presión de los grandes empresarios y el cambio de gobierno (que apartó del poder a los ministros falangistas).

El plan fue pergeñado por un equipo de expertos españoles y representantes del FMI y la OECE y puso a disposición de España una ayuda financiera superior a 500 millones de dólares²². El objetivo declarado era doble: solucionar los desequilibrios más graves y sustituir la intervención por el mercado. A diferencia de 1939 o 1945 ahora sí era posible por los intereses geopolíticos del bloque capitalista en la guerra fría en un contexto de crecimiento económico sin precedentes, circunstancias que dieron acceso a España a la ayuda exterior. Tampoco podemos olvidar las presiones empresariales internas ni los intereses de las multinacionales que veían en España una mano de obra barata y *disciplinada*²³. Además, el plan no exigió el fin de la dictadura, ni la introducción de mecanismos correctores de los fallos de mercado, ni siquiera hubo exigencias relacionadas con los derechos civiles o laborales.

A partir de 1961 y hasta principios de los años setenta, la economía española registró un crecimiento sostenido de la producción y de la productividad del trabajo (tanto por ocupado como por hora trabajada), alimentado por un enorme avance en términos de capitalización²⁴. El stock de capital productivo por empleo pasó de 15,2 miles de euros en 1970 a 25,9 en 1975²⁵. Hay que tener en cuenta que había un amplio margen de crecimiento para estas variables, puesto que el nivel de partida era muy bajo y el atraso acumulado muy elevado²⁶. Las divisas del turismo, las remesas de los emigrantes y la inversión directa extranjera a largo plazo contribuyeron a financiar el proceso de reno-

²² CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier: *Historia económica de la España Contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2004, p. 327.

²³ Parece claro que los empresarios y *managers* americanos actuaron en connivencia con la red de intereses del franquismo; véase SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN, Julio: “La política y los empresarios en los años 60. La inversión extranjera norteamericana”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*. 2001, n° 9, pp. 123-157.

²⁴ En 1946 ya se había puesto en marcha (con escaso éxito) el Instituto de Racionalización del Trabajo para mejorar los procesos de producción y los rendimientos. Tuvo más éxito la Comisión Nacional de Productividad Industrial (1952), que contribuyó a aplicar la organización científica del trabajo en la industria española durante los años sesenta (VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo...*, p. 333). Ahora bien, en el sistema productivo español se introdujo un paradigma fordista *adaptado* como ha explicado BABIANO MORA, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas...*

²⁵ Datos obtenidos de Banco de España, véase http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/si_1_4.pdf, cuadro 1.4, apartado 1.

²⁶ VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo...*

vación tecnológica. Sin embargo, el elevado ritmo de crecimiento contrastó con la escasa capacidad de la economía española para generar empleo, más viniendo de un modelo muy intensivo en trabajo. Mientras el PIB creció a una tasa media anual superior al 7 por ciento entre 1960 y 1975, el empleo creció al 0,6 por ciento en el mismo periodo y la población aumentó a un ritmo medio del 1,2 por ciento en un marco de mecanización del campo y éxodo rural, aumento de la tasa de asalarización y sustitución de trabajo por las nuevas tecnologías ahora disponibles en el país²⁷. De este modo, el número de ocupados creció apenas en un millón de personas entre 1960 (11,8) y 1975 (12,8). Mientras que el proceso de desagrarización fomentó un mayor crecimiento del número de asalariados desde 6,6 millones en 1960 a casi 9 millones en 1975²⁸.

¿Cómo se adaptó un mercado de trabajo todavía muy regulado a las nuevas necesidades del desarrollismo español en los años sesenta? A través de un precario equilibrio, favorecido por el contexto internacional de crecimiento económico y la vigencia de las relaciones laborales de la etapa anterior²⁹. Es decir, la apertura de la economía al mercado dentro de una dictadura derivó en un mercado de trabajo desequilibrado donde todo el poder de decisión y actuación continuó en manos de los empresarios, mientras la oferta de trabajo quedó a merced de las circunstancias, desposeída de canales de protección o reivindicación. Esta situación permitió a los empresarios seguir disfrutando de mano de obra barata y sumisa, mientras se multiplicaban las oportunidades de negocio en el desarrollismo.

La Ley de 24 de abril de 1958 sobre convenios colectivos sindicales caminó en esta dirección, pues abrió las puertas a una negociación colectiva tutelada y descafeinada dentro del sindicato vertical³⁰. En consecuencia, permaneció vigente una capacidad de presión muy sesgada a favor de la patronal, dentro de un marco legal donde los partidos políticos, los sindicatos libres y la huelga seguían prohibidos. Además, el Ministerio de Trabajo conservó y ejecutó su capacidad sancionadora a través de las nor-

²⁷ Datos obtenidos de los capítulos correspondientes de CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (ed.): *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*. Madrid, Fundación BBVA, 2005.

²⁸ Datos de MALUQUER, Jordi y LLONCH, Montserrat (2005): “Trabajo y relaciones laborales”, en CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (ed.): *Estadísticas Históricas de España...*, vol. III, pp. 1155-1246.

²⁹ Sin libertades, ni derechos sociales ni laborales básicos y sin un sistema fiscal con capacidad de financiación no es posible hablar en la España de Franco de un estado de bienestar al estilo de otros países de Europa occidental.

³⁰ Sobre estos aspectos, SERRANO, Ángel y MALO DE MOLINA, José Luis: *Salarios y Mercado de Trabajo en España*. Madrid, H. Blume, 1979, pp. 153-157; VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo...*

mas de obligado cumplimiento que le permitían imponer su criterio en la negociación colectiva. Su mano de hierro se hizo visible en noviembre de 1967, unos meses después de las elecciones sindicales de 1966, donde se había registrado una fuerte participación obrera y la victoria de miembros infiltrados de organizaciones sindicales clandestinas. Como repuesta el gobierno interrumpió el proceso negociador durante un tiempo y congeló los salarios en un marco de inflación descontrolada y creciente conflictividad social³¹. En paralelo, se introdujeron algunos cambios legales en la regulación del despido como la carta de despido y la distinción del despido improcedente y nulo³². Pero la normativa concedió margen de maniobra al empresariado a través de la cláusula de *in-cidente de no readmisión*, que introducía la posibilidad de no readmitir a un trabajador cuyo despido fuese calificado como nulo a cambio de una indemnización estipulada. Esto significó jurídicamente en la práctica la entrada en vigor del despido libre costoso con dos ventajas para los empresarios. De un lado, la simplicidad burocrática de esta fórmula –sin necesidad de expediente previo ni autorización administrativa– frente al despido económico. De otro, el acto de conciliación para fijar la indemnización se establecía dentro del sindicato vertical, donde los empresarios mantenían cierto control³³.

No obstante, el nuevo marco económico forzó a la introducción de elementos que inyectarán dosis de flexibilidad en el sistema salarial y estimularán la demanda interna. De este modo, se extendieron los componentes variables de los costes laborales (pluses, prestaciones, complementos), unas partidas que ya venían aplicándose desde la inmediata posguerra y que llegaron a alcanzar durante estos años porcentajes considerables³⁴. Los empresarios optaron por esta fórmula por tres factores fundamentales. Primero, muchas de las partidas quedaban al margen del control del Estado, no repercutían sobre las cuotas empresariales a la Seguridad Social y podían manejarse con un elevado grado de discrecionalidad. Segundo, se extendió el recurso a las horas extraordinarias, con la ventaja de una regulación legal bastante liberal que

³¹ SOTO CARMONA, Álvaro: “Huelgas en el franquismo, causas laborales - consecuencias políticas”, *Historia Social*. 1998, nº 30, pp. 39-61.

³² Para este párrafo, véase MALO, Miguel A.: “La evolución institucional del despido en España: una interpretación en términos de un accidente histórico”, *Revista de Historia Económica*. 2005, vol. XXIII (1), pp. 83-115.

³³ Para los casos de despidos colectivos por causas económicas, suspensión de actividad o el genérico *fuera mayor* los empresarios contaban con la opción del *expediente de crisis*, vigente en la regulación española desde el Decreto de 26 de enero de 1944 (*BOE* 24/02/1944, pp. 1627 a 1634). Este decreto fue modificado por Decreto de 2 de noviembre 3090/1972 (*BOE* 15/11/1972, pp. 20331 a 20335), que estableció normas más claras para los despidos.

³⁴ Sobre los complementos en la posguerra VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo...*, pp. 200-201.

permitía también su uso discrecional por parte del empresariado. Tanto los complementos salariales como las horas extraordinarias representaban estrategias flexibles porque podían ser suprimidas sin trámites burocráticos ni costes cuando la coyuntura económica lo requiriese³⁵. La EPA revela que, al menos el 16,4 por ciento de los activos españoles en 1965, trabajaba más de sesenta horas semanales y, en ese mismo año, el INE a través de sus *Encuestas de Salarios* estima una media de 4,6 horas extraordinarias sobre la jornada laboral. Tercero, los empresarios realizaron también un uso viciado del despido disciplinario durante las primeras décadas de la dictadura y de los despidos libres costosos y *expedientes de crisis* desde los años sesenta, estrategias que les permitían flexibilizar el ajuste de plantillas a bajo coste y frenar la presión obrera. Solo entre 1964 y 1968, se abrieron una media de 2.700 expedientes anuales de crisis que afectaron a casi doscientos mil trabajadores³⁶.

Dentro de este contexto, los salarios por hora en términos reales se duplicaron en el periodo comprendido entre 1964 y 1975 (Gráfico 2). Los precarios datos salariales disponibles procedentes de la *Encuesta de Salarios* elaborada por el INE desde el año 1963 revelan que el crecimiento de salarios reales resultó modesto desde tres puntos de vista: la pérdida de poder adquisitivo acumulada en las décadas anteriores, la evolución de la productividad por hora trabajada y la caída de la participación de la masa salarial en la renta nacional (1966: 51,3 por ciento y 1972: 50,1 por ciento); en un periodo donde ya comentamos que el número de asalariados aumentó en más de dos millones de personas y se produjeron grandes beneficios derivados del desarrollismo³⁷.

Dos piezas claves taparon las limitaciones del desarrollismo español para crear empleo y acabaron de cuadrar el frágil equilibrio del mercado de trabajo bajo la dictadura. De un lado, la válvula de escape emigratoria que actuó de colchón amortiguador de las tensiones sociales internas, al absorber el empleo sobrante³⁸. Cerca de dos mi-

³⁵ Siguiendo los argumentos de SERRANO, Ángel y MALO DE MOLINA, José Luis: *Salarios...*, p. 146.

³⁶ Como recoge MARAVALL, Jose M.: *Trabajo y conflicto social*. Madrid, Edicusa, 1967.

³⁷ Las cifras proceden del INE: *La Renta Nacional en 1973 y su distribución*. Madrid, 1974. Reflejan la participación de los salarios en la renta nacional sin las cuotas de la seguridad social. Otros trabajos ofrecen estimaciones alternativas de esta ratio entre 1960 y 1976, obteniendo idénticas conclusiones (véase MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 98).

³⁸ Véase el debate abierto sobre el papel de las transferencias de los emigrantes en la economía española durante estos años en los trabajos contenidos en BABIANO, Jose y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *La patria en la maleta Historia Social de la emigración española a Europa*. Madrid, Centro de Documentación de las Migraciones, GPS, Fundación 1º Mayo, 2010.

llones de españoles (3,5 si incluimos a temporeros) salieron a trabajar oficialmente a los mercados europeos durante estos años. Los diferenciales salariales y el tipo de cambio de la peseta actuaron como principales factores de atracción y expulsión de la emigración española hacia Europa. Una de las escasas referencias disponibles señala que en 1966 un oficial fresador cobraba un salario/hora de 35,10 ptas. en España; alrededor de 66 ptas. en Alemania y Francia y podía alcanzar 91 ptas. en Suiza³⁹. Este ejemplo pone en evidencia que España era un país de salarios bajos en el marco de Europa Occidental durante los años sesenta. De otro lado, tampoco podemos olvidar las tasas más bajas de actividad femenina (al menos las oficiales) en España respecto a la media europea, a pesar de que en estos años aumentaron (desde el 20,1 por ciento en 1960 hasta el 28 por ciento en 1976, según el INE). Bajo estas condiciones se alcanzó una situación cercana al pleno empleo (pero no de calidad ni bien remunerado), que desempeñó un papel fundamental en la estrategia política de la dictadura como garante del orden y la paz social en el interior del país.

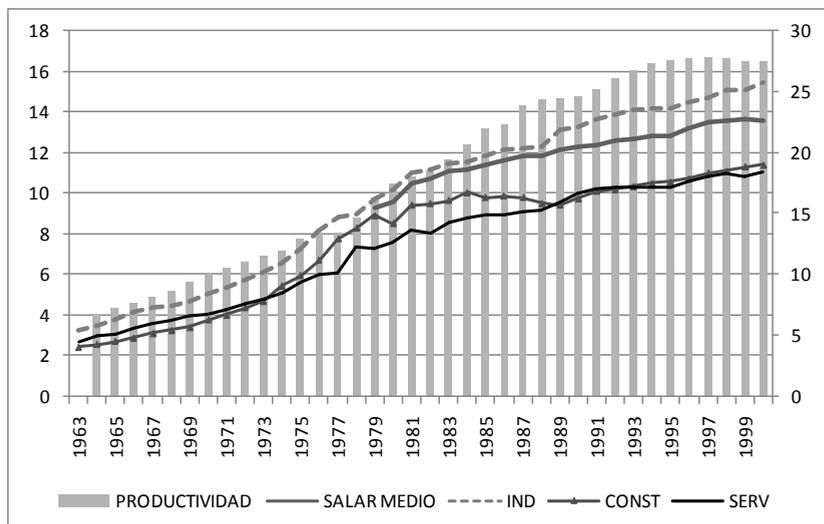
En conjunto, la economía de mercado no llegó a alcanzar plena vigencia en España durante la conocida como etapa desarrollista por las limitaciones propias de un régimen dictatorial. Los mercados laboral y financiero continuaron cautivos, sin liberalizar y sin correctores de fallos de mercado. El sector empresarial público agrupado en el INI, aunque no emprendió proyectos nuevos desde 1960, asumió un papel subsidiario absorbiendo iniciativas poco rentables o empresas en pérdidas financiadas preferentemente por la banca pública⁴⁰. Por su parte, los planes de desarrollo (1964-1967, 1968-1971 y 1972-1975) dotados de un gran volumen de fondos públicos (y no obligatorios para los agentes privados) representaron durante esta época una fórmula de intervencionismo renovado. Bajo este esquema, el desarrollismo español favoreció sobre todo a dos ámbitos cercanos a la cúpula de la dictadura a través de una compleja red clientelar: gran empresa y gran banca privada. Las tasas de rentabilidad de la empresa española en estos años rozaron el 10 por ciento y los beneficios empresariales en términos reales se dispararon⁴¹. En este resultado, no cabe duda que el papel estratégico de la mano de obra barata y *controlada* resultó determinante.

³⁹ Tomado de VILAR, Margarita (2009b): “El mercado de trabajo como estrategia política del régimen franquista (1936-1975)”, en DE LA TORRE, J. y SANZ, G. (eds.): *Migraciones y coyuntura económica del Franquismo a la Democracia*. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2009, pp. 153-176.

⁴⁰ SCHWARTZ, Pedro y GONZÁLEZ, Manuel J.: *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid, Tecnos, 1978.

⁴¹ CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier: *Historia económica de la España Contemporánea...*, p. 315.

Gráfico 2. Salarios medios en la industria y los servicios y productividad por hora trabajada (euros de 2010).



Nota: Los salarios (eje izquierdo) miden la retribución media por hora trabajada en euros de 2010.

Fuente: Los salarios proceden de la *Encuesta de Salarios*. La serie utilizada presenta mejores condiciones que cualquiera de las alternativas que existen para este período, a pesar de sus deficiencias, según MALUQUER, Jordi y LLONCH, Montserrat (2005): "Trabajo y relaciones laborales", p. 1206. Un análisis crítico de esta serie se puede encontrar en BAIGES, Josep, MOLINAS, César y SEBASTIAN, Sebastián: *La Economía española, 1964-1985. Datos, Fuentes y Análisis*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1987, p. 73. Para deflactar la serie de ganancias medias se utilizó el deflactor implícito del VAB (euros de 2010). Esta serie y la productividad por hora trabajada en euros de 2010 (eje derecho) procede de FEDEA (véase Anexo).

La democratización del mercado de trabajo en tiempos de crisis, 1976-1985

La etapa desarrollista ya comenzó a mostrar síntomas de agotamiento desde 1972. La crisis económica resultó especialmente virulenta en España entre los años 1975-1982. El impacto se produjo sobre todo en la industria, cuya producción per cápita permaneció estancada entre 1978 y 1984. Según el INE, la economía española registró durante siete años consecutivos un menor crecimiento en comparación con la CEE y la OCDE (aumento medio anual del PIB a precios constantes: 1961-1974: 7,2 por ciento y 1976-1982: 1,4 por ciento), mientras la inflación se aceleraba (1970: 5,1 por ciento; 1975: 24,5

por ciento y 1982: 15,2 por ciento). Esta situación no resultó ajena a la crisis económica de los países capitalistas en los primeros años setenta que afectó a España en dos fases. Primero, se frenaron los flujos de inversiones que, junto con las divisas de turistas y las remesas de emigrantes, habían desempeñado un papel clave en la financiación del desarrollismo español. Los problemas para reequilibrar internamente la balanza de pagos aumentaron a principios de los años setenta con la subida de los precios del petróleo. Más tarde, la dictadura, agobiada por la falta de fondos, necesitaba abrir nuevas vías de financiación exterior. Con este fin, varios decretos dieron mayores facilidades a la penetración progresiva de capital extranjero en condiciones muy favorables⁴².

Mientras tanto, tras la muerte de Franco en 1975, asistimos en España a un frenesí de cambios legislativos. Los aclamados Pactos de la Moncloa (1977), firmados con el consenso de fuerzas políticas, empresariales y sindicales, liberalizaron el mercado financiero, reformaron el modelo fiscal y caminaron hacia la democratización del mercado de trabajo. Dentro de estos acuerdos, el Estado dejó de asumir también parte del encarecimiento petrolífero, una política que había desequilibrado las cuentas públicas, así como de indexar los salarios a la inflación pasada, lo que había retroalimentado la subida de precios. En consecuencia, en los últimos años setenta los empresarios tuvieron que afrontar el encarecimiento de la energía, el trabajo y el capital en un marco de crisis, creciente liberalización y aprobación de derechos sociales y laborales. Durante estos años la productividad por hora creció en un marco de caída del número de las horas trabajadas y de la tasa de empleo (Gráficos 2 y 3).

En paralelo, la necesidad de legitimar la democracia se tradujo en una prolija sucesión de cambios legislativos en el ámbito laboral. El 28 de septiembre de 1976 se firmaron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Decreto Ley 31/1977 *extinguió la sindicación obligatoria*, que terminó con el sindicato vertical; la ley de Reforma Política de 4 de enero de 1977 consideró derogado el Fuero del Trabajo, otro de los pilares de la regulación laboral franquista; la Ley 9/77 de 1 abril ratificó *los convenios de la OIT sobre libertad sindical y protección del derecho de sindicación*. Finalmente, los sindicatos quedaron legalizados el 28 de abril de 1977, mientras que los empresarios se organizaron formalmente el 28 de junio de 1977, cuando se constituyó la CEOE. La Constitución (1978) y el Estatuto de Trabajadores (1980) acabaron de completar el nuevo traje democrático de las relaciones laborales.

⁴² Por ejemplo, Decreto 3021/1974 de 31 de octubre, y su reglamento Decreto 3022/1974 y Decreto 3023/1974 de 31 de octubre.

Durante los años de la transición política asistimos a un choque de trenes entre los intereses del capital y del trabajo. La parte más favorecida durante la dictadura, los empresarios, aspiraban a flexibilizar el mercado de trabajo (contratos temporales, salarios bajos y despidos baratos) para compensar la pérdida de margen de maniobra dentro del marco democrático. En el nuevo marco de relaciones laborales los empresarios ya no podían utilizar de manera discrecional los flecos salariales, que pasaron a estar sujetos a los convenios, igual que las subidas de salarios. En paralelo, el recurso a las horas extraordinarias comenzó a limitarse y a encarecerse desde 1976, con la entrada en vigor de la Ley de Relaciones Laborales (BOE 21/04/1976). Por otro lado, los trabajadores aspiraban a recuperar el poder adquisitivo perdido durante la dictadura y equiparar sus condiciones de trabajo y de vida a las de otras democracias de la Europa occidental ¿Cuál fue el resultado de este pulso?

Los trabajadores consiguieron ganar poder adquisitivo durante un breve periodo a pesar de la elevada inflación, lo que supuso una solución de urgencia para mantener la paz social en la Transición democrática. A partir de 1977, este proceso se frenó en un marco de inflación superior al 17 por ciento y se entró en una especie de *impasse* con la sucesión de varios gobiernos, mociones de censura y falta de acuerdo político (Gráfico 2). Dentro de este contexto, proliferaron las huelgas y los conflictos laborales en plena efervescencia democrática, al tiempo que el paro se disparaba debido a la crisis económica y al retorno de los emigrantes. Las piezas del mercado laboral parecían no encajar en las nuevas reglas de apertura económica, democracia y globalización. Entre 1975 y 1985 tanto los ocupados como los asalariados se redujeron en 1,6 y en casi 1,2 millones, respectivamente; por su parte, la tasa de empleo se desplomó (1975: 56,3 y 1985: 43,2)⁴³. La productividad del trabajo creció gracias a la caída tanto del número de ocupados como de las horas trabajadas (7.000 millones menos al año entre 1975 y 1985, según el INE). Mientras el esfuerzo inversor del país, medido como la Formación bruta de capital fijo en porcentaje del PIB, se desinflaba entre 1975 (23 por ciento) y 1985 (18 por ciento)⁴⁴. Tampoco podemos olvidar que a partir de 1977 la población ocupada en el sector industrial comenzó a caer (1977: 3,5 millones y 1985: 2,7 millones)⁴⁵, a la vez que los servicios se conso-

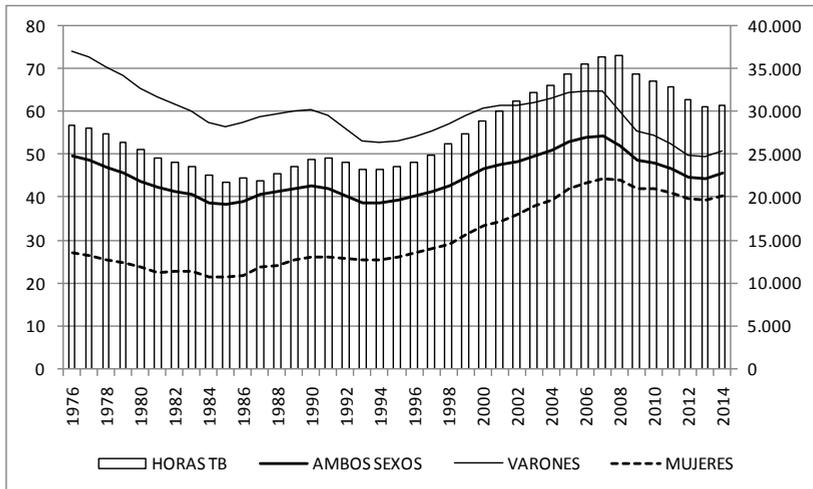
⁴³ MALUQUER, Jordi y LLONCH, Montserrat (2005): “Trabajo y relaciones laborales...”. Para la tasa de empleo véase BANCO de ESPAÑA: http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/si_1_4.pdf, cuadro 1.4, apartado 1.

⁴⁴ Datos del BANCO de ESPAÑA: http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/si_1_4.pdf, cuadro 1.4, apartado 1.

⁴⁵ NICOLAU, Roser: “Población”, en CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (ed.): *Estadísticas Históricas de España...*, vol. I, p. 150. cuadro 2.29.

lidaban como el principal sector creador de empleos. Y las peores consecuencias de este proceso aún estaban por llegar.

Gráfico 3. Tasa de empleo por sexos y horas trabajadas



Fuente: Tasa de empleo (eje izquierdo) en porcentaje, procedente de EPA; horas trabajadas (eje derecho) en millones de horas, procedente de FEDE (véase anexo).

A principios de los años ochenta el gobierno socialista aprobó tres iniciativas clave que permitían vislumbrar el modelo de desarrollo que iba a posibilitar la integración de la economía española en el sistema capitalista internacional. De un lado, con la Ley de reconversión industrial (1984) y con la privatización de un amplio paquete de empresas públicas, el país se comprometía a dismantelar gran parte de su industria y de su sistema de protección (líneas de financiación privilegiada, prioridades productivas y control de sectores estratégicos) y a reducir la participación del Estado en el sector productivo y empresarial. Estas medidas vinieron forzadas por la necesidad de buscar nuevas vías de financiación exterior, reducir el déficit público y preparar la integración en Europa. De otro lado, la reforma del Estatuto de los Trabajadores (Ley 32/1984 de 2 de agosto, BOE 03/08/1984) caminó hacia la moderación salarial y la flexibilización del mercado laboral ya que fomentó la temporalidad y la jornada parcial y abrió una brecha entre trabajadores fijos y temporales. La fractura del mercado de trabajo permitió mantener un modelo de producción basado en mano de obra barata, gracias a la precarización de una parte importante del trabajo disponible por vías compatibles con el marco democrático. Estas medidas acompañaron a otras encaminadas a abaratar el despido, ya presentes en el Estatuto de Trabajadores apro-

bado en 1980. A estas alturas no se puede afirmar que España tuviese un mercado de trabajo más rígido que el de cualquier otro país europeo. Los trabajadores se vieron obligados a aceptar estas duras concesiones en un periodo de paro elevado (superior al 20 por ciento en 1985) y elevada conflictividad laboral. En paralelo, se ponían en marcha mecanismos propios de los estados de bienestar vigentes en las democracias de Europa occidental con cobertura universal, prestaciones de mayor calidad y financiación vía impuestos.

En conjunto, el proceso descrito refleja un esquema típico de *tercera vía* que arrancó en esta etapa y se consolidó en la siguiente. Esta fórmula fue utilizada en Europa a finales del siglo XX por gobiernos como los de Blair o Schröder para defender los *valores socialdemócratas de equidad, justicia social, libertad e igualdad de oportunidades*. Con este fin, se sostenía que había que modernizar políticas y programas, prestar más atención a la apertura de los mercados y a la competitividad, y promover al mismo tiempo reducciones de los impuestos corporativos. Este proceso de desregularización progresiva del capitalismo ha derivado en consecuencias nefastas. A este respecto, un grupo crítico de laboristas británicos publicaba en 2013 un duro documento en contra de la tercera vía a la que acusan *de haber infravalorado el poder destructivo de los mercados y de malinterpretar los cambios que se estaban produciendo en las sociedades europeas*⁴⁶.

El factor trabajo entre la integración europea y la burbuja inmobiliaria, 1985-2007

En la segunda mitad de los años ochenta acabó de configurarse el modelo iniciado en la etapa previa, alimentado y forzado por los cambios acontecidos en el marco internacional. De un lado, la globalización y la liberalización de los mercados llevaban aparejadas una mayor competencia, inestabilidad financiera y crisis económicas más frecuentes. De otro, los mercados financieros ganaron protagonismo frente a los tradicionales bancos como intermediarios entre ahorradores e inversores. Las grandes empresas empezaron a buscar financiación directa en bolsas y fondos de capital riesgo, mientras las operaciones bursátiles ganaron complejidad e incertidumbre. Para dar respuesta a este nuevo escenario, el dictamen del conocido como Consenso de Washington (al que le ha prestado muy

⁴⁶ El documento titulado *Building the Good Society. A New Form of Progressive Politics* está elaborado por Robin Wilson y Jon Bloomfiel. Puede consultarse en: http://www.compassonline.org.uk/wp-content/uploads/2013/05/Compass_good_society_report_WEB.pdf. Un artículo excelente sobre estos aspectos en Hemeroteca El País http://elpais.com/diario/2011/06/26/domingo/1309059036_850215.html [consultado el 26 de octubre de 2016].

poca atención la historiografía económica) recomendó políticas económicas encaminadas a expandir los mercados financieros a través de la eliminación de trabas institucionales (liberalización y desregulación). Estas medidas posibilitaron elevadas tasas de rentabilidad del capital, pero tuvieron consecuencias nefastas sobre la vulnerabilidad de las economías (especulación financiera y fraude) y el bienestar de los ciudadanos.

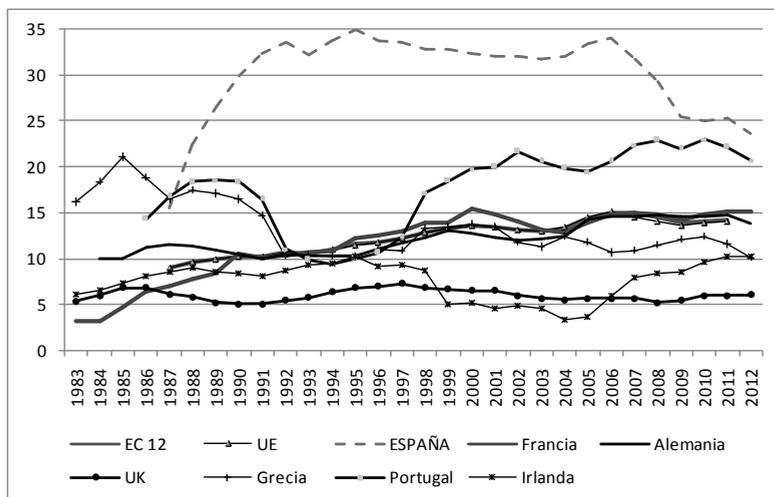
España no fue ajena a esta corriente durante esta etapa. Necesitaba integrarse en el marco internacional (y europeo) y necesitaba financiación exterior. Con estos fines, sacrificó buena parte de la actividad industrial autóctona: se aprobó un segundo paquete de privatizaciones de empresas públicas que supuso la penetración de capital privado en sectores de suministros básicos (luz, agua, alcantarillado, telefonía, transporte, etcétera) y la venta a precios casi de liquidación de empresas públicas rentables⁴⁷. Se externalizaron y subcontrataron masivamente servicios a empresas privadas por parte de la administración pública en aras de una mayor eficiencia y menor coste. De este modo, se pusieron en manos de los intereses del capitalismo internacional buena parte de los sectores más dinámicos de la industria española y bajo el control del capital privado buena parte de sectores básicos para la población.

Las sucesivas reformas del mercado de trabajo que se aprobaron durante estos años (entre otras, 1992, 1994, 1997, 2002 y 2006) caminaron hacia los mismos objetivos: moderación salarial, abaratamiento del despido y flexibilización contractual (Gráfico 4). La contratación temporal pasó del 15 por ciento en 1985 al 35 por ciento en 1995. A partir de entonces se estabilizó en más de un tercio del empleo (2006: 34,4 por ciento)⁴⁸. Dentro de este contexto, la economía española se consolidó como foco de atracción del capital extranjero, a la vez que los intereses financieros lo iban ocupando todo, impulsados por la progresiva desregulación y la globalización del mercado de capitales. Según los datos del Registro de Inversiones Exteriores, el volumen global de inversiones brutas recibidas por España en el periodo 1993-2006 superó los 231.300 millones de euros (dentro de esta cifra, las inversiones en operaciones productivas no alcanzaron ni 150.000 millones de euros).

⁴⁷ Con la aprobación el 27 de junio de 1996 del denominado *Programa de Modernización del Sector Público Empresarial*, que proponía enajenar de manera ordenada todas las empresas públicas vendibles; con excepciones de menor importancia, en 1999, el proceso de privatización había terminado. Véase <http://www.minhafp.gob.es/Documentacion/Publico/NormativaDoctrina/Sociedad%20Estatual%20Participaciones%20Industriales/Plandemodernizacion.pdf>

⁴⁸ Para el estudio detallado de las reformas laborales en España, véase *52 reformas desde la aprobación del Estatuto de los trabajadores en 1980*, publicado por la Fundación 1º Mayo en Febrero de 2012, véase <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/InformeReformas.pdf>

Gráfico 4. Empleados temporales como porcentaje del número de empleados en la UE



Fuente: A partir de la base de datos Eurostat (consultada en marzo de 2016). UE: media de los países integrantes de la UE en cada año.

Mientras tanto, la industria española sufrió un notable proceso desinversor y una caída del producto industrial per cápita desde 1999⁴⁹. Este retroceso manufacturero afectó sobre todo a sectores tradicionales e intensivos en trabajo (textil, cuero, calzado, confección, madera, siderurgia y especialidades mineras), que perdieron interés para los inversores extranjeros en un marco de deslocalización y globalización. Paralelamente, durante este periodo, observamos un creciente peso de la construcción y de los servicios, impulsados por el mercado único y el turismo. La mayoría de los nuevos empleos creados fueron demandados por estas dos actividades intensivas en trabajo poco cualificado y de baja productividad. En particular, el *boom* de la construcción (residencial y obras públicas) permitió la creación de casi seis millones de puestos de trabajo netos entre 1996 y 2007 (Cuadro 1). Por su parte, los servicios dieron empleo a más de cuatro millones de trabajadores en el mismo periodo.

⁴⁹ CATALÁN, Jordi y SÁNCHEZ, Alex: “Cinco cisnes negros. Grandes depresiones en la industrialización moderna y contemporánea, 1500-2012”, en COMÍN, Francisco y HERNÁNDEZ, Mauro (eds.): *Crisis económicas en España 1300-2012...*, pp. 83-112.

**Cuadro 1. Puestos de trabajo en equivalencia a tiempo completo.
Miles de empleos**

Sectores	1996	2007	Diferencia	Tasa de crecimiento
Agricultura y ganadería	1.016,7	854,3	-162,4	-1,57
Industria y Energía	2.625,7	3.015,5	589,8	1,27
Construcción	1.195,7	2.638,3	1.442,6	7,46
Servicios	8.364,6	12.581,4	4.216,8	3,78
Total	13.202,7	19.089,5	5.886,8	3,41

Fuente: MALUQUER, Jordi: *La economía española en perspectiva histórica*. Barcelona, Pasado y Presente, 2014, p. 500 (a partir de datos de INE).

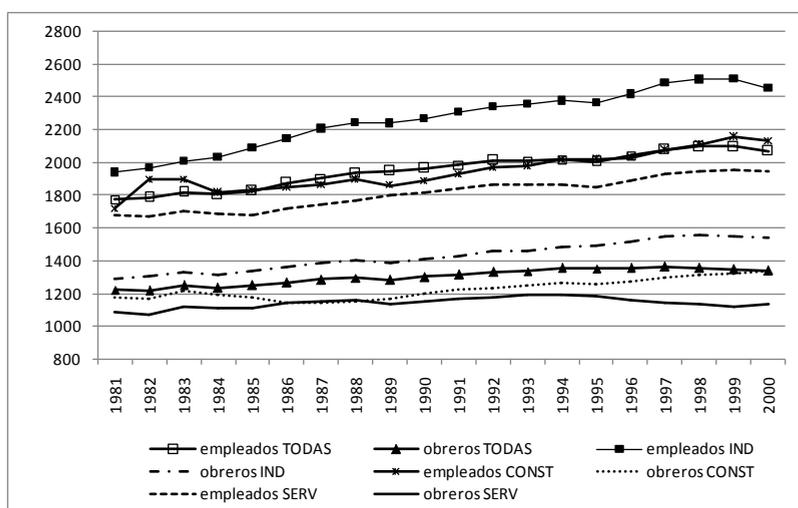
En conjunto, el modelo de crecimiento de la economía española durante esta etapa estuvo ligado a actividades de bajo valor añadido e intensivas en trabajo poco cualificado que permitían obtener elevadas rentabilidades empresariales. Este esquema tuvo varias consecuencias. Primero, permitió reducir la tasa histórica de paro de manera notable hasta un suelo (desde la Transición democrática) del 8 por ciento (diciembre 1992, 20 por ciento; diciembre 2002, 11,5 por ciento; diciembre 2007, 8,6 por ciento, según la EPA). Segundo, aumentó la precariedad laboral en salarios y temporalidad (Gráfico 4). Tercero, este modelo productivo se tradujo en una baja productividad del factor trabajo (en un marco en el que las horas trabajadas y la tasa de empleo creció, como muestra el Gráfico 3) que sirvió de justificación para frenar de manera progresiva el crecimiento de los salarios.

La mayor disponibilidad estadística salarial para este periodo nos permite profundizar en algunos aspectos (Gráfico 5). Las ganancias medias mensuales en términos reales apenas mejoraron; pero su evolución fue más favorable para los empleados (*white-collar*) que para los obreros (*blue-collar*), lo que aumentó la desigualdad salarial dentro del mercado de trabajo a finales del siglo XX. Los ingresos más bajos correspondieron a los obreros de la construcción y de los servicios; actividades que proporcionaron la mayor parte de empleos del periodo. A este respecto, cabe destacar que el importante trasvase en el volumen de ocupados de la economía española desde los obreros cualificados (1977: 31% y 2007: 20%) a los servicios no cualificados (1977: 9,7 y 2007: 17,9%)⁵⁰. Este proceso supuso en la práctica una reducción de los ingresos, fomentado por la

⁵⁰ Según los datos proporcionados por MARTÍNEZ GARCÍA, José S.: *Estructura social y desigualdad en España*. Madrid, Libros de la Catarata, 2013.

mayor temporalidad y precariedad (Gráfico 4). En conjunto, durante estos años trabajaron más personas en España (ocupados 1986: 11,3 millones y 1996: casi 13 millones, según INE), pero se redujo la calidad del empleo y se mantuvo una tasa de paro elevada (superior al 15% hasta finales del siglo XX, según INE). La precariedad laboral fue acompañada de un aumento de la desigualdad dentro del mercado de trabajo (no solo en salario sino también entre fijos y temporales) y una distribución de la renta que evolucionó desde finales del siglo XX en contra de los asalariados (las rentas del trabajo en porcentaje del VAB cayeron desde 0,64 en 1986 hasta 0,57 en 2013)⁵¹.

Gráfico 5. Ganancia media por trabajador y mes (euros de 2010)



Fuente: A partir de INE (véase Anexo). Pagos ordinarios en ambas jornadas por sectores de actividad, periodo, categorías profesionales y unidad. Para deflactor la serie de ganancias medias se utilizó el deflactor implícito del VAB (euros de 2010) de FEDEA (véase Anexo).

¿Cómo podemos encajar este diagnóstico tan pesimista en un periodo de aparente prosperidad en la memoria de los españoles? Tres claves resultan fundamentales para entender esta situación: los avances en cobertura de bienestar (sobre todo sanidad, desempleo y jubilaciones), el incremento de la tasa de empleo femenina (Gráfico 3) que permitió complementar los ingresos del núcleo familiar y el incremento del recur-

⁵¹ DE LA FUENTE, Ángel en FEDEA (véase Anexo).

so al crédito destinado por las familias a la adquisición de bienes de consumo duradero y vivienda. Entre 1992 y 2007 el saldo en créditos destinados a las familias más que se triplicó, según los datos del Banco de España.

Reflexión final: el factor trabajo entre el peso de la historia y la crisis actual

El exceso especulativo en el sector financiero, la burbuja en la obra civil y la edificación y el retroceso de la industria desde finales del siglo XX constituían indicios claros de un final infeliz. Un vistazo a la historia económica de España en el último siglo y medio hubiera corroborado las sospechas. Jordi Catalan señala que la economía española ha sufrido 19 crisis de capitalismo industrial (definidas como episodios de infrautilización de la capacidad fabril instalada) en los últimos 161 años⁵². La mayoría de esas crisis se caracterizaron por excesos en el sector financiero y recetas de superación basadas en la depreciación de la moneda y/o aprobación de nuevos aranceles. Este autor señala como, al menos desde 1999, la economía española vivió inmersa en una crisis de capitalismo industrial, aunque el estallido de la actual gran depresión no se reconozca hasta 2007. Desde ese año, al hundimiento de la producción industrial tradicional, se sumó el desplome de la construcción. La burbuja inmobiliaria lo único que hizo fue demorar la salida a la superficie de la crisis, retrasar la respuesta y agravar los desequilibrios de la economía.

¿Cuáles fueron las causas de la depresión de la industria española en el siglo XXI? Podemos destacar cuatro factores básicos⁵³: desregulación de la economía, importación masiva de productos industriales, burbuja financiera e inmobiliaria, adopción del euro y asimetría de la Unión Monetaria y Europea. El impacto de estos factores se vio agravado por la corrupción, el clientelismo y los excesos políticos, la insolvencia de instituciones financieras, la crisis de la deuda y los recortes salariales que junto con el ascenso del paro deprimieron la demanda interna. Puede que algunos de estos elementos no se diferencien mucho de crisis pasadas, salvando las distancias históricas. Sin embargo, España ha perdido la capacidad para aplicar sus dos recetas tradicionales para salir de las crisis, depreciación de su divisa y aumento de aranceles, así como sus dos amortiguadores tradicionales, mayor intervención pública y expansión fiscal, imposibles en un marco con elevada desregularización y políticas de austeridad.

⁵² CATALÁN, Jordi: “Orígenes de la gran depresión...”, p. 85.

⁵³ Siguiendo la tesis de CATALÁN, Jordi y SÁNCHEZ, Alex: “Cinco cisnes negros...”, p. 108.

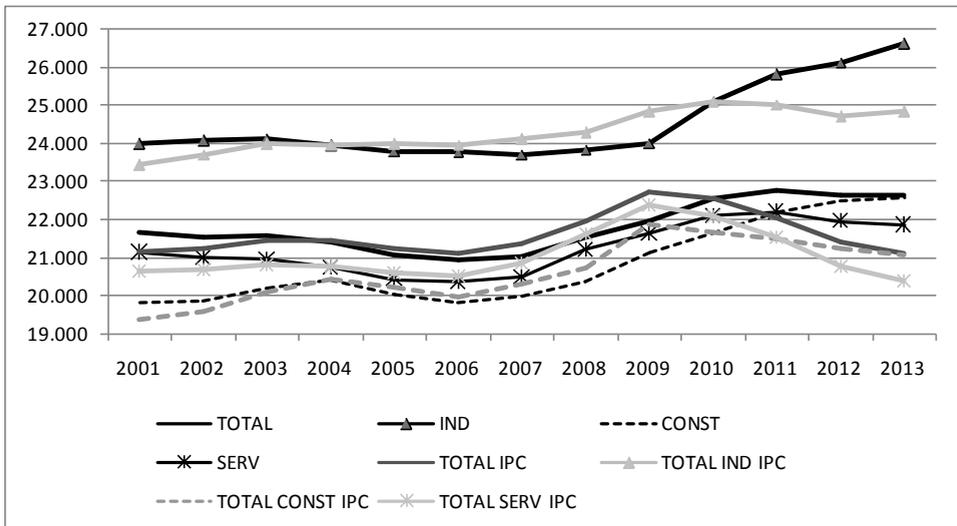
¿Qué ha pasado con el funcionamiento del mercado de trabajo durante esta crisis? La tasa de paro ha constituido una de las principales preocupaciones de la sociedad española durante esta crisis tras alcanzar cifras históricas (diciembre 2007, 8,6 por ciento y diciembre 2013, 25,7 por ciento, según el INE). Y no se trata solo del paro, sino del aumento de la precariedad laboral y salarial, como ya se comentó en la etapas precedentes. Las reformas del mercado laboral durante el periodo no consiguieron (ni persiguieron) reducir la temporalidad sino flexibilizar los contratos, menguar aún más la capacidad de negociación de los trabajadores y reducir los costes salariales y despidos⁵⁴. Los cambios legales han sido un fracaso para el bienestar de los trabajadores y la reducción del paro. Si comparamos los datos de la EPA observamos que la población ocupada se redujo de 20,5 millones a 17,5 millones entre el tercer trimestre de 2007 y 2014. Por otro lado, se agravó la dualidad entre fijos y temporales dentro del mercado laboral y aumentó la desigualdad salarial. A pesar de ello, las estadísticas oficiales reflejan que la pérdida acumulada de poder adquisitivo media de los trabajadores españoles ronda los 1.000 euros anuales desde 2009 (Gráfico 6). Una caída más grave si tenemos en cuenta dos factores: primero, la más baja retribución salarial y la mayor temporalidad en España que en otros países europeos; y segundo, la elevada tasa de paro y la destrucción masiva de empleos de mala calidad durante la crisis. Este último factor se traduce, tal y como reconoció el Banco de España a principios de 2014, en que los salarios en España habrían caído entre 2008 y 2012 el doble de lo que reflejaban las estadísticas oficiales (Gráfico 7)⁵⁵. La información proporcionada por la base de datos publicada en FEDEA proporciona estadísticas que corroboran estas tendencias⁵⁶. La participación de las rentas del trabajo en el VAB se desplomó en un marco en el que cayeron las horas trabajadas y la tasa de empleo. Mientras, se siguió reduciendo la capacidad de negociación de los trabajadores en el mercado (véase la reforma laboral de 2012). El salario medio anual por puesto de trabajo en la economía española en 2013 es casi idéntico al registrado en 1993 (calculado según los datos de FEDEA en euros de 2010). Esto se traduce en dos décadas perdidas en la recuperación de poder adquisitivo de los trabajadores.

⁵⁴ Véase *52 reformas desde la aprobación del Estatuto...* Véase en particular las duras condiciones establecidas en la reforma de 2012 aprobada por Real Decreto-Ley del 11 de febrero de 2012, convertido en Ley en julio del mismo año.

⁵⁵ Noticia recogida en el artículo *El Banco de España cree que los salarios caen el doble de lo que dice la estadística*, publicada el 26 de Febrero de 2014, véase Hemeroteca El País, http://economia.elpais.com/economia/2014/02/26/actualidad/1393410398_153938.html.

⁵⁶ DE LA FUENTE, Ángel en FEDEA (véase Anexo).

Gráfico 6. Sueldos y Salarios medios anuales (euros de 2010)



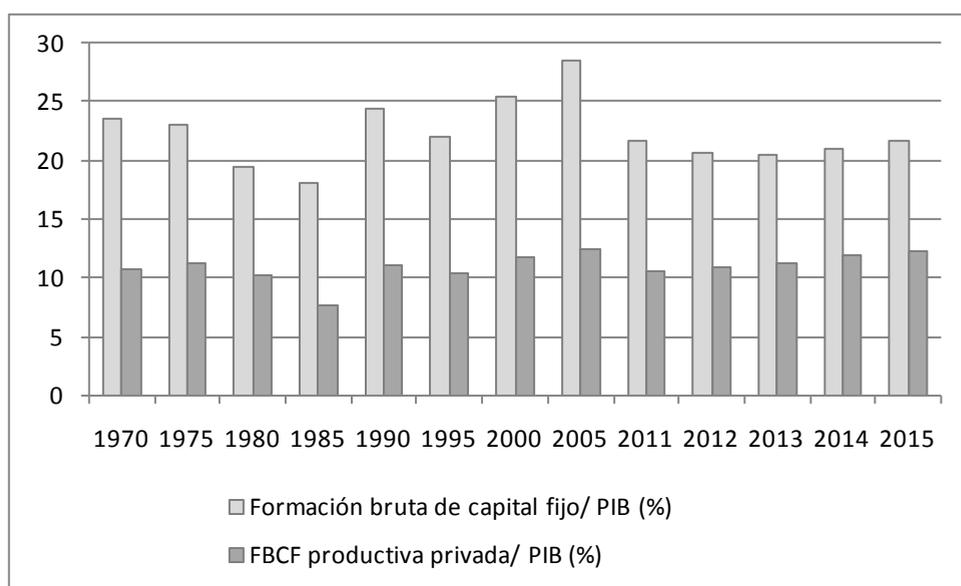
Fuente: A partir de INE, *Encuesta de Coste Laboral*. Véase Anexo.

Nota: Se han deflactado los salarios con el deflactor implícito del VAB (euros 2010) para mantener la coherencia con el resto de información de este trabajo. Pero resulta curioso que el deflactor del VAB no refleja subida de precios entre 2009 y 2013; sin embargo, el IPC sí refleja un incremento de precios del 7% que parece más coherente con la realidad, de ahí que se haya querido ofrecer las dos series alternativas.

En realidad, la bajada de los salarios reales en España en los últimos años no ha mejorado la situación económica ni el desequilibrio de su mercado laboral, más bien al contrario. Los hechos han demostrado que la bajada de salarios no se ha traducido en un aumento de la producción por parte de las empresas por varias razones. Primera, porque la bajada de salarios y el aumento del paro deprime la demanda, lo que no genera buenas expectativas empresariales. Segunda, porque la bajada de los salarios, e incluso de los costes laborales unitarios, no tiene por qué mejorar la competitividad de la economía, si estas bajadas no se trasladan a los precios finales. Y estas bajadas no se han producido en la economía española durante los últimos años por varios factores: mantenimiento de márgenes empresariales en un contexto de caída de ventas; aumento de otros costes de producción (energía, materias primas, transporte, etcétera); falta de competencia y control monopolista en muchos mercados de bienes y servicios (por ejemplo, energético). De hecho, estos elementos, entre otros, ponen en evidencia que los gobiernos regulan constantemente para evitar bajadas en los precios de estos bienes. En el fondo lo que se ha buscado es aumentar los beneficios de los agentes financieros (recordemos aquí el principal objetivo del Consenso de Washington). Y

esto nos ha conducido a una distribución de la renta perjudicial para los trabajadores. Tercero, porque buena parte de la actividad productiva que podía generar más valor añadido y mejorar la productividad quedó desmantelada en las etapas anteriores. A este respecto el esfuerzo inversor productivo del sector privado en España como porcentaje del PIB resulta bastante decepcionante en perspectiva de largo plazo (Gráfico 7). Por el contrario, los recortes salariales y el aumento de la precariedad laboral han deprimido el consumo y empobrecido a las clases medias⁵⁷.

Gráfico 7. Esfuerzo inversor de la economía española



Fuente: A partir de Banco de España, http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/si_1_4.pdf, cuadro 1.4, apartado 1.

Nota: La FBCF productiva privada se obtiene como la FBCF total menos la FBCF residencial y menos la FBCF pública.

Como consecuencia de este proceso, España permanece desde su integración en Europa a la cola de los países de la UE15 con salarios más bajos (junto con Grecia y Portugal). Si aceptamos que el sueldo medio en España se sitúa en torno a 26.000 euros en 2016, la cifra se eleva hasta 47.000 en Alemania, alcanza casi 38.000 euros en Francia y 30.000 euros en Italia, según datos de EUROSTAT. A este respecto parece que la *vieja* Europa muestra poco interés por la convergencia en bienestar de su población y parece

⁵⁷ Sobre la evolución del consumo, véase VILAR, Margarita: “El consumo de las familias...”.

olvidar también que esta población no representa solo oferta de trabajo sino también demanda de bienes y servicios. Por otro lado, España se ha convertido en el país de la OCDE donde más ha aumentado la desigualdad entre 2006 y 2010, por delante de Estados Unidos, Lituania, Suecia y Chipre, tal y como revela el *Informe Mundial sobre Salarios* elaborado por la OIT 2014/2015⁵⁸. En particular, podemos destacar una triple esfera de aumento de la desigualdad: dentro del mercado de trabajo entre trabajadores fijos y trabajadores temporales; entre clases, la clase media se ha empobrecido y la alta enriquecido, lo que ha aumentado la concentración de la riqueza; entre el capital y el trabajo, pues los beneficios empresariales han crecido y aumentado su participación en el PIB en detrimento de las rentas salariales⁵⁹. Algo similar ocurrió en otros países de la periferia europea como Portugal, Irlanda o Grecia.

En resumen, si echamos la vista 75 años atrás en la historia económica de España podemos constatar que estamos ante una economía de salarios bajos. Durante el franquismo los salarios se mantuvieron bajos en un marco en el que los trabajadores quedaron a merced de la connivencia de intereses entre el régimen y las clases empresariales. A partir de aquí, los trabajadores vieron frenadas sus expectativas de recuperación de poder adquisitivo en plena Transición democrática primero, por la necesidad de contener la inflación y luego por las elevadas tasas de paro y las progresivas reformas laborales que redujeron su capacidad de negociación. El proceso se repitió en el marco de convergencia europea, mientras se dismantelaba buena parte del sector industrial y se privatizaban *las joyas de la corona* del sector empresarial público. La tesis de abaratar el trabajo para competir mejor y crear empleo junto con la baja productividad de los trabajadores españoles se ha repetido como un *mantra* durante estos años. Si retornamos a los principios de la teoría económica expuestos al inicio de este artículo las piezas de este puzle no encajan. La débil capacidad histórica de negociación de los trabajadores en España ha generado unas condiciones en el mercado laboral que conducen a su uso intensivo. Esto ha determinado, por el lado de la oferta, un modelo productivo especializado en sectores intensivos en trabajo y de baja productividad laboral y, por el lado de la demanda, un modelo social de precariedad y desigualdad. El modelo conjunto es consecuencia de las circunstancias y decisiones tomadas en el proceso de largo plazo. Este artículo aporta algunos ejemplos.

⁵⁸ <http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/2014/lang--es/index.htm>

⁵⁹ Conclusiones obtenidas de la información cuantitativa incluida en ILO: *Global Wage Report* 2014/15.

Anexo: Las fuentes estadísticas para el estudio de los salarios en España

A día de hoy no disponemos de una serie histórica continua y fiable sobre la evolución de los salarios en España desde la Guerra Civil, como ponen en evidencia las *Estadísticas Históricas de España*. VILAR, Margarita: *Los salarios del miedo...* ofrece un análisis crítico de las estadísticas disponibles hasta 1963. A partir de 1963 comienza a elaborarse la *Encuesta de Salarios* en la industria y los servicios que se cerró en el año 2000. Esta fuente contiene información sobre la retribución media por hora de 22 actividades productivas (en 5 de ellas solo se ofrece información desde 1977 y en 1 desde 1978). Desde 1977 la *Encuesta de Salarios* proporciona también su propia serie total ponderada. A partir de 1981, la *Encuesta de Salarios* ofrece información más amplia de la ganancia media por trabajador hora y mes referido como los pagos ordinarios y pagos totales (incluyendo otros costes, además de salarios) en ambas jornadas por sectores de actividad, periodo, categorías profesionales y unidad. Esta estadística, más detallada, nos permite establecer una interesante diferenciación entre empleado (todo trabajador cuyo grupo de cotización a la Seguridad Social esté entre los grupos 1 y 7, ambos inclusive) y obrero (para grupos de cotización sea del 8 al 11). A partir de 1996 se elaboró la *Encuesta cuatrienal de coste laboral*, de la que disponemos de datos para 1996 y 2000 porque a partir de este año se convirtió en *Encuesta anual de coste laboral*. Desde el año 2001 la *Encuesta anual de coste laboral* (EACL) ofrece datos del coste total bruto y los sueldos y salarios junto con otras partidas desagregadas que forman parte de los costes laborales totales (cotizaciones obligatorias y voluntarias, prestaciones sociales directas, indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, de carácter social, etcétera). Estas series incluyen a todos los asalariados, excepto a los empleados del hogar, a los trabajadores del sector agrario y los funcionarios no adscritos al régimen general de la seguridad social. Para más detalles, véanse los anexos metodológicos publicados por el INE a la Encuesta Anual de Coste Laboral y <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=944>.

La Contabilidad Nacional de España (CNE) ofrece también datos de la remuneración de asalariados, pero no son compatibles con los datos del INE por la definición del término asalariado. La CNE incluye también como asalariados a las personas que son propietarias de sociedades (incluidas las cooperativas) si trabajan en sus propias empresas (o cooperativas), mientras que la EPA, siguiendo los criterios de las encuestas de fuerzas de trabajo, clasifica a esas personas como trabajadores por cuenta propia.

A partir del enlace de diversas bases de la Contabilidad Regional de España, DE LA FUENTE, Ángel ha elaborado series homogéneas para el periodo 1980-2014. Véase

Parte I: Empleo y VAB y Parte II: Empleo asalariado, rentas del trabajo y salarios medios. Así como para distintos agregados de empleo y VAB para el conjunto de España durante el período 1955-2014. Estas bases de datos están disponibles en la página web del FEDEA y han sido utilizadas también en este trabajo para cubrir parte de la orfandad estadística, véase, <http://www.fedea.net/datos-economia-regional-y-urbana/>. Para completar la información salarial se han consultado las bases de datos de EUROSTAT y los informes EUROSTAT *Labour market statistics*, aunque contienen solo datos comparables entre países desde finales del siglo XX. Para datos puntuales de periodos anteriores resultan de utilidad los informes salariales elaborados por la OIT en sus *Global Wage Report* y la base de datos de la OCDE <http://www.oecd.org/std/labour-stats/>

MASCULINIDAD Y MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL: LAS IDENTIDADES MASCULINAS OBRERAS Y EL TRABAJO FEMENINO, 1830-1870

Jesús de Felipe Redondo
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: Numerosos estudios señalan que la identidad de *trabajador* sobre la que se articuló el movimiento obrero del siglo XIX en España entrañó una vinculación entre ser un sujeto *productivo* y pertenecer al sexo masculino. Sin embargo, el proceso de (trans)formación de esta identidad ha sido poco investigado. Este artículo aborda directamente esta cuestión, documentando la existencia de tres diferentes *hombres productivos* entre 1830 y 1870. Dilucidar la relación entre estas tres identidades con las experiencias, los intereses y las conductas de los obreros que las asumieron permite interpretar bajo una nueva luz la evolución del movimiento obrero.

Palabras clave: Masculinidad. Hombre productivo. Sexo débil/fuerte. Padre de familia. Ganapán.

Summary: Several studies have emphasized the masculine character of *the worker* identity that gave shape to the subject of the nineteenth-century Spanish labor movement. However, the specific process of (trans)formation of such an identity has attracted far less attention. This article tackles this issue by documenting the existence of three different historical subjects rooted on different notions of the *productive man* in 1830-1870. By clarifying the inner relationships between these three identities and the experiences, the interests, and the actions of the workers who assumed them, this article allows to explain the evolution of the Spanish labor movement from a new perspective.

Keywords: Masculinity. Productive Man. Fairer/Stronger sex. Male Householder. Breadwinner.

Es bien conocido que la identidad de *trabajador* sobre la que se articuló el movimiento obrero español del siglo XIX fue una identidad sexuada. Es decir, quienes se percibieron como *trabajadores*—y se presentaron así para convocar a otros obreros a formar un frente de lucha común; crear sindicatos, cooperativas y partidos; realizar huelgas, y protestar públicamente ante lo que consideraron situaciones de opresión— invocaron su atribuida condición de *hombres libres* para justificar sus acciones. Estos obreros varones pensaban que la *naturaleza humana* les había dotado de una capacidad para desempeñar y coordinar las faenas laborales superior o más apta que la que poseían las mujeres. A su vez, esta condición masculina subyacía a otra idea esencial: la de que quienes trabajaban eran los productores de la riqueza y el bienestar material de la sociedad. De este modo, su condición de *hombres* llevó a los obreros varones organizados a percibirse como los sujetos productivos por excelencia y como agentes fundamentales del progreso social¹.

Es sabido que este solapamiento entre las condiciones masculina y productiva se fundamentó en un conjunto de nociones interrelacionadas acerca de los cuerpos, las prácticas y las identidades de los sujetos, al que suele referirse como el supuesto histórico de la *diferencia sexual*. La diferencia sexual entrañaba la distinción de las personas, de sus intereses y responsabilidades, de sus identidades y experiencias en razón de su pertenencia (definida en términos biológicos) a uno de los dos únicos sexos admitidos como naturales a partir de los siglos XVIII y XIX: el masculino y el femenino. Partiendo de este supuesto, las actividades humanas tendieron a dividirse en campos considerados consustanciales a cada sexo. Las actividades masculinas comprendieron las productivas y públicas, incluyendo el trabajo y la acción política, y se asociaron a la aplicación de la razón que permitía al hombre emanciparse de las constricciones naturales. Las actividades femeninas englobaron las reproductivas (la procreación y el cuidado de los hijos), las privadas y las domésticas (el cuidado del hogar), y se vincularon a los ámbitos emocional e intuitivo que ligaba a las mujeres a la naturaleza y las convertía en sujetos dependientes de los hombres².

Recibido: 10 de octubre de 2016. Aceptado: 19 de enero de 2017.

¹ Estas ideas aparecen en la mayoría de los trabajos de historia de las mujeres y de género que se han realizado sobre el mundo laboral español del siglo XIX, varios de los cuales se citan en este trabajo.

² Sobre la diferencia sexual, véase FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad*. Madrid, Siglo XXI, 1993, vols. I y II; LAQUEUR, Thomas: *La construcción del sexo. Cuerpo y género*

Numerosos estudios han explorado detallada y convincentemente los efectos de la diferencia sexual en la configuración de las relaciones y luchas laborales en el siglo XIX. Mi intención no es poner en cuestión los resultados de estas investigaciones, la mayoría de los cuales comparto. Más bien, quiero partir de ellos para dirigir la atención hacia una cuestión esencial que, a mi entender, no está suficientemente esclarecida. Esta cuestión puede resumirse de la forma siguiente: a lo largo de esta centuria, el significado de ser *hombre* que orientó la conducta de los obreros asociados experimentó cambios sustanciales que han pasado inadvertidos. Es posible constatar que estas transformaciones trajeron consigo experiencias, intereses y conductas diversas, hasta el punto de que puede hablarse de la existencia de diferentes *hombres productivos* que luchaban por objetivos distintos. El análisis de estos sujetos masculinos permitiría entender mejor la compleja articulación del movimiento obrero español, sus contradicciones internas y sus diferencias con otras formas de luchas laborales. Más aun, posibilitaría una mejor comprensión de la constante redefinición y la mutua imbricación de los campos *privado* y *público* en torno a la cuestión del trabajo a lo largo del siglo XIX.

El objetivo de este trabajo es contribuir a sentar las bases de dicho análisis. Mi propósito principal es aclarar los vínculos existentes entre algunas de las acciones que los obreros varones emprendieron en sus luchas laborales y las concepciones de *hombre productivo* que las hicieron posibles. Para ello, examino tres conflictos protagonizados por trabajadores varones de periodos diferentes, como los cigarreros sevillanos en la década de 1830, los hiladores de algodón barceloneses asociados en 1853-1855 y los tejedores de algodón barceloneses asociados en 1868-1871. En estos conflictos se plasmaron las reacciones de obreros varones (muchas veces con el apoyo de obreras) ante un mismo problema: la feminización de sus oficios. En los tres casos seleccionados, los obreros varones aludieron a una pretendida condición de superioridad del trabajo masculino con respecto al femenino que esgrimieron para proteger sus puestos y condiciones laborales. No obstante, los argumentos sobre los que descansaba esta atribuida superioridad no fueron los mismos, ni se combinaron de la misma manera, ni condujeron a dichos trabajadores a formular las mismas soluciones ni emprender las mismas acciones.

Mi tesis es que estas tres situaciones revelan la existencia de *hombres* diferentes que no ha sido documentada en otros trabajos, muchos de los cuales suelen presentar una imagen

desde los griegos hasta Freud. Madrid, Cátedra-Universitat de València- Instituto de la Mujer, 1994, pp. 257-266, y BUTLER, Judith: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós, 2007.

relativamente estática o monolítica de los obreros varones³. Ello se debe a que en la mayoría de estudios existentes no se analiza el significado histórico específico de sus identidades. Más bien, se tiende a hablar de *hombres* como sujetos con identidades e intereses *naturales* o ahistóricos —entre ellos, el de dominar a las mujeres⁴. Esta imagen estática se constata incluso en algunos trabajos que exploran con mayor detalle *la identidad* masculina, pues es habitualmente considerada una identidad singular. Así, una de las tesis interpretativas más extendidas es que los trabajadores organizados del siglo XIX asumieron el *modelo de domesticidad* ideado por las clases altas. Ello les habría llevado a concebirse como *ganapanes* o *breadwinners*; es decir, como los únicos responsables del mantenimiento de sus familias mediante un *salario familiar* que permitiera a sus familiares permanecer en el hogar⁵.

De estos problemas cabe deducir dos preguntas clave para la investigación: ¿cuáles fueron los significados de *hombre productivo* que conformaron las experiencias, los intereses y las conductas de los operarios organizados antes de la emergencia del ganapán? Y ¿en qué medida estas diferentes concepciones explican la evolución y las contradicciones internas del movimiento obrero español? En este artículo proporciono algunas respuestas a estas preguntas con la intención de abrir nuevas vías de reflexión sobre la identidad masculina entendida como un proceso histórico y diverso, y no como un sujeto estático y unitario. Estas vías permiten introducir una dimensión clave de la conformación del sujeto *trabajador* con el que se identificaron los operarios que participaron en el movimiento obrero, quienes constituyeron, debe recordarse, una pequeña minoría de la población trabajadora española. Esto explica que en mi selección de fuentes haya preferido centrarme en los escritos producidos por estos obreros, incluyendo sus peticiones a las autoridades, sus manifiestos, sus demandas publicadas en la prensa y los acuerdos laborales con sus patronos. Pues aquí

³ Una excepción que tiene en cuenta la existencia de múltiples masculinidades en pugna en el ámbito del movimiento obrero (aunque en un periodo diferente) es la de CLEMINSON, Richard: “The Construction of Masculinity in the Spanish Labour Movement: A Study of the *Revista Blanca* (1923-1936)”, *International Journal of Iberian Studies*. 2011, 24:3, pp. 201-217.

⁴ Véase, como ejemplos, los (por otro lado sugerentes) trabajos de ENRECH, Carles: “Género y sindicalismo en la industria textil (1836-1923)” y ROMERO, Juanjo: “Trabajo femenino y resistencia artesana”, en BORDERÍAS, Cristina (ed.): *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea, 1836-1936*. Barcelona, Icaria, 2007, pp. 127-162 y 39-59, respectivamente.

⁵ Véase, por ejemplo, el trabajo fundamental de NASH, Mary: “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, en DUBY, G. y PERROT, M. (eds.): *Historia de las mujeres en occidente*, vol. IV: *El siglo XIX*. Madrid, Taurus, pp. 585-597. Según mi interpretación, en esta obra se da a entender que la identidad de ganapán existió, entre los obreros españoles, desde las décadas de 1830 y 1840. Para la definición del salario familiar, véase ARBAIZA, Mercedes: “Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España”, en SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. (eds.): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante, Universidad de Alicante, 2003, p. 208.

no me centro en averiguar cómo se construyeron las identidades masculinas en las clases trabajadoras en general, sino en el sujeto *trabajador* del movimiento obrero en particular.

Es necesario hacer una última aclaración: los trabajadores que se examinan aquí no inventaron los supuestos y categorías que fundamentaron sus identidades, sus formas de experimentar la realidad ni sus acciones. La existencia de estos supuestos derivó de la progresiva penetración, difusión y utilización de la red categorial que constituyó el imaginario moderno occidental, un asunto que he examinado en otro lugar⁶. En este proceso también se enmarca la conformación de varias corrientes que aspiraron a moldear las conductas obreras a mediados del siglo XIX, como la economía social, el higienismo o las tendencias socialistas. El análisis de las relaciones entre estas corrientes y el movimiento obrero es esencial para explicar la (trans)formación de las identidades masculinas obreras. No obstante, este artículo se ha construido en torno a un objetivo diferente: el de mostrar empíricamente que la tesis de que el trabajador como hombre productivo constituyó un sujeto unitario y estático es problemática y que debería abandonarse. Este objetivo desafía al sentido común con el que operan muchos historiadores y, por esta razón, merece un examen exhaustivo que demuestre, en primer lugar, la existencia de tales sujetos. Pues desafiar este sentido común es una tarea ardua que ha de realizarse paulatina y progresivamente, y en este trabajo no pretendo resolver todos los problemas que dicha operación suscita. No obstante, si logro introducir un atisbo de duda sobre la validez de dicho sentido común, este trabajo habrá alcanzado su objetivo.

El trabajador como miembro del *sexo fuerte*

El primer caso que me ocupa se refiere al sector tabaquero español a principios del siglo XIX. La manufactura de cigarros en la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla —la principal manufactura peninsular controlada por un monopolio estatal— había sido un oficio eminentemente masculino en el siglo XVIII. Sin embargo, entre 1810 y 1830 el gobierno reemplazó a miles de cigarreros varones por cigarreras⁷.

Según un escrito que los cigarreros sevillanos elevaron a la Corona en 1833, y que se analiza a continuación, las autoridades argumentaban que, para recuperar la riqueza del reino, mermada tras la guerra contra Francia, era preciso organizar *racionalmente*

⁶ FELIPE REDONDO, Jesús de: *Trabajadores. Lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*. Oviedo, Genuève, 2012.

⁷ Para elaborar este apartado me he basado en GÁLVEZ, Lina: *Compañía Arrendataria de Tabacos, 1887-1945. Cambio tecnológico y empleo femenino*. Madrid, LID, 2000.

las ocupaciones de los súbditos. A su juicio, esta organización racional implicaba destinar los trabajos simples y sedentarios a las mujeres y reservar las labores más complejas y duras a los hombres. Con ello no se pretendía excluir a las mujeres del trabajo extradoméstico, sino ocuparlas en los trabajos que mejor se adaptaban a lo que se entendió como *las condiciones de su sexo*. Este objetivo estaba orientado por una concepción específica de las relaciones entre trabajo y sexo, la cual corresponde a la distinción ilustrada entre los *sexos fuerte y débil*. Según esta distinción, mujeres y hombres eran súbditos productores que contribuían a la felicidad general del reino en la medida de sus posibilidades. Sus diferentes posibilidades derivaban de su pertenencia al *sexo fuerte* o al *débil*, categorías que convertían la fuerza y la resistencia físicas, así como a la supuesta superioridad racional y capacidad organizativa, en criterios para asignar diferentes trabajos a hombres y mujeres. Esta concepción fue la misma que condujo a los ministros ilustrados a implantar leyes que incentivaban el trabajo femenino en ocupaciones como el hilado y el tejido de lana y algodón a finales del siglo XVIII⁸.

La asunción de esta distinción ilustrada llevó a distinguir los oficios manuales entre actividades de hombres y de mujeres. La elaboración de cigarros constituía un oficio sedentario que no requería del empleo de una intensa fuerza física ni de una gran capacidad organizativa por parte del operario. Estas condiciones hicieron que esta ocupación pudiera empezar a concebirse como una labor propia de mujeres, lo que a su vez llevó al gobierno a contratar cigarrerías⁹.

⁸ RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro: *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid, Editora Nacional, 1978 [1775] y JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: "Informe dado a la Junta General de Comercio y Moneda sobre el libre ejercicio de las artes" [1785], en *Obras publicadas e inéditas de Don Gaspar de Jovellanos*. Madrid, RAE, 1954, vol. 50, pp. 33-36. Véase también AGUADO, Ana: "El trabajo femenino entre el hogar y el taller. La lucha de las mujeres valencianas contra los gremios en la crisis del Antiguo Régimen", en RAMOS, M.D. y VERA, M. T. (eds.): *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1997, pp. 305-312 y LÓPEZ-CORDÓN, María V.: "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)", en CAPEL, R.M. y DURÁN, M.A. (eds.): *Mujer y sociedad en España. 1700-1975*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1986, pp. 66-97.

⁹ No obstante, esta nueva concepción no se impuso en todas partes de la misma manera ni al mismo tiempo. El oficio de tabaquero continuó siendo masculino en otros países (como Alemania), mientras que trabajos que requerían de una considerable fuerza física, como la estiba portuaria en Bilbao, siguieron siendo realizados por mujeres. Para explicar esto, es necesario estudiar cada caso. Véase KOCKA, Jürgen: "Problems of Working-Class Formation in Germany: The Early Years, 1800-1875", en ZOLBERG, A. y KATZNELSON, I.: *Working Class Formation: Nineteenth-Century Patterns in Western Europe and the United States*. Princeton, Princeton University Press, 1986, p. 315 y ARBAIZA, Mercedes: "Orígenes culturales...", p. 199.

Los cigarreros varones sevillanos respondieron con revueltas y protestas a principios de la década de 1830. Siguiendo una forma de actuación típica de los conflictos artesanos del Antiguo Régimen, los cigarreros elevaron una exposición al rey en la que rebatían las razones del gobierno con dos argumentos¹⁰. En primer lugar, señalaron que el empleo de mujeres con el objeto de *dejar los brazos robustos de los hombres expeditos para la Agricultura y otras Artes* había tenido sentido en los críticos años posteriores a la invasión napoleónica. No obstante, proseguían, *aquellas circunstancias han desaparecido y es seguro que hoy abundan más los hombres aptos para el trabajo que el trabajo mismo*. Los cigarreros argüían así que el objetivo de la racionalización sexual de la mano de obra no se justificaba si ésta provocaba la desocupación de un gran número de hombres, lo que no podía contribuir a la felicidad general del reino.

El segundo argumento resulta más relevante para el presente análisis. Según los cigarreros, si las cigarrereras realizaban una labor *más bien acabada y perfecta que la de los hombres* no se debía a que la confección de cigarros fuera una actividad inherentemente femenina. Más bien, se explicaba porque estas trabajadoras recibían las mejores materias primas, de modo que su producto acababa siendo de mejor calidad. No era la pericia de las trabajadoras, sino la materia prima lo que explicaba los buenos resultados de su labor. De ahí se deducía que, en igualdad de condiciones, la calidad del trabajo de los cigarreros varones era superior al de las cigarrereras.

Los cigarreros varones pretendían demostrar así que la manufactura de cigarros era un oficio masculino. Sin embargo, no negaban que las mujeres pudieran trabajar en su oficio, y menos aún que no debieran trabajar en absoluto. De hecho, reconocían que podían hacer un buen trabajo cuando la calidad de la materia prima era buena. Para ellos, el trabajo no era una actividad exclusivamente masculina porque partían de la misma distinción entre sexo fuerte y débil que sustentaba los argumentos del gobierno. Hombres y mujeres eran súbditos productores que podían ocuparse de formas más eficaces si desempeñaban labores ajustadas a sus atribuidas capacidades sexuales. Así, para que la división de trabajos fuera óptima, las mujeres debían dedicarse a *las labores a que parece está destinada tanta delicadeza de su sexo*, refiriéndose aquí a las ocupaciones domésticas (pero también a actividades laborales retribuidas y realizadas en el hogar, como el hilado o el tejido), mientras que los hombres tenían *otras clases de trabajo en que deben emplear su sudor*.

¹⁰ Exposición reproducida en GÁLVEZ, Lina: *Compañía Arrendataria...*, pp. 72-73. La ortografía de todas las citas textuales ha sido actualizada.

Aquí radicaba el punto clave de la defensa de los cigarreros varones, y también su principal debilidad. Pues esto hacía que todo dependiera de que el gobierno reconociera la fabricación de cigarros como un oficio propio del *sexo fuerte* y que, consecuentemente, destinara a las trabajadoras a otras actividades. Pero dicho oficio, debido a sus características citadas anteriormente, podía aparecer como una actividad *femenina* a ojos de quienes partían de la distinción ilustrada entre sexos fuerte y débil. De ahí que el gobierno desestimara las demandas de los cigarreros.

Este último asunto permite dar una explicación plausible a la escasa continuidad de las protestas de los cigarreros. Si bien sus protestas fueron notorias, éstas no se extendieron más allá de la década de 1830 (de hecho, parece que 1833 fue el último año de lucha) ni trajeron consigo la creación de organizaciones de resistencia estables, que tampoco existían previamente. Más bien, los cigarreros depositaron todas sus esperanzas en que el gobierno reconociera su oficio como uno del sexo fuerte. Cuando esto no se produjo, las revueltas cesaron y los cigarreros cambiaron de ocupación (cuando pudieron), emigraron o trabajaron para el mercado negro. Es decir, muchos de ellos acabaron aceptando la clasificación de la tabaquería dentro de los oficios femeninos, lo que les llevó, si no a defenderla, a resignarse.

El trabajador como *padre de familia*

Dos décadas más tarde, los hiladores de algodón barceloneses tuvieron que afrontar una situación similar a la de los cigarreros. En esta ocasión, la feminización fue impulsada por los propietarios de las fábricas de hilado. No obstante, la reacción de los hiladores ante este cambio fue muy diferente.

La fabricación de hilo de algodón fue una profesión que pasó de ser considerada una ocupación propia de un sexo a la del otro sexo en un breve periodo de tiempo. Estos cambios se explican por la manera en que las transformaciones en las condiciones técnicas de producción fueron percibidas mediante la distinción entre sexo fuerte y débil mencionada anteriormente. El hilado había sido fundamentalmente femenino desde finales del siglo XVIII hasta su mecanización en la década de 1830.¹¹ En dicho decenio, los propietarios de las fábricas barcelonesas comenzaron a adquirir las nuevas *mule jennies*. Las máquinas de hilar tipo *jenny* habían sido originalmente creadas en Ingla-

¹¹ GARCIA BALANÀ, Albert: *La fabricació de la fàbrica. Treball i política a la Catalunya cotonera (1784-1874)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004, p. 96.

terra a finales del siglo XVIII para simplificar el trabajo y, así, potenciar la contratación de mujeres¹². Sin embargo, el manejo de máquinas posteriores, como las *mule jennies* más grandes (provistas de 300 a 400 husos), requería de una importante fuerza física y de una compleja labor de coordinación entre varios operarios. Esto permite entender que los hiladores varones fueran preferidos por los fabricantes barceloneses. Y esto es así por, al menos, dos razones relacionadas: en primer lugar, porque los fabricantes asumieron la idea de que el trabajo con estas máquinas era más adecuado para la fuerza y la habilidad del *sexo fuerte*. Aunque no he encontrado testimonios de patronos que expliquen esta conducta, el hecho de que contrataran a un nutrido número de hiladores varones, aunque cobrasen salarios más elevados que las hiladoras, refleja su convencimiento de que los hombres estaban mejor preparados para este trabajo. Y ello a pesar de que los fabricantes eran conscientes de que las mujeres eran capaces de manejar dichas máquinas, pues se conoce la existencia de hiladoras de *mule jennies* en poblaciones como Manresa y Reus¹³.

La segunda razón es corolario de la primera y tiene relación con la organización del trabajo industrial. Dicha organización estaba basada en el reconocimiento de una cierta autonomía y autoridad de los hiladores varones. Cuando un patrono empleaba a un hilador, le permitía contratar su propio equipo de trabajo. Dicho equipo estaba compuesto por uno o dos ayudantes que eran, generalmente, jóvenes y mujeres, muchas veces miembros de la familia del propio hilador. A este respecto, el contrato laboral de los hiladores se entiende mejor si se concibe como un contrato de alquiler. Los hiladores arrendaban las máquinas y el espacio de trabajo a los patronos y debían encargarse de los gastos de sus ayudantes, la iluminación y la limpieza. A cambio, ganaban retribuciones relativamente elevadas que repartían entre sus ayudantes. Así, la capacidad productiva de los hiladores varones estaba asociada a su atribuida mayor capacidad de control sobre los equipos de trabajo¹⁴.

¹² HONEYMAN, Katrina: *Women Gender and Industrialisation in England, 1700-1870*, Londres: McMillan, 2000, pp. 43-44.

¹³ GARCIA BALAÑÀ: *La fabricació...*, pp. 54, 329, 440 y 477. El número de hiladoras siguió siendo dominante en Cataluña. Las mujeres representaban el 61,9% y los niños el 32,8% del total de los hiladores catalanes en 1841, aunque en 1849 estos porcentajes bajaron, respectivamente, hasta el 50,1 y el 23,3. En Barcelona, sin embargo, los hombres representaban el 66% del total en 1856. Véase ENRECH, Carles: "Género y sindicalismo...", p. 131.

¹⁴ En las fábricas con *mule jennies* que empleaban a hiladoras se reconocía a éstas una cierta autonomía, pero el número de auxiliares era menor y podían ser supervisadas por capataces varones. Véase GARCIA BALAÑÀ: *La fabricació...*, pp. 54, 329, 440 y 477.

Esta situación dio un giro a finales de la década de 1840, cuando los fabricantes empezaron a introducir la *self-acting mule*, popularmente conocida como *selfactina*. Esta máquina permitía hilar una mayor cantidad de algodón en menos tiempo y no requería de tanta fuerza física ni coordinación laboral como la *mule jenny*. Ello llevó a los patronos a pensar que las nuevas máquinas convertían las labores del hilado en una tarea más propia del *sexo débil*. De ahí que quienes las adquirieron procedieran a disminuir los salarios (imponiendo tarifas de precios menores para los productos realizados) y a sustituir a los hombres por mujeres y niños.

Muchos hiladores varones se resistieron a estos cambios entre 1853 y 1855. Sus asociaciones de resistencia, que comenzaron a crearse en Barcelona en 1840 (antes de la incorporación de la selfactina), organizaron huelgas, pidieron a las autoridades y los patronos la prohibición de las selfactinas y la negociación de su introducción y publicaron manifiestos para exponer sus argumentos a la opinión pública. Estas conductas difieren notablemente de las revueltas de los cigarreros. Ni siquiera las peticiones a las autoridades de hiladores y cigarreros se basaron en los mismos argumentos ni pretendieron lograr exactamente los mismos objetivos. A este respecto, aunque la idea del sexo fuerte puede rastrearse en algunas demandas de los hiladores, el argumento clave que articuló sus reivindicaciones fue otro. Los hiladores se identificaron explícitamente como *padres de familia*, es decir, como los principales encargados de garantizar la supervivencia y el bienestar de sus familiares. Incluso afirmaron que todos los trabajadores eran padres de familia, y por ello usaron los términos *trabajador* y *padre de familia* como sinónimos. Los hiladores asociados de Barcelona denunciaron que los patronos querían enviar *a la miseria a los padres de familia que antes se mantenían* con su trabajo, condenando tanto a estos trabajadores como a sus familias a *un funesto y negro porvenir*, y declararon que todas sus acciones se encaminaban a asegurar *el alimento a los padres de familia*¹⁵.

Los cigarreros de principios del decenio de 1830 no se presentaron nunca como padres de familia ni crearon organizaciones estables como las asociaciones de resistencia. De hecho, ambos asuntos están relacionados. La concepción del trabajador varón como padre de familia desempeñó un papel clave en la aparición de dichas organizaciones desde 1840. Para los obreros que se asociaban, los trabajadores eran, por definición, *padres* que debían asegurar el sustento a sus familiares. Así, en los manifiestos de la Asociación de Tejedores de Barcelona

¹⁵ Para estas denuncias, véase *Diario de Barcelona*. 30/VII/1854, pp. 5467-5468 y 4/VIII/1854, pp. 5601-5602, y *El Constitucional*. 13/VIII/1854, p. 3. Véase también *ibidem*, p. 413, y BENET, Josep y MARTÍ, Casimir: *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista (1854-1856)*. Barcelona, Curial, vol. I, pp. 347 ss.

(ATB) —la primera sociedad de resistencia del país, creada en 1840 y que ejerció una influencia clave en la creación de otras organizaciones similares— se afirmó que todo *trabajador* tenía *una esposa* y unos *hijos que mantener*¹⁶. En 1841, los representantes de las asociaciones de resistencia barcelonesas se lamentaron de que sus parcos salarios amenazaran *la subsistencia de 30.000 trabajadores*, lo que equivalía a más *de 150.000 almas* si se incluían sus esposas e hijos —de modo que el término *trabajador* equivalía a *obrero varón y padre de familia*¹⁷. Para los directores de la ATB, los descensos salariales o las jornadas laborales obligaban al trabajador a *malgastar su salud, su juventud, su vida [...] para dar pan a la familia, y verla pasar sus días esclavizado [...] sin que ni le fuera dado acordarse de que era hombre*.¹⁸ De ahí que el objetivo de la ATB fuera que *el trabajador con el sudor de su rostro pueda proporcionar el necesario sustento a su familia, del que ha carecido hasta ahora, no obstante su honradez y continuo trabajo*¹⁹. Los operarios que no contribuían a esta lucha renunciaban a su condición de *hombres libres*:

*O renunciar para siempre a la dignidad de hombres libres, o sacar de ella todas las consecuencias. [...] Si estáis dispuestos a pasar por tantas humillaciones, si tenéis tan poco amor de vosotros mismos, si tampoco estimáis a vuestras familias [...] no hay más que decirlo francamente*²⁰.

En este asunto se localiza una ruptura crucial con la distinción ilustrada entre sexos fuerte y débil. Pues, desde el nuevo punto de vista, a los hombres se les atribuía una necesidad nueva que venía aparejada al reconocimiento de una capacidad productiva no sólo superior, sino también distinta a la de mujeres y jóvenes. Esta capacidad derivaba de la concepción liberal de la *naturaleza humana*. Según dicha concepción, la naturaleza proporcionaba a los individuos una serie de necesidades, como las de alimentarse, vestirse y vivir dignamente. Asimismo, los dotaba de una serie de capacidades para satisfacer dichas necesidades, siendo el trabajo la más importante de ellas. Esto quedaba claro en numerosos escritos liberales desde la década de 1830, como el siguiente publicado en el periódico liberal *El Propagador de la Libertad*:

¹⁶ “Manifiesto que el director ...”, *El Constitucional*. 6/VIII/1841, pp. 2-4.

¹⁷ “Los infrascritos...”, *El Constitucional*. 27/VI/1841, pp. 3-4.

¹⁸ “Manifiesto que el director...”, cit.

¹⁹ “[Estatutos de la] Sociedad de Mutua Protección [de Tejedores de Barcelona]”. Vic, reimpresso por Felipe Tolosa, 1840.

²⁰ Manifiesto de las Sociedades de Tejedores de Barcelona y Olot publicado en el *El Constitucional*. 7/IX/1842. Reproducido en OLLÉ, José M.: *El moviment obrer a Catalunya, 1840-1843. Textos i documents*. Barcelona, Nova Terra, 1973, pp. 274-277.

[La naturaleza] *nos da la [sic] hambre, la sed, el amor, todas nuestras necesidades; y con ello el derecho de satisfacerlas. Ella nos da los sentidos, un alma, fuerzas, capacidad, todas nuestras facultades: con ello, el derecho de ejercerlas, de cultivarlas, de perfeccionarlas*²¹.

Esta concepción llevó a que los hombres fueran considerados los sujetos con más necesidades, pues en ellos recaía la responsabilidad de mantener a sus familias. Esto no podía ser de otro modo dado que, desde la perspectiva liberal, el tener una familia era otra de las necesidades naturales de todo hombre. En *El Propagador de la Libertad* se afirmaba que *el hombre no puede vivir aislado; necesita tener una compañera, una familia, unos amigos*²². De este supuesto se dedujo que la naturaleza otorgaba a los hombres una capacidad proporcional a la satisfacción de sus mayores necesidades. De ahí pudo extraerse que los hombres tenían una mayor capacidad productiva que las mujeres o, incluso, que los hombres eran los agentes verdaderamente productivos de la sociedad, mientras que las mujeres estaban naturalmente mejor dotadas para, en todo caso, ayudar a los hombres. Esto explica situaciones como que la ATB permitiera la afiliación de tejedores *de ambos sexos*, pero que en su fábrica cooperativa se distinguiera a los trabajadores varones (llamados, simplemente, *trabajadores*) de las trabajadoras (denominadas *mujeres*) que se ocupaban en las actividades auxiliares y peor remuneradas²³.

Esta vinculación entre las nociones de *hombre productivo* y *padre de familia* y el supuesto derivado de que el trabajo masculino era superior al femenino, y no simplemente más adecuado para realizar ciertos oficios, subyacieron a la identidad de trabajador que guió a quienes crearon las sociedades de resistencia desde 1840. Es, asimismo, lo que permite entender la lógica de las acciones emprendidas por los hiladores asociados en 1853-54. A finales de 1854, y en el marco de la movilización popular barcelonesa que acompañó a la Vicalvarada, muchos patronos se avinieron a negociar la introducción de las selfactinas con las sociedades de resistencia. En contrapartida por el apoyo recibido, las autoridades progresistas barcelonesas toleraron las sociedades obreras y permitieron (e incluso impulsaron) la creación de

²¹ “Legislación de los derechos del hombre y del ciudadano”, *El Propagador de la Libertad*. 1835, pp. 42-50. Subrayado en el original.

²² *Ibidem*. Este reconocimiento de necesidades diferentes aparece en la obra de economistas liberales como Jean B. Say. Véase SCOTT, Joan W.: *Gender and the Politics of History. Revised Edition*. Nueva York, Columbia University Press, 1999, pp. 144-146.

²³ “Régimen para el gobierno del taller de la Sociedad de Mutua Protección de los Tejedores de Algodón de la ciudad de Barcelona”. Barcelona, Imprenta del Constitucional, 1/VIII/1841, arts. 56-57. Reproducido en OLLÉ: *El moviment obrer...*, p. 185.

comisiones mixtas de negociación laboral en toda la provincia. Pocos meses antes, el capitán general de Cataluña había prohibido temporalmente el uso de selfactinas²⁴. Pero a partir de mediados de 1855 las autoridades revocaron el bando de prohibición, ilegalizaron los acuerdos colectivos y las comisiones y persiguieron las sociedades de resistencia. No obstante, a pesar de la represión, los hiladores mantuvieron sus organizaciones clandestinamente y prosiguieron con sus luchas.

En este comportamiento radica otra diferencia clave con el caso de los cigarreros. Pues, como se ha visto, el convencimiento de pertenecer al sexo fuerte por sí solo no condujo a los cigarreros a resistir a la represión en luchas de larga duración. Mientras tanto, la idea del trabajador como padre de familia constituyó la base de la organización y la acción sindicales y del conjunto de prácticas que habitualmente se definen como *movimiento obrero*. La aparición de esta nueva concepción implicó un cambio fundamental en la idea de *hombre productivo* que llevó a los hiladores varones (y a muchas obreras que participaban en sus asociaciones) a emprender acciones que los cigarreros no realizaron y que, quizás, ni siquiera se plantearon.

Las diferencias entre las conductas de cigarreros e hiladores y su vinculación con diferentes concepciones de *hombres productivos* también se aprecian en otras características de sus prácticas. Mientras los cigarreros tendieron a restringir su conflicto a los límites de su oficio, como si fuera un asunto interno a su comunidad profesional, los hiladores invocaron el apoyo de otros trabajadores que podían interpretar el ataque contra los derechos de los hiladores como uno dirigido contra todos los padres de familia. Así, la base de esta interpelación a la lucha colectiva no radicaba en la pertenencia al sexo fuerte. Pues el concebirse como un padre de familia convertía a los trabajadores en sujetos dotados de derechos *naturales* que patronos y autoridades debían respetar. La lucha por ejercer estos derechos era algo esencialmente diferente a la pugna por la definición de un oficio como una ocupación masculina, pues implicaba la defensa de la *naturaleza humana* y de los agentes del progreso social. De ahí la tenaz resistencia que los operarios asociados opusieron a la represión de sus organizaciones.

Esta nueva concepción del trabajador como padre de familia podría interpretarse como la aparición del ganapán, es decir, del trabajador como único responsable del sustento familiar. Sin embargo, no sólo no hay nada que indique que los hiladores asociados pensaran que las mujeres no debían trabajar, sino que muchas de ellas lo

²⁴ Véase BENET y MARTÍ: *Barcelona a mitjan...*, vol. I, p. 377.

hacían junto a sus padres y maridos y participaban en las mismas sociedades de resistencia. Y es que el trabajo femenino no ponía en cuestión la idea de que el hombre era el responsable del mantenimiento de la familia. Más bien, la defensa de los derechos de los trabajadores varones como padres de familia entrañaba, sencillamente, que no se discutiera su posición de liderazgo y de independencia laboral que les permitía garantizar el trabajo a sus familiares, ni se mermara su aportación fundamental a la economía familiar, ni se les despidiera injustamente. De hecho, y como ha indicado Joan W. Scott, fue esta concepción la que llevó a percibir el trabajo femenino como una actividad menos productiva o como una *ayuda al verdadero trabajo* del varón en la Europa de mediados del siglo XIX²⁵.

El trabajador como ganapán

En los apartados anteriores se ha visto que, a pesar de su lucha contra la feminización de sus oficios, ni los cigarreros sevillanos ni los hiladores barceloneses denunciaron el trabajo *per se* como una actividad intrínsecamente degradante para la mujer. Ni éstos ni otros trabajadores varones percibieron el trabajo de las mujeres como un *problema* general. Esta situación empezó a cambiar en las décadas de 1860 y 1870. Fue entonces cuando algunos obreros asociados emplearon argumentos nuevos contra la feminización de sus profesiones, los cuales implicaban una concepción diferente de sí mismos, de sus familiares y de la relación de éstos con el trabajo.

El caso más claro a este respecto es el de los tejedores de algodón asociados de Barcelona. Tejedoras y tejedores habían compartido trabajo durante todo el siglo XIX, siendo habitual que los segundos ganasen un salario más elevado que las primeras y que muchas de ellas trabajaran en labores auxiliares. Pero en la década de 1860, cuando los patronos, al ritmo de la paulatina mecanización del sector, propiciaron una sustitución más intensa de operarios varones por tejedoras acompañada de disminuciones salariales, las asociaciones de tejedores se movilizaron para impedirlo²⁶. Estas organizaciones se quejaron de que dicha sustitución constituía un ataque directo a la condi-

²⁵ SCOTT, Joan W.: “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en DUBY y PERROT (eds.): *Historia de las mujeres*, pp. 418-419.

²⁶ En 1841, los hombres representaban el 60,8% de los tejedores catalanes y el 58,6% de los barceloneses. Este porcentaje bajó al 54% en 1865. La feminización se acentuó en las ramas mecanizadas en los decenios siguientes. Véase ENRECH: “Género y sindicalismo...”, pp. 131-132 y SMITH, Ángel: “Industria, oficio y género en la industria textil catalana, 1833-1923”, *Historia Social*. 2003, 45, pp. 79-99.

ción moral de las familias obreras por dos razones: porque socavaba la autoridad de los padres de familia en el orden familiar y porque dicha sustitución impedía a las mujeres desempeñar su papel de *madres y compañeras del hombre* que se les atribuía por su *naturaleza femenina*. De este modo, las sociedades de tejedores compartían con los hiladores asociados de 1853-55 la noción de que ser trabajador significaba ser un padre de familia. Pero, a diferencia de los hiladores, los tejedores asociados subrayaron el papel fundamental de los padres de familia en el mantenimiento del orden moral de las familias obreras. Asimismo, se refirieron explícitamente a las trabajadoras como sujetos *explotados* por el mero hecho de trabajar, actividad que, según ellos, degradaba sus capacidades e incluso desfiguraba (masculinizaba) sus cuerpos.

Analizaré a continuación las implicaciones de estos dos argumentos. Estos operarios estaban explorando una de las implicaciones de la noción de trabajador asumida por los obreros asociados en las décadas anteriores: si el trabajo era una actividad esencialmente masculina, entonces su práctica podía tener nefastas consecuencias para la naturaleza femenina. Ello tenía graves consecuencias para la maternidad, condición considerada la esencia de la feminidad y crucial para la reproducción de la sociedad. De ahí que varias organizaciones de tejedores declarasen que el trabajo fabril impedía que las operarias actuaran como *verdaderas mujeres*, lo que perjudicaba profundamente la moralidad de las familias obreras y las generaciones más jóvenes. Así lo expusieron los representantes de la Asociación de Tejedores de Igualada (ATI) en 1868:

[El trabajo] *las [sic] perjudica su salud y la de sus hijos porque [...] se las [sic] obliga a faenas que son propias de la naturaleza y fuerza de varones y no de hembras[,] y a éstas se las ha considerado siempre moral y físicamente [...] un sexo débil y como a tales exentas y excluidas de los cargos, oficios, faenas y trabajos propios de los hombres. Esta anomalía [es] [...] denigrante y despreciativa al sexo varonil y [...] perjudicial al sexo femenino[,] pues [...] lo convierte de débil a raquítrico y hace antes partícipe de ello a sus sucesores [...]*²⁷.

En este extracto puede apreciarse que los términos *sexo débil* y *sexo fuerte* se seguían empleado, pero el contexto significativo en el que se empleaban había

²⁷ Escrito dirigido por los trabajadores igualadinos al presidente de la Junta Provisional Revolucionaria, Igualada, 16/X/1868. Archivo Histórico Municipal de Igualada. Leg. 1868, letra A, carpeta 4, "Clase obrera". Citado en MARTÍNEZ DE PRESNO, Jorge P.: *Moviments socials a Igualada al segle XIX. (Anys 1854-1890)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1993, pp. 250-252.

cambiado. Pues ahora el trabajo en sí mismo se percibía como una actividad exclusivamente masculina. De modo que ya no había oficios de hombres y de mujeres, sino que todos los trabajos (extradomésticos) eran potencialmente actividades masculinas, por lo que su práctica transformaba al sexo femenino *de débil a raquítico*. Como se señala en la cita, el trabajo femenino pasó a percibirse como una *anomalía*; es decir, algo que no debía ocurrir pero que estaba sucediendo y que traía efectos desastrosos para las familias obreras. Como se expuso en 1884 en un escrito del Ateneo de la Clase Obrera de Igualada, si la mujer, identificada con el *ángel del hogar*, se dedicara *únicamente a los trabajos propios de su sexo* (las labores domésticas exclusivamente), no se convertiría en un *monstruoso ser, sin educación y sin conciencia y la moral no sufriría frecuentes y horribles decepciones, la higiene no sería tan a menudo una palabra vana en el hogar del obrero y la estadística no registraría una espantosa mortalidad de niños*²⁸.

De este modo, y por primera vez, los trabajadores asociados concibieron el trabajo como una actividad intrínsecamente negativa para la mujer. Ahora bien, los argumentos que emplearon no los habían inventado ellos. Más bien, estaban haciendo suyos argumentos higienistas difundidos durante la década de 1860, justo cuando emergió, en España y Europa, la *cuestión de la mujer trabajadora*²⁹. Muchos de estos argumentos se publicaron en la prensa obrera (particularmente en *El Obrero* y *La Asociación* de Barcelona) y republicana de estos años. Sin embargo, si estos trabajadores pudieron entender y asumir los argumentos higienistas fue porque se identificaban previamente como *padres de familia*, identidad a partir de la que interpretaron dichos argumentos. Y si acabaron asimilándolos y utilizándolos fue porque estaban buscando respuestas ante un problema persistente: el conflicto derivado de la sustitución de los padres de familia por mujeres y niños en estos sectores. Las tesis higienistas permitieron a los trabajadores explorar y emplear como argumentos los supuestos efectos negativos de dicha sustitución en las familias obreras.

Los nuevos argumentos vinieron acompañados de, al menos, tres cambios sustanciales en las experiencias, las conductas y los objetivos de algunos grupos de trabajadores organizados de este periodo, que permiten hablar de la aparición de un nuevo sujeto *hombre trabajador*. El primero fue una nueva forma de experimentar, o de dotar de sentido, situaciones previamente existentes, como la existencia de trabajadoras. El trabajo feme-

²⁸ *La Democracia* [Igualada], 26/X/1884. Citado en MARTÍNEZ DE PRESNO: *Moviments socials...*, pp. 224-226.

²⁹ Véase, entre otros, SCOTT: *Gender...*, pp. 139-163.

nino comenzó a percibirse no sólo como una situación que ponía en riesgo la naturaleza femenina, sino como una evidencia de la explotación de los propios trabajadores varones. El hecho de que hubiera trabajadoras en espacios masculinos se explicaba por la explotación de los trabajadores varones, que impedía a éstos ganar salarios suficientes para mantener a aquéllas en el hogar. Varias organizaciones obreras denunciaron que si las mujeres trabajaban era porque los bajos salarios de sus maridos y padres *obligaban* a éstos a enviarlas a las fábricas. Como aseguraban los representantes del Centro Federal de Sociedades Obreras de Barcelona en 1869 (federación a la que pertenecían varias sociedades de tejedores), *la miseria* resultante de la explotación laboral forzaba a los obreros varones a vendernos [a] *nosotros* y [a] *nuestros hijos y esposas*³⁰. Desde esta perspectiva, el trabajo femenino no era solamente el resultado del *egoísmo* de los fabricantes que buscaban trabajadores más baratos, como se había denunciado desde la década de 1850. Era, asimismo, la consecuencia visible de la explotación sufrida por los hombres.

El segundo cambio es el corolario práctico de esta nueva experiencia y se refiere a la aparición de un nuevo interés expresado en nuevas demandas y soluciones. Este interés se expresó como la necesidad de introducir medidas encaminadas a controlar o erradicar el trabajo femenino de las fábricas, de modo que las mujeres pudieran permanecer en sus casas. Pues si el trabajo femenino era la evidencia de la explotación del trabajador masculino, entonces la emancipación de éste debía implicar la desaparición de aquél. En los escritos obreros de finales de la década de 1860 comenzó a exponerse la idea de que la libertad de los obreros varones pasaba por el fin (o, al menos, la regulación y la limitación) de la existencia de las obreras. Hubo manifiestos en los que explícitamente se demandó la regulación del trabajo femenino en nombre del *derecho* de los trabajadores varones, como lo hizo el líder cooperativista José Roca y Galés en 1870³¹. Algunas sociedades obreras pidieron la regulación e incluso la prohibición del trabajo femenino, no necesariamente a través de la intervención del Estado, sino en las negociaciones laborales con los patronos. Así, la ATI demandó y logró que los fabricantes de Igualada despidieran alrededor de setecientas tejedoras en 1868. Según el pacto negociado entre la ATI y los patronos, las tejedoras podían seguir trabajando, pero en sus hogares (el espacio femenino por excelencia) y según precios fijos que hacían poco competitivo el trabajo femenino e impulsaba la contra-

³⁰ "Obreros", *La Federación*. 1/VIII/1869, p. 1. Subrayado en el original.

³¹ Discurso de José Roca y Galés reproducido en ARBELOA, Víctor M. (ed.): *I Congreso Obrero español (Barcelona, 18-26 de junio de 1870)*. Madrid, Zero-ZYX, 1972, p. 174.

tación de varones³². Otras organizaciones demandaron que las trabajadoras pudieran trabajar en todos los trabajos y en las mismas condiciones que los hombres, aunque, como se verá más abajo, esta reivindicación también tenía como objetivo final la progresiva desaparición de las mujeres del trabajo extradoméstico.

De manera simultánea, varios sindicatos proclamaron un aumento de los salarios percibidos por los trabajadores varones. La justificación de esta demanda derivaba del convencimiento de que los trabajadores varones tenían el derecho y el deber de ser los mantenedores exclusivos de la economía familiar, por lo que sus retribuciones debían bastar para que las mujeres y los hijos permanecieran en sus hogares. Así lo hicieron las asociaciones catalanas de obreros textiles (tejedores, hiladores y jornaleros fabriles) en 1869. En su manifiesto, dichas asociaciones pidieron el incremento salarial para que el obrero pudiera evitar *en su familia el penoso trabajo de su débil esposa y de sus tiernos hijos, expuestos a que la máquina les arrebatase uno de sus principales miembros o la vida*.³³ Por lo que he podido averiguar, ésta es una de las primeras formulaciones de la demanda obrera del salario familiar. Ello permite localizar en este periodo, y no antes, la aparición del sujeto trabajador como ganapán³⁴.

El tercer cambio tiene relación con la aparición de una nueva manera de percibir a las mujeres que trabajaban y sus intereses, que estaba a su vez en estrecha relación con la figura del obrero varón como ganapán. En los manifiestos obreros de las décadas de 1860 y 1870 se visibilizó a las obreras no sólo como sujetos que sufrían pasivamente la opresión laboral —imagen que ya puede encontrarse en la prensa obrera del decenio de 1850—, sino también como agentes activos que debían apoyar las luchas laborales de sus compañeros masculinos para lograr su propio bien. Es decir, las obreras, que llevaban décadas participando en las sociedades de resistencia aunque sin apenas ser visibilizadas más que

³² Archivo Histórico Municipal de Igualada. Leg. 1868, letra A, carpeta 4, "Orden público". Citado en MARTÍNEZ DE PRESNO: *Moviments socials...*, pp. 224-226.

³³ "Nuestra conducta ante el paro de los jornaleros, hiladores y tejedores mecánicos", *La Federación*. 22/VIII/1869, p. 2.

³⁴ La aparición del ganapán a mediados del siglo XIX como algo distinto a las identidades artesanas previas ha sido documentada en otros países, como Inglaterra. Véase CLARK, Anna: *The Struggle for the Breeches. Gender and the Making of the British Working Class*. Berkeley-Los Ángeles-Londres, University of California Press, 1995, pp. 267-268; SECCOMBE, Wally: "Patriarchy Stabilized: The Construction of the Male Breadwinner Wage Norm in Nineteenth-Century Britain", *Social History*. 1986, 11:1, pp. 53-76, y ROSE, Sonya O.: *Limited livelihoods. Gender and Class in Nineteenth-Century England*. Los Ángeles, University California Press, 1993, pp. 138-153.

como ejemplos de los efectos de la explotación, empezaron a ser específicamente interpeladas como compañeras de lucha. Este cambio sustancial, sin embargo, no conllevó su reconocimiento como seres iguales a los operarios varones. Más bien, implicó subrayar la supuesta aspiración de las trabajadoras a obtener su emancipación como madres y esposas de los hombres. Como se argumentó en la prensa obrera, las mujeres debían combatir con todas sus fuerzas la explotación que traía la *deshonra* que las incapacitaba para ser *tiernas madres y condescendientes esposas*³⁵.

La *trabajadora* surgió como un agente llamado a actuar junto al padre de familia en defensa del orden y la moral familiar y, paradójicamente, de su propia desaparición como obrera. Pues el objetivo de esta lucha era abandonar los talleres —o, al menos, limitar su tiempo en ellos— y dedicarse a las tareas del hogar. Así, la invocación de las obreras como *madres de familia* se enmarcó en el proyecto de encuadrar a todas ellas en organizaciones sindicales para regular la oferta de trabajo, poniendo fin a la competencia desigual entre obreros y obreras y presionando a los patronos para aumentar los salarios. Ahora bien, esta forma de actuación beneficiaba a los trabajadores varones, quienes, en igualdad de condiciones, eran preferidos a las operarias. Además, las asociaciones obreras podían canalizar el trabajo femenino hacia ocupaciones consideradas propias de mujeres, como las actividades auxiliares. En este marco han de entenderse las primeras peticiones de igualdad salarial, como las del líder obrero cooperativista Antonio Gusart, que se encuentran en la prensa obrera de la década de 1860 y que fueron asumidas por algunas asociaciones obreras³⁶. Dado que las mujeres se percibían como compañeras del hombre, la igualdad salarial constituía un medio más para lograr que las mujeres *retornaran* al hogar.

Esta nueva concepción de las trabajadoras fue percibida como el reconocimiento de una realidad esencial, por lo que su extensión se equiparó a una *toma de conciencia de la realidad*. En 1870, la Sociedad de Tejedores de Velos de Barcelona invocó a las *hermanas de trabajo* de los tejedores varones para que apoyaran sus luchas. Según esta asociación, las tejedoras que no quisieran unirse consentirían una *explotación indigna* y una *violencia* contra su *sexo*, su *dignidad de madres*, su *cariño de hijas* y su *amor de hermanas*³⁷. Es decir, renunciarían a su condición de *mujeres* de la misma manera que

³⁵ “Movimiento obrero. España”, *La Solidaridad*. 4/VI/1870, p. 3.

³⁶ Véase GUSART, Antonio: “La mujer [sic] y la industria”, *El Obrero*. 13/VIII/1865, pp. 181-182.

³⁷ “La Sociedad de Tejedores de Velos...”, *La Federación*. 13/III/1870, pp. 2-3.

los trabajadores varones no asociados renunciaban a su condición de *hombres*. La misma organización interpeló, simultáneamente, a los *padres, tutores, superiores y maridos* de las tejedoras para que las convencieran de tomar parte activa en la lucha sindical, entendida ésta como una lucha por la justicia y la libertad de la humanidad³⁸. En estos años es cuando aparecen las primeras organizaciones obreras femeninas. En 1870 aparecieron *asociaciones de mujeres* en el seno de las Federación Regional Española de la AIT y se publicaron manifiestos que abogaban por el respeto mutuo entre *padres y madres* para evitar la opresión de las segundas por los primeros. Pues la consideración de la obrera como *madre de familia* debía ser reconocida no sólo por los patronos, sino también por los trabajadores varones —quienes ahora debían hacer lo posible para que sus mujeres realizaran sus supuestas tareas domésticas³⁹.

Es posible que muchas obreras no se sintieran aludidas por esta interpelación y no formaran parte de las sociedades de resistencia, de la misma manera que muchos obreros no se identificaban como ganapanes ni participaban en estas luchas. En cualquier caso, la relevancia de este asunto aquí es que permite señalar una relación entre los cambios que operaban en la identidad sexuada de *trabajador* y el surgimiento de la *trabajadora* como sujeto activo dentro del movimiento obrero. Ello implica que las identidades de *ganapán* y *trabajadora* descritas más arriba constituyen lo que Scott ha denominado identidades *relacionales*, es decir, identidades que se definen mutuamente, aunque sea en términos de oposición —el ganapán es lo que la trabajadora no es y viceversa⁴⁰. La existencia de uno de esos sujetos implicaba la definición del otro, de modo que no podía haber *ganapanes* sin *trabajadoras* que aspirasen a convertirse en verdaderas *compañeras del hombre* en el sentido señalado.

Conclusiones: del sexo fuerte al ganapán

En el análisis previo se ha visto que la feminización de la mano de obra generó malestar entre los obreros varones a lo largo del siglo XIX, pero este malestar se articuló

³⁸ “La Sociedad de Tejedores de Velos...”, *La Federación*. 4/IX/1870, p. 2.

³⁹ Véase RODRÍGUEZ CALLEJA, María: “Las trabajadoras ante la actividad societaria de 1891”, *Arenal*. 2002, 9, pp. 378-ss. Este cambio en la percepción de la organización familiar también se refleja en la perspectiva de sectores de trabajadores asociados respecto al trabajo infantil y la necesidad de su limitación en este mismo periodo. Véase BORRÁS, José María: “Las organizaciones obreras y el trabajo infantil”, en BORRÁS, José María (ed.): *El Trabajo Infantil En España (1700-1950)*. Barcelona: Icaria, 2013, pp. 409-450.

⁴⁰ SCOTT: *Gender...*, pp. 53-86.

de maneras diversas y provocó respuestas diferentes. Estas acciones derivaron de las categorías que estructuraron la concepción del mundo y de sí mismos de estos trabajadores, como la distinción ilustrada entre sexos fuerte y débil o las nociones liberales de *hombre productivo* y *padre de familia*. Así, mientras que para los cigarreros sevillanos del decenio de 1830 el problema de fondo era la clasificación de oficios según sexos, para los hiladores barceloneses de 1850 se trataba de la defensa de sus derechos como *padres de familia*. Los tejedores asociados catalanes de las décadas de 1860 y 1870, por su parte, arguyeron que el trabajo de las mujeres en sí mismo lesionaba esos derechos y resultaba nocivo para la naturaleza femenina, provocando consecuencias fatales para las familias obreras. Estas diferentes maneras de percibir la relación entre trabajo y sexo se plasmaron en tres identidades sexuadas de *trabajador*: la del perteneciente al sexo fuerte, la del padre de familia y la del ganapán. La existencia de estos tres sujetos masculinos pone en cuestión la idea de una única identidad de *hombre* durante este periodo.

El trabajo realizado se ha centrado en los principales puntos de ruptura entre tres sujetos masculinos, pero ello no quiere decir que estos sujetos desaparecieran o se sustituyeran a lo largo del siglo XIX. Así, la extensión de algunas de estas identidades, como la del ganapán, parece haber sido muy limitada incluso entre quienes formaron parte del movimiento obrero. Más bien, las diferentes concepciones e identidades (y las prácticas asociadas) pudieron convivir en el tiempo e incluso solaparse en determinados contextos. Ahora bien, esta convivencia y solapamiento no significó necesariamente una continuidad sin cambios. De hecho, fue el marco en el que nociones previas, como la de sexo fuerte, entraron en relación con conceptos más recientes (padre de familia, ganapán) y, como consecuencia, experimentaron cambios en sus significados.

Esto abre la posibilidad de explicar la emergencia de los nuevos sujetos masculinos como el resultado del desarrollo y la combinación de elementos previos para responder y explicar situaciones y conflictos que se mantenían en el tiempo, como los derivados de la feminización de ciertas profesiones. La identidad del ganapán puede considerarse el resultado de una exploración de las implicaciones de la noción previa de padre de familia por parte de los obreros para explicar esta situación y sus consecuencias. Este asunto necesita de un estudio de un carácter diferente al que he realizado aquí. En cualquier caso, el reconocimiento de la existencia de diversos *trabajadores* abre la posibilidad de analizar el surgimiento, la evolución y la extensión de estas identidades, asuntos que no figuraban en la agenda de investigación de los historiadores.

EL DISCURSO DE LA "RADIOTELEVISÃO PORTUGUESA" SOBRE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL DURANTE EL PREC

Virginie Philippe
Universidad Rennes 2, Francia

Resumen: El golpe de los capitanes desencadenó un movimiento social sin precedentes en la historia lusa. Múltiples formas de acción colectiva se propagaron por las empresas, los barrios y el campo. En las fábricas, centenares de conflictos configuraron una *anormalidad laboral* que la *Radiotelevisão Portuguesa* divulgó a diario durante el Proceso Revolucionario en Curso (PREC). Durante este periodo, comprendido entre el 25 de abril de 1974 y el 25 de noviembre de 1975, la RTP multiplicó también las coproducciones con cooperativas de cine para documentar la realidad laboral del país. En plena revolución, la televisión defendía la lucha de los trabajadores.

Palabras clave: Conflicto laboral. RTP. Televisión. Revolución. Portugal.

Summary: The coup d'Etat of 25th April 1974 provoked an unprecedented social movement in Portugal. Various forms of collective actions spread in companies, neighbourhoods and the countryside. In factories, hundreds of conflicts created *working abnormalities (anormalidad laboral)*, reported on a daily basis by the *Radiotelevisão Portuguesa* during the *Processo Revolucionário em Curso* (PREC). Between 25th April 1974 and 25th November 1975, the RTP also produced many films with the help of cinema cooperatives in order to reveal the working conditions of the Portuguese people all over the country. In the midst of the revolution, television thus became the champion of workers.

Keywords: Labour Conflict. RTP. Television. Revolution. Portugal.

Recibido: 14 de junio de 2016. Aceptado: 17 de febrero de 2017.

Tudo parecia possível. El golpe de Estado del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) originó el último proceso revolucionario de izquierdas, de dimensión estatal, en Europa. Después de trece años de sangrienta guerra colonial, verdadero *impasse* militar, los capitanes de un ejército exhausto derribaron la dictadura más vieja del continente europeo. En pocos días, el protagonismo de las masas populares convirtió este golpe en una revolución, roja como los claveles. Las profundas transformaciones económicas y sociales vividas desde los años sesenta habían propiciado este proceso revolucionario. La industrialización se acompañó de una urbanización rápida y anárquica. Muchos de los obreros de las industrias siderúrgica, metalúrgica y electrónica, así como de la construcción, vivían en chabolas. En el campo, la persistencia del sistema latifundista mantenía a la mayoría de la población en un sombrío estado de miseria y alimentaba una emigración masiva¹. Por otra parte, la terciarización de la economía portuguesa había favorecido la formación de una clase media, cuyo malestar creciente era visible. A partir de 1969, la contestación estudiantil fue cada vez más firme y numerosas huelgas de profesionales liberales, como arquitectos y médicos, desafiaron el poder. En los últimos meses del régimen salazarista, un movimiento huelguista sacudió el gobierno de Marcello Caetano. Obreros, funcionarios y empleados se movilizaron en todo el país². Se estaba propagando y madurando una dinámica combativa.

El Proceso Revolucionario en Curso (PREC) abarca el periodo comprendido entre el 25 de abril de 1974 y el 25 de noviembre de 1975, cuando un grupo de militares, de tendencia moderada, encabezado por el teniente coronel Ramalho Eanes, detuvo un hipotético golpe de Estado ejecutado por tropas paracaidistas del regimiento de Tancos, relacionadas con la extrema izquierda. Las circunstancias exactas del 25 de noviembre están aún por esclarecer. Sin embargo, los historiadores coinciden en analizar este contragolpe y la consecuente derrota de los sectores más izquierdistas del MFA, como el punto final de la revolución³. A partir de esta fecha, se iniciará la normalización política y militar de la contrarrevolución. El PREC dará paso a

¹ Entre 1960 y 1973, más de 1.400.000 portugueses emigraron. En 1974, uno de cada siete portugueses vivía en otro país europeo. Más de un millón residían en Francia.

² En los Transportes Aéreos Portugueses (TAP), un largo proceso de negociación del convenio colectivo terminó con violentos enfrentamientos entre los trabajadores y la policía en julio de 1973.

³ Según Raquel Varela fue *un contragolpe* (...), dirigido por el PS y el Grupo de los Nueve, que englobaba un amplio bloque social, incluyendo sectores de la burguesía estado-novista y la Iglesia (cfr. VARELA, Raquel: *A história do PCP na Revolução dos Cravos*. Lisboa, Bertrand Editora, 2011, p.40). El Grupo de los Nueve estaba formado por nueve oficiales del MFA, liderado por Melo Antunes. Representaba la tendencia moderada del MFA. Defendía un proyecto socialista basado en los derechos fundamentales y en una democracia representativa y pluralista.

la fase de transición hacia la democracia, una democracia liberal y representativa. Los diecinueve meses del periodo revolucionario se caracterizan por un poder fragmentado, débil e inestable. La fuerte movilización social, desencadenada el 25 de Abril, aprovechó este vacío de poder y lo acentuó. La recesión mundial, surgida en 1973, que provocó la crisis económica más aguda de la posguerra, radicalizó la revolución portuguesa. Tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, la movilización social del PREC constituye una anomalía en la historia lusa⁴. Múltiples formas de acción colectiva se propagaron por las empresas, los barrios y el campo. En las fábricas, centenares⁵ de conflictos configuraron lo que Rafael Durán Muñoz denomina *anormalidad laboral*⁶.

Desde finales de los años noventa, la historiografía portuguesa ha iniciado una lectura crítica del PREC. Los mitos de la Revolución se han sometido a una profunda revisión histórica⁷. Los estudios recientes insisten en el papel de los actores fundamentales (militares, estudiantes, trabajadores, Partido Comunista Portugués, sindicatos, medios de comunicación) y revalúan el impacto de la reforma agraria y el peso de las nacionalizaciones⁸. En cuanto a la televisión como objeto histórico, los trabajos de Francisco

⁴ PALACIOS CEREZALES, Diego: *O poder caiu na rua. Crise de Estado e acções colectivas na revolução portuguesa, 1974-1975*. Lisboa, ICS, 2003. RAMOS PINTO, Pedro: *Lisbon Rising: Urban Social Movements in the Portuguese Revolution, 1974-75*. Manchester, Manchester University Press, 2013.

⁵ Durán Muñoz cita 958 conflictos entre mayo de 1974 y noviembre de 1975. Se basa en los datos del *Gabinete de Sociologia do Trabalho*, enriquecidos con informaciones de los *Diário de Notícias* y *Diário Popular*. DURÁN MUÑOZ, Rafael: *Contención y Transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 100.

⁶ *Ibidem*, p.83. Durán Muñoz considera conflictos de trabajo aquellos en los que los trabajadores recurrieron, además de a la negociación, a medidas de presión y protesta extra-institucionales para conseguir la satisfacción de sus demandas y quejas planteadas. (p. 79). Entre estas prácticas figuran las asambleas generales, las huelgas y las ocupaciones de fábricas.

⁷ BRANDÃO de BRITO, José Maria (ed.): *O País em Revolução*. Lisboa, Editorial Notícias, 2001. COSTA PINTO, António: "Dealing with the Legacy of Authoritarianism: Political Purge in Portugal's Transition to Democracy, 1974-76", en LARSEN, S. U. et al. (ed.): *Modern Europe after Fascism, 1945-1980's*. Nueva York, SSM-Columbia University Press, 1998, pp. 1679-1717. REZOLA, Maria Inácia: *25 de Abril. Mitos de uma Revolução*. Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007. ROSAS, Fernando (ed.): *Portugal e a Transição para a Democracia (1974-78)*. Lisboa, Colibri, 1999.

⁸ Podemos citar: FIGUEIRA, João: *Os Jornais como Actores Políticos: o Diário de Notícias, Expresso e Jornal Novo no Verão Quente de 1975*. Coimbra, Minerva, 2007. GOMES, Marco: *Comunicação Política na Revolução de Abril, 1974-76*. Coimbra, Minerva, 2009. NORONHA, Ricardo: *A nacionalização da banca no contexto do processo revolucionário português, 1974-75*. Lisboa, FCSH-UNL, 2011. NUNES, Américo: *Sindicalismo na Revolução de Abril*. Lisboa, Edições Avante!, 2010. PIÇAR-

Rui Cádima y Vasco Hogan Teves son pioneros⁹. Sin embargo, tanto sus estudios como muchos de los escritos sobre la censura en la *Radiotelevisão Portuguesa* (RTP) tratan esencialmente de la televisión del *Estado Novo*. Escasos análisis se concentran en la RTP durante el periodo revolucionario. Entre estos, cabe citar las investigaciones que Madalena Soares dos Reis realizó sobre la programación revolucionaria durante el PREC, así como el artículo de María Inácia Rezola sobre el proceso de depuraciones en la RTP durante los turbulentos años 1974-75¹⁰. Pese a esta carencia académica, es indudable que el papel de la RTP fue fundamental durante el PREC.

Este artículo aspira a identificar el discurso televisivo de la RTP sobre la *anormalidad laboral* durante la revolución lusa. Más precisamente, se pretende analizar los lenguajes verbales y audiovisuales de la *Radiotelevisão Portuguesa* en su tratamiento de los conflictos laborales, desde principios de mayo de 1974 hasta diciembre de 1975. Asimismo se trata de distinguir las variaciones en el tono periodístico y de determinar las mutaciones en los objetos de interés, en relación con las distintas fases del PREC. Este estudio de caso se basa en el examen de diferentes tipos de documentos internos de la RTP, en particular los partes de emisión, los registros de entrada de archivos y los anuarios, así como de un corpus constituido por treinta archivos audiovisuales¹¹. Son piezas de *Telejornais* (TJ), reportajes y documentales centrados en la conflictividad laboral y en las experiencias de autogestión en las fábricas¹². Emitidos entre el 3 de mayo de 1974 y el 4 de diciembre de 1975, son todos

RA, Constantino (coord.): *Campos do Sul. Memória de uma Revolução*. Lisboa, IHC, 2009. REZOLA, Maria Inácia: *Os militares na Revolução de Abril: o Conselho da Revolução e a Transição para a Democracia em Portugal*. Lisboa, Campo da Comunicação, 2006. TIAGO de OLIVEIRA, Luísa: *Estudantes e Povo na Revolução. O Serviço Cívico Estudantil (1974-77)*. Lisboa, Celta, 2004.

⁹ CÁDIMA, Francisco Rui: *Salazar, Caetano e a Televisão Portuguesa*. Lisboa, Presença, 1996. HOGAN TEVES, Vasco: *História da Televisão em Portugal, 1955-1979*. Lisboa, TV Guia Editora, 1998.

¹⁰ REIS, Madalena Soares dos: *A programação televisiva revolucionaria: RTP, 1974-1975*. Lisboa, Tesina de Master en historia de Portugal, FCSH-UNL, 2008; REZOLA, Maria Inácia: "A RTP no PREC (1974-1975): 'Sem recuos nem tibiezas em ordem à limpeza radical'", en REZOLA M. I., MARQUES GOMES, P. (coords.): *A Revolução nos Média*. Lisboa, Tinta da China, 2014, pp. 17-51.

¹¹ Los partes de emisión son registros que certifican, de forma muy detallada, todos los contenidos emitidos cada día en cada una de las dos cadenas. Toda esta documentación escrita (partes de emisión, registros de entrada de archivos y anuarios) está archivada y se conserva en las instalaciones de los servicios de documentación de la RTP en Lisboa.

¹² Este estudio se centra en la anormalidad laboral en las fábricas. Por tanto, no se incluye ningún archivo sobre la conflictividad laboral en el campo, tampoco sobre las acciones colectivas en el mundo rural ni sobre la reforma agraria. Existen tantos archivos de la RTP sobre estos temas que sería más conveniente dedicarles un estudio aparte.

documentos periodísticos producidos o coproducidos por la televisión pública, cuya duración varía entre 2'20" y 47'35"¹³.

La Radiotevisão Portuguesa durante el PREC, una televisión en plena revolución

La televisión portuguesa inició oficialmente sus emisiones regulares el 7 de marzo de 1957, a las 21:30. Su creación fue promovida por Marcello Caetano cuando era ministro de la Presidencia. Según Cádima, se erigió en *responsable de toda la dinámica legal y estratégica del nuevo servicio, fue el gran impulsor de la televisión*¹⁴. La RTP constituyó el arma de propaganda del *Estado Novo*, en particular a través de los *TJ*. Se trataba de un instrumento determinante de la legitimación del poder salazarista y caetanista. La connivencia entre el régimen y la RTP era total. Hasta tal punto que Cândido de Azevedo se niega a hablar de *información televisiva* y se refiere a la *desinformación televisiva*¹⁵. La manipulación de las noticias era sistemática, la omisión de acontecimientos relevantes (como la evasión de Álvaro Cunhal de la cárcel de Peniche) era ordinaria, la censura era consustancial. En los últimos años de la dictadura, la *Radiotevisão Portuguesa* fue el *centro neurálgico de la propaganda marcelista*¹⁶. La audiencia media era de un millón de telespectadores por día en 1968 y de tres millones en 1974¹⁷. En casos excepcionales, como el *Festival da Canção*, la audiencia podía alcanzar los seis millones de telespectadores. A pesar de la precariedad que define, según la terminología clásica de Umberto Eco, este periodo de *paleotelevisión*¹⁸, el impacto social de la RTP era inmenso. Se trataba de la única televisión del país, monopolio del Estado.

¹³ Estos treinta programas han sido visionados en las instalaciones de los servicios de documentación de la RTP en Lisboa, entre julio de 2014 y mayo de 2015. Son archivos físicos. La mayoría de ellos no son accesibles en la página web de la RTP.

¹⁴ CÁDIMA, Francisco Rui: *Salazar, ...*, p. 28. La traducción es propia.

¹⁵ AZEVEDO, Cândido de: *A censura de Salazar e Marcelo Caetano. Imprensa, teatro, cinema, televisão, radiodifusão, livro*. Lisboa, Caminho, 1999, p. 240.

¹⁶ *Ibidem*, p. 239.

¹⁷ De un total de 8.624.489 habitantes en 1968 y 9.060.948 en 1974, según el INE.

¹⁸ A finales de los años sesenta sólo existían dos canales. La Segunda Cadena había sido lanzada el 25 de diciembre de 1968, y cubría, a principios de los 70, el 50 por ciento del territorio portugués. Además, el tiempo de emisión del *UHF* se limitaba a cuatro horas diarias mientras la Primera Cadena emitía unas once horas entre semana y trece los fines de semana.

El 25 de Abril de 1974, a las 3:25, militares de la Escuela Práctica de la Administración Militar ocuparon los estudios de Lumiar. La RTP constituía uno de los cinco objetivos definidos por el MFA para llevar a cabo el golpe de Estado¹⁹. Desde los primeros minutos de la Revolución, la RTP se convirtió en una de las instituciones estratégicas y más protegidas del nuevo régimen. Cada vez que sucedía una situación de fuerte inseguridad política, el Comando Operacional del Continente (COPCON) ocupaba y defendía automáticamente los estudios de la RTP²⁰. Y después de la tentativa de golpe de Estado de Spínola y de la *mayoría silenciosa*, el 28 de septiembre de 1974, el repetidor lisboeta de Monsanto estuvo permanentemente ocupado por diferentes regimientos de las Fuerzas Armadas²¹. Durante todo el PREC, la televisión fue objeto del deseo de las diferentes facciones militares (derechistas, moderadas e izquierdistas) y de los diversos partidos políticos, particularmente del Partido Comunista Portugués (PCP) y del Partido Socialista (PS)²². Considerada como primordial en la conquista

¹⁹ Los otros objetivos eran el *Rádio Clube Português*, la Emisora Nacional, el Cuartel General de las Regiones Militares de Lisboa y Oporto y el aeropuerto de Lisboa.

²⁰ El Comando Operacional del Continente (COPCON) fue creado por Decreto Ley el 8 de julio de 1974. Su misión era coordinar las operaciones de seguridad interior, mantener el orden público y garantizar el cumplimiento del programa del MFA. Su comandante era Otelio Saraiva de Carvalho, uno de los cerebros del 25 de Abril. El COPCON agrupaba a los sectores militares más izquierdistas. Se convirtió rápidamente en el brazo armado del MFA. Fue desmantelado como consecuencia del 25 de Noviembre.

²¹ Para el 28 de septiembre de 1974 se convocó una manifestación *de apoyo al general Spínola*. En las decenas de miles de folletos distribuidos y de carteles pegados por todo el país, estaba dibujado un rostro, cuya boca estaba delineada por la expresión *mayoría silenciosa*. El 26 de septiembre, durante una corrida celebrada en la plaza de toros de Campo Pequeno, el público aclamó a Spínola y silbó al primer ministro Vasco Gonçalves. Durante el espectáculo uno de los picadores exhibió un cartel de convocatoria de la manifestación. Convencidas del carácter reaccionario de la manifestación, las masas populares, apoyadas por soldados del 25 de Abril, levantaron barricadas en todas las vías de acceso a Lisboa en la noche del 27 de septiembre. Gracias a estos piquetes populares, la conspiración reaccionaria fracasó y Spínola tuvo que dimitir el 30 de septiembre.

²² Fundado en 1921, el PCP era el 25 de Abril el partido político más fuerte. A pesar de contar con menos de dos mil militantes, la organización gozaba de la legitimidad debida a su acérrima oposición al fascismo. Además, la larga clandestinidad de los cuadros del partido había permitido la creación de un aparato poderoso. En cuanto al PS, reformado en 1973, era un pequeño partido cuyos dirigentes se encontraban casi todos en el exilio en las vísperas de Abril. Sobre el protagonismo del PCP durante la Revolución de los Claveles, PEREIRA, José Pacheco: "El PCP y la izquierda revolucionaria", *Revista de Estudos Políticos*. 1988, n°60-61, pp. 101-138; VARELA, Raquel: *A história do PCP na Revolução dos Cravos*. Lisboa, Bertrand Editora, 2011. Sobre el PS, REIS, António, "El Partido Socialista en la Revolución, en el poder y en la oposición: de la dialéctica con el proyecto nacional-militar a la dialéctica con el eanismo", *Revista de Estudos Políticos*. 1988, n°60-61, pp. 69-100. MUÑOZ, António: *Mário Soares y a Revolução*. Lisboa, Publicações Dom Quixote, 2013.

del poder político, la RTP fue permanentemente codiciada por todos estos grupos y se caracterizó por una profunda inestabilidad. Entre mayo de 1974 y noviembre de 1975, se sucedieron siete presidentes del Consejo de Administración²³. Numerosas modificaciones alteraron el funcionamiento de la RTP y de su plantilla. Después del 25 de Abril, muchos altos cargos dimitieron y se inició un amplio proceso de *saneamentos* (depuraciones). En marzo de 1975, más de cien ejecutivos y funcionarios de la RTP habían sido juzgados²⁴. Las luchas partidarias no sólo provocaban repetidos enfrentamientos entre los trabajadores y la administración, sino también entre los propios trabajadores. A lo largo de estos diecinueve meses, sucesivas crisis debilitaron la institución televisiva, llevándola al borde del caos.

La RTP era, según la expresión de Mário Mesquita, el *nudo gordiano del sistema de comunicación social portugués*²⁵. En la euforia del 25 de Abril, la televisión fue concebida por el MFA, de manera casi quimérica, como un medio de comunicación independiente y libre, así como una herramienta de educación de las masas. Esta nueva concepción ideal de la televisión, *do povo e para o povo*, representaba una *profunda alteración del paradigma comunicacional*²⁶ y se tradujo en una programación innovadora, que Madalena Soares dos Reis califica de revolucionaria. En la parrilla de programación aparecieron, en las semanas que siguieron al golpe numerosas series dedicadas al sindicalismo, a la conflictividad laboral o a los partidos políticos, temas que habían sido excluidos bajo la dictadura. Los formatos se liberaron: mesas redondas, debates, documentales, espacios abiertos. Los programas informativos ganaron tiempo de antena, al igual que los programas de actualidad²⁷. Así nacieron programas como *A história é feita pelo povo*, *A política é de todos*, *Escrever é lutar*, *Responder ao País*, *Temas e Problemas* o *Vamos decidir em conjunto*. El PREC supuso para el

²³ La presidencia del *major* Ramalho Eanes (28/10/1974-11/03/1975), antiguo Director de Programas, es el periodo más estable, a nivel interno, que vivió la RTP durante el PREC. Analizaba con equidad los problemas y la carencia democrática que padecía la televisión pública. Intentaba, como presidente, garantizar el pluralismo. Ramalho Eanes formaba parte de la Comisión de Medios de Comunicación Social del MFA.

²⁴ REZOLA, Maria Inácia: "A RTP no PREC (1974-1975)...", p. 40.

²⁵ MESQUITA, Mário: "Estratégias Liberais e Dirigistas na Comunicação Social de 1974-1975", *Revista de Comunicação e Linguagens*. 1988, n°8, p. 102.

²⁶ REZOLA, Maria Inácia: "A RTP no PREC...", p. 24. La traducción es mía.

²⁷ En 1973, los programas de *Informação* sumaban 559h11, 692h07 en 1974 y 851h18 en 1975. En cuanto a los programas de *Actualidades*, totalizaban 85h56 en 1973, 156h31 en 1974 y 185h24 en 1975, según los Anuarios RTP.

periodismo luso una cierta revalorización. En efecto, el periodismo era una profesión mal pagada y con poco prestigio social. No se exigía, en Portugal, ninguna formación específica, ningún título habilitante²⁸. Los técnicos y periodistas de la RTP, fijos o colaboradores, buscaron alternativas periodísticas y artísticas, empleando mucha creatividad para superar las carencias materiales y de formación.

La primera oleada huelguística inunda los *TJ* de la RTP

El golpe de los capitanes desencadenó un movimiento social sin precedentes en la historia lusa. Si una fuerte tensión había agitado a la sociedad portuguesa durante los últimos meses del *Estado Novo*, en ninguna medida es comparable a la oleada huelguista que atravesó el país en mayo y junio de 1974. Raquel Varela considera esta oleada el primero de los cinco ciclos de huelgas que se sucedieron durante el periodo revolucionario²⁹. Los cinturones industriales de Lisboa, Setúbal y Oporto fueron las regiones donde las movilizaciones de trabajadores fueron más numerosas. El *TJ*, que Fernando Lopes designaba como la *grande morgue* de la RTP antes del 25 de Abril³⁰, multiplicó, durante los primeros días de mayo, los reportajes sobre las asambleas democráticas dentro de las empresas y fábricas. Periodistas y técnicos de los centros de Lisboa y de Oporto, galvanizados por la efervescencia de Abril, recorrían el país para recoger imágenes de Castelo Branco, Braga, Coimbra o Beja. Eran reportajes muy breves, entre treinta segundos y un minuto, emitidos en las diferentes ediciones del *TJ*³¹. La mayoría estaban montados con planos en blanco y negro, sin sonido. Los presentadores del *TJ* comentaban en directo y en voz en *off* las imágenes.

Estas asambleas que aparecen en los registros de entrada de los archivos de la RTP bajo el sustantivo genérico de *reuniões*, desembocaron en muchos casos en huelgas, negativamente calificadas a posteriori de *salvajes*. Decididas por las comisiones de trabajadores (CT's), al margen del PCP, del PS y de los sindicatos que se reformaban y se organizaban, estas huelgas sacudieron principalmente la siderur-

²⁸ ARBOLEDAS, Luis: "Periodismo y transición política en la península Ibérica. ¿Lucha de clases o luchas de poder?", *Estudos em Comunicação*. 2010, n°8, pp. 53-74, p. 55.

²⁹ VARELA, Raquel: *História do Povo na Revolução Portuguesa, 1974-75*. Lisboa, Bertrand Editora, 2014, pp. 111-121.

³⁰ LOPES, Fernando: "Agora ou Nunca um Telejornal Decente", *Cinéfilo*. 1974, n°31, p. 27.

³¹ Por ejemplo, *Reunião pessoal hospital Dona Estefânia*, n°405284, 03/05/1975; *Reunião profissão cinema em Lisboa*, n°405436, 05/05/1975; *Reunião trabalhadores do sanatório do Lumiar*, n°405511, 06/05/1975; *Reunião trabalhadores supermercados*, n°405564, 07/05/1974.

gia, la industria química, los astilleros, la industria textil, la industria conservera del Algarve y los servicios públicos³². El *Gabinete de Investigações Sociais* (GIS) contabilizó 158 conflictos laborales entre el 25 de abril y el 31 de mayo de 1974³³. La mayoría de estos conflictos llegaron a la pequeña pantalla, en los programas de *Informação* (en los *TJ* principalmente) y en los diferentes programas de actualidad. Bajo el formato de breves noticias o de reportajes cortos con sonido, estas huelgas irrumpían en los hogares portugueses. Aunque la RTP emitiera también reportajes de protestas contra las huelgas, como las manifestaciones convocadas en el norte del país, región tradicionalmente conservadora, para condenar la huelga de los CTT (Correos, Telégrafos y Teléfonos), estos reportajes eran escasos, muy cortos y sin sonido³⁴. Sin ambigüedad, la RTP se convertía así en portavoz de los trabajadores, difundiendo sus reivindicaciones.

Este primer ciclo huelguístico comenzó la primera semana de mayo, alcanzó el punto álgido al final de ese mes y se prolongó durante todo junio. Las reivindicaciones eran de tipo político y económico. Según el GIS, el salario mínimo era una reivindicación en el 45,9 por ciento de los conflictos, el *saneamento* de la administración y del personal de dirección era una exigencia en el 43,3 por ciento de las protestas y el aumento del salario en el 42 por ciento de los conflictos³⁵.

³² En esta primera ola huelguística nacen comisiones de trabajadores, elegidas en procesos de tipo asambleario. Sus estructuras y sus formas de elección son muy variadas. Se caracterizan por su carácter autónomo frente a partidos y sindicatos. Como explica Miguel Ángel Pérez Suárez, *se trata de una realidad difícil de cuantificar*. Sin embargo, se puede afirmar que *todas las grandes y medianas empresas y muchas de las pequeñas disponen de estructuras de este tipo*. La solidaridad entre las CT's de la región de Lisboa y Setúbal desembocó en la creación de una coordinadora a nivel nacional, la *Interempresas*. De esta forma, durante el PREC, el movimiento obrero se desenvuelve en dos estructuras paralelas y en competencia por ser la principal organización de los trabajadores portugueses: la *Interempresas*, respaldada por la extrema izquierda, y la *Intersindical*, dominada por el PCP. Sobre las CT's, véase PÉREZ SUÁREZ, Miguel Ángel: "El surgimiento de comisiones de trabajadores y sus coordinadoras en la revolución portuguesa (1974-76)", *Atas do I Congresso de História do Movimento Operário e dos Movimentos Sociais em Portugal*, FCSH-UNL. 2013, vol II, pp. 108-119.

³³ El *Gabinete de Investigações Sociais* (GIS) realizó un trabajo pionero, publicado por primera vez en LIMA dos SANTOS, Maria de Lourdes, PIRES de LIMA, Marinús y FERREIRA, Vítor Matias: "As lutas sociais nas empresas e a revolução de 25 de Abril: da reivindicação económica ao movimento político – 1ª fase", *Análise Social*. 1975, n°42-43, pp. 266-335.

³⁴ Por ejemplo: *Manifestação contra a greve dos CTT-Bragança*, n° 407393, 21/06/1974, 02'27"; *Protesto contra a greve dos CTT - Viseu*, n° 407389, no emitido, entregado en el archivo de la RTP el 21/06/1974, 02'21".

³⁵ PÉREZ SUÁREZ, Miguel Ángel: "A mobilização operária anticapitalista na Revolução de 1974-75", *Crítica e sociedade: revista de cultura política*. 2013, n°2, pp. 36-56, los datos en p. 41.

Los trabajadores, después de medio siglo de dictadura y de sumisión patronal, se otorgaban el derecho de discutir las decisiones del patrón y de ponerlas en cuestión³⁶. Las CT's, elegidas democráticamente, encabezaban la lucha. Se ocupaban de la negociación con la Administración, del diálogo con el Ministerio de Trabajo (MT) y con las otras CT's,. Asimismo, les correspondía la difusión mediática de sus acciones. El micrófono ofrecido por el entrevistador simbolizaba este derecho arrancado en la euforia de Abril. Los representantes de las CT's, más o menos cómodos con el ejercicio periodístico, enumeraban, frente a las cámaras de la RTP, sus exigencias. Porque, más que reivindicaciones, eran exigencias absolutas³⁷. Explicaban, mirando de frente, con un toque de desafío, que no iban a transigir. Desde los primeros días de la Revolución, la televisión pública exhibió a diario una realidad empresarial nueva: la empresa como espacio de lucha.

A RTP é uma boa maneira de divulgar as lutas dos trabalhadores³⁸.

Durante todo el PREC, los *TJ* y los programas informativos no diarios, como *Teledomingo* o *Em Foco*, mostraron las luchas laborales que se extendían por todo el país. No solamente dibujaban una cartografía geográfica de la conflictividad, sino que trazaban también un panorama descriptivo de las diferentes formas de movilización y de lucha colectiva: asambleas generales, tablas reivindicativas, manifestaciones, marchas, sentadas, huelgas de celo, de brazos caídos o totales, piquetes, ocupaciones. Mediante reportajes realizados en las empresas o en la calle, la *Radiotelevisão Portuguesa* divulgaba lo que Fátima Patriarca define como *prácticas de acción directa antipatronales*³⁹. Bajo títulos como *Situación laboral en...*, *Conflicto laboral en...*, *Huelga de...* o *Ocupación de la empresa...*, la RTP repetía reportajes sobre la *anormalidad laboral*⁴⁰. Entre las prácticas transgreso-

³⁶ *Ibidem*, p. 42.

³⁷ DURÁN MUÑOZ, Rafael: *Contención y Transgresión. ...*, p. 221.

³⁸ Declaración de Carlos Borges, miembro de la CT's de Iberónica, ante las cámaras de la RTP, en el reportaje *Ocupação da Iberónica*, n°507829, emitido el 07/09/1975 en la segunda edición del *TJ*, 07'50".

³⁹ PATRIARCA, Fátima: "Práticas de acção operária e formas organizativas na Lisnave", *Análise Social*. 1977, n°51, p. 650.

⁴⁰ Por ejemplo: *Situação laboral na NOVIL*, n°412197, *TJ* 12/11/1974, 02'21"; *Conflito laboral na JOVICA*, n°413588, *TJ* 26/12/1974, 03'07"; *Greve dos pescadores de arrasto*, n°503124, *TJ* 07/04/1975, 02'21"; *Problemas da construção civil*, n°504686, *TJ* 26/05/1975, 11'24" ; *Ocupação da SAPEC*, n°505745, *TJ* 30/06/1975, 06'05".

ras, la televisión destacó particularmente las ocupaciones de empresas, una de las formas de lucha más radicales que se difundió durante el PREC. Los trabajadores, a través de la voz de sus representantes, utilizaban el medio de comunicación televisivo para transmitir sus experiencias de lucha con el fin de que pudieran servir de referencia o de ejemplo para otros trabajadores. Es el caso de la pequeña empresa de electrónica, *Iberónica*. Frente a la cámara de la RTP, el representante de la CT's, Carlos Borges, asegura al final de su declaración:

Estamos dispuestos a intercambiar impresiones con todos los trabajadores para que ellos puedan extraer enseñanzas de nuestra lucha y corregir nuestros errores porque sabemos que hemos cometido errores. Porque, en esta fase actual del poder político, tenemos que tener una táctica. Si no tenemos táctica, perdemos la lucha naciente.

Es un ejemplo evidente de que, durante el PREC, *la lucha por la transformación social coincidía con procesos de intenso aprendizaje colectivo*⁴¹. Asimismo, los trabajadores entrevistados hacían frecuentes referencias a luchas laborales de *camaradas*, a los que designaban bajo el nombre de su empresa. Entre los conflictos más citados figuran los de *Sogantal* y de *Applied Magnetics*, junto con casos de medios de comunicación como los de *Rádio Renascença* y el periódico *República*. El medio televisivo, aún más que la prensa escrita y la radio, permitía una difusión circular y dinámica de las luchas laborales dentro de la sociedad portuguesa.

Muchos de los reportajes centrados en las luchas dentro de las empresas, tanto los emitidos en los *TJ* como en los programas de actualidad, siguen el mismo esquema. A pesar de que su duración podía variar entre dos y quince minutos, eran todos reportajes realizados *in situ*, con sonido. Empiezan con un *incipit* visual, constituido por planos generales de la fachada y planos cortos del nombre de la empresa, seguidos por planos cortos de los carteles exhibidos en la fachada⁴². Estos primeros planos pueden ir acompañados de una voz *off*, presentando la empresa con datos cuantitativos. Luego la cámara penetra en el interior de la empresa y filma a los trabajadores reunidos en una pequeña sala. El represen-

⁴¹ CANÁRIO, Rui: "Movimentos Sociais e Educação Popular. Lutas nas empresas, em Portugal, após o 25 de Abril", *Perspectiva*. 2008, n°1, pp. 19-39, p. 34. La traducción es propia.

⁴² Por ejemplo, en el reportaje *Ocupação da SOFORMEL*, un cartel colocado en la fachada de la empresa farmacéutica está filmado en plano detalle. El telespectador puede leer: "Los patrones se niegan a dar al Ministerio de Trabajo los libros de cuentas. ¿POR QUÉ?", n°507805, 06/09/1975, 04'06".

tante de la CT's explica, frente a la cámara, la lucha que llevan los trabajadores de la empresa. La explicación es detallada, con fechas, cifras, nombres. Los demás escuchan, atentos, silenciosos, la mirada solemne. Los planos de los trabajadores, cortos, medios o americanos, alternan con planos detalle de carteles del MFA, del PCP o de la *Intersindical*. Casi siempre era la misma puesta en escena que permitía realzar la unidad de los trabajadores en la lucha, frente a un patrón ausente y presentado como aislado⁴³. Se favorecía así la percepción de un poder patronal que se desvanecía. Estas puestas en escena se multiplicaron a partir del otoño de 1974, después de la conspiración reaccionaria de la *mayoría silenciosa*, en un contexto de agudización de la crisis económica, y sobresalieron en marzo de 1975, con la radicalización del proceso revolucionario después del fracaso *spinolista* del 11 de marzo⁴⁴.

Esta representación de la unidad y de la solidaridad de los trabajadores, antitética al *egoísmo capitalista* y a la *cobardía del patrón* –entrevistado en escasísimos reportajes– se conjugaba con un lenguaje de lucha, cada vez más marxista. Cabe observar una radicalización de este lenguaje después del 11 de marzo. Sea en el vocabulario de la voz en *off* de los periodistas, sea en el léxico de los trabajadores entrevistados, predomina el uso de términos de matiz marxista tales como: *camaradas, combater o capitalismo, a classe trabalhadora / operária, a exploração do homem pelo homem, os meios de produção, o lucro, a mais-valia, a luta dos oprimidos, os exploradores do povo, a luta final para o socialismo (...)*. El 11

⁴³ Muchos patrones, directores de pequeñas y medianas empresas, huyeron durante el verano de 1974. En la mayoría de los casos se trata de una huida del país.

⁴⁴ El 11 de marzo constituye una de las fechas claves del proceso revolucionario. A diferencia del intento golpista del 28 de septiembre, cuyo objetivo era dotar a la reacción de una base social, la intentona del 11 de marzo es un mero golpe militar. El plan de Spínola y de sus aliados era controlar el Regimiento de Artillería Ligera de Lisboa (RAL-1), un cuartel estratégico, base del COPCON y guardián del espíritu revolucionario del 25 de Abril. Hacia las 11:45, tropas paracaidistas de la base aérea de Tancos bombardearon el RAL-1. En la ofensiva, que no duró más de veinte minutos, murió un joven soldado y resultaron heridos quince militares. Las tropas paracaidistas tenían órdenes de atacar y cercar el RAL-1, pero ignoraban las razones. Después de unas horas de profunda confusión, los paracaidistas y sus camaradas de la unidad de artillería dejaron las armas y se abrazaron, mientras el COPCON y el PCP apelaban a organizar piquetes en las principales carreteras para registrar todos los vehículos, en busca de armas. Al final de la tarde, se convocó una inmensa manifestación antigolpista en Lisboa. El golpe había fracasado y la reacción había sido, otra vez, derrotada. Después del 11 de marzo, el proceso revolucionario se radicalizó, entrando en su etapa decisiva. El 12 de marzo, el Consejo de los Veinte se transformó en el Consejo de la Revolución que tomó, al día siguiente, la decisión de nacionalizar la banca. En el campo, los jornaleros ocuparon los latifundios.

de marzo había abierto una grave crisis dentro de la RTP. Acusado por algunos miembros del MFA de haber participado en la intentona, el presidente del Consejo de Administración, el *majior* Ramalho Eanes, presentó enseguida su dimisión, reclamando la apertura de una investigación. Tres presidentes del Consejo de Administración fueron nombrados en menos de tres semanas. Un clima de zozobra e incertidumbre agitaba la televisión pública. Ramalho Eanes era apreciado por su profesionalidad y honestidad. Su salida causó descontento entre la mayoría de los trabajadores de la RTP. Además, todavía no habían concluido los juicios de *saneamento*. Fue en ese contexto de tensión cuando estalló el *caso Veloso*. El 16 de mayo, se publicó en el diario *República* una lista de sesenta funcionarios de la RTP a depurar. Como explica Maria Inácia Rezola, además de la amplitud de la lista, lo que provocó la viva polémica fue el carácter violento y personal de las acusaciones. Su autor, el comunista Manuel Jorge Veloso, fue suspendido después de un pleno de trabajadores particularmente tormentoso⁴⁵. El PS acusó al PCP de manipulación y de tentativa de control de la RTP. Las luchas intestinas, que enfrentaban a los afines al PS con los al PCP, llevaron en los meses siguientes a una cierta hegemonía de los trabajadores comunistas dentro de la institución televisiva. De manera muy nítida, la RTP elaboraba un discurso cada vez más radical, defendiendo las nacionalizaciones, el control obrero y la reforma agraria. Este discurso culminó durante el llamado *Verão Quente* (Verano Caliente)⁴⁶. En los programas informativos y de actualidad, la RTP sólo tendía el micrófono a los que eran favorables a la revolución, evitando dar la palabra a los trabajadores que no subscribían los objetivos del MFA y la política ejercida por los IV y V gobiernos provisionales, dirigidos por el general Vasco Gonçalves. En suma, la radicalización del discurso de la RTP coreaba fielmente la del programa ideológico del MFA.

La alianza revolucionaria del cine y la televisión: documentar la realidad laboral

El 29 de abril de 1974, los cineastas portugueses ocuparon las instalaciones de la Dirección de los Servicios de Espectáculos y del Instituto Portugués de Cinema (IPC),

⁴⁵ REZOLA, Maria Inácia: "A RTP no PREC (1974-1975)...", pp. 43-44.

⁴⁶ Se denominó así al verano de 1975 porque, durante los meses estivales, se multiplicaron las ocupaciones de fábricas y grandes propiedades agrarias, y se extendió al Norte del Tajo una violenta agitación anticomunista.

al grito de *Victoria! Victoria!*: fue el 25 de Abril del cine luso⁴⁷. Crearon un nuevo sindicato, el Sindicato de los Trabajadores del Film (STF) y elaboraron un programa que planeaba *hacer del cine en Portugal un instrumento dinámico popular de cultura y de concienciación política*. Era urgente definir una política cinematográfica que sirviese a la revolución. A principios de junio de 1974, los realizadores José Fonseca e Costa y Luís Galvão Teles firmaron un documento titulado *Definición de una política cinematográfica que sirva a los principios enunciados en el programa del MFA*⁴⁸. Este texto de referencia impulsó la creación de *Grupos de Acción y Animación Cinematográfica*, constituidos por un realizador, un asistente de realización, un cámara, un técnico de sonido y un oficial del MFA, que recorrieron el país, para proyectar imágenes de la revolución y grabar *todos los aspectos humanos y sociales, relacionados con el lugar (...) para el conocimiento de la realidad portuguesa actual*⁴⁹. El método consistía en sesiones de animación cinematográfica, organizadas en dos fases. Primero, el grupo proyectaba documentales sobre el proceso revolucionario al público y filmaba sus reacciones, a la manera de un reportaje. En un segundo momento, después de haber montado estas imágenes, el equipo las proyectaba a los mismos espectadores, *en una voluntad de interacción, de la cual resultaría una eventual toma de conciencia política*⁵⁰. *In fine*, la meta era fomentar la acción revolucionaria. Partiendo de la concepción del poder reflexivo de la imagen, se esperaba que *la lucha hecha mito en la pantalla alimentara los comportamientos en la realidad*⁵¹.

Pronto, el STF adoptó el nombre de Sindicato de los Trabajadores de la Producción de Cinema y Televisión (STPCT), que reunía a muchos realizadores identificados con el *Cinema Novo*, algunos ya con experiencia en televisión⁵². Son ellos los que originaron la creación de cooperativas de producción cinematográfica para el cine y la televisión: *Cinequanon*, *Cinequipa*, *VirVer*, *Grupo Zero*, entre las más activas. Estas cooperativas y las nuevas *unidades de producción* del IPC realizaron, en coproducción con la RTP, centenares de documentales

⁴⁷ COSTA, José Filipe: “A Revolução de 74 pela imagem: entre o cinema e a televisão”, *Obercom*. 2000, pp.1-14, p.1.

⁴⁸ Este documento fue publicado en la revista *Cinéfilo*. “Definição de uma política cinematográfica que sirva os princípios enunciados no Programa do MFA”, *Cinéfilo*. 1974, n°34, p. 15.

⁴⁹ *Ibidem*. Traducción propia.

⁵⁰ COSTA, José Filipe: “A Revolução de 74 pela imagem ...”, p. 5. Traducción propia.

⁵¹ *Ibidem*, p. 6. Traducción propia.

⁵² Era el caso, entre otros, de António de Macedo, José Fonseca e Costa y Luís Galvão Teles.

para la televisión. En detrimento del cine, y a pesar de una audiencia media inferior al 50 por ciento⁵³, la pequeña pantalla era el medio privilegiado por el MFA porque favorecía la proximidad con el pueblo y la inmediatez de la transmisión, atributos requeridos por su programa ideológico⁵⁴. Entre 1974 y 1976, estas estructuras produjeron documentales militantes, que reflejaban las preocupaciones sociales, políticas y culturales del país. Influidos por el nuevo cine latinoamericano, sobre todo por el Tercer Cine, teorizado por los argentinos Solanas y Getino, y por las prácticas militantes del brasileño Glauber Rocha⁵⁵, los realizadores portugueses grababan con cámaras de 16 mm, con sonido incorporado, un material ligero y más pequeño, lo que les permitía desarrollar un *cinema-guerrilla*, infiltrándose en las marchas, las manifestaciones, las huelgas y las ocupaciones de fábricas⁵⁶. Este *cinema de intervenção* se erigió como un cine revolucionario, *con una estrategia discursiva de construcción de un nuevo país, que atravesaba los dispositivos televisivo y cinematográfico, sin gran distinción de los lenguajes propios a cada uno de los medios y de los géneros*⁵⁷.

En diciembre de 1973, António de Macedo, José Fonseca e Costa, Luís Galvão Teles y otros profesionales del cine portugués se reunieron para formar una de las primeras cooperativas: la futura *Cinequanon*. Oficialmente creada en junio, la cooperativa realizó en coproducción con la RTP casi cien documentales, emitidos entre 1974 y 1976. Eran documentos de 25, 40 o 50 minutos, filmados en 16 mm, que desvelaban la realidad portuguesa que había sido meticulosamente ocultada por el *Estado Novo*. Se trata, mayoritariamente, de documentales centrados en la conflictividad laboral y en las luchas sociales. Los títulos de las series son elocuen-

⁵³ En 1974-1975 la mayoría de las familias de clases altas y medias disponían de un televisor. En cambio, pocos hogares obreros y campesinos podían permitirse la compra de una televisión, que llegaba a representar el equivalente de varios meses de trabajo. En el campo y en los barrios obreros, los habitantes podían ver la televisión en los bares y en las salas municipales.

⁵⁴ En junio de 1975 el realizador Eduardo Geada denunció públicamente el uso estratégico de la televisión como herramienta de legitimación del poder y la consiguiente desvalorización del cine llevada a cabo por el MFA. La polémica acabó en un enfrentamiento entre los realizadores de las unidades de producción del IPC, más vanguardistas y los cineastas de las cooperativas de cine. Les acusaban de someter el cine a los objetivos del MFA.

⁵⁵ El realizador Glauber Rocha, en su exilio itinerante, estuvo en Portugal después del golpe de los capitanes. Participó en la obra colectiva *As Armas e O povo* (1975), una realización fundadora del STPCT sobre el 25 de Abril. Rocha consideró la experiencia portuguesa una perspectiva nueva para el cine de intervención.

⁵⁶ DEL VALLE DÁVILLA, Ignacio: *Le nouveau cinéma latino-américain, 1960-1974*. Rennes, PUR, 2015.

⁵⁷ COSTA, José Filipe: "A Revolução de 74 pela imagem....", p. 6. Traducción propia.

tes: *Das Artes e Dos Ofícios, Movimento Cooperativo, Sonhos e Armas, Viver ou Sobreviver* (...). Unas series eran más etnográficas que otras, pero todas eran de tono militante. En muchas de estas coproducciones, la RTP prestaba material y abría sus archivos a *Cinequanon*. Animada por los hermanos Matos Silva, *Cinequipa* fue otra cooperativa muy activa durante el PREC. Colaboró también con la RTP a través de programas regulares. Fue el caso de *Nome Mulher*, una serie feminista y de tinte progresista, dirigida por Maria Antónia Palla y Antónia de Sousa. Dedicaba programas de unos 50 minutos a temas tan *subversivos* como el aborto, el divorcio, las madres solteras, el voto de las mujeres y el papel de la mujer en la política. *Cinequipa* produjo además unos reportajes sobre conflictos laborales considerados, hoy, como emblemáticos del PREC. *O Caso Sogantal*, realizado por João Matos Silva, es uno de ellos⁵⁸.

A pesar de que los profesionales de las diferentes cooperativas tuvieran como idea inicial concentrarse en la producción de películas de ficción, reconsideraron su papel durante las primeras semanas de la revolución⁵⁹. Los miembros de la *Cinequanon* explicaron, por ejemplo, que decidieron *dedicarse a la realización de películas de intervención política y social para la televisión, lo que les pareció una práctica de actuación más correcta, teniendo en cuenta las necesidades urgentes en el campo de la comunicación de masas*⁶⁰. Sabían que la pequeña pantalla era el instrumento más eficaz para *conscienciar o povo* y el más adecuado con la aceleración del tiempo histórico de la revolución. De hecho, las características intrínsecas del dispositivo televisivo permiten la interpelación directa y facilitan una interacción con el público que el cine no puede alcanzar. Así, los documentales coproducidos por la RTP y las cooperativas de cine permitían establecer una cartografía de las luchas en Portugal: luchas obreras y agrarias, así como las luchas por la emancipación femenina⁶¹. Realizadores como Fernando Matos Silva, José Nascimento o Rui Simões priorizaban entonces la acción política y la crítica social, en perjuicio de la exploración artística. Sacrificaban, temporalmente, su ideal estético por el momento revolucionario.

⁵⁸ O Caso Sogantal, Nome Mulher, RTP-Cinequipa, n° 410447, 19/10/1974, 44'36".

⁵⁹ COSTA, José Filipe: "Quando o cinema faz acontecer: o caso Torre Bela", *Arquivos da Memória. Antropologia, Arte e Imagem*. 2009, n°5-6, pp. 166-191, p.170.

⁶⁰ Publicación editada para el cuarto aniversario de la Cinequanon. *Ibidem*, p. 170. Traducción propia.

⁶¹ ROBERT-GONÇALVES, Mickaël, "O cinema da revolução portuguesa: a ideia revolucionária frente às imagens", *Atas do III Encontro Anual da AIM*. 2014, III, pp. 405-415, p. 410.

Las coproducciones revolucionarias RTP/cooperativas de cine: nuevas prácticas, nuevos objetivos

Para servir a la Revolución, el cine adoptó formatos televisivos y lenguajes periodísticos. Realizados en 16 mm, de una duración comprendida entre 25 y 50 minutos, los documentales de coproducción eran objetos audiovisuales complejos. Muchos de ellos combinaban cuatro de los seis modos de representación definidos por Bill Nichols: expositivo, observacional, participativo y reflexivo⁶². En el modo expositivo, que Nichols asocia con el documental clásico, una voz en *off*, omnipresente y omnisciente, se dirige directamente al telespectador. El comentario desarrolla un argumento predefinido, mientras las imágenes sirven principalmente de ilustración o de contrapunto. La gran mayoría de los archivos estudiados integran este modo, basado en una lógica argumentativa. En muchos documentales sobre la conflictividad laboral, el modo expositivo se conjuga con el modo observacional. Inspirados por el *Cinéma Vérité* y el *Direct Cinema*, los profesionales de las cooperativas filmaban con equipos portátiles y sonido sincronizado con el fin de acercarse lo más posible a sus sujetos y así captar una cierta espontaneidad de la realidad. Los documentales dedicados a las empresas autogestionadas presentan numerosas escenas que corresponden con el modo observacional teorizado por Nichols. De hecho, los equipos de *Cinequanon* y *Cinequipa* deambulaban entre las costureras de *Candidinha*, las obreras de *Sogantal* y los mecánicos del *Auto-Rali*, estableciendo una impresión de proximidad entre el público y los trabajadores en lucha⁶³.

El modo participativo, esencialmente desarrollado en el cine etnográfico, caracteriza también los trabajos de las cooperativas durante todo el PREC. En este modelo de representación, el documental muestra la interacción entre el equipo de cine y el sujeto filmado. En *Applied Magnetics*⁶⁴ o en *O Caso Sogantal*, los telespectadores podían observar a los miembros del equipo moverse dentro de la empresa, en un ámbito desconocido. Asimismo, en muchos documentos dedicados a la lucha obrera o agraria, se ve a los técnicos de sonido, asistentes de cámara y entrevistadores comer con

⁶² NICHOLS, Bill: *Introduction to Documentary*. Bloomington, Indiana University Press, 2001.

⁶³ *O Caso Sogantal*, Nome Mulher, RTP-Cinequipa, n° 410447, 19/10/1974, 44'36" ; *Candidinha ocupada pelos trabalhadores*, Das Artes e Dos Ofícios, RTP-Cinequanon, n° 511323, 11/06/1975, 22'51" ; *Autogestao da Auto-Rali e da Auto-Sol*, Das Artes e Dos Ofícios, RTP-Cinequanon, n° 511353, 05/11/1975, 24'49" .

⁶⁴ *Applied Magnetics*, *O início duma luta*, Nome Mulher, RTP-Cinequipa, n° 410607, 21/09/1974, 47'35" .

los trabajadores⁶⁵. Estos planos del equipo de realización, sentado a la misma mesa y compartiendo la misma comida, simbolizan la unidad de la lucha de los trabajadores, aboliendo las fronteras entre servicio público y empresa privada, ámbito civil y militar⁶⁶, hombres y mujeres, ciudad y campo, letrado y analfabeto, filmados y filmadores. La lucha es una obra colectiva, a semejanza del documental. Así, las expresiones *trabajo colectivo* u *obra colectiva* encabezaban los títulos de crédito de múltiples documentales. Por último, algunos trabajos realizados por las cooperativas incluyen una dimensión reflexiva. Es el caso de *Por uma coroa sueca*, en el que el realizador se refiere repetidas veces a la propia construcción del objeto fílmico⁶⁷. Por ejemplo, el entrevistador anuncia a los telespectadores que el reportaje que están rodando se titulará *Por uma coroa sueca*, y pide al representante de los trabajadores de la empresa *Cinta Ideal* explicitar este título: la multinacional sueca, a la que pertenecen, quiere cerrar la Cinta Ideal y propone a los empleados, como única alternativa, comprarla *por una corona*. Este modo desmitifica el proceso de fabricación de las imágenes, cuestiona la relación entre la realidad y la representación, además de permitir de ese modo al público establecer una postura crítica frente a la pantalla. El documental se convierte así en un *metadocumental*, revelando la concordancia entre los dos procesos: el desarrollo de la lucha de los trabajadores y la construcción del documento cinematográfico.

La RTP, órgano de propaganda del MFA y defensora de los trabajadores

La fecha del 25 de Abril es un elemento estructurador del discurso televisivo acerca del proceso revolucionario: hay un antes y un después. En todos los programas dedicados a la conflictividad laboral, ya sean piezas del *TJ*, mesas redondas, reportajes o documentales, el 25 de Abril es una referencia cardinal⁶⁸. Los trabajadores y los periodistas mencionaban incesantemente este jueves de abril de 1974, que simbolizaba la liberación del pueblo lusitano y el fin de la explotación descarada de una mano de

⁶⁵ *Ocupação de terras na Beira-Quinta da Vargem*, I + II, Das Artes e Dos Ofícios RTP-Cinequanon, 24/06/1975, 27'15" (I), 22'39" (II).

⁶⁶ Sobre todo en los documentales dedicados a las ocupaciones de fincas, en las que los obreros agrícolas iban protegidos por soldados del MFA.

⁶⁷ *Por uma coroa sueca*, I + II, Nome Mulher, RTP-Cinequipa, n° 511125, 15/11/1975, 23'04" (I), 25'37" (II).

⁶⁸ Estos archivos audiovisuales sobre conflictividad laboral se conservan en el fondo documental de la RTP, en Lisboa.

obra barata y dócil. El 25 de Abril es único, a tal punto que nunca se mencionaba el año, 1974. Lo que producía, a menudo, confusiones entre entrevistadores de la RTP y trabajadores, cuando éstos se referían al 25 de abril de 1975⁶⁹. Una de las preguntas-*leitmotiv* de los entrevistadores era la de los salarios, antes y después del 25 de Abril. *¿Cuánto ganaba usted antes del 25 de Abril? ¿Y cuánto gana ahora?*. Interrogaban a todos: obreros, funcionarios, empleados, trabajadores agrícolas, hombres y mujeres, menores de edad. El primer salario mínimo nacional (SMN) había sido fijado en 3.300 escudos, el 27 de mayo de 1974⁷⁰. Muchos empresarios habían juzgado este aumento, substancial, absolutamente escandaloso. Aunque no era suficiente para muchas familias numerosas, permitió sin embargo a un número considerable de portugueses vivir una vida más digna. La cuestión del salario implicaba también un debate acerca de la discriminación salarial de género. Incluso después del 25 de Abril, los hombres seguían ganando mucho más que las mujeres. La RTP se convirtió, desde el primer mes de la Revolución, en una plataforma de reivindicación. *A trabalho igual, salário igual* repetían los entrevistadores y la gran mayoría de los entrevistados, hombres y mujeres. La serie *Nome Mulher*, de matiz feminista, encabezaba esta obra de educación y de persuasión, pero no era, en absoluto, el único programa de la televisión pública que abogaba por la igualdad salarial y, más genéricamente, de derechos.

El *antes* significaba, para los obreros entrevistados, la dictadura fascista, el miedo y la explotación. Muchas veces, asociaban el *antes* con *el tiempo del patrón*⁷¹. Como subraya Durán Muñoz, los trabajadores afirmaban que su lucha era contra la reacción política (el involucionismo y la censura) y contra la reacción económica (el sabotaje)⁷². En numerosos programas, los patronos aparecen relacionados con las prácticas fascistas, en particular las de la PIDE. El documental *Candidinha, ocupada pelos trabalhadores*, realizado por António de Macedo, es un buen ejemplo: en el segundo minuto, se suceden planos detallados de manos femeninas que sacan una grabadora de una gaveta del

⁶⁹ Se observa perfectamente, por ejemplo, en *Ocupação da fábrica Sousa Abreu*, cuando Ribeiro, el representante de la CT's de la empresa lanera, explica que las dificultades de la autogestión empezaron después del 25 de abril (1975). El entrevistador entiende que hace referencia al 25 de Abril (1974). Deriva de esta confusión un diálogo de sordos. *Ocupação da fábrica Sousa Abreu*, Temas e Problemas, n° 511137, 30/07/1975, 27'34".

⁷⁰ El Decreto-ley 217/74, promovido por el I Gobierno provisional, benefició a la mitad de la población activa. Teniendo en cuenta la tasa de inflación, estos salarios registraron una subida media de un 36,3 por ciento.

⁷¹ *No tempo do patrão* es una expresión que muchos trabajadores usan para referirse al periodo pre-revolucionario o, en algunos casos concretos, a la época anterior a la huida del patrón.

⁷² DURÁN MUÑOZ, Rafael: *Contención y Transgresión. ...*, p. 220.

escritorio del patrón huido, mientras la voz en *off* explica que unas obreras la encontraron, una noche de piquete. Se ve, en plano detalle, el dedo que aprieta el botón *Play*. Se oye, enseguida, la conversación del patrón con una de sus empleadas. Las trabajadoras habían descubierto que su patrón solía grabar a escondidas todas sus entrevistas con sus subordinadas. En *Produzir, depois morrer: crónicas do capital*, realizado durante los últimos meses del PREC, el fascismo está también asociado al capitalismo. Un largo y lento *travelling* abre el documental de la RTP⁷³. La cámara filma, a través de la verja del jardín del asilo Paula Borba, a dieciséis hombres, viejos y dañados. Este plano, grabado desde la derecha hacia la izquierda, acompañado de una música clásica triste, simboliza el doloroso camino hacia la muerte. Son trabajadores miserables, olvidados en un hospicio. La voz en *off* afirma que *la prosperidad y el crecimiento de la sociedad capitalista se han construido a costa del esfuerzo, del sudor y de las energías de millones de trabajadores, hombres, mujeres y niños*. De pie, apoyados en un bastón, estos ancianos son las caras heridas de la época anterior al 25 de Abril.

En junio de 1974, por iniciativa del general Costa Gomes, el MFA había creado la 5ª División del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas (EMGFA), responsable de la comunicación social y de la información pública. Vasco Gonçalves, por ser uno de los militares de más alta graduación, fue nombrado jefe de este departamento. Inspirada en la Revolución cubana, la 5ª División promovió la idea de una campaña militar de *esclarecimento*, cuyo objetivo era politizar a las poblaciones rurales. Debido a la oposición de Spínola, la 5ª División se puso realmente en marcha después del 28 de septiembre. Se dividía en cuatro comisiones o centros. El *Centro de Esclarecimento e Informação Pública* (CEIP) publicaba el *Boletim do MFA*, componía y difundía canciones revolucionarias, emitía programas de radio y producía contenidos para la televisión⁷⁴. Según María Inácia Rezola, era la *agencia de propaganda* del MFA⁷⁵. Después del 11 de marzo, la 5ª División intensificó su labor propagandística. La revolución entraba en su etapa decisiva. Era absolutamente necesario legitimar el programa ideológico del MFA y la acción gubernamental⁷⁶. La RTP fue una de las correas de

⁷³ *Produzir, depois morrer: crónicas do capital*, Temas e Problemas, n°509784, 04/12/1975, 28'52". El *travelling* dura 46 segundos.

⁷⁴ RIBEIRO, Vasco: "Os primeiros passos da comunicação política democrática em Portugal: A 5ª Divisão do MFA como motor da propaganda revolucionaria no PREC", *História. Revista da FLUP Porto*. 2014, vol. 4, pp. 79-91, p. 83.

⁷⁵ REZOLA, Maria Inácia: *25 de Abril. Mitos de uma Revolução*. Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007, p. 113.

⁷⁶ Después de haber sido jefe de la 5ª Divisão, Vasco Gonçalves fue primer ministro de los II, III, IV y V Gobiernos provisionales, del 17 de julio de 1974 al 19 de septiembre de 1975.

transmisión del CEIP. Emitía numerosos programas cuyo único objetivo era legitimar el programa ideológico del MFA. Las palabras claves eran *esclarecer* y *conscienciar*. Según el lenguaje revolucionario, la *consciencialização* consistía en compartir los ideales de la Revolución y aspirar a una sociedad socialista. La serie más emblemática de esta obra televisiva de *consciencialização* colectiva fue el *Programa do MFA* realizado por el propio Movimiento de las Fuerzas Armadas. *Descolonización*, *Cooperativas*, *Dinamización cultural* o *Los pescadores y sus preocupaciones* son los títulos de algunas ediciones, que duraban unos 45 minutos. Emitidas semanalmente en horario de máxima audiencia, presentaban las acciones del MFA y las justificaban. El programa dedicado a la *batalha de produção*, emitido en junio de 1975, es ejemplar⁷⁷. Objeto audiovisual de pura propaganda, el reportaje exalta la batalla por la producción promovida por el MFA e insta a la movilización de todos los trabajadores. Exhorta a la *vontade de trabalhar*⁷⁸ mientras ensalza el sacrificio de los trabajadores. El discurso fusiona elementos de vocabulario militar (batalla, guerra, sacrificio, vencer, victoria) con el concepto antagónico de *vontade*. El objetivo era conquistar las conciencias, recurriendo a un estilo castrense. El lema *el pueblo está con el MFA* aparecía, bajo diferentes formas, en cada programa. Más que los periódicos, en un país donde la tasa de analfabetismo era muy alta, y -evidentemente- más que la radio, la televisión hacía visible el mensaje y lo repetía hasta la saciedad. En este sentido, la RTP constituía la mejor arma para defender los objetivos del MFA y la política gonçalvista.

Diversos programas informativos y series producidas por el Departamento de Programas Políticos y Sociales de la RTP (DPPS), como *Temas e Problemas*, eran espacios periodísticos que sirvieron también para inculcar el fundamento de las decisiones del MFA. Por ejemplo, el economista Eugénio Rosa fue entrevistado en agosto de 1974 por Fernando Balsinha, en una edición de *Em Foco*, que respaldaba el proceso de descolonización⁷⁹. Más precisamente, se trataba de desmontar el discurso colonialista del *Estado Novo* y de demostrar, a partir de numerosos cuadros de datos, que la descolonización no iba a hundir la economía portuguesa. Con un formato distinto, *A política é de todos*, otra serie del DPPS, reunía diferentes episodios sobre el trabajo y la conflictividad laboral, con los temas de José Afonso y Sérgio Godinho de fondo⁸⁰.

⁷⁷ *Batalha de produção*, Programa do MFA, n°511583, 05/06/1975, 45'14".

⁷⁸ Se puede traducir por *ganas de trabajar*.

⁷⁹ *A situação económica de Portugal*, Em Foco, n°7450027, 23/08/1974, 24'38".

⁸⁰ *Grândola, Vila Morena* de José «Zeca» Afonso y *Que força é essa?* de Sérgio Godinho son dos de las canciones de protesta más usadas en los reportajes y documentales de la RTP.

Trabalho, riqueza e meios de produção, realizado por José Elyseu, es un documental que alterna voz en *off* y entrevistas a trabajadores⁸¹. Partiendo de la expresión *el trabajo es la fuente de toda riqueza*, desarrolla una reflexión sobre las diferencias entre las sociedades capitalista y socialista. Se asemeja a una clase de economía marxista. En las turbulencias previas al *Verano Caliente*, el discurso de la RTP se radicaliza aún más. De este modo, opone un *nosotros*, constituido por el pueblo trabajador, favorable a la implantación de una sociedad socialista, a un *ellos*, abstractos, ambiguos e ignorados. Este *nosotros*, excluyente, es hegemónico en la televisión de los últimos meses de la Revolución. De hecho, es preciso defender la vía socialista, porque *es la sociedad que todos nosotros deseamos*, afirma un obrero de la *Sorefame*.

Los relatos televisivos de la lucha trabajadora: travestir las identidades

Desde el verano de 1974 hasta el final del PREC, un motivo audiovisual era recurrente en los diferentes programas televisivos concentrados en la *anormalidad laboral*. Se trata del despacho vacío del empresario. Largos planos, cortos y generales, filman la silla, el escritorio, el teléfono, la decoración del espacio del poder. En voz en *off*, el comentario evoca la huida del patrón. Nunca se habla de desertión, sustantivo asociado a los miles de jóvenes militares portugueses que, legítimamente, escaparon del campo de batalla colonial. No, la voz menciona una huida cobarde. Pocas veces cita nombres. En el caso de empresas con capitales extranjeros, el comentario se refiere a la fuga de *El francés (Soganta)* o de *El sueco (Cinta Ideal)*. El silencio del despacho patronal contrasta con el ruido de las máquinas en las naves, donde trabajan los obreros en régimen de autogestión. La ausencia del patrono enfatiza la actividad de la masa de los trabajadores, siempre filmados en el lugar de producción, con el sonido ambiente del ruido agresivo e incesante de la maquinaria. En muchos de estos casos, las naves semejan colmenas, animadas por el movimiento perpetuo de los trabajadores-abejas. El ángulo de los planos destaca la laboriosidad de los trabajadores, liberados de la vigilancia inquisitorial del patrón fugado. Esta desaparición del jefe permite la grabación de planos que resaltan una toma de poder simbólica. Es el caso del documental *Candidinha*, realizado en un taller de costura ocupado por ciento treinta y cinco de sus trabajadoras durante el *Verano Caliente*. En unas de las secuencias finales, las costureras improvisan un desfile de moda con los vestidos que habían dibujado para las mujeres de familias de la alta sociedad, como los Champalimaud o los Melo. José

⁸¹ *Trabalho, riqueza e meios de produção*, A política é de todos, n°511034, 10/06/1975, 32'02".

Filipe Costa, describiendo estos planos, afirma que *los equipos (de realización) fueron (...) motores de la construcción de un escenario donde fueron montadas estas escenas, incentivando a los campesinos y a las costureras a vestirse de (...) actores de una revolución en curso. Añade que en este sentido, la presencia de la cámara se ofreció como una garantía de esta necesidad de travestir las identidades y subvertir los modos de representación del poder*⁸².

El reportaje *A Panteadora*, dedicado a la ocupación de la empresa lanera de Unhais da Serra por sus trabajadores, es una narración colectiva⁸³. Las múltiples voces, las de los obreros y la voz en *off*, se completan y constituyen un relato con perspectivas a la vez intradiegticas y extradiegticas. Este tipo de doble narración es habitual en los reportajes y documentales de la RTP sobre los procesos de autogestión y ocupación de empresas durante el PREC. Más original, esta realización recurre a los códigos literarios del cuento. El documental se abre con planos panorámicos generales del valle de Unhais da Serra, en la Serra da Estrela, seguidos de un gran plano general de la fachada de la fábrica. La voz en *off* arranca: *En Unhais da Serra, existe una fábrica lanera, la Panteadora. Cuenta con cerca de cuatrocientos cincuenta trabajadores. (...) El pasado 15 de mayo, los trabajadores decidieron ocupar la empresa. Es el planteamiento en el que se expone la situación inicial del relato. El narrador omnisciente indica el lugar y el tiempo en los que se desarrolla el cuento y presenta a los personajes principales. El héroe es una figura colectiva: los obreros textiles. Son ellos, reunidos en una pequeña sala de la empresa, que cuentan, a la inversa y de forma cronológica, el desarrollo de la trama. Desde los años 60, luchan por sus derechos laborales, elemento narrativo que representa la transgresión del héroe. El clímax del argumento está constituido por la huida, el 11 de marzo de 1975, del presidente del consejo de administración, Gonçalo Garrett. Este elemento del relato está ilustrado por planos generales del valle. Estos planos campestres representan la ausencia –real y simbólica– del patrón. En la lógica maniquea de los cuentos, este personaje es el villano, personificando la maldad y la explotación. La última secuencia constituye el desenlace feliz. Son planos de una asamblea plenaria de la empresa en autogestión. Los trabajadores, sentados en máquinas, o de pie, sonrientes y atentos, están reunidos en una sala grande. La cámara recorre la multitud. Un representante de la CT's somete a votación las fechas de las próximas vacaciones navideñas. Propone un descanso del 23 de diciembre al 4 de enero. Un ligero rumor se desprende de la asamblea.*

⁸² COSTA, José Filipe: "Quando o cinema...", p. 187. Traducción propia.

⁸³ *Ocupação da fábrica de lanifícios «A Panteadora»*, Das Artes e dos Ofícios, RTP-Cinequanon, n°511321, 12/10/1975, 25'26".

El representante disipa las posibles reclamaciones: *¡No estamos trabajando para la entidad patronal sino que estamos trabajando para nosotros !*

Conclusiones

La *Radiotelevisão Portuguesa* fue, durante el PREC, una televisión en revolución. Su programación, su estructura y su personal experimentaron alteraciones profundas y radicales. El oficio de periodista se revalorizó y los técnicos audiovisuales se beneficiaron progresivamente de nuevas tecnologías. La efervescencia de Abril y la libertad, devuelta por los capitanes después de medio siglo de oscurantismo, incentivó la creatividad televisiva. Por primera vez, los programas culturales ofrecían una estética moderna y fresca, mientras las mesas redondas y los debates invadían la parrilla de programación. Además de ser artística, la revolución televisiva era ideológica. Mediante coproducciones realizadas con cooperativas de cine, la RTP cumplía una nueva meta: revelar la realidad social del país y de sus habitantes. Así, a diario, muchos portugueses descubrían las miserables condiciones de vida de los alentejanos, de los trasmontanos y de los chabolistas urbanos, olvidados bajo la dictadura.

El 26 de abril de 1974, el MFA divulgó su programa político en el que prometía restablecer la libertad de expresión y crear una nueva ley de prensa, radio, tv, teatro y cine. Pretendía fomentar una televisión libre, independiente y pluralista. Esta concepción ideal resultó rápidamente ser utópica. La televisión, como medio de comunicación de masas, es una poderosa herramienta política, porque permite al poder conseguir el reconocimiento como autoridad legítima por parte de los gobernados⁸⁴. En un contexto revolucionario, la televisión es un instrumento aún más ventajoso y valioso. La creación de la *5ª Divisão*, en junio de 1974, responde a esta realidad. Se convirtió en el motor de la propaganda revolucionaria. La práctica televisiva contrastaba con la concepción teórica de la televisión formulada por el MFA.

La politización de los contenidos fue *in crescendo* durante el PREC. Del 25 de Abril a la ruptura definitiva que constituye el 25 de Noviembre, la RTP promovió el programa socialista del MFA y se erigió en defensora de los trabajadores. Entre las numerosas formas de conflictividad laboral que florecieron durante

⁸⁴MAGNAN, Valérie: *Transitions démocratiques et télévision de service public: Espagne, Grèce, Portugal (1974-1982)*. París, L'Harmattan, 2001.

el PREC, la televisión destacó particularmente las huelgas, las ocupaciones de fábricas y la autogestión. A través de repetidas puestas en escena, la RTP divulgó las diferentes facetas de la anormalidad laboral y legitimó la lucha. Las piezas de *TJ*, los reportajes y los documentales, coproducidos o no con las cooperativas de cine, desarrollaron un lenguaje audiovisual innovador y reivindicativo. Durante todo el PREC, entregaron el micrófono a los trabajadores que habían transformado el golpe en una verdadera revolución. Sin embargo, se pueden distinguir diferentes fases en el corpus de programas estudiados. Se advierte un primer giro a la izquierda del discurso televisivo después del fracaso reaccionario del 28 de septiembre. Luego, a consecuencia del 11 de marzo, se observa claramente una radicalización izquierdista del discurso de la RTP. La omnipresencia del vocabulario marxista, y la prioridad editorial dedicada a la conflictividad laboral y al proceso de nacionalizaciones, diferencian notablemente esta fase de la anterior. El discurso de la *Radiotevisão Portuguesa* se radicalizó aún más durante el *Verão Quente*. La línea editorial, muy gonçalvista, acompañó la radicalización del programa ideológico del MFA. El control y la manipulación de la información caracterizaron estos tumultuosos meses de la revolución. La dimisión de Gonçalves y la formación del VI Gobierno provisional, el 19 de septiembre de 1975, supusieron una moderación progresiva del discurso de la RTP en cuanto a la anormalidad laboral.

Las relaciones entre el MFA y los medios de comunicación, a través del *Centro de Esclarecimento e Informação Pública* (CEIP), eran porosas. La permeabilidad de la RTP a las influencias partidarias amplificó la conflictividad e intensificó las guerras intestinas. La lucha por el control editorial, que oponía principalmente al PCP con el PS, desestabilizó la televisión. Además el activismo político de muchos funcionarios de la RTP acentuó la deriva ideológica de la institución televisiva⁸⁵. La *saturación ideológica*⁸⁶ fue denunciada por distintas voces, entre ellas la de Vasco Pulido Valente, responsable del DPPS en 1974⁸⁷. Reprobaron la subordinación de la RTP, señalaron su falta de función crítica y fustigaron su acción provocadora. A pesar de su naturaleza indudablemente

⁸⁵ FIGUEIRA, João: *Os Jornais como Actores Políticos: O Diário de Notícias, Expresso e Jornal Novo no Verão Quente de 1975*. Coimbra, Minerva, 2007.

⁸⁶ MESQUITA, Mário: "Os meios de Comunicação Social", en REIS, Antonio (coord.): *Portugal 20 Anos de Democracia*. Lisboa, Círculo de Leitores, 1996, pp. 360-405.

⁸⁷ CÁDIMA, Francisco Rui: "Media e democracia em Portugal". *Verso e Reverso*, 2010, n°55, pp. 11-17, p. 13.

revolucionaria y de las intenciones iniciales del MFA de democratizarla, la *Rádiatelevisão Portuguesa* conservó, durante el periodo más radical del PREC (11 de marzo a 25 de noviembre de 1975), rasgos de la dictadura estado-novista. El uso de los informativos por el poder revolucionario no se diferenció mucho de la instrumentalización de la televisión salazarista y caetanista. Era un instrumento de propaganda, una herramienta discursiva del poder. Entre las prácticas que seguían vigentes, figuraba la censura, *de arriba para abajo, a través de la presión gubernamental, partidaria y sobre todo militar*⁸⁸, aunque adoptara otras modalidades y afectara a distintos temas. Este tipo de control amplificó la censura horizontal impuesta en los pasillos de la televisión por algunos funcionarios. El papel de la RTP, adalid del socialismo, consistía en hacer creer en la utopía nacida el 25 de Abril y convencer a los trabajadores de que *todo era posible*. Sin embargo, el MFA no consiguió conquistar a la opinión pública a través de la televisión. Este fracaso se explica, en particular, por la gran división interna del movimiento militar y por una audiencia media que no alcanzaba el 50 por ciento de la población portuguesa en 1974-75.

⁸⁸ GOMES, Ricardo Miguel: “A imprensa diária portuense no período revolucionário de 1974-75”, en LOFF, M., MEIRELES PEREIRA, M. C.: *Portugal: 30 Anos de Democracia (1974-2004)*. Oporto, Editora UP, 2004, pp. 241-249, p. 242. Traducción propia.

MADRID, AÑO DE LA VICTORIA. VIVIR Y SOBREVIVIR EN UNA CIUDAD OCUPADA

Alejandro Pérez-Olivares
Universidad Complutense de Madrid

Claro que, si hay que llamar paz a la esclavitud, a la barbarie y a la soledad, nada hay más mísero para los hombres que la paz.

(Baruch Spinoza)¹.

Resumen: Desde hace algún tiempo, la historiografía internacional ha centrado su atención en las posguerras como un tiempo donde las rupturas y las continuidades han marcado la construcción de nuevos regímenes, la gestión de la violencia y el trauma o la reconstrucción de la sociedad tras la guerra. Este texto trata de delinear el primer año de la Victoria franquista tras la Guerra Civil española desde la óptica de la ocupación de Madrid y la reflexión desde los estudios posconflicto. ¿Cómo de nuevo fue el *nuevo Estado* franquista? ¿Qué importancia tuvo el pasado reciente en la construcción de la dictadura?

Palabras clave: Madrid. Ocupación. Control Social. Año Cero. Franquismo

Summary: International historiography has been focusing its attention in postwars for some time to understand them as a context of both continuities and breaks, construction of new regimes, reconstruction of societies after war and managing violence and trauma. This article tries to give a reflection on the first

Recibido 31 de octubre de 2016. Aceptado: 3 de enero de 2017.

¹ SPINOZA, Baruch: *Tratado político*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 124.

year of Francoist victory in Spanish Civil War aftermath from the case-study of Madrid's occupation and post-conflict studies. How new was the Francoist *nuevo Estado*? How important was the past in the dictatorship's construction process?

Keywords: Madrid. Occupation. Social Control. Zero Year. Francoism.

Introducción

La hora elegida para radiar el discurso estaba muy meditada desde los servicios de propaganda del *nuevo Estado*, como ya se intitulaba. Todos los días, a las once en punto de la noche, tras las notas del recuperado Himno nacional. Después de la jornada laboral, para quienes tuvieran trabajo aún; después de cenar, aquellos que pudieran; antes de dormir, si el hambre o el miedo lo hacían posible. *ABC* sugería, incluso, que en aquella *hora del parte de guerra*, quienes sintonizaran con las ondas lo hicieran *brazo en alto y en pie* mientras Radio Nacional de España emitía las siguientes palabras:

¡Españoles, alerta! La paz no es un reposo cómodo y cobarde frente a la Historia. La sangre de los que cayeron por la Patria, no consiente el olvido, la esterilidad ni la traición. [...]

¡Españoles, alerta! España sigue en pie de guerra contra todo enemigo del interior o del exterior. Perpetuamente fiel a sus caídos, España, con el favor de Dios, sigue en marcha. Una, Grande, Libre, hacia su irrenunciable destino. ¡¡¡Arriba España!!! ¡¡¡Viva España!!!².

Las palabras aparecieron reproducidas en el periódico del 4 de abril. El editorial de aquel día era rotundo: *Empieza la paz*. El argumento aparecía por doquier, como si se quisiera hacer grabar en el subconsciente colectivo. El final del conflicto armado no iba a suponer, de ningún modo, el olvido del enemigo. El sacrificio en los frentes de batalla y en las retaguardias, el recuerdo de los *caídos* y la voluntad de hacer justicia, la de los vencedores, iba a guiar los primeros pasos tras la Victoria que inauguraba el nuevo mes de abril. En mayúsculas, según la nomenclatura oficial que pronto quiso dominar

² *ABC*, 4/IV/1939.

también el tiempo, también aquel 4 de abril³. Un tiempo pretendidamente nuevo, el del renacer del país, el de un *nuevo Estado*. Pero, ¿cuánto hubo de nuevo en ese año de 1939? ¿Y cuánto, de qué formas y por qué, se heredaba de los tres años de guerra?

Este texto pretende elaborar una primera reflexión sobre el año que siguió a la victoria militar franquista, el de los pasos iniciales en su asentamiento social, político y cultural y, por supuesto, también el del despliegue de una serie de lógicas de la violencia preparadas desde los últimos compases de la guerra. Lo hace desde dos puntos de partida. El primero, contextual, es también metodológico y empírico, y se refiere a la óptica de una ciudad ocupada. Efectivamente, las siguientes páginas se centran en Madrid, cuyos planes de ocupación militar se remontan, después del fracaso en su asalto frontal en el primer año de guerra, al ecuador de la guerra, entre las primaveras de 1937 y 1938⁴. El segundo anclaje es epistemológico, y se refiere a la dimensión transversal de los estudios posconflicto, que en los últimos años se han convertido en un referente interdisciplinar para pensar la gestión, el legado y la reconstrucción de las sociedades que se han enfrentado a procesos de violencia y trauma colectivos⁵. Así, el primer año de posguerra de Madrid y, concretamente, el control social y político de su población tras la ocupación, puede convertirse en un escenario privilegiado para reflexionar sobre las continuidades y rupturas abiertas en 1939⁶. ¿Qué significó vivir (y sobrevivir) el primer año de Victoria, desde la óptica de una ciudad ocupada?

En 1948, tres años después de acabada la II Guerra Mundial, el mismo en que fue suprimido el estado de guerra en la España franquista, el cineasta italiano Roberto Rossellini estrenó *Alemania, año cero*, la película que completaba la trilogía sobre la posguerra mundial y que había comenzado con *Roma, ciudad abierta*, en 1945. Ambas películas exploraban las heridas del conflicto en las sociedades alemanas e italiana, la primera

³ BOE n° 94, 04/IV/1939, p. 1926.

⁴ PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: "Objetivo Madrid: planes de ocupación y concepción del orden público durante la Guerra Civil española", *Culture & History Digital Journal*. 4, 2015 (2).

⁵ GONÇALVES MIRANDA, Rui y ZULLO, Federica (ed.): *Post-Conflict Reconstructions. Re-Mappings and Reconciliations*. Nottingham, Critical, Cultural and Communications Press, 2013, pp. 7-19; GAGNON, Chip; BROWN, Keith (ed.): *Post-Conflict Studies. An Interdisciplinary Approach*. Hoboken, Taylor and Francis, 2014.

⁶ HILLS, Alice: *Policing Post-Conflict Cities*. London & New York, Zed Books, 2009; OVIEDO SILVA, Daniel y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: "Madrid en guerra, 1936-1948. Una introducción", en OVIEDO SILVA, D. y PÉREZ-OLIVARES, A. (coords.): *Una ciudad en guerra. Madrid, 1936-1948*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016, pp. 13-26.

desde el prisma de la derrota y la culpa colectiva; la segunda, desde la visión de una ciudad ocupada. En los últimos años, la noción de *año cero* ha pasado a la historiografía y diferentes autores han reflexionado sobre los perfiles de una sociedad que, aunque lastrada por el peso de una violencia masiva, también apostó por el olvido como mejor herramienta para su reconstrucción⁷. Cuestiones como la memoria, la validez de los enfoques generacionales y, por supuesto, los efectos sociales de violencias múltiples, son las principales aristas de un debate que ha superado el tradicional monopolio de los años 30, pero que a España sólo ha llegado a aplicarse para la dictadura de Franco. Concretamente, para ilustrar el proceso de legitimación política del régimen desde los parámetros de su *entramado simbólico*. Sin embargo, insistir en la *cosmovisión* que el franquismo elaboró de su *fundación*, la *retórica* de la palingenesia nacional, el *mito redentorista* y el *discurso* del renacer de España, puede hacer olvidar las dosis de continuidad que tuvo la imposición de su proyecto político y social⁸. Sobre todo cuando ese proceso estuvo repleto de referencias al pasado.

Así, a través de diferentes experiencias personales y documentación emanada de la ocupación de Madrid, este texto pretende recoger ese contexto de alta densidad y calibrar cómo los diferentes dispositivos de control desplegados en la ciudad proyectaron rupturas y continuidades en los primeros instantes de posguerra. Entiendo por dispositivo *todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos*⁹. De esta forma, declaraciones, denuncias, informes y avales también representaron momentos en los que el pasado se evaluó desde el presente de abril de 1939.

Madrid, ciudad ocupada

Carlos Mingote había nacido en 1910. El 28 de marzo de 1939 era un joven soldado de 29 años destinado en la Intendencia del Ejército Popular de la República a menos de 60 kilómetros de Madrid. Allí vio *la estampida de todos los jefes en sus coches*. Sus

⁷ LOWE, Keith: *Savage Continent: Europe in the Aftermath of World War II*. London, Viking, 2012; BURUMA, Ian: *Year Zero. A History of 1945*. New York, Penguin, 2013; MARTIN, Nicholas; HAUGHTON, Tim & PURSEIGLE, Pierre (eds.): *Aftermath. Legacies and Memories of War in Europe, 1918-1945-1989*. Surrey, Ashgate, 2014.

⁸ BOX, Zira: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid, Alianza Editorial, 2010. Citas en pp. 19, 20, 21 y 25.

⁹ AGAMBEN, Giorgio: “¿Qué es un dispositivo?”. *Sociológica*, 2011. n° 73, pp. 249-264.

compañeros de posición discutieron qué hacer, si entregarse al enemigo o seguir en sus puestos. Carlos decidió irse, y según la escena que años después recreó su testimonio, no fue el único en hacerlo:

Todo se había desplomado, se había acabado la guerra. Con muchas dificultades, llegué a Madrid en un coche. [...]. Me dejaron en Pacífico y fui andando hasta la calle Canarias donde tenía mi casa. Muchos saludaban al ejército vencedor, supongo que porque había desaparecido la pesadilla. No sabe lo que es vivir tres años sitiados¹⁰.

El soldado pudo entrar en la ciudad momentos antes de que fuera ocupada por las tropas franquistas, cuando el caos y la improvisación eran los protagonistas tanto dentro como en los alrededores de Madrid. Según otros recuerdos, en las trincheras del Ejército de ocupación la disciplina marcial y la rectitud de campaña dieron paso a situaciones imprevistas de alegría y festejo. En los puentes al sur de Madrid, la propia población civil acudió a las líneas del frente. A medida que avanzaban hacia el interior cada vez más ventanas lucían ya los colores de la bandera franquista. Algunas, incluso, se atrevieron con retratos de Franco y José Antonio, como en la casa Samaral, al comienzo de la Gran Vía. Mientras tanto, los soldados que penetraban en la ciudad se encontraban con algunos madrileños que ya lucían la camisa azul. Eran miembros de la Falange Clandestina o de la Quinta Columna, que bajo las órdenes del espionaje militar habían salido a la calle para controlar la situación en esos primeros momentos. En las calles empezaba a ser normal escuchar los *¡Arriba España!* o *¡Viva Franco!*, pero las muestras de alegría y alivio por el fin de la guerra pronto dieron paso a otras situaciones¹¹.

Al anochecer del día siguiente, 29, las esquinas de las calles lucían ya el bando promulgado por General Eugenio Espinosa de los Monteros, comandante en jefe del I Cuerpo de Ejército. Quedaba declarado el estado de guerra en la ciudad, que castigaba con la pena de muerte a quienes no depusieran las armas de fuego o no las entregaran en las Tenencias de Alcaldía, al igual que *todas las materias explosivas, incendiarias y venenosas*. También a quienes se vieran envueltos en tiroteos, actos de robo, saqueo o pillaje o cualquier forma de sabotaje a los servicios de Correos, Telégrafos, Teléfo-

¹⁰ MONTOLIÚ, Pedro: *Madrid en la posguerra, 1939-1946. Los años de la represión*. Madrid, Sílex, 2005, pp. 18-19.

¹¹ CERVERA, Javier: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 411-422; *ABC*, 30/III/1939.

nos y ferrocarriles. El delito de rebelión militar se reservaba a cualquier insulto, agresión, desacato o provocación a los militares ocupantes; a la propagación de cualquier género de noticias falsas o rumores *perjudiciales a la causa nacional*; la elaboración, ocultación, publicación o tenencia de escritos *clandestinos* y a la perturbación del abastecimiento general de la población. El bando, que refrendaba otro anterior del General Andrés Saliquet para toda la provincia y en el que se confiaba en la acción de las fuerzas de Orden Público, se destacaba por su dureza. En el último artículo, el número siete, se incluían *sometidos a la jurisdicción militar todos los delitos cometidos a partir del 18 de julio de 1936, sea cualquiera su naturaleza*¹².

La amplitud y diversidad de casos que ambos bandos recogieron mostraban la adaptación de la justicia militar a todos los retos que podía ofrecer la ciudad. Era la expresión de un orden público que se había planificado durante largo tiempo, al menos desde el verano de 1937, y en cuya configuración la experiencia de la guerra se había tornado decisiva¹³. El bando de Espinosa culminaba la atención prestada a las comunicaciones, cuya relevancia era crucial en los primeros momentos de la ocupación. Junto con las comunicaciones, Madrid contaba con unas características específicas a las que los ocupantes sólo habían podido enfrentarse en la entrada en Barcelona. La dureza de ambos textos, que extendían la pena de muerte para la mayor parte de los delitos tras su publicación, respondía a la altura del reto que suponía el mundo urbano para una ocupación militar. Los dos bandos aparecieron publicados en la prensa de la capital el jueves 30 de marzo, y sus efectos no se hicieron esperar:

*El día 30, un vecino me dijo que, según habían ordenado, todos los que habían combatido bajo las órdenes de la República debíamos presentarnos al enemigo. Yo tenía que ir al campo del Rayo, en Vallecas.[...] Por eso cuando fui, vi aquello y me contaron lo que estaba pasando, que los que estaban dentro eran prisioneros, me dije, para qué voy a estar ahí, me voy a mi casa*¹⁴.

¹² ABC, 30/III/1939. Bandos de 27/III/1939 y 29/III/1939.

¹³ En ANDERSON, Peter: *Friend or Foe? Occupation, Collaboration and Selective Violence in the Spanish Civil War*. Eastbourne, Sussex Academic Press, 2016 se tratan las ocupaciones de Málaga y Bilbao desde la óptica de unas lógicas de la violencia influidas por el contexto. El autor describe este proceso como el paso de *las balas al expediente*. Puede verse también GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: "Las lógicas de la violencia en la Guerra Civil: balance y perspectivas historiográficas", *Studia Historica. Historia Contemporánea*. 2014, vol. 32, pp. 251-262.

¹⁴ MONTOLIÚ, Pedro: *Madrid en...*, ob. cit., p. 26.

Apenas habían pasado 48 horas desde que Carlos Mingote llegara a Madrid y la justicia de ocupación ya había comenzado a dar sus primeros pasos en la ciudad. Tuvo suerte, en realidad, porque poco después de alcanzar su casa, en torno a la una de la tarde, las divisiones 16 y 18 del Ejército del Centro y la Columna de Orden tomaron la ciudad y establecieron el protocolo de ocupación. Dos círculos concéntricos de seguridad rodeaban Madrid, con puntos de control en los municipios que conformaban la periferia de la ciudad (Fuencarral, Canillejas, Vicálvaro o Vallecas) y en los pueblos en torno a las principales carreteras (Leganés, Móstoles, El Pardo o Boadilla del Monte). Carlos pudo entrar en Madrid, pero difícilmente podría salir de ella. En el interior comenzaron a habilitarse centros de internamiento, bien campos de concentración para los prisioneros militares, como en los estadios de Vallecas o Chamartín; bien cárceles para los primeros presos políticos, en espacios que continuaban su función durante la guerra como Porlier, San Antón o el convento de las Comendadoras. Así hasta 17 prisiones, que a finales del mes de abril contaban ya, como poco, con algo más de 30.000 reclusos¹⁵.

Junto a las divisiones del Ejército del Centro y la Columna de Orden llegó la Auditoría de Guerra, que extendió la sospecha al conjunto de la ciudad. A través de ocho artículos, su Edicto llamaba a declarar a funcionarios y a toda clase de militares en un plazo de 15 días, y a los vigilantes nocturnos y los dos vecinos más antiguos de cada portal, *que no hayan pertenecido a ningún partido político del Frente Popular antes del 18 de julio de 1936*¹⁶. El objetivo era conocer lo que había ocurrido *durante el dominio rojo*, buscando delitos contra la propiedad y de violencia contra las personas. Cualquier vecino que tuviera conocimiento de algún hecho debía declararlo, bajo la amenaza de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. En ese proceso, la declaración jurada se introdujo como un eficaz dispositivo de control en los centros de trabajo y los vecindarios, los espacios donde se llevaban a cabo las convivencias más próximas en la ciudad. Con los diferentes tribunales depuradores conduciendo la represión laboral, el Ejército de Ocupación actuó en las comunidades de vecinos distribuyendo dos tipos de cuestionarios¹⁷. Los inquilinos debían rellenar una decla-

¹⁵ Archivo General Militar de Ávila, 2552, 48, 2; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*. Barcelona, Península, 2011, pp. 185-188; HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *La prisión militante: las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 161-162.

¹⁶ ABC, 1/IV/1939.

¹⁷ El cuestionario ha sido analizado con detalle en GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y PALLOL TRI-GUEROS, Rubén: "Orden, delito y subversión. El estudio de la criminalidad, la conflictividad social y la violencia política en el Madrid de la primera mitad del siglo XX", en LANES, J.;

ración jurada, mientras que el formato elegido para los porteros de finca era el de interrogatorio. Según las instrucciones de los militares, los porteros debían rellenar el documento ante los dos inquilinos declarantes, solventes a los ojos de las nuevas autoridades; esto es que no hubiesen pertenecido a ningún partido del Frente Popular o sindicato afecto. Con nueve y ocho preguntas, respectivamente, ambos formularios pretendían penetrar en unas relaciones sociales marcadas por la experiencia traumática del conflicto, la movilización política y la violencia de retaguardia¹⁸.

Amador Bordás fue uno de tantos porteros que rellenó los formularios de la Auditoría de Guerra. De 33 años, llevaba desempeñando sus funciones en el n° 24 de la calle José Abascal desde 1935, en un edificio habitado por la alta burguesía y la aristocracia madrileña. El dueño de la finca era el mismo conde de Castilnovo, que recibía unas rentas generosas de esta casa situada en uno de los barrios más respetables de Chamberí¹⁹. Según su declaración, fueron las clases representativas de su barrio, junto con la Iglesia, las que sufrieron la represión en el inmueble. Jaime de Borbón, hijo de la marquesa de Balboa, desapareció el 10 de octubre de 1936 y su madre y abuela fueron detenidas por la policía, así como a los vecinos Javier Maestre y Adolfo Zabala, éste último sacerdote. Las primeras acusaciones pusieron rostros al conflicto de clase que atravesó la finca durante la guerra. Como consignó en el papel, uno de los refugiados en el edificio, Ángel Muñoz Carrera, robó en el piso 4º Derecha y una de las sirvientas, Bienvenida Carballo, había colaborado en otro episodio similar²⁰. Amador se centró

MARCILHACY, D.; RALLE, M. y RODRÍGUEZ, M. (eds.): *De los conflictos y sus construcciones. Mundos ibéricos y latinoamericanos*, París, Editions Hispaniques, 2013, pp. 145-163 y OVIEDO SILVA, Daniel y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: "¿Un tiempo de silencio? Porteros, inquilinos y fomento de la denuncia en el Madrid ocupado", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 34 Vol, 2016 (en prensa).

¹⁸ La violencia, que ya había impactado en las comunidades de vecinos y centros de trabajo durante la guerra, volvía a enfocar a los mismos espacios interfiriendo en las relaciones sociales de posguerra (y creando otras nuevas). Para esta cuestión véase STEENKAMP Christina: *Violence and Post-War Reconstruction: Managing Insecurity in the Aftermath of Peace Accords*. London, Tauris, 2005.

¹⁹ PALLOL TRIGUEROS, Rubén: *El Ensanche Norte: Chamberí, 1860-1931. Un Madrid moderno*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.

²⁰ Que los efectos de las políticas de control incidieran tanto en la clase social como en el género no era algo nuevo ni exclusivo para Madrid. Sobre esta cuestión, véase por ejemplo LUCASSEN, Leo: "The Police, Gender and Social Control: German Servants in Dutch Towns, 1918-1940", en EMSLEY, C. y JOHNSON, E. (eds.): *Social Control in Europe, 1800-2000*, Vol. 2, Columbus, The Ohio State University Press, 2004, pp. 226-244. Sobre el servicio doméstico ya se insistió en GÓMEZ BRAVO Gutmaro y MARCO, Jorge: *La obra...*, ob. cit., p. 192.

en el servicio del edificio y desgranó nombres, apellidos y cargos: *Manuel Ortiz Barbero que acompañaba a los rojos para detener personas de derechas y decía que iba a todos los vecinos de la casa; Bienvenida Carballo que me delató a mí por quemar la ropa de un requeté que se llama Antonio Maestre Zapata.* El portero de la finca no sólo identificó a una persona ajena a la comunidad, tampoco dudó en señalar a los criados de las viviendas más lujosas. Su declaración no escatimaba en detalles, tanto que junto al formulario que debía entregar añadió dos hojas más, grapadas al dorso. Mucho era lo que Amador tenía que explicar, ya que estaba afiliado a la Sociedad de Porteros de la UGT y fue presidente del comité de casa durante la guerra. En la declaración adicional se extendía en relación a su actuación personal:

Primeramente tuve en un piso escondidas a ocho Religiosas de los Ángeles Custodios, hasta que se fueron colocando por distintos sitios y después al sacerdote Don Adolfo Zabala. También [...] protegí en lo que pude a todos los vecinos de mi portería con comestibles, además casi todos los días nos reuníamos para comunicarnos el avance de las tropas Nacionales, en los primeros días de Julio recogí en mi propia casa al Abogado Don José Sánchez Peramato [...] Este Sr. a quien amparé económicamente es jefe de la 3ª Falange de la 3ª Centuria perteneciente a la 15 Bandera de la Legión y en mi casa le permití que continuase en sus actividades fascistas celebrándose en mi misma casa reuniones concentraciones de elementos encuadrados en la falange (sic.) [...]. Yo mismo tuve el honor de encuadrarme en la falange (sic.) que mandaba este Sr. respondiendo con mi colaboración entusiasta a las órdenes que se dieron y finalmente con mi bandera estuve encargado del mantenimiento del Orden público en los días gloriosos del 28 y 29 de Marzo último pasado. Defendí con todo valor y hasta donde me fue posible [añadido: por las circunstancias] que vivíamos y las personas y los intereses encomendados a mi custodia; acreditando gustoso el cargo de presidente del Comité de vecinos de esta casa por dos razones: una para evitar la actuación que en ese puesto hubiera podido tener algunos de los elementos rojos que vivían en la casa y que de todos es conocida que hubiese sido terrorífica, y la segunda razón que me indujo aceptar ese cargo fue para disponer de un mayor margen para proteger desde él a las personas de derechas que vivían en mi casa. No sigo enumerando más hechos porque desde el Conde de Castilnovo, dueño del inmueble, hasta el último de los inquilinos en caso de ser necesario serían mis mejores valedores²¹.

²¹ (A)rchivo (H)istórico (N)acional, FC-Causa General, 1357, T. 1, fols. 36-39. La declaración añadida en fols. 38-39. Los subrayados son míos.

El testimonio de Amador, caracterizado por la primera persona, estaba marcado por una profunda oralidad. Sin apenas pausas, sus largas oraciones conformaban una amplia declaración que recogía la complejidad de la experiencia clandestina: protección, cobijo, conspiración, militancia en la propia Falange clandestina y protagonismo en la caída final de Madrid. Es difícil creer que Amador reuniera tantos perfiles, tan expuestos y desde una posición siempre protagonista. Puede que estuviera haciendo méritos ante la Auditoría, destacando o exagerando su actuación desde parámetros que pudieran ser reconocibles para las autoridades franquistas²². Pero de lo que no se puede dudar es de su pericia a la hora de esconder la información que podía ser más incómoda. Su nombramiento como jefe del comité de vecinos aparecía sólo al final de la declaración adjunta, tras incontables muestras de valor, sacrificio, desprendimiento hacia los vecinos *de derechas* e identificación con las actividades *fascistas*, como él mismo las definía. En los últimos momentos de la guerra, le había reportado una gran ascendencia sobre la comunidad, al ser uno de los responsables del reparto de alimentos en el barrio, y también representaba una oportunidad para proteger a aquellos desafectos con la República. Pero en 1939, en los primeros momentos de la ocupación, también era un cargo del que responder ante la justicia militar.

En una fecha tan temprana como el 15 de abril, cuando Amador emitió su declaración, ya podían rastrearse algunos efectos de la ocupación. En primer lugar, la importancia que la justicia militar otorgaba a los porteros, figuras entre el espacio público y el privado, en la elaboración de un catálogo de antecedentes políticos y sociales que perseguir. En ese proceso, este colectivo no fue un sujeto pasivo: el formulario fue una oportunidad para interactuar con las expectativas y objetivos de las fuerzas ocupantes. Algunos colaboraron, más allá de lo requerido, incluso con declaraciones adjuntas. Fue también un momento para extender discursos clave, como el de orden público, que Amador recogió también pronto. En los instantes previos a la ocupación, él mismo se sintió una pieza clave en un esquema de orden militarizado. Y aún así, sus palabras terminaban con una referencia al aval, a medio camino entre la seguridad propia y la necesidad creada. No dejaba de ser un portero y, por tanto, sospechoso a los ojos de las fuerzas de ocupación. Aunque la guerra había terminado, la noción de retaguardia aún pervivía en Madrid, materializada en dispositivos como las declaraciones juradas, que penetraban en las líneas íntimas de la convivencia en los barrios y comunidades. Cuando llegó el formulario de la Auditoría de Guerra, Amador no lo dudó y ejerció otro cometido: la denuncia directa. Si su testimonio

²² Sobre esta cuestión, véase OVIEDO SILVA, Daniel: “«Juro por Dios y declaro por mi honor»: Verdad, impostura y estrategias autoexculpatorias en las declaraciones de la posguerra madrileña”, en OVIEDO SILVA, D. y PÉREZ-OLIVARES, A. (coords.): *Una ciudad...*, ob. cit.

era cierto, podría unirse a las recompensas y gratificaciones que el régimen ya tenía previstas en los últimos compases de la guerra²³. Pero lo que verdaderamente importaba, a la altura de abril de 1939, en los primeros momentos de la ocupación de la ciudad, era conocer los extremos de lo sucedido en Madrid tras 28 meses de asedio. La justicia franquista dio sus primeros pasos en la ciudad pidiendo nombres, fechas, datos. Declaraciones como las de Amador cumplieron su objetivo.

Vivir

Paulino Lucas era portero en el número 19 de la calle Ávila desde septiembre de 1931. Cuando fue detenido, llevaba casi ocho años intercalando su oficio de albañil con la ocupación de la portería en su edificio al norte de Cuatro Caminos, en la zona más septentrional y proletaria de Chamberí. La mañana del 14 de junio fue conducido a la comisaría de la calle Juan de Olías por cuatro policías, acusado primero de haber asaltado el convento de los Salesianos de la calle Francos Rodríguez en julio de 1936 y de incorporarse, luego, a diversos frentes como voluntario. Su declaración matizó estos extremos. Efectivamente, había estado dos días en el recién asaltado convento, pero según su testimonio, fue llevado allí por dos milicianos armados, sin saber muy bien qué había ocurrido, *ya que cuando el declarante llegó a él ya no había religiosos ni santos en la iglesia*. También desconocía *el objeto para el que fue llevado al citado convento ya que él no hizo absolutamente nada*. Al tercer día fingió estar enfermo y se marchó a su casa y más tarde se incorporó voluntario a un grupo de fortificaciones *con el solo objeto de ganar el sustento para su familia*, donde estuvo trabajando hasta el final de la guerra²⁴.

A pesar de su testimonio, que le desvinculaba de cualquier intención violenta, el juez instructor nº 4 se hizo cargo de la acusación y pidió informes al Jefe de Información e Investigación de la Auditoría. Ni en el fichero de procedimientos en trámite y sentenciados ni en el de antecedentes había información sobre Paulino. Éste era el primer mecanismo de control del pasado de los detenidos y llegaba con la comunicación entre los juzgados y la Auditoría de ocupación, encargada de elaborar un primer listado que facilitara la confección de un perfil social y político²⁵. A diferencia de otras dictaduras y regímenes de ocupa-

²³ PÉREZ-OLIVARES, Alejandro y PÍRIZ, Carlos: “¿«La guerra ha terminado»? Beneficios y recompensas en el Madrid de posguerra”. Comunicación presentada al IX Encuentro de Investigadores del Franquismo. CEFID, Granada, 10-11 de marzo de 2016.

²⁴ (A)rchivo (G)eneral e (H)istórico de la (D)efensa, Sumario 28313, Legajo 5485.

²⁵ Sin olvidar la comunicación de los juzgados militares con organismos especializados en la obtención de información. Para Madrid puede verse ESPINOSA ROMERO, Jesús: “La Dele-

ción, esta labor recayó en la justicia militar²⁶. El Ejército, protagonista en la ocupación de la ciudad, también iba a desempeñar un papel primordial en el examen del pasado político de los madrileños. A falta de datos con los que contrastar su declaración, la instrucción de las diligencias recibió mes y medio después un informe de conducta política y social del acusado elaborado por la Policía más cercana a la Auditoría. Fue aquí donde se incluyó la declaración de los dos vecinos correspondientes de su bloque. El formulario estaba fechado el 3 de abril y ahí se le conceptuaba como *marxista*. El propio Paulino había confesado en su interrogatorio como portero que estaba sindicado en la UGT desde enero de 1936²⁷. Sin embargo, la acusación que presentó la Auditoría iba más allá: incidía en su carácter de voluntario *como miliciano* y en su decisión de cargar contra los sacerdotes, primero *cuando el asunto de los caramelos envenenados*, y luego al señalar a otro diciendo *que ya hace tiempo que debían haberle dado el paseo*²⁸. En 1939, los rumores se extendieron por Madrid al mismo ritmo en que se asentaba la ocupación militar.

Paulino fue recluido en la cárcel de Porlier al tiempo que la Auditoría seguía trabajando en su perfil, para lo que acudió al entorno de su barrio. En primer lugar, a la propia casa donde el portero había desempeñado su labor. Ninguno de los dos vecinos preguntados, Andrés Matesanz y María Medina, podían hablar de su comportamiento en los primeros días del *Movimiento*, pero ella destacó que tras volver de sus vacaciones en septiembre de 1936, *no se metió con nadie* y en abril de 1939, cuando Andrés regresó de prestar servicio en el Grupo de Hospitales Militares del Ejército franquista, *encontró todos los enseres de su propiedad que dejó al mando* de Paulino. El propietario de la casa, Ramón Velázquez, también fue llamado a declarar y el testimonio fue igualmente positivo: le creía incapaz de cometer *hecho delictivo alguno* y sabía que en

gación del Estado para la Recuperación de Documentos en Madrid”, en OVIEDO SILVA, D. y PÉREZ-OLIVARES, A. (coords.): *Una ciudad...* ob. cit. Morir matando.

²⁶ MEERSHOEK, Guus: “Policing Amsterdam during the German Occupation: How Radical Was the Break?”, en EMSLEY, C. y JOHNSON, E. (eds.): *Social Control in Europe, 1800-2000. Vol. 2*. Columbus, The Ohio State University Press, 2004, pp. 330-342; MOURÉ, Kenneth: “The Faux Policier in Occupied Paris”, *Journal of Contemporary History*, 2010, vol. 45 (1), pp. 95-112; ALY, Götz y HEINZ ROTH, Karl: *The Nazi Census. Identification and Control in the Third Reich*. Philadelphia, Temple University Press, 2004; FIGES, Orlando: *Los que susurran: la represión en la Rusia de Stalin*. Barcelona, Edhasa, 2009. título que incide en la elaboración de un *catálogo de la disidencia*.

²⁷ AHN, FC-Causa General, 1357, Exp. 1, pp. 174 y 177.

²⁸ AGHD, Sumario 28313, Legajo 5485. Para las motivaciones y la fisonomía del anticlericalismo, véase THOMAS, María: *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*, Granada, Comares, 2014.

el domicilio de una hermana del acusado tenía escondidas a cuatro monjas y a José María Carretero, perseguido por los rojos.

Los procesos judiciales militares abiertos en Madrid tras la ocupación probaron los lazos de convivencia en la ciudad. Primero, en los portales de las casas, a través de declaraciones de porteros e inquilinos. Luego, a través de informes de conducta que pretendían esbozar un perfil social y político de los procesados, con el ánimo de encontrar cualquier hecho, probado o atribuido, en su contra²⁹. Estos informes podían estar contruidos en base a testimonios recogidos entre los vecinos, si los agentes de la Policía o la Guardia Civil se personaban en el barrio, o según las propias declaraciones vertidas en los formularios. El conocimiento directo de los investigados fue la base de numerosas denuncias, como ocurrió también con los rumores que ya habían apuntado a Paulino. Pero también podía inducir a declarar en favor de los procesados. El primer aval que recibió Paulino Lucas provenía de su antiguo jefe en el tajo de la construcción. Andrés Méndez era contratista y constructor de obras y cuando el acusado solicitó su testimonio favorable tan sólo habían pasado nueve días desde su detención:

Que el obrero de mano en el oficio de albañil Paulino Lucas Salamanca, a (sic.) estado trabajando en la obra que estoy realizando en la calle de Conde de Peñalver (antes Torrijos) nº 54 desde el día uno de marzo de 1936 al 30 de mayo y desde el 1º de agosto al 2 de noviembre del mismo año, habiendo desempeñado su trabajo a mi entera satisfacción. Y para que lo pueda hacer constar, le expido el presente a petición del interesado.

Madrid, a 23 de junio de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA³⁰.

Los jefes en los puestos de trabajo, igual que los propietarios de las casas, eran considerados autoridades. Cualquier palabra suya, en un sentido o en otro, iba a ser tenida en cuenta en el proceso al que fue sometido Paulino. Curiosamente, tanto el primer aval

²⁹ GIL VICO, Pablo: "Derecho y ficción: la represión judicial militar", en ESPINOSA MAESTRE, F. (ed.): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Barcelona, Crítica, 2010, pp. 251-368. Para el impacto en las comunidades, véase CENARRO, Ángela: "Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)", *Historia Social*. 2002, nº 44, pp. 65-86; ANDERSON, Peter: "In the Interests of Justice? Grass-roots prosecution and collaboration in francoist military trials, 1939-1945", *Contemporary European History*. 2008 nº 18, pp.25-44.

³⁰ AGHD, Sumario 28313, Legajo 5485. Aval de 23/VI/1939.

como el último, el 4 de agosto, reprodujeron este esquema de ascendencia social. Días antes Ramón Velázquez ya había jurado *por Dios y por su honor* en una declaración ante el juez que la conducta del portero había sido intachable desde 1931. Gracias a él *no ha sufrido ninguno de los vecinos, algunos muy significados de derechas, ningún perjuicio, denuncia, robo o detención de ningún género*³¹. Aún así, Paulino fue depurado de su puesto en el bloque. Pero Eduardo Jerez, el nuevo portero, declaró que su antecesor tuvo *en depósito la llave del cuarto en que habitó dicha casa durante todo el período rojo habiendo tenido conmigo todo género de atenciones*. Otro vecino, Gabriel Matesanz, *que ha prestado servicio durante la Causa Nacional de escribiente en la Jefatura Administrativa del Grupo de Hospitales*, también confió la llave de su vivienda a Paulino y se encontró *con todos los enseres de la propiedad que dejó al marchar*. Su hermano Andrés apenas dijo nada de su vecino días atrás, pero el comportamiento de éste había sido positivo, sin duda³².

La rapidez en la movilización de sus conocidos, algunos con una importante ascendencia en la ciudad recién ocupada, orientó la resolución del proceso contra Paulino Lucas, que acabó sobreesido a finales de agosto. Aún así, el auto resumen seguía insistiendo en *que de los informes de la conducta político-social del inculpado se deduce la condición izquierdista del mismo*. Los dispositivos desplegados en la ocupación de Madrid, en aras de asegurar su control y juzgar las responsabilidades criminales de su población, no sólo impactaron en las comunidades de convivencia, también redefinieron los contornos en que se expresaba la vecindad urbana según los propios parámetros del orden público³³. Vivir los primeros instantes de Victoria en Madrid significó encontrarse de múltiples formas con una justicia militar de ocupación centrada en combatir el anonimato asociado a la gran ciudad, en definir y perseguir una serie de comportamientos que ya no iban a estar permitidos. Denuncias, informes y avales fueron algunas de las formas que adquirió la relación de la población con la Auditoría del Ejército franquista.

³¹ AGHD, Sumario 28313, Legajo 5485. Declaración y aval de 29/VII/1939 y 4/VIII/1939, respectivamente.

³² AGHD, Sumario 28313, Legajo 5485. Avales de 31/VII/1939 y 1/VIII/1939.

³³ OVIEDO SILVA, Daniel y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: “¿Un tiempo de silencio?...”, ob. cit. Ejemplos de vecindad en el mundo rural, en MIR, Conxita: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000, pp. 251-276; GIL ANDRÉS, Carlos: “Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil”, *Historia y Política*. 2006, n° 16, pp. 109-130 o HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: *Las bases sociales de la dictadura y las actitudes ciudadanas durante en régimen de Franco. Granada (1936-1976)*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2012, pp. 129-141.

Sobrevivir

Cuando entró en Madrid, el Ejército franquista se encontró a gran parte de su población en la calle. En los puentes, acompañando a las primeras tropas de vanguardia; en las plazas, ondeando algunas banderas; en las calles, esperando a los camiones de Auxilio Social, que por fin traían pan blanco a la ciudad. Y junto al pan, chocolate, leche condensada y productos de primera necesidad como legumbres, arroz, patatas o latas de conserva. La memoria de Carlos Mingote dibujó la atmósfera de aquellos momentos: *No sabe lo que es vivir tres años sitiados. Por eso atribuyo esa posible satisfacción a la esperanza de salir de casa, a la de comer y a la de ver de vuelta los seres queridos*³⁴. El 1 de abril, *Día de la Victoria*, se repartieron 860.000 raciones, de las que 200.000 eran de comida caliente. A pesar de tener secciones específicas de abastecimientos y beneficencia dentro de la Columna de Orden y Policía de Ocupación, las autoridades se vieron desbordadas por las ingentes necesidades de la población civil. Las raciones diarias repartidas no bajaron de 700.000 durante el resto de los primeros días del mes y los repartos eran escasos e irregulares, a pesar de la retórica triunfalista de la prensa, anunciando que seguían:

*llegando camiones y camiones de Auxilio Social, y a las estaciones de los ferrocarriles de las estaciones próximas llegan vagones de mercancías diversas, y en los depósitos de la capital se van amontonando los víveres que darán pronto a la ciudad su tono de normalización absoluto*³⁵.

Pero la normalización no llegó. Las autoridades apostaron por la continuación de la guerra por los medios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CGAT), creada en marzo de 1939 y dirigida por el General Fernando Moreno Calderón³⁶. Esta institución, encargada de recoger y satisfacer las necesidades en materia

³⁴ MONTOLIÚ, Pedro: *Madrid en...*, ob. cit., p. 19.

³⁵ PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: "Objetivo Madrid...", ob. cit. *ABC*, 2/IV/1939. La cita en *ABC*, 1/IV/1939.

³⁶ *BOE*, nº 71, 12/III/1939, p. 1442. Aunque dependía del Ministerio de Industria y Comercio, la CGAT estuvo durante más de dos décadas regida por personal militar. Véase DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, pp. 103-122 o ALBURQUERQUE, Francisco: "Métodos de control político de la población civil: el sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos impuesto en España tras la última guerra civil", en CASTILLO, S.; FORCADELL, C.; GARCÍA-NIETO, M^a C. y PÉREZ-GARZÓN, J. S. (coords.): *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*. Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, pp. 407-432.

de abastos, asegurar sus existencias y controlar la producción, el consumo y los precios, asumía las atribuciones del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, creado en enero de 1938. Si la guerra continuaba, era lógico que los militares se ocuparan del abastecimiento:

*La magnitud de los problemas que plantean las incorporaciones a la España Nacional de amplias porciones de la Zona Roja, que se reintegran a la Patria depauperadas [...] hace que adquieran una importancia fundamental todos los aspectos relacionados con el abastecimiento nacional*³⁷.

El Ejército se hizo cargo, así, de la gestión de las necesidades de los españoles. También de su persecución, cuando la satisfacción de esas necesidades traspasara los circuitos oficiales. El bando que declaró el estado de guerra en Madrid ya había previsto esta situación. En su artículo cuarto declaraba culpables del delito de rebelión militar a quienes perturbasen, *por cualquier medio*, el abastecimiento general de la población. Una categoría tan amplia como discrecional, en la que entraban comportamientos tan dispares como el mercado negro o la huelga que afectara a los medios de comunicación³⁸. El bando fue un instrumento de primer orden en el control de la ciudad militarizada. La tarde del 5 de agosto estaba a punto de terminar cuando en la Jefatura del Segundo Grupo de Asalto, situada en el nº7 del Paseo del Cisne, se recogieron los primeros frutos de una de sus investigaciones en curso³⁹. 34 personas fueron detenidas aquel día, acusados de extraer víveres de la Intendencia Militar de la ciudad para luego venderlos *lucrativamente a particulares y comerciantes*. La estructura de actuación era muy completa, con dos soldados cómplices dentro de las instalaciones, varios intermediarios y corredores de las mercancías entre las tiendas de la capital. Los géneros, *que sin duda proceden de Intendencia*, apostilló el secretario, fueron requisados y presentados en el cuartel, junto con más de 15.000 pesetas en metálico.

Vicente Toimil era un carnicero del barrio de Tetuán, al norte de la ciudad. Se encontraba entre los detenidos, acusado de ser cómplice en la trama de malversación de recursos públicos. En el registro de su casa, los militares se incautaron de 145 kilos de tocino, dos cajas sardinas y 1.455 pesetas procedentes de la venta de dichos géneros a precios por encima de los oficiales en su puesto del mercado de Bellas Vistas, cerca de su domicilio. Dos personas más estaban comprometidas: Amancio

³⁷ BOE, nº 71, 12/III/1939, p. 1442.

³⁸ Bando de 29/III/1939, en ABC, 30/III/1939.

³⁹ AGHD, Sumario 106583, Legajo 3274.

Aldea del Río, vecino del cercano municipio de Canillas, dedicado a la reventa de la mercancía en un bar de Pacífico (Vallecas) y el cabo Luis Lanás, del propio depósito de Intendencia, que comerciaba en la plaza de Manuel Becerra. Los tres puntos se situaban en los límites de la ciudad, alejados de la acción de las diferentes agencias de control y vigilancia que se repartieron por la ciudad: el Servicio de Información e Investigación de Falange, la Guardia Civil, la Policía o el Servicio de Investigación de la Auditoría de Guerra⁴⁰.

Las primeras diligencias ya apuntaron claramente que los actos estaban comprendidos en el artículo 4 del bando de guerra. En total, los víveres sustraídos alcanzaban los 15.500 kilos de carne y 10.000 latas de conserva. El proceso se alargó hasta el 6 de octubre y las penas que la sentencia extendió cubrían desde los diez años de reclusión mayor a los seis meses de arresto. Lo que no resaltaban los oficios internos era la más que demostrada colaboración entre civiles y militares, una relación que fue buscada continuamente ante la escasez producida por el racionamiento impuesto desde mayo⁴¹. El Ejército, junto con otros sectores sociales, gozó de una situación privilegiada en lo relativo al abastecimiento, lo que normalizó en la posguerra el acceso a los recursos según la posición social o los contactos personales. En este contexto, la población civil no fue un sujeto pasivo ante el régimen de ocupación, con el que interactuó e intentó acomodarse a su realidad⁴².

Veinte días más tarde se promulgó una ley que sancionaba el acaparamiento de mercancías y la elevación abusiva de precios⁴³. La ley de 26 de octubre de 1939, que culpaba de la escasez y la dificultad en la distribución de productos *a la conducta antihumana de los dirigentes*

⁴⁰ Para el Servicio de Información e Investigación de Falange, véase PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: "Estraperlo y apoyos sociales del franquismo en Madrid: los informes de FET-JONS", en MOLINERO, C. y TÉBAR, J. (Eds.): *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, 2013, [CD-ROM]. La cuestión de los espacios también aparece en ROMÁN RUIZ, Gloria: *Delinquir o morir. El pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*. Granada, Comares, 2015.

⁴¹ BOE, n° 137, 17/V/1939, pp. 2691-2692.

⁴² Los soldados participaron de esta economía informal. Para completar sus salarios solían vender parte de sus raciones de comida, como los chuscos de pan. MONTOLIÚ, Pedro: *Madrid en...*, ob. cit., p. 92. En otras ciudades ocupadas ocurrió algo similar. Para Ámsterdam, véase ROMIJN, Peter: "«Liberators and Patriots». Military Interim Rule and the Politics of Transition in Netherlands, 1944-1945", en HOFFMANN, S.-L.; KOTT, S.; ROMIJN, P. y WIEVIORKA, O. (eds.): *Seeking Peace in the Wake of War. Europe, 1943-1947*. Amsterdam, Amsterdam University Press, 2015, pp. 117-144.

⁴³ BOE, n° 307, 26/X/1939, pp. 6175-6177. Las citas pertenecen al articulado de la ley.

rojos, castigaba con penas de prisión mayor y multas del doble al quíntuple del valor incautado. En caso de productos de primera necesidad, la multa podía multiplicar por diez el valor y la condena ser a muerte si el acaparamiento *se realizare con ánimo de perturbar el normal desarrollo de la economía nacional*. La retención de productos, la extensión de rumores, la falsificación de mercancías y el cierre *injustificado* de establecimientos también eran delitos tipificados en la ley y, aunque se contaba con el código penal común, el instrumento punitivo de referencia fueron los *Tribunales de jurisdicción de guerra*. La dureza de la ley quedaba probada al combinar las multas económicas con el recurso a la justicia militar, también por su arbitrariedad al fijar las intenciones que subyacían a los actos perseguidos. ¿Cómo se podía demostrar *el ánimo de perturbar* el desarrollo de la economía o que el cierre de un negocio no estaba justificado? El texto de la ley reaccionaba a situaciones concretas que, sin duda, se habían extendido a lo largo del territorio debidas a la escasez. Y tuvo consecuencias para los procesos en marcha. Por ejemplo, el seguido contra Vicente Toimil, reabierto por acusación de *elevación abusiva de precios*, lo que acarrió la condena de cuatro meses de prisión mayor y una multa de 9.000 pesetas, el doble del importe de las mercancías adquiridas⁴⁴.

La justicia de ocupación reaccionó así al que puede considerarse el primer desafío al orden público impuesto en Madrid con la Victoria. La supervivencia se situó, en el primer año de posguerra, entre la continuidad y la ruptura. En el primer caso, por la persistencia de las pésimas condiciones materiales de vida y la prolongación de la actividad de organismos creados durante la guerra. En el segundo, porque junto al bando de guerra las autoridades se vieron en la necesidad de erigir una arquitectura jurídica de nuevo cuño, una herramienta capaz de perseguir las diversas formas en que se conjugó el verbo sobrevivir.

Conclusiones: El Año de la Victoria

En las páginas anteriores me he acercado al primer año de posguerra en Madrid, desde la óptica de una ciudad ocupada militarmente, para rastrear algunas de las rupturas y continuidades en los primeros momentos del franquismo. Así, frente a una mirada desde su fundación, propongo un enfoque desde su construcción progresiva, en la que también estuvo envuelta la población civil, que interactuó con la dictadura de muy variadas formas. Ésa fue la intención de las propias autoridades al introducir una serie de dispositivos en la ciudad para asegurar su control y el juicio de las responsabilidades, individuales y colectivas, emanadas de lo que denominaban el *dominio rojo*. Y en esa interacción entre los planes de los vencedores y

⁴⁴ AGHD, Sumario 106583, Legajo 3274.

la multiplicidad de reacciones por parte de la población civil, se fue labrando una suerte de *economía moral de la ocupación*, a medio camino entre la coerción, la identificación de una oportunidad para el ascenso social, la mera supervivencia y el miedo⁴⁵.

La ocupación convirtió a Madrid en una ciudad *cerrada* en múltiples sentidos. Los controles en los puntos de acceso a la capital estuvieron acompañados de otros dispositivos que aseguraron el control de su población en el interior. Las autoridades definieron los comportamientos prohibidos a partir de entonces, procedieron a examinar política y socialmente las conductas de los madrileños y encauzaron sus actitudes según lo dispuesto en el bando de guerra. Declaraciones, denuncias, informes y avales hicieron efectivo, junto a la amenaza del castigo, el orden público que rigió la Victoria.

La ocupación fue un tiempo nuevo, pero surcado también por las heridas del pasado más reciente. La violencia ya había impactado en Madrid entre 1936 y 1939. Las comunidades de vecinos o las relaciones en los centros de trabajo o de ocio se transformaron por la violencia de retaguardia. No fueron una página en blanco sobre la que luego escribió la dictadura franquista. El bando de guerra juzgó comportamientos presentes, pero también pasados. Y no estuvo sólo en esa tarea. Algunos organismos claves para delimitar los cauces legales de la supervivencia, como la CGAT, también respondían a una lógica bélica. Spinoza, el filósofo holandés nacido en el siglo XVII, tenía razón: la paz no era la mera ausencia de guerra. Podía ser, de hecho, su continuación.

⁴⁵ El término en el clásico THOMPSON, Edward P.: *Costumbres en común*. Barcelona, Crítica, 2000 [1971], pp. 213-394.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Documentos

LA LUCHA SINDICAL CONTRA EL AMIANTO (1977-2008)

Cuando en 1977 se legaliza Comisiones Obreras, se pone también en marcha el Gabinete Técnico de Salud Laboral. Se trataba de un órgano de asistencia técnica, como su propio nombre indica, de carácter confederal y encargado de dar soporte a la acción sindical en defensa de la salud de los/as trabajadores/as en todos los ámbitos y a todos los niveles. El responsable de este departamento fue Ángel Cárcoba Alonso desde 1977 hasta 1996. Él mismo, una vez terminada su labor, se encargó de la transferencia de la documentación generada por el Gabinete durante esas dos décadas al Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo. Por lo tanto, la mayoría de los documentos que componen este dossier procede de este subfondo documental¹. Dentro de la amplia temática que abarca la Salud Laboral, hemos optado por reunir materiales relativos al amianto por varias razones: las graves consecuencias que ha tenido para los trabajadores afectados y sus familias; el papel de CCOO en la divulgación de las consecuencias del trabajo con amianto, la prevención y la defensa de las personas afectadas, así como la vigencia del problema en la actualidad.

El amianto, o asbesto, es el nombre común de un grupo de minerales naturales metamórficos fibrosos. Existen tres tipos principales: crocidolita o amianto azul, crisotilo o amianto blanco y amosita o amianto marrón. Estos minerales están compuestos por fibras largas y resistentes que se pueden separar y son suficientemente flexibles como para ser entrelazadas y también resisten altas temperaturas. Debido a estas características, el amianto se ha empleado en la fabricación de una gran variedad de productos, principalmente como aislante. El problema surge porque el amianto es muy peligroso para la salud, puesto que es uno de los cancerígenos más potentes que se conocen.

¹ Para más información, véase CÁRCOBA ALONSO, Ángel y BÁEZ BAQUET, Francisco: *CCOO en la lucha contra el amianto y en defensa de las víctimas. Más de doscientas anotaciones, para reflexionar*. Cuadernos de la Fundación 1º de Mayo. 2014, nº 35; también CÁRCOBA, Ángel C.: *El amianto en España*. Madrid, USMR-CCOO/GPS, 2000.

El asbesto afecta principalmente a los pulmones y a la membrana que envuelve a los pulmones, la pleura. Respirar altos niveles de fibras de asbesto por largo tiempo o tener exposición corta a altos niveles de asbesto, pueden producir lesiones que parecen cicatrices en el pulmón y en la pleura. Esta enfermedad se llama asbestosis y ocurre comúnmente en trabajadores expuestos al asbesto, pero no en el público en general. La gente con asbestosis tiene dificultad para respirar, a menudo tiene tos, y en casos graves sufre dilatación del corazón. La asbestosis es una enfermedad grave que eventualmente puede producir incapacidad y la muerte.

Respirar niveles de asbesto más bajos puede producir alteraciones en la pleura, llamadas placas.

[...]Se sabe que respirar asbesto puede aumentar el riesgo de cáncer en seres humanos. Hay dos tipos principales de cáncer producidos por exposición al asbesto: cáncer de pulmón y mesotelioma².

Como se verá ampliamente en las páginas siguientes, los sectores laborales afectados por el amianto son numerosos: construcción, industria naval, industria textil, siderometalurgia, fabricación de embragues y frenos, minería, industria cerámica, industria del talco, servicios portuarios, etcétera. Además, existe riesgo para los familiares, al lavar la ropa de trabajo, o para el conjunto de la población que respira el amianto en dispersión diseminado por una fábrica.

En España se daba un desconocimiento generalizado sobre las consecuencias de respirar polvo de amianto sin las debidas protecciones, pese a existir una legislación laboral al respecto, desde 1961, y especialmente desde 1978, cuando se declara la asbestosis enfermedad profesional. Es entonces cuando toman protagonismo las denuncias de CCOO en distintos ámbitos, desde las secciones sindicales, los territorios, las federaciones y la propia Confederación, aunque siempre se destaca el papel del Gabinete de Salud Laboral. A partir del primer escrito del Jurado de Empresa de Uralita en 1977, desde CCOO se realizó una labor de divulgación y denuncia de la problemática del amianto, tanto en el ámbito laboral, como en el institucional, a nivel nacional y europeo.

En 1984 se promulga el primer Reglamento de trabajos con riesgo de amianto, que adaptaba la normativa europea, más restrictiva que la española, y se prohibía la utilización del amianto azul. En 1986 se crea el Registro de Empresas con Riesgo de Amian-

² <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=3455> [consultado el 28 de febrero de 2017].

to. El problema, como se verá en los documentos del dossier, estribaba en el incumplimiento de las normas de manipulación del amianto, así como del registro de empresas. Además, desde estas empresas se presionó al Gobierno español para retrasar la puesta en marcha de las prohibiciones de uso del amianto. En este sentido fue fundamental la presencia de los agentes sociales en el Grupo de Trabajo de Amianto, dentro de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y también en el Grupo ad hoc "Amianto", de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea.

Por la Directiva 1999/77/CE, se prohibió el empleo y comercialización del amianto, aunque para algunos países se dictó una moratoria. En España se prohibió finalmente en diciembre de 2001. Actualmente rige el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

Dentro de la actividad sindical propiamente dicha, desde CCOO se han organizado jornadas y campañas de divulgación, además de difundir la normativa vigente sobre el amianto. El sindicato ha apoyado a las personas afectadas de diversas maneras, incluido en el plano judicial, a través del Gabinete de Estudios Jurídicos. El impulso a estas acciones se dio desde el Gabinete de Salud Laboral, así como desde el Grupo Confederal Amianto y los grupos específicos creados en las federaciones sectoriales con personal afectado.

LOS VOCALES DEL JURADO DE EMPRESA DE URALITA, S.A. INFORMAN:

LA ASBESTOSIS EN URALITA (CERDANYOLA). UNA ENFERMEDAD CASI DESATENDIDA

La asbestosis es una enfermedad profesional producida por respirar fibras de amianto, al igual que la silicosis la produce el polvo de sílice. Y aunque hasta ahora no se haya hablado prácticamente de esta enfermedad, los especialistas aseguran que constituye un grave problema para la salud de los trabajadores que manejan esta materia.

A través de la publicación de algunas revistas hemos podido saber que estadísticamente, hasta el año 1.974 había 42 pensionistas por asbestosis pulmonar de segundo o tercer grado. Posteriormente se han detectado algunos casos más. Sin duda, se piensa que habrá muchos otros, dados los acontecimientos que están acaeciendo en esta Fábrica.

El número de afectados por asbestosis da primer grado (no pensionistas) en el Estado Español es desconocido, aunque estadísticamente se sabe que el 10 % de los trabajadores del amianto lo padecen. Si se efectuara una estadística entre las personas que llevan más de diez años trabajando con estas materias, este índice probablemente sería mucho más alto.

Estos datos nos dan una idea aproximada de una enfermedad adquirida en el ámbito laboral, prácticamente desconocida a nivel de opinión pública y que, sin embargo, está muy presente en la industria, sobre todo en Uralita.

Pero concretamente, ¿qué operarios están expuestos a este riesgo? Por lo que respecta a nuestra Fábrica, los que manipulan el amianto y los que se encuentran próximos al mismo. En otras industrias, los trabajadores de factorías textiles de amianto, sobre todo los de cardado, hilado, embobinado, trenzado y tejido de fibras. Los obreros de la Construcción que trabajan en aislamientos de edificios y centrales térmicas nucleares, estopados amiánticos de maquinaria y tuberías, aislamiento de hornos de fundición, construcción y reparación de buques, y sobre todo las labores de desguace, obreros del automóvil que manipulan frenos y embrague y fabrican cajas de acumuladores. Muy peligrosas también son las labores de demolición de edificios e instalaciones aisladas con amianto.

El polvo de la fibra de amianto penetra en las vías respiratorias y llega a lo más profundo del pulmón, donde produce una fibrosis lenta, irreversible y progresiva. Aun-

que se pierda el contacto con el amianto -señalan los especialistas- las fibras inhaladas continúan ejerciendo su efecto dañino a lo largo de los años. A consecuencia de ello, los pulmones pierden elasticidad, se hacen rígidos y provocan insuficiencias respiratorias. Además algunos de los enfermos de asbestosis pueden padecer cáncer pulmonar, de garganta o pleura. [...]

Los especialistas precisan que la asbestosis es una enfermedad más incapacitante que la silicosis y con la grave amenaza del cáncer de pulmón como complicación. Sin embargo, el trabajador con esta enfermedad está más desamparado que el silicótico. La silicosis de primer grado significa cambio obligatorio del puesto de trabajo, cosa que no pasa con la asbestosis. Silicosis de primer grado más bronquitis crónica equivale a silicosis de segundo grado. Esto no pasa con la asbestosis. ¿Y por qué esta gran diferencia? Quienes han analizado el problema argumentan un motivo claro: miles de obreros de las minas, a lo largo de los años han conseguido que sean reconocidos algunos de sus derechos, y en cambio los trabajadores que estamos en contacto con el amianto somos pocos y desperdigados.

Pero además el riesgo de la asbestosis no es sólo para los obreros, también se pueden dar casos de enfermedad en sus esposas por limpiar la ropa de trabajo impregnada de fibras.

Así mismo, ocurre en nuestra Fábrica, que alguna de las extracciones de fibras o polvo del interior de ella, se arrojan directamente al exterior, percibiéndolas en este caso los vecinos colindantes a la Fábrica.

Quizás uno de los aspectos más graves de estas extracciones al exterior sea la existencia de un Colegio de EGB a pocos metros de una de las salidas más peligrosas. Por esa salida, se vierten prácticamente encima del Colegio, fibras de materia prima pura. Entendemos por nuestra parte que al tratarse de niños de corta edad, los riesgos pueden ser mayores.

Por otro parte, también tenemos que decir, que en cuanto a previsión y control, los trabajadores de esta Fábrica estamos fuera de lo que establece la legislación vigente, dado que en la misma se señala la necesidad de que los reconocimientos médicos se tengan que realizar como mínimo cada seis meses. En la actualidad, se están realizando una vez por año.

Los trabajadores debemos tomar conciencia y conseguir una información más detallada sobre este riesgo laboral, una revisión médica periódica y protección adecuada.

DOCUMENTOS

La Empresa por su parte debiera mecanizar y modernizar los métodos de trabajo con el amianto; reconvertir la Empresa para que se maneje la fibra sin que exista el menor riesgo, aunque eso signifique la transformación del proceso productivo, siempre atendiendo primordialmente a la salud de los obreros.

Los trabajadores, conocedores de este riesgo, debemos tener en cuenta que exigiendo una elevación de pluses por trabajos penosos, tóxicos o peligrosos, no evitaremos los riesgos de esta enfermedad, porque la salud no se paga con dinero y para la Empresa podría ser más rentable el pagar unos pluses que modernizar o invertir en reconversiones del proceso productivo.

Diremos finalmente que, dado que esta Fábrica es una de las afectadas por la asbestosis, se hace precisa una toma de conciencia general sobre el problema, tanto por parte de los trabajadores como de la Empresa y de la opinión pública en general, a fin de luchar por el logro de unas medidas que eliminen los riesgos al máximo posible.

Todos estos problemas han sido remitidos al Delegado de Trabajo de Barcelona en fecha 25 de Enero de 1.977, para que a su vez los ponga en conocimiento de la Autoridad Judicial.

Cerdanyola, 28 de Enero de 1977

INFORME SOBRE EL AMIANTO Y SUS EFECTOS NOCIVOS [EXTRACTOS]

4º. Ramas de la actividad laboral afectadas

a) Construcción

(Numéricamente la más importante), no solo por la industria del amianto-cemento, sino por las actividades del montaje de dicho producto, tales, como por ejemplo, el coste de tuberías en zanjas profundas, hecho con disco; demoliciones de edificios o naves industriales aislados con amianto, aislamientos de estructuras o muros con amianto proyectado, etc, especialmente demolición de centrales térmicas o atómicas.

b) Industria naval

Principalmente, en astilleros con actividades de desguace. Las compañías de seguros priman, con una reducción de póliza, el uso de “crocidolita” como material aislante. Paneles aislantes. Coquillas aislantes de tuberías, etc, que hay que aserrar “in situ”, adaptándolas a las dimensiones y configuración precisas. Uso abundante del material llamado “marinita”, a base de amianto.

c) Industria textil

Es la que origina concentraciones mas altas de polución, y en la que, consecuentemente, se da más fuerte proporción de afectados.

d) Siderometalurgia

Y fundiciones en general, vidrio, cerámica, etc.

El uso continuado de trajes, mandiles, guantes, etc., de amianto, (que está demostrado que desprende partículas de dicha materia) pueden originar asbestosis; ello es algo que se evidenció en Francia y que, con los adecuados reconocimientos médicos, se detectaría igualmente aquí. Se trata de un uso diario, o casi, y no esporádico, como sería el caso de los vulcanólogos, bomberos, etc.

e) *Industria química*

Elaboración de medicamentos, laboratorios (como filtros). Plásticos y pinturas; caucho (como carga)

f) *Fabricación de ferodos*

De los automóviles, juntas, cajas de baterías, etc.

g) *Minería*

Extracción del amianto y de minerales amiantiformes. En España, exclusivamente estos últimos. Operaciones del tratamiento del mineral.

h) *Industrias del talco*

Este mineral suele estar contaminado del amianto (caucho, cosmética, laboratorios, etc.)

i) *Talleres de reparación*

Talleres de reparación de vehículos a motor (Remoción y sustitución de embragues y frenos), sobre todo los especializados en ellos.

j) *Comercio*

En efecto, el despacho y almacenaje de productos de amianto, es una actividad sujeta a riesgo, divisible en tres modalidades:

1) La venta de materia prima. Aún cuando se sirva en sacos herméticos, éstos son susceptibles de romperse, con dispersión de su contenido. Por otra parte los sacos procedentes de U.R.S.S., de yute, en vez de plástico, no se ajustan a las normas de aceptación internacional.

2) Los productos textiles e ignífugos a base de amianto (tejidos, hilos, cordones, trenzas, bandas, empaquetaduras, borra, trajes, mandiles, guantes, filtros, etc.) siguen representando después de elaborados, un claro riesgo en su manejo, almacenaje, etc.

3) Los productos de amianto-cemento en tanto que no se elimina adecuadamente el polvo procedente del corte o torneado en seco. [...]

k) *Portuarios*

El amianto llega a España en barcos, en sacos sueltos o paletizados.

l) *Aislamiento por amianto proyectado (“flocage mou”)*

Aislamientos de estructuras metálicas o de muros y techos en naves industriales y edificios. Uso del amianto prohibido rigurosa y absolutamente en gran cantidad de países. Determina un importantísimo grado de empolvamiento de los trabajadores, con muy alta incidencia de enfermedades del amianto, igual ó superior al de la industria textil y constituyendo una fuente *permanente de contaminación* para los habitantes del edificio así tratado o de los trabajadores de la nave industrial, y después, a su demolición, una vez cumplidos su tiempo de utilización, vuelve a constituir otra fuente importante de polución para los trabajadores encargados de efectuar la demolición, y en su ulterior manejo como escombros o chatarra y para los vecinos del edificio demolido.[...]

Respecto a las *demoliciones*, es conveniente recordar que la Orden de 10-2-1.965 del Ministerio de la Vivienda, titulada : *Construcción-Norma tecnológica de la edificación NTE-ADD/1975, Acondicionamiento del terreno, desmontes: demoliciones BBOO* del Estado de 15 y 22-2-1975, que, por otra parte, tampoco es vinculante para el empresario al tratarse de una mera *recomendación* se limita a establecer: *Se evitará la formación de polvo, regando ligeramente los elementos y/o escombros*. Vamos, que con que se orine de noche el guarda de la obra, ya se ha cumplido con la pomposa Norma Tecnológica NTE-ADD1.975, en lo relativo a evitar la polución en las demoliciones.

Por todo lo expuesto, resulta evidente que un futuro *Reglamento del Amianto* no puede dejar fuera de su ámbito lo relativo a las operaciones de demolición, cuando medie dicha materia, y ello en su doble vertiente de protección al trabajador, y de evitación de la contaminación atmosférica ambiental, nociva para los vecinos de las obras de demolición.

m) *Industria cerámica [...]*

n) *Emigración*

Nos referimos claro está, a aquellos de nuestros emigrantes que trabajan en las industrias del amianto.

Especialmente preocupante es el caso de países que, como Francia reúnen todas estas características:

a) Situación similar, en cuanto a medios de prevención, a la nuestra.

b) Extensa colonia española de emigrantes.

c) Industrias, como la del amianto cemento, con amplias plantillas con numerosos trabajadores españoles, portugueses, etc.

d) Fuertes reducciones de plantilla, como consecuencia de la actual crisis económica, generalizada del capitalismo, con la no renovación de contratos de trabajo, permisos de residencia, etc, a los extranjeros, principalmente de mano de obra no cualificada o escasamente cualificada, que retorna a sus países de origen, sin adecuada garantía de que no arrastran una enfermedad más ó menos solapada que les pasara factura en breves años [...]

o) *Fabricación de ignífugos no textiles, juntas, etc y cartonaje amiántico [...]*

1) Inician su proceso productivo a partir de la materia prima sin más elaboración que la selección [...] de fibra a que han sometido el asbesto en bruto las compañías mineras, por lo que, de entrada, manejan ya un material muy peligroso. Directa, o indirectamente, son *importadores* de amianto.

2) El riesgo higiénico se mantiene durante todo el proceso productivo, toda vez que, o bien no se usan aglomerantes que fijen las fibras microscópicas, o estos son débiles, insuficientes para impedir el desprendimiento de fibras.

3) La misma situación persiste para el producto ya elaborado, prolongando el riesgo higiénico a través de su comercio y posterior utilización. Es así que en el extranjero se han propuesto a eliminación del amianto como componente de aparatos electrodomésticos. [...]

9º *Polución extra-laboral*

Queremos poner de relieve la *extraordinaria importancia* de este aspecto de la cuestión, según se verá.

Los *vecinos* de las fábricas son claros candidatos potenciales a las enfermedades del amianto. [...]

En general, se considera que en un radio de unos *dos kilómetros* se extiende, teóricamente, la acción nociva de una fábrica de amianto. En la práctica, en cada caso influye la meteorología y la configuración del terreno, y, obviamente, el grado de emisión del polvo.

En Sardañola, la fábrica consiste en un conjunto de naves industriales mezcladas con viviendas, diseminadas en el propio casco urbano, de suerte que las materias primas y productos elaborados, en las distintas fases de producción, almacenaje y expedición de productos acabados, y desechos sólidos y pulverulentos, tienen que ser trasladados de una nave a otra por entre viviendas. Entre la casuística publicada en España sobre el mesotelioma, nos hemos tropezado con algún que otro caso de algún habitante de Sardañola, que por su profesión, pintor, por ejemplo, no era razonable suponerle un contacto con el amianto.

Con anterioridad a las acciones reivindicativas de los trabajadores, se estaba reduciendo la tasa de polución en el interior de una nave, en base de proyectar al exterior, por medio de una gran tobera, materia prima pura, a menos de cuatro metros de distancia de un colegio de EGB, como medio de reducir la concentración de polvo en el interior, sin adecuado filtraje. [...]

En muchos trabajadores del amianto, se da la doble condición de vecinos de las fábricas. Así ocurre, por ejemplo, con unos 400 trabajadores de la fábrica de Uralita en Sevilla, avcinados en la barriada de Bellavista, en la que está ubicada la fábrica. Sus familias, por tanto, también están sujetas a riesgo.

Dada dicha doble condición, en la práctica resulta imposible deslindar la *lucha ecológica*, de la *lucha sindical*; ambas deben potenciarse mutuamente, y combinarse. [...]

Sólo una *presión muy fuerte de los trabajadores* podría superar esta situación, a menos que la futura legislación lo prevea, por cuanto somos decididamente partidarios de que dicha legislación *unifique* toda la temática de la polución del amianto, tanto laboral como extra-laboral, situando la fuente del derecho por encima de competencias parciales, en el instrumento legal que afronte este problema. Por otra parte, parece razonable suponer, que quién poluciona el exterior, también poluciona a sus trabajadores, y viceversa.

Una segunda fuente de contaminación extra-laboral, que afecta a las *familias* de los trabajadores, es el hecho de llevar éstos a su domicilio *la ropa de trabajo*, y allí *lavarla*. [...]

El polvo amiántico presente en los hogares de los trabajadores, no resulta detectable más que al microscopio electrónico[...]

En el caso de la industria del amianto-cemento, una fuente adicional de polución externa *muy importante*, viene determinada por el *transporte y descarga y depósito permanente* de los *desechos sólidos*. Siendo especialmente peligroso el *polvo* procedente del *torneado en seco* y, en menor cantidad, el *aserrado* del amianto-cemento *ya fraguado, con crocidolita*.

En Sevilla, las *descargas salvajes* se estaban haciendo a *escasos metros* de la barriada *Huerta del Rey*, y en la entrada a los cuarteles de Pineda.

El aviso del comité de empresa a la Asociación de Vecinos y consiguiente denuncia en la prensa, bastaron para poner fin a la situación.

Otra fuente de polución externa, viene determinada por la venta y reutilización de los sacos que han contenido amianto. Actualmente, en la empresa Uralita se queman, pero en el pasado, incluso los trabajadores de Getafe pudieron comprobar como ciertas tiendas de la zona vendían *arroz envasado en tales sacos*, inconfundibles por los letreros de aviso de peligro que, en inglés, ponen de manifiesto su uso original, precisamente, entre otras finalidades de prevención, para que no sean reutilizados con otros fines.

Otra fuente de polución exterior, específica de la industria del amianto-cemento, viene determinada por la periódica remoción y eliminación del *lodo* acumulado en las balsas de fraguado del amianto-cemento, lodo que, una vez seco por la acción del sol, es una fuente permanente de polución, si no queda enterrado.

Otra fuente de polución exterior, viene determinada por el cúmulo de circunstancias siguientes:

a) -La inmensa mayoría de las tuberías de conducción de aguas públicas, y de riegos (red fija), son de amianto-cemento.

b) -Todas las tuberías de amianto-cemento hechas en España, se fabrican con *amianto azul*, con *crocidolita*.

c) -Está demostrado que el agua puede ejercer una acción de arrastre de las *partículas de amianto*, de hasta *decenas de millones por litro*, dependiendo del grado de acidez del agua (mayor desprendimiento, cuanto mayor acidez) y de que se trate de un agua mas o menos calcárea (originando, a partir de cierto valor, una película interna aislante de la cara interior de la tubería).[...]

d) -La *crocidolita* usada en la fabricación de tuberías, de precio similar al del crisotilo o amianto blanco, permite, no obstante, a igualdad de coeficientes de resistencia alcanzables en el producto acabado, reducir a 1/3 la proporción de amianto preciso en la mezcla de amianto-cemento, siendo, con mucha diferencia, dicho mineral, mas económico que el cemento, por lo que el producto resultante deviene netamente mas barato y competitivo con otras soluciones (plástico, fundición, hormigón armado) que si se fabricara en base de amianto blanco o de amosita. etc.

e) -Dado que el amianto es epidemiológicamente relacionable con un incremento en la tasa de incidencia de los cánceres ubicados en el tracto gastro-intestinal, parece de una elemental prudencia, sin mas averiguaciones, que siempre serían muy dificultosas y controvertibles, llegar a una interdicción de las tuberías de amianto-cemento sin una protección interior, y a un control (por ejemplo mediante tyndalómetro y recuentos en captación y a pie de red) en las instalaciones ya realizadas. En cualquier caso, la experimentación animal confirma el poder cancerígeno de la ingestión de amianto.

Otra -controvertida- fuente de polución no laboral, son las *decenas de millones* de partículas de amianto detectadas en *vinos, cerveza, licores y medicamentos*, como resultado del uso de filtros de amianto, filtros que también se emplean en España. La experimentación animal confirma el efecto cancerígeno del amianto ingerido, como ya hemos dicho a propósito del agua.

Otra fuente de polución exterior, la constituye el vertido de aguas residuales en los cauces públicos, (ríos, pantanos, lagos) de las redes de uso industrial en las factorías en las que se maneja amianto (principalmente, amianto-cemento, astilleros, industria textil y *ferodos*).

Finalmente, se miden niveles más o menos altos de polución de amianto, en la demolición, sin precauciones, de edificios que contenían amianto, y también en la proximidad de carreteras y autopistas de tráfico muy intenso, como consecuencia acumulativa de muchas operaciones de frenado, constatación irrefutable, pese a las alegaciones de los fabricantes de *ferodos*, en el sentido de que las temperaturas generadas en las operaciones de frenado de los automóviles y camiones, hacen que las partículas desprendidas lo sean como *forsterita*, y no como amianto. Obviamente, también hay polución en la proximidad de canteras y minas de talco, de amianto, o de minerales amiantiformes.

En resumen, los afectados por el riesgo de polución del amianto, podemos clasificarlos en:

- a) -Los *trabajadores* del amianto, en activo.
- b) -Los *jubilados* de industrias del amianto.
- c) -Los *familiares* de los trabajadores del amianto.
- d) -Los *vecinos* de las fábricas, depósitos y canteras.
- e) -Eventualmente, *los vecinos* de los depósitos, a cielo abierto, de desechos.
- f) -*La población en general*, en cuanto receptora de posibles contaminaciones en el agua, bebidas, medicamentos, proximidad a autopistas, etc.
- g) -*Los enfermos* ya declarados, divisibles en dos grupos, con una distinta problemática:
 - 1) -*En activo*, bien por el carácter incipiente de la afectación, o bien porque no se les reconoce la incapacidad permanente, en razón del grado reconocido, o de no admitir el diagnóstico de asbestosis o de mesotelioma.
 - 2) -*Los pensionistas* de enfermedades del amianto, que cuando mas precisarían de un seguimiento médico para un mejor conocimiento de la evolución de la enfermedad y posibilidad de asistencia, son definitivamente separados de la competencia de los médicos que actúan en el ámbito laboral.

De lo anteriormente expuesto se deduce, que la defensa frente al capitalismo irresponsable y minimizador, en el tema del amianto, en buena lógica ha de corresponder:

- a) -a los *sindicatos*
- b) -a las Asociaciones de Vecinos
- c) -a las Asociaciones de Consumidores
- d) -a los partidos políticos, en tanto que vehículos de la *interpelación parlamentaria*, debates, *propuestas de legislación*, etc.

Por otra parte, la distinción entre *vecino* o *trabajador* como sujeto pasivo de una polución, resulta a veces puramente académica.

Francisco BAEZ BAQUET y Ángel CÁRCOBA:
Informe sobre el amianto y sus efectos nocivos. CCOO, 1982

INFORME DE FIBROTUBO-FIBROLIT, SA, SOBRE PROHIBICIÓN DEL AMIANTO AZUL EN FABRICACIÓN

Para nuestra Empresa, las consecuencias que puedan producirse, caso de prohibir la utilización de amianto azul, son de gravedad extrema, pudiendo llegar a significar una crítica situación de supervivencia.

Consciente de la problemática de Seguridad e Higiene, en los últimos siete años han sido incesantes los esfuerzos realizados por la Empresa para mantener las instalaciones en las mejores condiciones posibles, como en varias ocasiones han constatado los Servicios del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Coherentemente, y conocidas las legislaciones más avanzadas de la Comunidad Económica Europea, la Empresa ha investigado las posibles tendencias.

En esa línea, esta Empresa se encuentra en condiciones de eliminar el uso del amianto azul en la fabricación de PLACAS ONDULADAS, en un plazo inmediato; con repercusión en el coste de fabricación por variación de materias primas y disminución de la producción horaria. Consideramos que en un tiempo no inferior a doce meses se puede solventar la recuperación de producción con inversiones relativamente bajas.

Por el contrario, en la fabricación de TUBERÍA, no disponemos de tecnología que nos permita eliminar el amianto azul. Tampoco conocemos la existencia de tecnología disponible y rentable, en otros países, que pudiera servir de solución al problema existente. Esto supone un gravísimo riesgo de supervivencia de la Empresa que necesita imperiosamente tiempo para:

O bien encontrar soluciones alternativas o sustitutivas que la permitan subsistir rentablemente,

O bien plantearse un procedimiento de reestructuración total.

Entendemos que en la Comunidad Económica Europea, existen razones similares, que son las que han aconsejado la permisividad del azul en la fabricación de tubería; en evitación de la indudable crisis que produciría en Empresas de Amianto-Cemento comunitarias (como ya se ha producido en ciertos países).

Por todo ello, Fibrotubo solicita a la Dirección General de Trabajo, se admita la utilización de amianto azul en la fabricación de tubería, por un periodo lo más prolongado posible y de acuerdo con las Normativas de la Comunidad Económica Europea.

Asimismo, solicita que, si se prohíbe en España la fabricación con azul para Placa Ondulada, Moldeados y otros productos de amianto-cemento, distintos de la tubería, se prohíba la importación de dichos productos, que por su menor coste puede intentarse, procedente de países limítrofes o cercanos, miembros o no miembros de la CEE

Caso de que lo anteriormente solicitado, no pueda realizarse, es indudable que Fibrotubo necesitará de ayuda crediticia para proceder a su reestructuración.

Marzo 1984

NOTA DE PRENSA [DE CCOO SOBRE AMIANTO EN EL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE MADRID]

86-02-25

CCOO PIDE EL CIERRE DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS POR RAZONES DE SALUD PÚBLICA

CCOO en base a una serie de informes y opiniones de expertos, considera que el Palacio de Exposiciones y Congresos está altamente contaminado por Crocidolita o amianto azul, material fibroso que provoca diversos tipos de cáncer de pulmón, hígado y pleura, por lo que pide el cierre del Palacio.

Todos los expertos consultados por CCOO coinciden en calificar de lamentable y frívola la actitud de la administración que ha puesto en peligro la salud de los ministros de trabajo europeos, de los asistentes al congreso de AP y de los usuarios que diariamente visitan dicho Palacio, cuyas consecuencias clínicas se manifestarán dentro de 10, 15 o 20 años.

CCOO considera que en el escenario y patios de butacas de los anfiteatros principales, ha habido una deposición de polvo fibroso que no se ha descontaminado y que al poner en funcionamiento los sistemas de aireación del Palacio, se desprenden al ambiente gran cantidad de fibras de amianto.

A juicio de CCOO, no sirve de nada, y carece de rigor científico el informe emitido por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene, ya que solo se hizo una medición de fibras, por un método de muestreo rudimentario y que así y todo se demostró que había un nivel de contaminación de 23,5 fibras/cm³, que es 46 veces superior a lo establecido por la Ley. Tendrían que haberse hecho más de 20 recogidas de muestras, de 8 a 10 horas diarias, por el método de difracción de Rayos X, cosa que no se ha hecho.

CCOO considera irregular el procedimiento seguido en la adjudicación de la obra a Construcciones Serrano, empresa con presunta suplantación de personalidad, ya que presentó tres ofertas con distinto nombre. Esta empresa solo trabaja para la Administración.

CCOO considera responsables de este grave atentado a la salud pública al arquitecto del Ministerio de Cultura que adjudicó la obra y al director del Palacio de Exposiciones y Congresos, Sr. Sotomayor, quienes se niegan a que se haga un estudio riguroso, por lo que CCOO pide la dimisión de ambos.

**[SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SOBRE
AMIANTO EN RTVE]**

CCOO. Confederación Sindical de Comisiones Obreras

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Con motivo de la celebración de la próxima reunión ordinaria de la Comisión de Seguimiento para la aplicación del Reglamento sobre trabajo con riesgo de Amianto, ruego se presente en la misma, información sobre los siguientes casos:

1.-Condiciones en que se están retirando las placas de amianto de los estudios de Televisión Española, nombre y datos de la empresa contratada para realizar estas tareas, núm. de trabajadores expuestos, pliego de condiciones y especificaciones exigidas, núm. de trabajadores del Ente que pueden haber sido afectados al retirarse estas placas sin evacuar al personal, y cuanta información se considere de interés para esta Comisión.

2.-Información sobre vertidos de residuos de amianto-cemento en el término municipal de Getafe (Madrid), si se está haciendo acorde con la normativa vigente y grado de control de los riesgos para la salud pública.

Madrid, 16 de junio, 1988

FDO: ÁNGEL CARLOS CÁRCOBA
Gabinete de Salud Laboral

SEGURIDADE LABORAL MANIPULACIÓN DE AMIANTO OU MATERIALES QUE O CONTEÑAN

En tempos pasados os traballadores e a administración descoñecían os certos perigos que pasa a saúde dos traballadores que manipulaban o amianto e as materias que o conteñen.

Estos perigos que derivan da presenza no ambiente de traballo de fibras de diversas variedades de Asbestos. Se concretan nunha patoloxía laboral específica que os modernos métodos de patoloxía poñen de manifesto en todo o seu alcance e gravidade, polo cal é necesario crear un fronte de acción, unha prevención interna e eficaz do risco profesional do Amianto.

As condicións de traballo na manipulación do amianto axústanse nas seguintes normas:

Variedades de amianto industrial. Silicatos fibrados: o crisólito ou amianto branco, a cricidolita ou amianto azul, a amosita ou amianto marrón, a tremolina, a antofilita e a actinolita.

Concepto de fibras. Consideranse fibras de amianto ou asbestos aquelas partículas cúa lonxitude sexa superior a cinco micras, e diámetro inferior a tres micras.

Límite de exposición. Para tempo de exposición de 8 horas diarias e 40 semanais, o valor de dúas fibras por cm^3 . Concentración límite de exposición, non superará as 10 fibras por cm^3 . Non se poderá utilizar amianto en forma de aerosol. Evitarase o uso do amianto azul.

Control médico dos traballadores. Os traballadores que manipulen amianto someteranse ó control médico mediante recoñecementos: previos, periódicos e postocupacionais.

Medidas de prevención técnicas:

Ventilación. Sempre que sexa posible, utilizaranse métodos húmedos que minimicen a produción de fibras.

Manipulación, transporte, descarga e almacenamento. O amianto solto non debe manipularse dentro das factorías excepto si se utiliza en recipientes pechados que eviten a saída de fibras á atmosfera.

Os verquidos que se produzan recolleranse por aspiración ou despois de ser convenientemente humedecidos depositándoos en bolsas ou recipientes pechados que eviten a saída de fibras á atmosfera, usando nesta operación protección respiratoria e roupa de traballo adecuada.

En todas as operacións de traballo con amianto prohibese fumar. A maquinaria e ferramenta será limpada unha vez por semana.

Roupa de traballo. Débese lavar con frecuencia e manterase aillada da roupa de calle, non se permitirá ó traballador lévala para o seu lavado ó domicilio particular.

Os vestuarios. Terán unha disposición tal que asegure a imposibilidade de que a roupa de calle e efectos persoais do traballador se pona en contacto co polvo de amianto. Non permitíndose fumar nin consumir alimentos e bebidas na zoa de vestuario destinada a roupa de traballo. Señalizaranse as zonas de traballo con concentración de fibras de amianto.

A empresa informará ó traballador sobre os perigos do amianto e as precaucións a tomar.

Dende o Comité de Seguridade informamos que na nosa empresa detectáronse casos de Asbestosis e se reconeceron a varios traballadores a invalidez permanente en grao absoluto, por todo o cal recomendamos que en caso extremo de ter que traballar con amianto, toma-las medidas preventivas necesarias.

COMITÉ DE SEGURIDADE E HIXIENE

(Comisions Obreiras: *Boletín Informativo S. Sindical Bazán*, nº 3, maio 1989, p.5)

**INFORME Y VALORACIÓN SOBRE LA PRESENCIA DE AMIANTO
AL DESCUBIERTO EN DEPENDENCIAS ABIERTAS AL PÚBLICO
DE EL CORTE INGLÉS**

Gabinet de Salut Laboral
CCOO-PV

València, 2 de marzo de 1990

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Tras diversas denuncias por parte de CCOO respecto a la presencia de *amianto* en las paredes y techos de los sótanos de *El Corte Inglés*, en fecha 28-2-90 la situación es la siguiente:

1.1 Se observa existencia de *amianto al descubierto* en multitud de puntos de los diferentes sótanos, entre los que cabe destacar:

a) *sección de oportunidades* del 2º sótano. En esta dependencia, por la que discurre gran cantidad de público, existe toda una columna, recubierta de fibra con contenido de amianto, completamente al descubierto. La fibra se encuentra al alcance de cualquier persona, incluidos niños desde hace más de dos semanas. (*)

b) *vestuarios de trabajadoras* situados en el 2º sótano y utilizados por todas las trabajadoras de la empresa. Se observa amianto en jácenas desconchadas o seccionadas para la instalación de tuberías. Actualmente se están realizando obras en esta sección sin medidas de protección frente al amianto.

c) *diversos talleres y almacenes* (carpintería, fontanería, etc.) en los diferentes sótanos

d) en general, se observan desconchaduras por **todas las jácenas del aparcamiento** a través de las cuales son visibles las fibras de amianto, esparcidas, en ocasiones, por la acción de los ventiladores.

1.2 Esta situación, en parte, ya viene recogida en un *informe del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo*, emitido en noviembre de 1989 a instancia de la Inspección

ción de Trabajo en base a las denuncias presentadas por CCOO (Anexo I)

1.3 El amianto que se observa es del tipo *amianto azul* o crocidolita, actualmente prohibido por la legislación española (art. 3.1 Orden 24732 de 31 de octubre de 1984) fijándose que a partir del 1 de enero de 1987 la exposición laboral debía ser nula (0 fibras/cc).

1.4 Desde 1983, los delegados de CC.OO. en el Comité de Seguridad e Higiene han venido denunciando la presencia de amianto. Dichas denuncias han sido minimizadas por el médico de empresa tal y como queda constancia en diversas actas del Comité de Seguridad e Higiene. Así ya en un acta de noviembre de 1984, el médico de empresa comenta que no existe ningún peligro ya que tal amianto no se toca y que está puesto hace muchos años. Igualmente, según consta en acta de enero de 1990, el propio médico dice que no es tan peligroso como se está diciendo (Anexo II)

1.5 Diversas obras de recubrimiento del amianto que se están llevando a cabo por la empresa C.P.I. (Construcciones, Promociones e Instalaciones), filial de *El Corte Inglés*, se realizan sin las adecuadas medidas de protección y sin el preceptivo plan de seguridad aprobado por la autoridad laboral.

2. RIESGOS DERIVADOS DEL AMIANTO

[...]

3. VALORACIÓN

3.1 Desde el punto de vista de la Salud Laboral, existe un total incumplimiento de la legislación sobre el amianto por parte de *El Corte Inglés*, toda vez que:

- a) la empresa no se ha inscrito en el Registro de empresas con Riesgo de Amianto
- b) existe riesgo de exposición a un tipo de amianto prohibido como es la crocidolita
- c) no se ha tomado ningún tipo de medida de protección o prevención para los trabajadores ni se han señalado las zonas de riesgo
- d) los trabajos de reparación se están realizando de forma ilegal sin haber presentado el preceptivo plan de seguridad a la autoridad laboral ni haberlo consultado con los representantes de los trabajadores

3.2 Al tratarse de locales de pública concurrencia, la situación es mucho más grave en cuanto que *atenta contra la salud del público en general* que acude a dichos locales desconociendo absolutamente los riesgos que se pueden derivar del simple hecho de comprar en el departamento de oportunidades o de aparcar en un sótano

3.3 El conocimiento de la situación por parte de determinadas instituciones públicas (Inspección de Trabajo, Gabinete de Seguridad e Higiene) y por profesionales sanitarios (Servicio Médico de Empresa) *no ha generado una actuación lo suficientemente enérgica y rápida para hacer cumplir la legislación y evitar los graves riesgos para la salud* de los trabajadores y del público en general que se han producido y se siguen produciendo.

(*) Tras la denuncia de este hecho realizada por CCOO en la reunión del Comité de Seguridad e Higiene, celebrada el mismo día 28-2-90, dicha columna ha sido recubierta con una plancha de madera por carpinteros sin ningún tipo de medida de protección.

[INFORME DE FITEQA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AMIANTO]

CCOO. Federación de Industrias Químicas y Afines

Madrid 12 junio de 1990
Sr. D. Carlos Navarro
Director General de Trabajo

En cumplimiento del compromiso adquirido por esta Federación en la Comisión Nacional del Amianto, le remitimos los informes realizados en las visitas a las factorías de material de fricción que manipulan Amianto.

Como se puede ver, del Reglamento del Amianto, existe un reiterado incumplimiento de algunos artículos de dicho reglamento por lo que entendemos se debe hacer cumplir en toda su extensión.

Durante la realización de este estudio hemos constatado la disparidad en las cifras sobre empresas que manipulan Amianto, así en Navarra, en el listado oficial aparecen cuatro empresas y según los datos del Gobierno de Navarra existen diecinueve empresas; creemos necesario que la Comisión Nacional del Amianto elabore un estudio con el fin de actualizar el listado de empresas que manipulan Amianto.

Por otra parte manifestar lo laborioso que ha resultado realizar estos informes por la falta de colaboración inicial de algunas empresas y la nula colaboración de otras como es el caso de SAE (ICER) de Pamplona.

Quedando a su disposición, reciba un saludo.

ANDRÉS ARROYO
G. SALUD LABORAL

INTRODUCCIÓN

El presente informe trata de valorar las condiciones de trabajo y el nivel de cumplimiento del REGLAMENTO SOBRE TRABAJOS CON RIESGO DE AMIANTO en las empresas:

-Garnecto (Badalona).

-Jurit (Barcelona).

-Frenosa (Cornellá) [...]

Artículo 6.- MEDIDAS PREVENTIVAS DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO.

Este artículo y concretamente en su apartado segundo dice:

Los trabajadores potencialmente expuestos, no podrán realizar horas extraordinarias ni trabajar por sistemas de incentivos en el supuesto de que su actividad laboral exija sobreesfuerzos físicos, posturas forzadas o se realicen en ambientes calurosos, determinantes de una variación de volumen de aire inspirado.

En las tres empresas, el ambiente era caluroso (hay que tener en cuenta que era el mes de Julio) no existiendo ningún sistema de refrigeración. Se realizaban horas extraordinarias y una serie de trabajos que implicaban grandes esfuerzos físicos, siendo éste un tema que estaba mejorando.

Artículo 10.- CONDICIONES GENERALES DE LOS LOCALES. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.

10.1.- Todas las instalaciones y equipos dedicados a procesos en que se utilice amianto estarán en condiciones tales que su limpieza y mantenimiento pueda realizarse con eficacia y regularidad.

Dadas las características de las instalaciones y la situación de las máquinas en el proceso productivo (totalmente anticuado), dudamos que esta limpieza se pueda hacer con la eficacia y regularidad que marca la ley, haciéndose la limpieza por sistemas inadecuados (por ejemplo: barrido) [...]

10.2.- Las edificaciones que se construyan para ubicar nuevos procesos en los que se utilicen el amianto, que puedan dar lugar a exposiciones a sus fibras, deberán reunir las siguientes características:

- a) Todas las superficies internas serán lisas e impermeables, evitando los orificios, repisas y cualquier otra discontinuidad que pueda facilitar la acumulación de polvo
- b) Dispondrán de un sistema de aspiración y filtrado de aire preferentemente centralizado, con condiciones distribuidas por todos los locales a los que puedan conectarse los útiles portátiles de limpieza.
- c) Las operaciones con riesgo de difusión de polvo de amianto en la atmósfera se desarrollarán en locales reservados a este solo uso.

Las edificaciones en que está ubicada la producción con utilización de amianto en las tres empresas visitadas, son edificaciones viejas o mal construidas, por lo tanto se están haciendo procesos que no reúnen las condiciones que se especifican [...].

Artículo 12.- TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO. MANIPULACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEL AMIANTO.

En la fabricación de productos con aglomerados que incluyan amianto y muy especialmente en aquellos que requieran operaciones de mecanizado, corte, desbarbado, taladrado, torneado, etc., se hará uso de aspiración y limpieza en húmedo que garantice la salida al mercado de los productos sin polvo procedente de su propia fabricación.

Lo mencionado en el párrafo anterior no se lleva a cabo en ninguna de las empresas visitadas [...].

ANDRÉS ARROYO
G. SALUD LABORAL

**[SOLICITUD AL MINISTERIO Y SINDICATOS
DE LOS TRABAJADORES DE BALAY]**

A/A EXCMO. SR. MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
A/A SECRETARIO GENERAL DE CC.OO.
A/A SECRETARIO GENERAL DE UGT

Queremos

EXPONER:

En BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, SA, es la fabricación de aparatos electrodomésticos, con facturación tanto de ámbito nacional como internacional.

En los procesos de fabricación de las décadas 1960 y 1970, se requería cubrir algunas piezas de una capa de aislante contra altas temperaturas, su composición era principalmente de AMIANTO BLANCO (CRISOLITO) y de otro tipo de amiantos en menores cantidades.

La manipulación del producto anterior, se realizaba sin protección individual para el trabajador.

En el proceso de fabricación se desprendían las partículas de polvo de AMIANTO, las cuales se efectuaron sin ningún tipo de aspiración que eliminase las fibras desprendidas, lo que producía un esparcimiento de las mismas por todas las instalaciones, provocando la contaminación por todo el recinto de la Empresa.

En los últimos años somos conscientes los trabajadores de las consecuencias de la utilización del AMIANTO BLANCO en el desarrollo de enfermedades como la ASBESTOSIS y el DERRAME PLEURAL BENIGNO, estando expuestos a que se siga desarrollando esta enfermedad entre los trabajadores que en esa época estuvieron expuestos a la inhalación de partículas del citado producto (AMIANTO BLANCO).

La posibilidad de poder sufrir ASBESTOSIS, DERRAME PLEURAL BENIGNO, ENFISEMAS, etc, crea inquietud entre la plantilla, pues no se conocen medios para evitar la muerte, produciéndose esta en muy breve espacio de tiempo, una vez detectada la misma.

Por todo ello

SOLICITAMOS:

Medidas de reparación e indemnización a las víctimas a través de cuatro dispositivos básicos:

Reconocimiento de enfermedad profesional, para todos aquellos trabajadores que desarrollaron su actividad laboral en dichas instalaciones de Balay, actualmente BSH/Electrodomésticos España.

Se otorguen coeficientes reductores, para la jubilación en función de los años trabajados expuestos a la inhalación de fibras de AMIANTO, al igual que se aplica en la extracción de minerales.

Creación de un fondo de indemnización de las víctimas.

Negociación de un programa de Vigilancia Sanitaria de los trabajadores que han estado expuestos al AMIANTO.

Los abajo firmantes todos ellos trabajadores y familiares de Balay actualmente BSH/Electrodomésticos España.

SOLICITAMOS: Medidas de reparación e indemnización a las víctimas a través de los cuatro dispositivos básicos, reseñados.

[Este modelo de solicitud es utilizado también por otras empresas]

INFORME CROCIDOLITA: Historia de un producto cancerígeno

En la factoría de CAF Zaragoza y a lo largo del tiempo en la construcción de material ferroviario se ha venido empleando el aislante comercializado en nuestro país con el nombre de *AMIANTO AZUL*.

Nos enfrentamos a una enfermedad que se desarrolla en un plazo de 20 a 25 años, por lo cual los efectos que se han dejado ver hasta ahora y que se analizan mas adelante vienen derivados de un periodo anterior. Pensamos por lo tanto que los trabajos que se realizaron a partir de los años 80 todavía no han originado procesos cancerosos.

En los años 75-80, se acomete en CAF Zaragoza la reforma de los trenes FEVE que incluía el desmantelamiento del interior del vehículo, en el cual se encontraba una importante cantidad de Crocidolita (Amianto Azul). Este trabajo se realiza desconociendo el potencial tóxico que existía alrededor de la manipulación de dicho contaminante, con lo cual las medidas de protección que deberían haberse tomado fueron insuficientes.

Zaragoza, años 80, CAF se encuentra inmersa en una profunda crisis de trabajo entre los años 1983 y 1986. El Gobierno entonces del PSOE no mantuvo las expectativas creadas en su momento por UCD acerca un plan de contratación de RENFE para 10 años, con lo cual CAF, principal proveedor de RENFE, se ve abocada a realizar el trabajo de desamiantado de vehículos de viajeros mod. 8000 integrantes de los correspondientes convoys *Expreso* para diversas regiones de España.

Debido al volumen de trabajo creado por esta situación de desamiantado generalizado, RENFE no solamente contrata a CAF para realizarlo, sino que las contrataciones se dan en diversos puntos del país y en algunas de las empresas contratadas, ignorando quizás la peligrosidad del producto, se realizan los trabajos sin las medidas protectoras adecuadas facturando así más barato dicho trabajo, incurriendo en clara competencia desleal hacia nuestra empresa, en la cual se ofrece la técnica apropiada para la extracción y posterior eliminación del producto.

Por aclarar y a propósito de la eliminación habrá que señalar que asbesto significa *indestructible*, y según tenemos conocimiento la empresa BERAKO lo aisló en bloques de hormigón para la construcción de rompeolas o similares.

Hay que hacer notar que los trabajadores de desamiantado debían ser hombres jóvenes, no fumadores, con una capacidad pulmonar determinada, para lo cual se les sometió a unas pruebas en el Hospital especializado Royo Villanova de Zaragoza con las consiguientes exploraciones, espirometrías, etc. Todo ello además de la información vía sindical y del gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo que se nos viene dando sobre la peligrosidad de la manipulación de este producto, ha creado el consiguiente síndrome de miedo colectivo (fundado y contrastado por todas las partes).

En este momento, teniendo conocimiento de dicha peligrosidad y debidamente asesorados principalmente por técnicos de CCOO, el propio Gabinete de Seguridad e Higiene y toda la documentación que llega a nuestras manos, se celebró un seminario informativo en el salón de actos de MAZ hacia los trabajadores que en un principio estaban destinados a realizar este trabajo y a los miembros del Comité de Empresa de ese periodo.

Una vez hecho el análisis de la peligrosidad que comporta el trabajo con este producto y el ambiente psicológico creado en la factoría se opta por la subcontratación de una empresa especializada llamada Berako, ubicada en Guipúzcoa, la cual realiza los trabajos de desamiantado en naves habilitadas a tal efecto, cumpliendo dichas naves toda la normativa de seguridad existente, transformadas hoy en naves de pintura en Zaragoza.

No obstante, una vez realizados los desamiantados de los coches, existían huecos en testeros, pisos o cubiertas de muy difícil acceso, en los cuales, en el proceso lógico de la reconstrucción del coche afloraban partículas de tóxico, con el consiguiente riesgo de tener que ser retiradas manualmente por operarios de CAF para su posterior envío a Berako. Asimismo hay que señalar que antes de la acción *gruesa* del desamiantado por Berako se habían adelantado los trabajos de desguace en cubiertas, tabiques, asientos y pisos con las correspondientes EPI's y en la medida de lo posible humedeciendo el producto por los trabajadores de CAF víctimas del riesgo que conllevaban dichos trabajos. Esta situación perdura durante toda la reforma de un número importante de vehículos. Es significativo que debido a la lucha de los trabajadores y los sindicatos en ese momento el Gobierno varía la normativa de los TLV sobre el amianto para su manipulación, remarcando en todo momento que todos los trabajos realizados quedaban regulados por la Legislación Laboral y por lo tanto el desamiantado era y sigue siendo un trabajo legal que puede realizar cualquier empresa.

El obligado desamiantado, no sólo de los vehículos de RENFE sino de diversas edificaciones, algunas muy significativas en nuestro país, provoca que la Ley sobre productos peligrosos o cancerígenos sea o pueda hacerse muy flexible.

DOCUMENTOS

En conclusión, la plantilla de CAF en Zaragoza, ha estado expuesta a los riesgos de la manipulación del amianto como aislante standard desde el inicio de la construcción de vehículos en nuestra empresa, amparados por la Legislación sobre este tipo de contaminante que hasta hoy, en 1997, no prohíbe su utilización en nuestro país, eso sí con unos parámetros de TLV que permiten su desamiantado de forma controlada.

En estos momentos en nuestra factoría no se emplea este producto y esperamos que al igual que en muchos países europeos se llegue a prohibir terminantemente el uso de este contaminante en España.

La factura que está pagando nuestra empresa con procesos cancerosos pulmonares de un número importante de sus trabajadores, algunos enfermos terminales en este momento, además del goteo de muertes de años atrás y su previsible continuidad, es un botón de muestra del coste de un aislante que, siendo barato industrialmente, tiene un coste humano que deberá estudiarse, para que las empresas que han utilizado o utilizan todavía el *amianto*, y el Estado que las ampara obtengan las debidas conclusiones.

Zaragoza, a 4 de septiembre de 1997.

[ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO]

Madrid, a 19 de noviembre de 1997
[...]

Ilmo. Sr:

Los firmantes de este escrito, Delegados Sindicales de CCOO Secc. Sind. Estatal de URALITA PRODUCTOS Y SERVICIOS, de las distintas Fcas, de Fibrocemento en el territorio español, le hacemos saber nuestras pretensiones e ideas y nuestras inquietudes en lo referente a la materia prima con la que trabajamos, Amianto.

Desde principios de siglo que el *amianto* se utiliza en la industria del fibrocemento como materia prima, los trabajadores de dicha industria hemos padecido y padecemos, las enfermedades mortales, al respirar las partículas o *fibras* de Amianto que produce este mineral o silicato al descomponerse en fibras 1000 veces más finas que el cabello humano. Los distintos propietarios, Roviralta y Compañía y en 1920 la familia *March* como *URALITA*, no informaron a los trabajadores hasta 1978 de la gravedad para la salud que conlleva trabajar con *amianto*; ante este ocultismo por parte de los empresarios, Autoridades laborales y médicas, en 1984 sale el 1º reglamento que regula las normas de trabajos con Amianto, que el empresario incumple sistemáticamente, teniendo por tanto que denunciar constantemente ante las inspecciones de trabajo y Seguridad Social que han levantado actas de infracción y requerimientos que el empresario incumple.

Si hacemos referencia a estudios publicados en Francia y nos dicen que en el año 1898 en Gran Bretaña la Inspección General incluyó el amianto entre los cuatro tipos de polvo más peligrosos y en 1934 se reconoce como enfermedad profesional, en Francia la enfermedad profesional se reconoció en 1945 y en España la enfermedad profesional se reconoce el 25 de agosto de 1978. El mayor consumismo de fibrocemento en España fue de los años 60 a los 80. A partir de los 80 empieza a caer el consumo. Mientras tanto, por las fábricas de Uralita pasan miles de trabajadores sin protección ni medidas higiénicas ni industriales para protegerse de las fibras de Amianto; así el ocultismo empresarial, administrativo y médico hace que los trabajadores contraigan *asbestosis*, fibrosis pulmonar, cáncer de pulmón y mesotelioma en un número muy importante, difícil de precisar al no tener un estudio hecho.

Los trabajadores que en la actualidad trabajamos con el fibrocemento no muy numerosos pero si muy castigados, por la antigüedad en las fabricas y por la alta exposición, en los diferentes reconocimientos médicos las plantillas están afectadas en el aparato respiratorio en un 60%, amen de los que cada año su diagnostico es asbestosis, fibrosis o mesoteliomas. Esto nos da la razón que dichos trabajadores no estamos para trabajar en cualquier tipo de industria, sino que hay que tomar medidas para aliviar los esfuerzos y el trabajo, buscando consensos con las autoridades laborales y médicas.

Las pretensiones de los trabajadores del Fibrocemento ante el nerviosismo por las grandes secuelas en la salud y una posible prohibición del Amianto, solicitamos reunimos con Usted para tratar de buscar soluciones presentes y futuras para el conjunto de los trabajadores de fibrocemento, tanto activos como pasivos:

Mientras se trabaje con Amianto el fiel cumplimiento de la normativa que regula los trabajos con Amianto y rebajar las exposiciones, al incumplir el empresario dicha normativa.

Sustitución del Amianto por fibra alternativa, cumplimiento de la normativa de Amianto para los trabajadores que han trabajado con Amianto y reconocimiento de la enfermedad profesional por las autoridades sanitarias.

Similitud con el colectivo minero, al contraer enfermedades parecidas o más graves, o la elaboración de un estatuto del Amianto del cual entregamos un borrador.

No queremos pasar por alto un informe emitido en fecha 31 de Enero de 1997 sobre salud laboral de trabajos con amianto, por el jefe de la sección de Higiene Industrial y Formación de la delegación Territorial de la Junta de Castilla y León y en el que se dice en uno de sus apartados:

Al haberse restringido los valores máximos de este contaminante, se mejoran las condiciones de trabajo con vistas a un mayor grado de prevención de la enfermedad, pero sin que puedan retrotraerse a condiciones y criterios pasados, mucho peores que los actuales, que ahora pueden, por desgracia, pasar factura.

En otro de sus apartados dice:

En relación con las enfermedades profesionales que en la fecha actual puedan aparecer, hay que tener en cuenta los efectos retardados que la inhalación de amianto

puede producir, de forma que las patologías ahora descubiertas, pueden tener origen en exposiciones a fibras de asbestos de hace 20 o más años.

Asimismo, esta Secc. Sind. de URALITA P y S de CCOO se ofrece a la búsqueda y cooperación con su Ilmo, a la aportación de la documentación que disponemos, considerando que de esta manera contribuimos a la mejora de las condiciones de trabajo y de los trabajadores en su salud. Esperamos una rápida contestación para abrir una vía de dialogo y negociación.

Atentamente:

FIDEL DE LA CALLE GONZÁLEZ, Secretario Secc. Sin. URALITA CC.OO.

Fca. Getafe, Delegado Sindical CC.OO.

Fca. Sardañola, Delegado Sindical CC.OO.

Fca. Sevilla, Delegado Sindical CC.OO.

Fca. Quart de Poblet, Delegado Sindical CC.OO.

Fca. Alcázar de San Juan, Delegado Sindical CC.OO.

Fca. Valladolid, Delegado Sindical CC.OO.

[CARTA AL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES]

Madrid, 14 de abril de 1998

D. Javier Arenas Bocanegra.
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Estimado Ministro:

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras asiste con preocupación a las decisiones adoptadas por el Gobierno español en relación a la utilización del amianto en nuestro país, en particular a la posición mantenida en la Unión Europea, en cuyo Consejo de Ministros de Asuntos Sociales España, junto a Grecia y Portugal, se opuso a la prohibición del amianto.

Nos sorprende muy negativamente que una decisión que afecta a derechos fundamentales de Salud y Trabajo no haya sido consultada con los agentes sociales con anterioridad a la reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Sociales de la Unión Europea. Esa actitud contrasta con las declaraciones en favor del diálogo social en la solución a los problemas derivados de los riesgos laborales.

Queremos saber las razones que han motivado la decisión del Gobierno español. Nuestra opinión es que ha prevalecido el criterio de la industria del amianto en detrimento de la salud de los trabajadores. ¿Cómo se explica que a la reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión Europea (DG III) del 27-07-97, asista en representación de la Administración española un representante de Uralita y AFAC?

Para CCOO la utilización del amianto en nuestro país no tiene justificación ética, social ni económica, razón por la que proponemos que se abra un periodo de consulta con los agentes sociales de cara a negociar la desaparición progresiva de un mineral que está causando graves daños a la salud de los trabajadores en nuestro país.

CCOO considera necesario y urgente revitalizar la extinta Comisión de Seguimiento para la aplicación del Reglamento sobre Trabajos con riesgo de amianto, que nos permitiría tener un conocimiento del estado de situación del problema o, en su defecto, la creación de un organismo que cumpla funciones análogas en el marco de la Comisión Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Conocemos datos de otros países. En Francia se reconocen oficialmente mil muertos anuales por exposición al amianto y en el Reino Unido 2.500. Sabemos que en Suiza se han hallado 4.000 edificios públicos que contienen amianto, pero carecemos de los datos más elementales referidos a España. Por todo ello rogamos que se nos facilite respuesta escrita a los siguientes temas:

Nº de centros de trabajo que usan amianto y sectores afectados.

Nº de empresas registradas en el RERA.

Nº de trabajadores ocupados en la industria del amianto.

Nº de trabajadores profesionalmente expuestos.

Población afectada (en activo, postocupacionales, familiares, vecinos, etc.).

Inventario de edificios y estructuras que contengan amianto.

Datos sobre importación, exportación y consumo de amianto.

Impacto de la prohibición en el empleo (directos e indirectos).

Razones del Gobierno para mantenerse con Grecia y Portugal en contra del resto de los países de la UE.

En espera de encontrar una respuesta positiva a nuestras demandas y un cambio de actitud del Gobierno respecto a esta problemática, a cuya solución podrás encontrar como siempre un talante dialogante por nuestra parte, recibe un cordial saludo.

Joaquín Nieto Sainz
Secretario Confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CCOO

**APORTACIONES DE COMISIONES OBRERAS A LOS PROTOCOLOS
DE VIGILANCIA DE LA SALUD: AMIANTO, CLORURO
DE VINILO Y PLAGUICIDAS**

[...] Aportaciones al protocolo de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a amianto.

El planteamiento teórico de las metas de la protocolización definido en el propio documento (criterios de Helsinki), no se corresponde con el resultado del trabajo.

La amplitud y detalle del desarrollo de las bases técnicas no se plasma en cantidad y calidad con los aspectos relacionados con las pautas de vigilancia de la salud, pruebas a desarrollar, y guía de actuación del protocolo en sí.

Se basa en la hipótesis ideal de que en todos los puestos de trabajo se ha evaluado la exposición a amianto. La valoración de la exposición, o potencial exposición cuando no se conocen de manera fiable las concentraciones debe plantearse cuidadosamente.

Se obvian los importantes aspectos sobre quién (en relación a la capacidad, entrenamiento y especialidad de los médicos implicados). También a la capacidad y entrenamiento de entrevistadores.

Los trabajadores expuestos ocasionalmente no están contemplados.

Se debe incluir pautas de actuación en el caso de detección fuera del sistema laboral. Pautas de actuación, comunicación y registro.

En la Historia laboral, se debe adoptar el listado de riesgo potencial más amplio posible, con el fin de no dejar escapar ninguna posibilidad. [...].

Respecto a criterios de exposición es demasiado limitado. Debería aplicarse el criterio establecido en el Reglamento de cancerígenos. Cualquier exposición debe considerarse. En todo caso, la delimitación de trabajador expuesto o no expuesto, debería contemplar (aunque no lo hace el reglamento) criterios de exposición acumulada más amplios, por ejemplo, fibras-año como mínimo, (criterios Helsinki)

Respecto a reconocimientos y periodicidad, se debe incluir la variable tiempo transcurrido desde la primera exposición, y adaptar lógicamente las pruebas (especialmente las radiológicas y espirométricas).

Falta desarrollo completo de la guía de actuación, y además no se corresponde con la ficha de seguimiento (ej. el síntoma dolor torácico). La toma de decisiones y la necesidad de estudiar colectivos como compañeros, no se debe plantear, en un protocolo, en términos de *estudiar la conveniencia*, debe quedar perfectamente definido.

No se contemplan otras posibilidades de daño afectando a laringe, tráquea, o peritoneo.

Las posibilidades de utilización de la ficha de seguimiento para vigilancia epidemiológica son limitadas en función de la pobreza de datos referentes a diversos aspectos como intensidad de exposición, tipo de fibra, actividad, ocupación, tiempo de exposición, tanto en la historia laboral, como en el apartado de puesto actual.

Aspectos relacionados con el proceso de trabajo, existencia y tipo de protecciones colectiva o individual utilizadas no se contemplan en absoluto. [...]

Conclusiones

Recomendamos que se establezca un consenso técnico y de los agentes sociales en cuanto a los objetivos y metodología que deben contemplar los protocolos de vigilancia de la salud.

Recomendamos que los protocolos presentados en esta fase de consenso (amianto, cloruro de vinilo y plaguicidas) sean retirados, reelaborados, consensuados con el grupo de expertos, y que nuevamente sean sometidos a consulta con las partes cuanto a los objetivos y metodología que deben contemplar los protocolos vigilancia de la salud

CCOO, 11 de mayo de 1999

RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO EN EL SECTOR DE AGUAS (CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN - CNAE 41)

Después de 15 años de la publicación en el *BOE* del Reglamento sobre Seguridad en los trabajos con riesgo de amianto, hemos comprobado que no figuran en el RERA empresas de un sector de vital trascendencia como es el de captación, depuración y distribución de aguas.

Según datos a los que ha tenido acceso CCOO, miles de Kms de tuberías de amiantocemento forman parte de la red de distribución de agua en el conjunto del Estado español. Las tuberías con antigüedad a 10 años contienen amianto en su variedad de crocidolita y crisotilo en la práctica totalidad de la red.

Para las tareas de reparación de dichas tuberías ocasionadas por grietas u otras roturas, es necesario realizar diversos cortes, rebajes del contorno, etc, para lo que se ha venido usando con carácter general la radial con disco abrasivo sin ningún sistema de control de polvo generado.

La contaminación ambiental producida en estas labores es de tal magnitud que, pese a lo reducido de su duración, implican exposiciones diarias superiores al triple del límite establecido por el Reglamento.

Estimamos que un tercio de los trabajadores de mantenimiento están o han estado potencialmente expuestos.

El grado de incumplimiento de la normativa vigente ha sido casi del 100%. No se ha inscrito en el RERA, no se ha realizado la evaluación de riesgos, no se dota a los trabajadores la ropa de trabajo preceptiva, no se ha presentado a la autoridad laboral el plan de trabajo de las operaciones con riesgo, se han incumplido las obligaciones de formación, información y vigilancia de la salud. Los residuos son enterrados en la propia zanja o transportados a vertederos y escombreras comunes. No se delimitan ni señalizan las áreas de trabajo con riesgo, en especial cuando éstos se desarrollan en vías públicas urbanas.

Ante esta situación, CCOO considera necesario que el Grupo de Trabajo *Amianto* de la Comisión Nacional de Salud y Seguridad reclame a las Confederaciones Hidrográficas, empresas de aguas, y Administraciones competentes, la siguiente información:

- 1.-Identificación y registro en el RERA de todas las empresas que realicen trabajos u operaciones, incluidas las esporádicas u ocasionales, en el sector de aguas.
- 2.-Relación nominal de los trabajadores de cada empresa directamente implicada en las citadas operaciones.
- 3.-Caracterizar dichos trabajos en términos de su naturaleza, ámbito, frecuencia y duración, número de participantes, equipos y herramientas utilizadas y medidas específicas de control adoptadas.
- 4.-Datos estimativos en Kilómetros de tuberías, por Comunidades Autónomas, susceptibles de contener amianto.
- 5.-Datos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores potencialmente expuestos.
- 6.-Datos relativos al destino final de los residuos de amianto-cemento.
- 7.-Planes de trabajo presentados a la autoridad laboral para su aprobación, según establece el art. 2, 2º de la Orden de 7 de Enero de 1987.
- 8.-Especificación de la ropa de trabajo y elementos de protección individual para las tareas con riesgo.
- 9.-Delimitación, señalización y restricción del acceso a las áreas de trabajo con riesgo, en especial cuando éstos se desarrollen en vías públicas urbanas.
- 10.-Dónde se guardan los registros de los datos sanitarios y medioambientales según establece el art. 15 del Reglamento (Orden Ministerial de 31 de Octubre de 1984).

Madrid, 3 de Noviembre de 1999
Ángel-Carlos Cárcoba
Dpto. de Salud Laboral de CCOO

**[CARTA DEL SECRETARIO GENERAL DE CCOO
A LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO]**

Confederación Sindical de Comisiones Obreras

José María Fidalgo Velilla
Secretario General

Excma. Sra. D^a Celia Villalobos
Ministra de Sanidad y Consumo

Madrid, 3 de mayo de 2001

Estimada Ministra:

Existe un consenso epidemiológico que confirma los graves efectos que en la salud está provocando la exposición al amianto, lo que ha motivado la prohibición de dicho mineral en la mayor parte de los países desarrollados.

Como muy bien sabe, la Comisión de las Comunidades Europeas, mediante la Directiva 1999/77/CE de 26 de Julio de 1999, acordó las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso del amianto. En el anexo de dicha Directiva se establece la prohibición de las fibras de amianto y de los productos que lo contengan antes del año 2005.

Todos los países de la Unión Europea, excepto España, Grecia y Portugal han prohibido ya el uso y comercialización del amianto. No hay razones para que un país moderno y desarrollado como España siga permitiendo el uso de un mineral que provoca graves daños a la salud de importantes colectivos de población, especialmente de trabajadores.

Por tal motivo Comisiones Obreras propone formalmente que el Ministerio de Sanidad y Consumo adopte de inmediato las disposiciones legales oportunas, fijando la prohibición del amianto antes del primero de enero de 2002.

Dada la sensibilidad mostrada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en materia de salud laboral, esperamos que nuestra propuesta sea considerada positivamente.

Para tratar de esta propuesta, así como de los temas relacionados con la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos y postocupados, le solicitamos una reunión a celebrar en el más breve plazo posible.

Un saludo.

PROPUESTA DE CCOO DE ASTURIAS PLAN REGIONAL SOBRE AMIANTO

La prohibición del uso y comercialización del amianto, dictado en la Orden de 7 de diciembre de 2001, la cual modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, con ser un paso importante no resuelve los graves problemas que este mineral provoca en la salud y el medio ambiente.

En Asturias es necesario abordar un plan global de ámbito regional (a falta de un plan estatal), para determinar la magnitud que la utilización del amianto ha tenido y tiene en nuestra Comunidad. En la actualidad desconocemos el número de trabajadores que han estado expuestos desde los años 40 ó 50 hasta la entrada en vigor de la orden de prohibición.

La Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Asturias propone un amplio acuerdo para el desarrollo de un Plan Regional, basado en cuatro frentes:

CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJADORES POSTOCUPADOS:

Registro de trabajadores expuestos desde 1940.

Planes de acciones prioritarias en los sectores de industria naval, construcción, metal, ferroviario, reparación de automóviles y sector de agua.

Programa regional de vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto.

Coordinación en la red de la sanidad pública, para la detección de cánceres de pulmón por exposición al amianto. En este momento pasan inadvertidos.

Mantenimiento del Registro de Mesoteliomas que está funcionando acertadamente en Asturias desde 1.982.

Estudios epidemiológicos sectoriales.

Adecuación de recursos. Especialmente del Servicio de Neumología Ocupacional del Instituto Nacional de Silicosis (de referencia nacional) y del Servicio de Salud Laboral de la Consejería de Salud.

DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ACTUALMENTE EXPUESTOS:

Registros rigurosos de empresas y poblaciones expuestas.

Seguimiento de las empresas y trabajadores que se dan de baja en el RERA.

Cumplimiento estricto de la normativa vigente.

Controles medioambientales y médicos.

ADECUADA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS:

Reconocimiento de enfermedad profesional

CONTROL DEL AMIANTO INSTALADO EN ASTURIAS:

Elaboración de criterios de detección del amianto instalado. En todo el estado hay más de 2 millones de toneladas instaladas. No sabemos cuanto hay en Asturias.

Inventario de edificios y estructuras que contienen amianto en Asturias. Empezando por los edificios públicos.

Procedimientos reglamentarios para tareas de mantenimiento, retirada y demolición.

Sistema de acreditación de empresas especializadas.

Oviedo, 28 de junio de 2004

[CIRCULAR DEL GABINETE DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE CCOO]

FS: 109/2004 DICIEMBRE 2004

SENTENCIA: JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 8 DE BILBAO. 14 DE JUNIO DE 2004, AUTOS 669/2003

MATERIA: INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS. ENFERMEDAD PROFESIONAL. Trabajador que prestó servicios en ACENOR y SIDENOR que fallece a causa de mesotelioma pleural por exposición al amianto. Responsabilidad solidaria de ambas empresas en el pago a la viuda de una indemnización de 240.000 €.

ASUNTO: La sentencia objeto de comentario viene a analizar el supuesto de un trabajador que prestó servicios para las empresas ACENOR y SIDENOR que falleció como consecuencia del padecimiento de un mesotelioma derivado de la exposición al amianto que se produjo mientras prestaba servicios para ambas empresas de forma sucesiva, diez años después de su jubilación. El trabajador desarrolló su actividad en diversos hornos de las empresas desde los años 1969 a 1993, permaneciendo en contacto con el amianto al menos durante el período 1969-1981. No queda acreditado cuál fue el equipo de protección facilitado al trabajador durante toda la relación laboral ni que las instalaciones de fundición estuvieran dotadas de los adecuados mecanismos de extracción y depuración del aire. Tampoco se probó por las empresas en el acto del juicio que durante la vigencia de la relación laboral se practicara medición alguna de partículas de amianto en el aire, ni que se sometiera al trabajador a ningún chequeo específico de su estado de salud.

DOCTRINA: El Juzgado de lo Social nº 8 de los de Bilbao entiende, en base a las consideraciones señaladas en el párrafo anterior que existió una manifiesta conculcación por parte de la Empresa de sus obligaciones legales en la materia que ha de calificarse de negligente y que ha de dar lugar a la responsabilidad solicitada por la viuda del trabajador fallecido.

Quedando acreditado que el trabajador fallecido estuvo en contacto con amianto durante su desempeño como fundidor, y que lo hizo además por un lapso temporal de por lo menos 12 años, la sentencia señala el claro incumplimiento empresarial de diversa normativa: Así, el Decreto 762/1961, de 13 de abril, reguló la asbestosis como

enfermedad profesional como patología causada por la manipulación del amianto, conociéndose ya la alta toxicidad de la sustancia e imponiendo el citado Decreto controles y revisiones médicas específicas; de otro lado el Decreto 2414/1961 estableció la obligatoriedad de que las explotaciones calificadas como insalubres se encontraran dotadas de adecuados mecanismos de precipitación de polvo o depuración de vapores; el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 1940 ya se pronunciaba en términos similares imponiendo la captación de polvos nocivos mediante campanas aspiradoras y obligando a las empresas a proporcionar equipos de respiración independiente.

A la vista de las anteriores consideraciones y señalando la manifiesta conculcación de la empresa de sus obligaciones legales en la materia, entiende el Juzgado, a la vista de diversas circunstancias que valora, que la cantidad de 240.000 € reclamada por la viuda del trabajador en concepto de indemnización de daños y perjuicios resulta proporcionado a la pérdida sufrida.

APLICACIÓN: La doctrina judicial a que hemos hecho referencia resulta de interés en cuanto viene a poner de manifiesto la obligatoriedad de las empresas en las que se trabajaba con amianto de cumplir con las normas existentes sobre la materia en aquella época aún cuando no se conociera la enfermedad del mesotelioma pleural, toda vez que ya desde el año 1940 y más claramente desde 1961 existían un conjunto de normas que regulaban las condiciones de trabajo y obligaciones empresariales sobre la materia, conociéndose los riesgos potenciales del amianto que se utilizaba en la actividad siderúrgica.

PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO AMIANTO

AL PLENO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El 25 de febrero de 1999 se reunía por primera vez el Grupo de Trabajo *Amianto*, siguiendo el mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).

A lo largo de estos años, este Grupo ha sido capaz de debatir, elaborar, consensuar y adoptar para su presentación al Pleno, una serie de propuestas sobre modificaciones técnicas, legales, médicas, epidemiológicas, propuestas sobre mejora de indicadores y registros, sobre desarrollo de iniciativas tendentes a minimizar el impacto económico y social de la exposición al amianto en los últimos 30 años, con el objetivo de dar respuesta al mandato de la propia Comisión Nacional y sobre todo a los problemas que viven los trabajadores expuestos.

Las ya denunciadas deficiencias del sistema de declaración y registro de enfermedades profesionales, llevan consigo no solo una subdeclaración de las enfermedades profesionales relacionadas con la exposición a amianto, y una excesiva judicialización de los casos, sino también una disparidad de datos entre los proporcionados por el registro de Enfermedades Profesionales y los procedentes de registros sanitarios.

La propia Comisión Nacional en su reunión plenaria de fecha 26 de junio 2002, a propuesta de este Grupo de Trabajo, aprobó por unanimidad lo siguiente:

El Grupo de Trabajo estima conveniente que el Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo inste a los Órganos competentes de las Administraciones Públicas a que éstas adopten las medidas competentes que redunden en minimizar el impacto económico y social derivado de la prohibición de la utilización y comercialización del amianto crisotilo establecido en la Orden Ministerial de 7 de diciembre de 2001 (*BOE* del 14 de diciembre 2001).

No obstante, considerando que las medidas adoptadas desde las Administraciones Públicas son todavía insuficientes, y dada la gravedad de la situación respecto a los trabajadores afectados y a los que pudieran estarlo en un futuro, teniendo en cuenta el elevado número de materiales instalados con presencia de amianto, *este*

grupo de trabajo por acuerdo de tres de los cuatro grupos de representación que lo integran (Organizaciones Sindicales, Organizaciones Empresariales y Comunidades Autónomas), con el voto particular del grupo de la Administración General del Estado que se anexa a esta propuesta, EXPONE ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN NACIONAL:

PRIMERO.- SOLICITA a la CNSST, que realice las gestiones necesarias para que desde los órganos competentes se adopte las siguientes medidas:

1. Desarrollo homogéneo del «Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria de los trabajadores que han estado expuesto al amianto», siguiendo lo establecido en el mismo.
2. Inclusión en los registros de tumores de los relacionados con la exposición al amianto.
3. Mejorar el reconocimiento como enfermedad profesional, por parte de los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI) de la Seguridad Social, de las patologías relacionadas con la exposición al amianto, de cara a evitar la excesiva judicialización del amianto en España.
4. Apoyo a la elaboración de un programa o plan de acción que permita la gestión, el control, y la eliminación correcta del amianto instalado, en su caso, evitando todo impacto en la salud pública y el medio ambiente.
5. Desarrollo para el 2006, de una campaña institucional, con la participación de los agentes sociales, de cara a promover la aplicación de todas las medidas legales, técnicas, sociales y médico-sanitarias adoptadas para esas fechas y el análisis de las medidas implantadas en los distintos países de la UE probablemente mediante la celebración de un *Encuentro Europeo sobre el Amianto*.

SEGUNDO.- Reitera lo acordado en su día (aprobado por el Pleno el 26.06.02), solicitando se adopten las medidas necesarias que redunden en minimizar el impacto económico y social derivado de la prohibición... del amianto.

TERCERO.- En relación con el párrafo anterior, considera sería de gran interés que en el proceso de Diálogo Social sobre Prevención de Riesgos Laborales en curso, se abordase el debate de, entre otras, las siguientes medidas sociales y económicas:

DOCUMENTOS

Activación de una política de ayudas públicas que posibiliten los ceses o jubilaciones anticipadas como, por ejemplo, mediante la aplicación de coeficientes reductores en la edad de jubilación.

Creación, mediante norma reglamentaria, de un Fondo de indemnización para a los afectados.

Propuesta núm.3 del Grupo de Trabajo *Amianto* al Pleno de la CNSST

Diciembre 2005

**[INFORME DE SENTENCIA SOBRE EL AMIANTO
COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL]**

De: [...@istas.ccoo.es]

Enviado: martes, 24 de junio de 2008 15:26

Para: Ángel Cárcoba

Asunto: amianto: sentencia enfermedad profesional

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 14 de abril de 2008

La viuda del trabajador fallecido presentó demanda contra la resolución del INSS que declaraba que el carcinoma que causó la muerte de su marido fue debida a la contingencia de enfermedad común, a pesar de que el trabajador había estado 20 años realizando trabajos relacionados con el asbesto o amianto.

El INSS presentó recurso contra la resolución que estimaba la pretensión de la demandante, alegando que no había quedado probado que la muerte fuese debida al trabajo realizado.

El Tribunal confirmó la sentencia de instancia ya que las enfermedades profesionales se basan en una presunción legal, de manera que si ha quedado probado que el causante trabajó 20 años con riesgo de padecer dicha enfermedad nada impide su reconocimiento.

De la misma manera el Tribunal alegó que para el reconocimiento de una enfermedad profesional no se requiere que al trabajador fallecido se le haya practicado la correspondiente autopsia, requisito que ha sido rechazado por constante doctrina, ya que si bien el informe de la autopsia comporta un elemento de convicción importante, no es imprescindible en los casos en los que la muerte está establecida en informes médicos hospitalarios.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.— Con fecha 03.05.05 tuvo entrada en el citado Juzgado de lo Social demanda sobre Seguridad Social en general, en la que el actor alegando los hechos y fundamentos de derecho que estimó procedentes, terminaba suplicando se dictara sentencia en los términos de la misma. Admitida la demanda a trámite y celebrado el juicio se dictó sentencia con fecha 3 de mayo de 2006 que contenía el siguiente Fallo:

Que estimando la demanda formulada por DÑA. [...] frente al INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MUTUA MIDAT y ALSTOM TRANSPORTE, S.A., sobre pensión de viudedad, debo declarar y declaro que el fallecimiento del causante fue debido a enfermedad profesional y el derecho de la actora a percibir la pensión de viudedad derivada de tan contingencia con una base reguladora de 31.824,00 euros anuales, con las mejoras y revalorizaciones legales, con efectos de 9.11.2004 así como una indemnización a tanto alzado de seis mensualidades, es decir, 15.912,00 euros, condenando a los demandados a estar y pasar por esta declaración y al INSS al abono de la prestación, con absolución de Midat Mutua de las peticiones en su contra formuladas [...]

En definitiva, aunque efectivamente no se está ante un supuesto en el que exista una presunción de carácter absoluto en el sentido de que el fallecimiento del trabajador Sr. [...] se debiera a la contingencia de enfermedad profesional, al no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 172.2 de la Ley General de la Seguridad Social, ello no impide tal como se ha razonado anteriormente que el magistrado de instancia pueda declararla haciendo uso incluso de una presunción judicial contemplada en el artículo 386 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que le permite que, a partir de un hecho admitido o probado, puede el juez o tribunal presumir la certeza, a los efectos del proceso, de otro hecho, si entre el admitido o demostrado y el presunto existe un enlace preciso y directo según las reglas del criterio humano, presunción judicial que de acuerdo con la doctrina judicial ya mencionada, relativa precisamente a un caso de determinación de contingencia común o profesional, prevalece incluso respecto de una presunción legal en contrario, con el único requisito exigible consistente en que la sentencia en la que se aplique incluya el razonamiento de inferencia en virtud del cual el tribunal ha establecido la presunción, lo que se cumple sobradamente en este procedimiento en el que el magistrado de instancia, en el fundamento de derecho segundo de la sentencia recurrida, ha establecido la causa de la muerte del Sr. [...] como consecuencia de carcinoma de pulmón, relacionado con la exposición al amianto durante 20 años, resultando que dicha lesión y trabajo estaban incluidos en el entonces vigente cuadro de enfermedades profesionales de la Seguridad Social aprobado en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General de la Seguridad Social, por el Real Decreto 1995/1978, que entiende por enfermedad profesional la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena, siempre que la enfermedad esté incluida en el cuadro de enfermedades profesionales y esté provocada por la acción de los elementos y sustancias que en dicho cuadro se indican para cada una de las mismas, que de conformidad con el apartado f).2 del referido cuadro

de enfermedades profesionales se relaciona en el caso de autos con la enfermedad profesional derivada de la realización de trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto, que ha producido con el paso del tiempo el fallecimiento del causante por un cáncer de pulmón, todo ello de acuerdo con el contenido de la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 20 de diciembre de 1972, dictada en interés de ley, en el sentido de que es posible reconocer, aunque ello ocurra al cabo de muchos años, prestaciones que deriven de padecer enfermedades profesionales tales como la asbestosis o la silicosis.

Por todo lo anteriormente expuesto, por existir en autos pruebas suficientes que demuestran que el causante de la demandante falleció a consecuencia de sufrir asbestosis, habiendo realizado su trabajo habitual durante muchos años en contacto con el amianto, estando contemplada dicha enfermedad en el Cuadro de Enfermedades Profesionales, y haberlo declarado así expresamente el magistrado de instancia en una valoración de la prueba efectuada en el ejercicio de sus facultades legales, no impugnada por el INSS recurrente, procede que, previa la desestimación de su recurso de suplicación, se confirme la sentencia recurrida. [...]

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Lecturas

ESCALANTE GONZALBO, Fernando: *Historia mínima del neoliberalismo*. Madrid –México DF, Turner -El Colegio de México, 2016. 320 pp.

Este libro tiene como subtítulo: *Una historia económica, cultural e intelectual de nuestro mundo de 1975 a hoy*. Su autor, Fernando Escalante Gonzalbo, sociólogo, profesor del Centro de Estudios Internacionales en El Colegio de México, ha publicado numerosos libros entre los que destaca *Ciudadanos imaginarios* o *La mirada de Dios. Estudio sobre la cultura del sufrimiento*. El texto está escrito en un lenguaje ameno, tranquilo, distanciado, informado; nos presenta los diferentes elementos que confluyen en el neoliberalismo, disecciona sus componentes, sin pasión, pero también sin concesiones. Justo porque una de las motivaciones del autor es aportar argumentos para *abandonar la matriz de conocimiento que el neoliberalismo ha impuesto como cosa de sentido común*.

El libro arranca de forma vibrante y nos ofrece un interrogante que es motivo suficiente para acometer su lectura. Años sesenta y principios de los setenta del pasado siglo, resurge la lucha de clases, el movimiento obrero europeo lanza una fuerte oleada de huelgas, también el movimiento estudiantil; asimismo, el ecologismo y el feminismo irrumpen con potencia, las dictaduras del sur de Europa son sacudidas por las protestas y la movilización. El estado, la burocracia, la diferencia, los derechos, la democracia, los individuos, conforman objetivos y demandas. Sin embargo, tras las crisis del petróleo de 1973 y 1979 y sobre la base de la retórica movilizadora, tiene lugar una prolongada y profunda transformación que da lugar a una mercantilización sin fronteras que extiende la desigualdad y la pobreza. ¿Qué explica esta profunda transformación?

Para Fernando Escalante, la explicación es el neoliberalismo. Una denominación nacida entre los participantes del coloquio Lippmann (París, agosto de 1938); los mismos que, unos años después (1947), volvieron a encontrarse en Suiza para fundar la Mont Pelerin Society. Allí estuvieron figuras muy destacadas de esa manera de pensar y actuar: Hayek, Friedman, von Mises, Lippman, Popper, Stigler, Buchanan, Coase, Becker, Simons. No obstante, Escalante advierte que no existe un credo neoliberal. Así, no es lo mismo la economía social de mercado de los miembros alemanes, que el monetarismo de Friedman; ni tampoco coinciden en el método económico Becker (individuo egoísta, racional y maximizador) y Coase (costes de transacción entre personas e instituciones reales).

Observando la cronología del autor, la expansión neoliberal desde 1980 caracteriza al capitalismo –o el mundo occidental– tras la etapa keynesiana que, asimismo,

siguió al momento liberal origen del crack de 1929. Unas etapas que recuerdan (y prosiguen) los movimientos de mercantilización y desmercantilización sugeridos por Polanyi en *La Gran Transformación*. Sin embargo, el proyecto neoliberal, advierte Escalante, si bien mantiene algunas ideas y sobre todo la retórica del viejo liberalismo o de la economía política (libertad, mercado, individuo, competencia), es sustancialmente diferente.

El neoliberalismo se gestó a la contra, en rebeldía. En los años en que von Mises, Hayek o Friedman iniciaron sus reuniones minoritarias, predominaba una concepción keynesiana e intervencionista de la economía, en la que el Estado limaba las asperezas del mercado. Pese a ello, subvencionados por grandes fundaciones y empresas norteamericanas, el grupo se afianzó y esperó el momento propicio. Las mencionadas crisis del petróleo, la estanflación, el temor a la movilización y al aumento del poder de los asalariados, prepararon el terreno para el triunfo de las tesis monetaristas y neoliberales.

En esos años de sombra, sugiere Escalante, el neoliberalismo se fue concibiendo como un amplio programa intelectual. Así, no es sólo economía sino, también, una filosofía y una opción social y política. Por ejemplo, Richard Posner plantea un derecho al servicio de la generación de riqueza, en definitiva del mercado y la competencia perfecta. Perspectiva que justifica la economía del goteo; es decir, propiciar que unos se hagan más ricos, dado que invertirán para beneficio de todos (versión moderna y terrenal de las promesas de salvación bíblica). También cita a Bernard Harcourt, que sostiene que el orden natural del mercado es el más justo redistribuidor.

Asimismo, en el campo político, destacan Thatcher –alumna de Hayek y verdadera creyente de la fe neoliberal– con sus célebres frases negando la existencia de la sociedad (sólo individuos y familias) o el no hay alternativa (TINA), así como su praxis destinada a aplastar a los sindicatos, desindustrializar el país y empobrecer a los orgullosos obreros manuales británicos. También Reagan coquetea con los neoliberales, aunque le aventaja luego el demócrata Clinton, del mismo modo que el laborista Blair se convertirá en el mejor alumno de la señora Thatcher. El autor destaca también la paradoja de que una doctrina basada en la libertad, tuviera sus mayores éxitos iniciales en las dictaduras chilena y argentina. En la primera dirigida económicamente por alumnos de Hayek y Friedman, los cuáles aplaudieron sus éxitos (poco después sonados fracasos), dando consejos a los dictadores y visitando en diferentes ocasiones el país; quizás porque, como von Mises, confundían libertad y democracia con mercado. En dichas dictaduras se experimentó una primera versión de la doctrina del shock; un giro civili-

zatorio destructor del orden fordista-keynesiano, basado en la regulación y el bienestar, para abrir paso a naciones profundamente desiguales, gobernadas por el dinero y por aquellas organizaciones que controlan realmente la competencia.

El neoliberalismo, apunta Escalante, es también una moral. En cierto modo, propugnan que el individuo que tiene éxito y se enriquece lo es por sus habilidades, por su capacidad de sufrimiento, por su trabajo, por su inclinación al riesgo; unos méritos que merced a la mano invisible tendrán su recompensa. Naturalmente, el pobre, el excluido, es la versión contraria, es el perdedor merecido por carecer de las virtudes anteriores. No consideran la herencia y las relaciones sociales; es sólo la justa distribución que garantiza el mercado. Ahí el programa neoliberal conecta con la paraciencia de la novelista Ayn Rand; propagandista sectaria y eficaz del individuo hecho a sí mismo: egoísta, rebelde y radical en el momento de enfrentarse a valores caducos como el altruismo (propio de burócratas, políticos, sindicalistas) que conduce al parasitismo. Pese a la ignorancia de la que hace gala la autora y pese al escaso valor literario de su obra, Rand fue un personaje influyente, con discípulos como Alan Greenspan (presidente de la reserva federal de Estados Unidos entre 1987 y 2006) y homenajeados por algunos bancos y fundaciones de carácter neoliberal. Remarquemos que estas ideas primarias encarnan un movimiento cultural basado en el sufrimiento y en arcanos de premio y castigo, propios de religiones antiguas.

El neoliberalismo ha sido, desde los años 80 del pasado siglo, una forma de gobierno económico, adoptada no sólo por los estados nacionales, sino también por los organismos que dirigen la globalización, tales como el FMI, el Banco Mundial, la OCDE, la Reserva Federal Norteamericana, el Banco Central Europeo o la mismísima Comisión Europea. Para conseguirlo se ha revestido de un lenguaje atractivo: libertad, logro, capital humano, meritocracia, sociedad abierta, oportunidades; pero también de carácter cientifista. En este sentido, sólo una de las ciencias sociales tiene la pretensión de ser la física del comportamiento humano: la economía; sin olvidar los principios metodológicos de Popper. De este modo, argumenta Escalante, diversas variantes neoclásicas trabajan con *economías de juguete*, con modelos no contaminados por la realidad. Incapaces de predecir, tampoco de explicar, ni de encontrar causalidad más allá de fórmulas matemáticas sofisticadas, basadas en parámetros de diseño simplistas y fuertemente ideologizados.

Los economistas neoliberales son ciegos o creyentes, incapaces de la menor distancia crítica, o de una observación objetiva de la realidad que les muestre los efectos desastrosos de sus recomendaciones. El equipaje básico comprende la individualización, basada en la utilidad, la maximización y la racionalidad. Aunque sea una falacia el supuesto de un mercado eficiente y equilibrado, atemporal, naturalizado, sin contex-

to, ni instituciones, tampoco emociones, ni tradiciones, ni experiencias previas, sólo expectativas. Artefacto que de manera mágica siempre optimiza los recursos y los distribuye con justicia; ahí se obvia la existencia de monopolios y oligopolios, ya que en el fondo no importa, dado que el mecanismo de oferta y demanda siempre alcanza el equilibrio. No importa que todo esto contraste con la fiereza con la que persiguen a los sindicatos, a la negociación colectiva, o las protecciones al trabajo. Tampoco puede faltar en la maleta, la referencia a las maldades del estado distribuidor (bienestar), o de cualquier política económica dirigida desde un gobierno y su burocracia, por generar ineficiencias e individuos dependientes. Por ello es fundamental privatizar, desregular, mercantilizar o subcontratar los servicios públicos, sociales, la educación, la sanidad, la universidad, el transporte, la energía, el agua. La nueva gestión pública también tiene su denominación: gobernanza.

Al final y, en última instancia, de nuevo el individuo *libre*. Flexible, adaptable, con recursos, competitivo, talentoso, que vela por su empleabilidad y rentabilidad. Los apartados que Escalante dedica a estas cuestiones muestran la falacia de la mercantilización. Y en cierta manera el doble lenguaje del neoliberalismo. Por un lado, estado mínimo, mientras disponen todos los mecanismos del estado al servicio del mercado, es decir, al servicio de los que lo controlan y dominan, porque la propiedad –como en tiempos de Locke– es intocable y sagrada, sin correspondencia a un derecho adquirido por el trabajo propio, sino por la extracción del ajeno. Por otro lado, las reglas y la predictibilidad de la burocracia pública (con todos sus defectos) son sustituidas, por una red inextricable de organismos consultores, procedimientos y evaluaciones que anulan a las personas¹, produciendo bucles kafkianos.

La crisis de 2008 provocada por recetas neoliberales conlleva desigualdad y falta de alternativas: austeridad, ataque al estado y su endeudamiento (no importa que éste se haya generado por el generoso rescate a los oligopolios financieros), sufriendo en forma de exclusión, empobrecimiento, desempleo, precarización y hostilidad hacia los perdedores. Por un lado fracaso, por otro ahí están: inamovibles. Quizás porque, como expone Escalante, el neoliberalismo es hegemónico y ha conformado nuestro sentido común, impregnando la calle, las instancias decisorias, la academia. El autor lo denomina, parafraseando a Aron, el nuevo opio de los intelectuales, tal vez porque facilita un *conocimiento simple, inequívoco y útil, científico, trans-*

¹ Ver la película *Yo, Daniel Blake*, del británico Ken Loach; o leer a GRAEBER, David: *La utopía de las normas. De la tecnología, la estupidez y los secretos placeres de la burocracia*. Barcelona, Ariel, 2015.

parente y que se produce con la misma facilidad mecánica con que se produce cualquier cosa. No hace falta pensar mucho, ni cultivar el espíritu crítico, el pensamiento neoliberal lo explica todo de manera pragmática, sin complejidades. Gerentes, empresarios, managers, banqueros, ricos, prestigiosos, talentosos, excelentes, al lado bueno, y el resto al lado oscuro.

Sugiere también Escalante que si la economía como base científica les falla, la sustituirán por la genética. Quizás por ello ni la crisis, ni el surgimiento de algunas interesantes y razonables propuestas desde la economía alternativa, han hecho variar el rumbo. El neoliberalismo resurge de sus cenizas y, dejando de lado su verdadera faceta conservadora, se muestra más rebelde e inconformista que nunca. Ellos que forman parte del programa del *establishment* escriben y actúan como si fueran rebeldes sesentayochistas, obviando que los medios de comunicación les hacen de altavoz, mientras silencian a los críticos.

Quisiera añadir a lo expuesto por Escalante que Hayek contemplaba el Estado asistencial o de bienestar como un camino de servidumbre hacia el totalitarismo. Pero Keynes le advirtió que sólo Estado o sólo mercado son extremos imposibles (distorpias). El sólo mercado neoliberal, nos arrastra hacia un escenario de servidumbre voluntaria sobre la que advertía en el siglo XVI el francés La Boétie. Para concluir, conviene mencionar que pese a la dificultad de un programa alternativo, Escalante aporta unos mimbres básicos: romper con el sentido común neoliberal, su fracaso económico, social y político ha de suponer también la ruptura con su hegemonía; cultivar la imaginación social, afianzar la esperanza en la capacidad alternativa de la sociedad, a la manera de Polanyi; finalmente, abrir un proceso de participación y diálogo entre las ciencias sociales y la sociedad que recupere la dimensión pública, colectiva, real, de búsqueda del camino adecuado para lograr una civilización más justa.

Pere Jódar
Universitat Pompeu Fabra

RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria: *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015. 573 pp.

El libro *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX*, ha recibido el Premio a la mejor monografía en el área de Artes y Humanidades en los XIX Premios Nacionales de Edición Universitaria, que otorga la Unión de Editoriales Universitarias, por considerar el jurado que es *un estudio integral y ejemplar sobre el Madrid del primer tercio del siglo XX*, el fallo resaltaba *el análisis realizado sobre la madurez de esta ciudad como capital, desde el punto de vista sociológico, urbanístico y cultural*. Nos encontramos pues ante una aportación de gran relevancia y calidad historiográfica, que contribuye de forma notable a desvelar y explicar la compleja transformación de la ciudad de Madrid en una metrópoli durante el primer tercio del siglo XX.

Madrid se convirtió en el primer tercio del siglo XX en una ciudad de ciudades, como Londres, París o Berlín. La expansión del espacio urbano, con la incorporación del extrarradio y los pueblos colindantes, puso en marcha el proceso de *metropolitización* de la capital española. El Viejo Madrid burgués del XIX se vio rodeado de nuevas y populosas barriadas, a imagen y semejanza de ese océano suburbano que había generado Londres en el siglo XIX. Al inicio de la década de 1930 Madrid estaba a las puertas de convertirse en una moderna metrópoli que padecía los mismos problemas que el resto de las grandes capitales y ciudades del mundo. La expansión del espacio urbano, el crecimiento de la población y la intensificación de la movilidad interior, en distancia y cantidad, provocó una profunda transformación de la vida urbana y de la organización de la ciudad, que afectó a las percepciones y hábitos de vida de sus habitantes.

Inmigración en continuo aumento y crecimiento vegetativo, al fin positivo, se aliaron para multiplicar el número de habitantes de la capital. Los 540.000 habitantes del cambio de siglo se doblaron para superar el millón a la altura de 1930 y situar a la capital española en el rango de las grandes metrópolis europeas, con un tamaño y extensión sin otro parangón en la Península que Barcelona. El aumento demográfico exigió la extensión urbana. Madrid se convirtió en una metrópoli no sólo por el número de sus habitantes sino también por su cada vez mayor extensión urbana. Aunque la era de su Ensanche, inaugurada en 1860 aún no había terminado, a partir de 1900 el futuro urbano de Madrid comenzó a jugarse mucho más allá de sus límites municipales. Primero en el extrarradio, en la zona que perteneciendo a la ciudad no había sido aún objeto de ningún plan de ordenamiento urbano. Allí surgieron nuevas barriadas, mal y modes-

tamente construidas, que se convirtieron en destino de las familias trabajadoras con menos recursos. Fueron los casos de Tetuán de las Victorias, Bellas Vistas, Prosperidad o La Guindalera, que aglutinaban poblaciones que alcanzaban los 20.000 habitantes, tantos como los de una capital de provincias. No mucho más tarde, comenzaron a experimentar explosivos aumentos de población los pueblos colindantes con la capital, localidades como Chamartín de la Rosa, Vicálvaro, Vallecas o los Carabancheles. Viejos pueblos hasta entonces adormecidos a la sombra de la capital, uno tras otro fueron cayendo en el campo de gravedad de la gran urbe madrileña.

Madrid, una ciudad que no había participado de forma destacada en el proceso industrializador que recorrió la economía española en la segunda mitad del siglo XIX, conoció a partir de 1900 un significativo desarrollo de su producción fabril. La capital española, que había sufrido la carestía del carbón en el pasado, con la llegada de la electricidad puso en marcha las máquinas que hicieron posible la producción industrial. Madrid, que se había mostrado incapaz de competir en precios y producción en siderurgia, metalurgia y textil, los sectores que habían tirado de la industrialización en el XIX, encontró en la electricidad el motor para el desarrollo de la industria química, la industria alimentaria o en la fabricación de maquinaria nuevas oportunidades para el desarrollo industrial, los sectores protagonistas de la segunda revolución industrial.

La aparición, por fin, de las altas chimeneas de fábrica cuya ausencia se había reprochado a la capital, comparándola con otras ciudades como Bilbao o Barcelona, trastocó sustancialmente la manera en que participaban los trabajadores en el mercado laboral madrileño. Si en las décadas anteriores el empleo en la construcción y en las obras públicas era prácticamente la única salida viable para los jornaleros, la creación de fábricas y grandes centros industriales a partir de 1900 abrió nuevas posibilidades de colocación para los inmigrantes que llegaban a la ciudad. La industria de la construcción, es cierto, mantuvo un importante peso en la vida económica madrileña, como también sucedía en ciudades industriales como Barcelona, pero dejó de ejercer la absoluta hegemonía en el mercado de trabajo que había marcado la vida de la ciudad con el desarrollo del Ensanche.

En Madrid el proceso de transformación de la fuerza laboral en el primer tercio del siglo XX fue especialmente intenso, la disolución del mundo de los oficios se aceleró y la importancia del sector servicios se consolidó en la economía madrileña en vísperas de la Segunda República. Si hasta el cambio de siglo los artesanos y trabajadores cualificados eran fundamentalmente albañiles, carpinteros o pintores que se empleaban en el sector de la construcción, en 1931 el grupo profesional más importante entre los trabajadores cualificados era con

diferencia el de los mecánicos y trabajadores especializados de fábrica, muestra de la importancia que había adquirido la producción industrial en la capital española.

Madrid se convirtió en aquellos años *en capital del capital* español. Los puestos de trabajo en la banca, antes escasos y reservados para la fracción de población con un grado de escolarización, aumentaron en la capital y se amplió la demanda de escribientes, contables, secretarios, taquígrafos y demás oficinistas, que fueron engordando la rúbrica de los trabajadores del sector terciario entre los empleados.

El aumento del sector servicios en Madrid era un signo y un síntoma de las radicales innovaciones que se habían producido en la economía de la capital. El incremento espectacular de trabajadores en los servicios en la capital constituía un síntoma de los profundos cambios que se habían producido en su economía al calor de las transformaciones que habían transfigurado la sociedad española, en un proceso similar a lo ocurrido con otras capitales europeas como Londres, París, Berlín o Viena, en las que el peso del sector servicios fue fruto de las complejas funciones que desempeñaron como centros proveedores de los servicios estatales, financieros, comerciales y comunicacionales de la nueva sociedad industrial.

Las actividades comerciales comenzaron a hacerse más sofisticadas y complejas y a generar puestos de trabajo y ámbitos de negocio. La publicidad moderna nació en estos años para dar a conocer en un mercado cada vez más concurrido los productos fabricados en masa. Por las mismas razones que lo había hecho la banca, muchos de estos negocios situaron su sede en Madrid, donde la información era más accesible y además se podía buscar la cercanía de un poder político que respaldara a las empresas y comerciantes que se aventuraran a abrir sus negocios al extranjero.

La importancia de este cambio en la estructura económica madrileña no sólo estribaba en el aumento de su capacidad para integrar nuevos trabajadores a su mercado laboral y sostener al millón de vecinos que albergaban sus calles. El impacto de esa multiplicación de empleados y trabajadores de cuello blanco, que en 1931 tenían el mismo peso que los jornaleros y trabajadores manuales no cualificados, escapaba al mero ámbito económico para convertirse en una radical transformación de la vida cotidiana y de las pautas de comportamiento social de los madrileños. Porque con el trabajador de cuello blanco y el obrero llegaba también una forma diferente de entender la vida y las relaciones sociales, nuevos hábitos de conducta en la ciudad y nuevas actitudes ante el trabajo y ante el tiempo libre, nuevas expectativas y deseos ante el futuro y nuevas opiniones para gestionar el presente que les había tocado vivir.

Esta gran transformación, que ha quedado en un segundo plano por la atención prestada a los acontecimientos y los conflictos sociales y políticos de la España del primer tercio del siglo XX, es el foco de atención de la obra de Nuria Rodríguez, que tomando a Madrid como centro de atención nos acerca a la profunda transformación que la sociedad urbana en España experimentó en los años veinte y treinta del siglo XX.

Desde una perspectiva social y comparada, los diez capítulos que componen la obra nos adentran en temas como el ensanchamiento de la urbe y los debates en torno a la organización de su crecimiento. Presta atención a la ampliación y modernización de servicios urbanos claves como la provisión de agua potable, la limpieza urbana y la recogida de residuos, o la expansión de la red de transportes urbanos. Los capítulos dedicados a la aparición del comercio moderno –representado por la inauguración de los primeros grandes almacenes en Madrid y por la apertura de los comercios especializados en la venta de los nuevos artículos de consumo–, y a la modernización del ocio tradicional, con la consolidación en la ciudad, antes de 1936, de los nuevos espectáculos de masas como el fútbol y el cinematógrafo son ejemplos claros del cambio experimentado por Madrid en el primer tercio del siglo XX. Las páginas dedicadas al estudio del mercado publicitario ejemplifican el proceso de aparición de una incipiente sociedad de consumo, con los valores, imágenes y símbolos que le fueron propios.

Nuria Rodríguez reconstruye con maestría la transformación de Madrid. Mediante la extraordinaria utilización de la ingente documentación empleada y una refinada escritura nos acerca a un Madrid mucho más complejo y vital que determinadas imágenes de la época nos han transmitido y la historiografía hasta fecha reciente ha reproducido, muy alejadas de esa despectiva visión de Madrid como un triste *poblachón manchego* y mucho más cercana a la cada vez más dinámica y cosmopolita capital, abanderada de la transformación de la España urbana del primer tercio del siglo XX, reflejada en los reportajes de la prensa internacional, como *The Times* o *The New York Times*. Una moderna sociedad urbana que quedó trágicamente interrumpida por el estallido de la guerra civil y su desenlace con el establecimiento de la dictadura franquista.

Luis Enrique Otero Carvajal
Universidad Complutense de Madrid

GINARD, David: *Aurora Picornell (1912-1937). De la història al símbol.* Palma, Documenta Balear, 2016. 310 pp.

La historia de Aurora Picornell es la historia de una mujer activista y política de los años treinta que se convirtió en símbolo incluso en su época. Una de tantas otras que nacieron durante los dos primeros decenios del siglo XX y que su contexto las empujó a ser protagonistas de una época concreta, como pueden ser Dolores Ibárruri o Aida Lafuente, entre muchas otras.

Y es que, como explica el autor, durante los años treinta del siglo pasado en Europa se produjo un fenómeno muy importante y que antes apenas se había dado, y mucho menos con esa intensidad: la incorporación de miles de mujeres jóvenes al activismo político de izquierdas. Mujeres, en algunos casos adolescentes, que asistían a reuniones políticas, hablaban en mítines, encabezaban manifestaciones, escribían artículos y participaban activamente en las huelgas.

De esta manera, en palabras de David Ginard, *Aurora Picornell constituye, sin lugar a dudas, un paradigma de activista comunista juvenil de la época. Nacida de una familia obrera de Palma, desde la adolescencia se implicó en iniciativas de carácter feminista, laicista y obrerista. Después de la proclamación de la Segunda República se afilió al Partido Comunista de España. Pronto se convirtió en la figura más conocida de esta organización en Mallorca a causa de su carisma, capacidad de trabajo y estrecha colaboración política con su compañero, el agente de la Komintern Heriberto Quiñones.*

Pero la historia de Aurora Picornell que nos cuenta David Ginard en el libro, no solo trata de la vida de la revolucionaria, sino que va mucho más allá. Ginard, a través del recorrido vital de la protagonista, repasa las diversas etapas de la vida social y política de los años veinte y treinta del siglo pasado en Palma. Así, más que la historia de Aurora Picornell, estamos ante la historia de una familia al completo al servicio de las ideas librepensadoras y comunistas. Una familia que era indisociable del barrio donde residía, el Molinar de Palma, y donde tejió una serie de vínculos sociales que expandieron el comunismo entre sus convecinos. Ejemplos de vida que ayudaban a propagar la idea en su entorno social más inmediato.

También es la historia de parte de las organizaciones obreras y de izquierdas de la época, y de las personas que las impulsaban. Aurora Picornell, siempre según David Ginard, tuvo dos grandes referentes, además de su familia. Por un lado estaba el amigo familiar Mateu Martí. Este fue un destacado militante del laicismo,

del federalismo y el comunismo, además de masón. Impulsó periódicos como *La Sotana Roja*, y organizó la Liga Laica de Mallorca, organización de la que Aurora formó parte ya desde muy joven y en la que probablemente era la única mujer. El otro gran referente de Aurora fue Margarita Leclerc. Esta mujer, que llegó a Mallorca en 1928, era una librepensadora, con vínculos con la masonería y, sobre todo, feminista, que, a través de su relación con Aurora, la introdujo en las ideas de igualdad entre las mujeres y los hombres. Ideas de las que Aurora hizo bandera durante toda su vida.

El otro gran referente para Aurora fue su compañero, Heriberto Quiñones. Éste era un agente pagado por la URSS para expandir el comunismo en el mundo. Después de un periplo vital acabó en Mallorca y muy pronto acabó siendo la pareja de Aurora. Juntos tuvieron una hija, Octubrina Roja. En el libro, como no puede ser de otra manera, se relata también la accidentada vida de Quiñones, su paso por prisión, su exilio fuera de la isla y sus desavenencias con el comunismo más tradicional y menos jerárquico que la familia Picornell profesaba.

A medida que nos adentramos y avanzamos en la vida de Aurora, el libro se torna un relato de las organizaciones en las que militó y en las que dejó una huella importante, como el Partido Comunista y las Juventudes Comunistas, de las que fue dirigente; el sindicato de modistas que ella misma impulsó; la Liga Laica de Mallorca; el Socorro Rojo Internacional y muchas otras plataformas impulsadas por el comunismo para extender su influencia. Cabe decir en este punto que el autor –cosa que no es fácil a veces– no magnifica a estas organizaciones. Es decir, queda plasmado en el libro como tanto el PCE como cualquier otra organización donde militó la joven Aurora no pasaron de ser meros grupos de militantes, en ocasiones muy reducidos, con una capacidad de incidencia mínima. Incluso en el barrio de la familia Picornell, donde mayor implantación tenía, no dejó de ser testimonial. Pese a lo reducido de estas organizaciones, Aurora ganó en popularidad a medida que pasaban los años y adquiría responsabilidades. De aquí que se la llegara a llamar *la pasionaria de Mallorca*.

El golpe de estado truncó esta historia y la tiñó de negro. El caso de la represión, reclusión y asesinato de Aurora Picornell y su familia no deja de ser un ejemplo más del *modus operandi* del fascismo local. Primero fue encarcelada, trasladada a la prisión de mujeres y, la noche de reyes de 1937, fue *puesta en libertad* y llevada al cementerio de Porreres donde fue asesinada junto a otras cuatro mujeres: Catalina Flaquer, sus hijas Antònia y Maria Pascual, y Belarmina González.

David Ginard no termina su relato en este punto sino que, recogiendo la estela de los estudios sobre simbología, del que él mismo ha participado, se adentra en el estudio de Aurora Picornell como símbolo del Partido Comunista a partir de los años setenta, para posteriormente devenir en símbolo del feminismo y la izquierda mallorquina.

Aurora Picornell, una mujer joven, guapa, con una capacidad oratoria muy importante, carismática, activista, se convirtió en un símbolo para el comunismo y el federalismo desde antes de la República. En los años treinta las organizaciones donde militó ya usaron su imagen y su presencia para obtener mayor influencia y llegar a más gente. Incluso David Ginard deja muy claro el tono condescendiente, paternal y machista con que se la trataba. Una vez asesinada, Aurora siguió siendo un símbolo entre los comunistas que se reorganizaron durante el franquismo. La figura resurgió con fuerza a partir de la tarea del Partido Comunista en la Transición y la difusión de su imagen a través de algunas fotografías donde se la ve alegre y orgullosa. Desde los años 80, pero especialmente con el resurgir de la recuperación de la memoria histórica, Aurora Picornell ha roto la barrera del comunismo para convertirse en un símbolo para toda la izquierda mallorquina, que le rinde homenajes y la reivindica. Incluso existen varios colectivos feministas y políticos con su nombre, se le dedicó una calle y el nombre de un instituto de secundaria.

Como bien indica el título del libro, estamos ante una historia muy bien hilvanada y precisa de la vida de Aurora Picornell, de su paso por el mundo, de su entorno y lo que influyó en él, y del legado que ha dejado, convirtiéndose en un símbolo que ha trascendido mucho más allá del comunismo y que la lleva a ser la figura más destacada y conocida de la izquierda mallorquina de los años treinta.

Pere J. Garcia Munar
Doctor en Historia

GARCÍA FUNES, Juan Carlos: 'A recoger bombas'. Batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942). Sevilla, Atrapasueños y Foro por la Memoria de Segovia, 2016. 380 pp.

Nos encontramos ante un excelente trabajo de investigación del joven historiador segoviano Juan Carlos García Funes. El título, *A recoger bombas*, alude a una de las múltiples actividades realizadas por los soldados republicanos apresados y encuadrados en batallones de trabajadores durante la guerra e inmediata posguerra,

concretamente, entre 1937 y 1942. El ámbito geográfico del estudio se circunscribe a las nueve provincias que integran la actual comunidad de Castilla y León. Se trata de un completo avance de tesis doctoral que se encuentra a punto de culminación en la Universidad Pública de Navarra, bajo la dirección de los profesores Emilio Majuelo y Fernando Mendiola. Esta experimentada batuta se percibe en el riguroso cientifismo con el que se afronta la investigación.

En su metodología sigue las pautas iniciadas por Pedro Oliver, profundizadas por Mendiola y Beaumont (2004), sobre el carácter punitivo del trabajo en cautividad que es muy anterior a la sublevación militar. De igual manera, participa de los debates internacionales en torno al trabajo libre y no libre, con las últimas incorporaciones del profesor Mendiola sobre los trabajos forzados para prisioneros de guerra. Funes enfoca estos trabajos forzados en su consideración de *unfree labour (trabajo no libre)*, *dada la situación de coacción e imposición a la hora de afrontarlos, no pudiendo hablar de aceptación del trabajo en ningún momento ni de posibilidad de abandono*. Se desmarca de las consideraciones de esclavitud al trabajo forzado, pues, como explica Mendiola, *sería sin duda incorrecto utilizar el concepto de esclavitud en la España del siglo XX, ya que no estamos hablando de trabajadores o trabajadoras que fueran propiedad de sus empleadores, aunque, a lo largo del siglo XX diferentes formas de trabajo han sido percibidas como tales por sus protagonistas, bien debido a la imposición de la obligación del trabajo gratuito, bien debido a su desarrollo en cautividad*.

Los trabajos forzados se articulaban mediante dos vías: los campos de concentración de prisioneros de guerra que derivaban a los desafectos a los batallones de trabajadores, batallones disciplinarios de soldados trabajadores y batallones disciplinarios de soldados trabajadores penados. El otro mecanismo agrupaba a los presos organizados por el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo. Con esta modalidad, los penados acortaban su condena mediante el trabajo. Inicialmente establecido para los presos políticos, esta modalidad perduró para los presos sociales hasta que el Código Penal de 1995 lo suprimió.

La fuente documental determinante en este trabajo ha sido la generada por la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra (posteriormente Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios), depositada en el Archivo del Tribunal de Cuentas, ubicado en el Centro Documental de Memoria Histórica, que contiene los balances de fuerzas de las diferentes unidades disciplinarias. Maneja una completa y abundante bibliografía del universo penitenciario, tanto de nuestro país como del ámbito internacional.

El objetivo del trabajo, las provincias integrantes de la comunidad de Castilla y León, y sus características propias de práctica uniformidad política, social y económica, la convierten en paradigmática en su estudio. Era la *retaguardia idónea para los campos de concentración, como espacio de control, estabilidad e intendencia*. Controlada por los sublevados desde el inicio (salvo las zonas mineras de León y Palencia y la Tierra de Pinares en Ávila, que caerían pocas semanas después), aunque sus contornos eran frente de guerra por el norte y sureste, fueron una retaguardia *apacible* para los rebeldes, allí asentaron su gobierno, con sede principal en Burgos, pero con centros de poder en Valladolid y Salamanca (Cuartel General del Generalísimo). El campo de concentración más importante y que perduró más en el tiempo, Miranda de Ebro, se estableció en el verano de 1937.

El grueso de la investigación está centrado en el pormenorizado estudio del trabajo forzado en Castilla y León, desglosado por actividades realizadas, divididas en su *proyección civil*, que representan en torno al 63 por ciento del total de trabajo forzado realizado: agrupadas en infraestructuras (aeroportuarias, ferroviarias, carreteras, puentes), industrias, minas, forestales. Mientras que las propiamente militares alcanzan el restante 37 por ciento: fortificaciones, intendencia, recuperación de vehículos y material de guerra. En este sentido, Funes se queja de que aún restan importantes datos por rescatar, pues no aparece documentación sobre la ocupación del 76 por ciento de los soldados integrados en los batallones de trabajadores, por lo que los porcentajes referidos a proyección civil o militar solo se corresponden con la cuarta parte del trabajo total desarrollado.

El estudio denuncia las lamentables condiciones de vida y trabajo de los apresados. Combinaban el carácter punitivo con la ínfima alimentación, la insalubridad de los habitáculos utilizados para pernoctar, pues el día lo pasaban trabajando fuera de los barracones, bien en la carretera, el puente, la mina o entre las líneas en el frente de batalla cuando debían construir las fortificaciones. El peligro de ser abatido por el fuego *amigo* del Ejército Popular de la República no era el único riesgo de los soldados trabajadores, tampoco faltaba cuando recuperaban material de guerra: explosivos, armas, municiones. Entre las ocupaciones también variaban las que precisaban obreros especializados (minería, automóviles, específicos de albañilería) o las mayoritarias de obreros no cualificados para los trabajos de pico y pala.

Se encarga de la edición el Foro por la Memoria de Segovia, asociación memorialista con larga trayectoria en la divulgación de investigaciones científicas a través de publicacio-

nes (*Tras las rejas franquistas* -2008-, *Segovianos al servicio de la República* -2011-), exposiciones (*II República, esperanza de un pueblo* -2006-; *La dictadura franquista, cuarenta años de represión* -2009- y *España en guerra, la violencia en la retaguardia republicana* -2010-) y documentales (*Tras las rejas franquistas* -2008-), de los que Juan Carlos García ha sido protagonista fundamental.

El anexo fotográfico enriquece la obra con la inclusión de documentación oficial, protagonistas afectados por el trabajo forzado así como algunas de las obras realizadas. Un exhaustivo inventario de batallones destinados en Castilla y León ayuda a completar el mapa de la explotación franquista de los prisioneros del sistema concentracionario: incluye ubicación, número de trabajadores, actividad realizada, empresa beneficiaria (importante detalle, pues no sólo el Estado se lucró, sino también las empresas privadas). Ese es el horizonte de la investigación de los trabajos forzados en el franquismo, la cuantificación del beneficio económico obtenido por el Estado y los particulares gracias a la explotación de los defensores de la legalidad democrática apresados y clasificados en sus distintas categorías: prisioneros de guerra, detenidos gubernativos o penados. En definitiva, una comunidad autónoma completa se incorpora a la bibliografía del trabajo forzado franquista con una destacada investigación de contenido riguroso y que anuncia próximas publicaciones de gran calado.

Santiago Vega Sombria
Universidad Complutense de Madrid

ARRIERO RANZ, Francisco: *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016. 302 pp.

Es una gran noticia que por fin se haya publicado una monografía dedicada a la historia del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM). Especialmente, además, cuando el autor de la misma, Francisco Arriero Ranz, es un especialista en el tema, que lleva años de investigación tras de sí. Existe una seguridad, un dominio de la temática, que se plasma en la escritura y que se asienta en el rigor metodológico y en la documentación utilizada. Es necesario destacar el uso de las fuentes orales para la recuperación de una experiencia colectiva singular en el contexto de la lucha antifranquista en España. Ahora bien, el autor no se queda sólo en el relato vivencial, sino que se apoya también en fuentes archivísticas y en una bibliografía bastante completa. No

obstante, en este aspecto hay que señalar que se echan en falta algunas referencias más recientes, aunque esto no deja de ser indicativo de que la investigación sobre el MDM no está agotada, en particular por lo que concierne a la historia local.

El interés historiográfico por el MDM es relativamente reciente, como señala el propio autor en la introducción. Una de las posibles razones es el difícil encaje del movimiento en un colectivo concreto que reivindique su actuación en la oposición a la dictadura franquista. Las mujeres del MDM eran mayoritariamente comunistas y se enfrentaron a sus compañeros (y compañeras) y estructuras de partido por defender principios feministas. Asimismo en el contexto del desarrollo del feminismo en España en estos años, entraron en el conflicto entre la doble militancia y la militancia única. Por lo tanto, vivieron muchas contradicciones internas y no han sido reivindicadas claramente ni por el PCE ni por el colectivo feminista, heterogéneo desde sus inicios hasta la actualidad.

Sin embargo, a través de las páginas de este libro podemos recorrer con las mujeres del MDM un camino singular que, en mi opinión, queda bien reflejado en el subtítulo: *de la lucha contra Franco al feminismo*, como un camino de empoderamiento a través de la acción y la militancia política y social.

Es interesante el debate que se plantea sobre si el MDM era o no un movimiento feminista, o sobre si era un instrumento del PCE para movilizar a las mujeres, de manera similar a como se movilizaron trabajadores y trabajadoras en las Comisiones Obreras. Ahora bien, frente a estos debates se pone de manifiesto la acción concreta del MDM en diferentes ámbitos y sus intentos por llegar al conjunto del territorio español y a toda clase de mujeres, incluidas las amas de casa, un colectivo concebido apriorísticamente como conservador, que no está muy bien considerado, ni por comunistas ni por feministas.

A través de estas acciones concretas, así como mediante sus propios escritos en publicaciones y panfletos, el MDM se presenta como un movimiento sociopolítico que surge a iniciativa del PCE. Una de sus funciones fue canalizar la solidaridad con los presos políticos del franquismo, al principio del PCE, con el tiempo también de CCOO. En estas tareas características de las *mujeres de preso*, intervinieron sobre todo el grupo de las mujeres de más edad, militantes del PCE, con familiares encarcelados. No obstante, pese a que parte de este colectivo fue bastante beligerante contra la deriva feminista del MDM, tampoco hay que olvidar un hecho importante: la salida al espacio público de muchas mujeres de ideas tradicionales en cuanto a los roles de género, pese a que tuvieran una ideología

comunista, también fue un cauce de empoderamiento para estas mujeres. Precisamente, la cultura política comunista, donde militaron la mayor parte de las activistas del MDM, y especialmente sus dirigentes, se caracterizaba en ese momento por recelar del feminismo como ideología burguesa, así como por tener una estructura y una cultura claramente androcéntricas.

En este contexto la lucha de las mujeres del MDM fue, de nuevo, doble, ya que luchaban en la calle por los derechos de las mujeres profundamente cercenados durante la dictadura franquista, pero también para que se reconociera su importancia dentro de su ámbito político. Por otra parte, la movilización de las mujeres que llevó a cabo el MDM tuvo como una de sus principales consecuencias la transgresión de los modelos de género vigentes en las propias familias comunistas. Eso motivó, a su vez, que algunos compañeros de militancia política se opusieran al MDM porque atacaba a sus propios privilegios de género.

Por otra parte, una de las actuaciones más significativas del MDM fue la movilización de las amas de casa como colectivo a través de la infiltración de sus miembros en las asociaciones de amas de casa que ya existían. A esta estrategia se la ha denominado *entrismo*, en referencia al proceso pionero llevado a cabo por los/as militantes de las Comisiones Obreras en la clandestinidad, que entraron en las estructuras del Sindicato Vertical. Existen distintos paralelismos entre ambos movimientos a lo largo del libro, aunque sería el movimiento obrero el que tendría un protagonismo esencial en los últimos años del franquismo. Evidentemente, en una sociedad como la española no tenía la misma fuerza una convocatoria de huelga en una gran fábrica que el llamamiento al boicot a los mercados contra la carestía de la vida.

Con la llegada de la democracia llegaron también otras corrientes del feminismo, más vinculadas a mujeres jóvenes, estudiantes universitarias, profesionales, y menos a los movimientos antifranquistas, que terminaron por quebrar el frágil equilibrio que había mantenido el MDM, y en especial sus principales dirigentes, durante los años anteriores. Por otro lado, las propias negociaciones entre los distintos partidos políticos a la hora de configurar los principios básicos de esta democracia, también minaron la legitimidad del MDM como movimiento pionero en defensa de los derechos de las mujeres. Como señala el propio Arriero: *el MDM también participó de esa lógica patriarcal que llevó a la cesión de derechos por parte de las mujeres, si con ello se lograba crear un nuevo marco político democrático que garantizara las libertades a todos los españoles y españolas* (p. 236).

Las dirigentes del MDM fueron, a mi juicio, conscientes de la complejidad de su activismo, y por ello buscaron mantener su propia memoria a través del Centro de Información y Formación Feminista (CIFFE), que en la actualidad está integrado en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Finalmente, consideramos que, a pesar de su turbulenta historia, es acertada una de las principales conclusiones del texto: *gracias al MDM las mujeres ganaron visibilidad en el movimiento de oposición al franquismo, fueron determinantes en la gestación del movimiento vecinal, esenciales en la articulación y la expansión del movimiento feminista y pioneras a la hora de denunciar el machismo de los partidos y presionar para que las organizaciones de izquierdas se comprometieran con la liberación de la mujer* (p. 287).

Mayka Muñoz Ruiz
Fundación 1º de Mayo

MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere (eds.). *Las izquierdas en tiempos de transición*. Valencia: Universitat de València, 2016. 294 pp.

El libro editado por Carme Molinero y Pere Ysàs analiza el papel de las izquierdas (desde la socialdemocracia a la extrema izquierda, pasando por los comunistas) en el contexto de los años 70, focalizando su atención en la España de la Transición pero incluyendo en su repaso a Italia, Francia y Portugal. Tal y como apuntan Molinero e Ysàs, en esos años *el optimismo en la izquierda europea continuaba siendo tan notable que se llegaba a afirmar que el camino para la construcción de un socialismo democrático estaba abierto por la combinación de la crisis capitalista, la fuerza del movimiento obrero y popular y de los partidos de izquierda y la vitalidad de las instituciones democráticas*. Un optimismo que desaparecerá al final de la década, para dar paso al desencanto y a la contraofensiva conservadora de los años ochenta. Los capítulos del presente libro nos ayudan a comprender, en toda su complejidad, un tiempo donde todo parecía posible para una izquierda a la que el cambio de década se encargaría de demostrarle que no todo era probable.

El libro comienza con los setenta italianos, a cargo de Alfonso Botti, que estarían caracterizados por la respuesta del PCI a la estrategia de la tensión, incorporando a su

vez las lecciones de Chile de 1973. De ahí la propuesta de compromiso histórico de un bloque social para plantear un modelo alternativo con *elementos de socialismo*, pero se trataba de una propuesta lastrada por su incapacidad para captar los cambios culturales (especialmente los juveniles): *había una infravaloración de los procesos de secularización que habían afectado a la sociedad italiana*. En el caso de Francia los setenta coincidirán con el paulatino declive electoral del PCF (del 21,3 por ciento en 1969 al 15 por ciento en 1981), tras un mayo del 68 que aleja al partido de los jóvenes universitarios a pesar de suponer conquistas sociales dentro del ámbito laboral. Serge Buj nos relata la apuesta por un *comunismo nacional*, una suerte de vía francesa al socialismo, donde los comunistas defenderán un *programa común* de la izquierda y en 1974 apoyarán la candidatura presidencial del socialista François Mitterrand. La doble derrota, electoral en 1974 y en la lucha por hegemonizar la izquierda, dejará al PCF debilitado y sumido en enfrentamientos internos, tal y como ya apuntaba su imposible mediación entre la Unión Soviética y los checoslovacos a raíz de la Primavera de Praga. Manuel Loff, al analizar la situación portuguesa, *la dictadura reaccionaria más larga (1926-1974) de la Europa del siglo XX*, nos presenta un escenario totalmente diferente, con un PCP que defendió la mayor parte del tiempo la vía insurreccional para acabar con el salazarismo, seña de identidad que lo alejaba de los planteamientos de sus compañeros españoles, con los cuales coincidía, no obstante, en su aproximación a los sectores católicos progresistas. Tras la ruptura del 25 de abril de 1974, mientras el PCP se vio atrapado en las contradicciones derivadas del choque entre la legitimidad revolucionaria y la legitimidad electoral, el PS (*grupo minúsculo y socialmente elitista en 1973-74 [que] venció cómodamente las elecciones de 1975 y 1976*) rompió con la dinámica revolucionaria y los modelos históricos de Frente Popular o Frente de Liberación, al establecer una analogía entre el caso portugués y el modelo bolchevique de 1917 que debía detenerse, derivando en una profunda ruptura en la izquierda portuguesa que se prolongaría hasta 2015.

Entrando ya en la situación española, en el capítulo dedicado al PSOE y a su labor de oposición al tercer gobierno de Suárez, José María Marín detalla la doble estrategia socialista, finalmente exitosa, de marginar al PCE como referente de la izquierda (ayudando a la UGT a obtener la hegemonía sindical en detrimento de CCOO) y de presentarse como alternativa a UCD (abandonando el marxismo y planteando una dura oposición al gobierno con moción de censura incluida), teniendo como modelo de partido al SPD alemán. A continuación, Molinero e Ysàs explican cómo los comunistas del PCE-PSUC plasmaban su apuesta por *la revolución de la mayoría* y el *socialismo en libertad* no sólo en documentos teóricos, sino también en su compromiso con los movimientos sociales, convertidos *en una escuela de democracia tanto para ellos como para quienes*

en ellos participaban. La acción política del PCE se sintetizaba en tres conceptos: democracia (a la que se añadiría *política y social* para avanzar hacia el socialismo), unidad antifranquista (requisito indispensable para alcanzar el objetivo político) y la huelga nacional (medio para acabar con la Dictadura). El fracaso del gobierno Arias-Fraga y la reforma impulsada por Suárez evidenciarán la capacidad opositora para influir en la agenda del gobierno pero también visualizarán sus límites, al no poder imponer la ruptura, tal y como reconocería el propio Santiago Carrillo al afirmar que ahora el objetivo sería *ensanchar la pista que ha situado el gobierno. No hay otra pista, no tenemos fuerza para imponerla.* La década acabaría para los comunistas españoles con unos resultados electorales modestos (el más alto sería el 13'05 por ciento de las municipales de 1979), una contribución decisiva en la elaboración constitucional y un partido a punto de sumergirse en una crisis interna de la que ya nunca se repondría como tal. Junto a socialistas y comunistas, también tendría protagonismo en la transición una extrema izquierda que, según Ricard Martínez, va más allá de los tópicos sobre sus supuestos orígenes estudiantiles (con el activismo de ORT, OIC, BR o PTE en el movimiento obrero) y su carácter anecdótico (con episodios tan importantes como la huelga general vasca de diciembre de 1974). No obstante, sus pobres resultados electorales (ya sea por el carácter ilegal de estas organizaciones en las elecciones de 1977, por la división electoral, o bien por la incongruencia de proponer *gobierno de partidos obreros* mientras se atacaba con dureza al PCE y el PSOE) les condenarían al extra-parlamentarismo y a muchos de sus militantes a refugiarse en los movimientos sociales, donde aportarían su experiencia organizativa. El capítulo dedicado al movimiento obrero, de Javier Tébar, también sirve para desmontar algunos tópicos ligados a la caracterización del sindicalismo como el pariente pobre de la transición. Tébar reflexiona sobre la evolución del sindicalismo en un contexto laboral y productivo cambiante (crisis del petróleo, desempleo, reconversión industrial...), bajo el paradigma de una *modernización* donde la *clase obrera no sólo como noción política sino también sociológica perdería peso social* y el movimiento obrero renunciaría a la acción política y a las transformaciones dentro de la organización de la empresa, en pos de los objetivos redistributivos. En los 80 asistiremos a un repunte de la conflictividad, bajo el marco de un bisindicalismo imperfecto (hegemonizado por CCOO y UGT, sin espacio para una USO sin referente político y una CNT dividida por su incapacidad para adaptarse a un nuevo escenario laboral, pero con especificidades nacionales como ELA-STV) donde las organizaciones de los trabajadores deberán hacer frente, simultáneamente, a la pérdida de peso laboral de su afiliación tradicional y a las acusaciones de obstaculizar la modernización económica.

El libro también ofrece miradas particulares sobre la izquierda en el País Vasco o en Cataluña. En el primer caso, José Antonio Pérez, pone de relieve el papel de socialistas

y comunistas ante la cuestión nacional vasca y la violencia política; con un PCE-EPK activo en el seno del movimiento obrero y en las campañas de solidaridad durante la dictadura, electoralmente minoritario en democracia y la primera fuerza en manifestarse en la calle contra el terrorismo de ETA en 1978; y un PSOE que, tras los excelentes resultados de 1977, perdería apoyo electoral a partir de 1979 tras abandonar la defensa del derecho de autodeterminación. El autor también analiza la evolución y división dentro de la izquierda abertzale, con una ETApM (partidaria del control político del aparato militar) que mayoritariamente acabaría optando por la vía política a través de Euskadiko Ezkerra, y ETAm (autoconcebida como vanguardia revolucionaria) que continuaría apostando por la violencia terrorista como instrumento político. Para el caso de Cataluña, el libro se cierra con las aportaciones de Francesc Vilanova sobre la revista *Taula de Canvi* (1976-1980), que pretendía reflejar la pluralidad de la izquierda catalana con un especial interés por la cuestión nacional y cuyo final editorial coincide con el fin de la hegemonía de la izquierda y el inicio de la hegemonía del pujolismo político dentro del catalanismo; de Martí Marín sobre una izquierda catalana que, tras la sentencia de 1981 del Tribunal Constitucional que impedía transferir las diputaciones a la Generalitat, abandona su rechazo a la institución provincial para dedicar los recursos de la Diputació de Barcelona a financiar servicios públicos municipales; y David Ballester, que señala la importancia de la movilización para hacer inviable el proyecto pseudo-reformista del gobierno Arias-Fraga, estudiando el caso de Catalunya, con una media mensual de 17 manifestaciones de más de mil personas entre la muerte del Dictador y las primeras elecciones autonómicas de 1980, la mayoría de ellas en Barcelona (45%) y su área metropolitana (77 por ciento), motivadas principalmente por reivindicaciones laborales (37 por ciento). Ballester dedica especial atención a tres de las trece manifestaciones de más de 100.000 personas del periodo analizado: las manifestaciones del 1 y 8 de febrero de 1976, convocadas por la amnistía y el autogobierno que se convirtieron en las *manifestaciones más masivas desde el fin de la Guerra Civil*, y la de la Diada Nacional de 1977, conocida como *la manifestació del milió*.

En definitiva, estamos ante un ambicioso e indispensable trabajo colectivo para comprender, a partir de un amplio abanico de elementos analizados, tanto la contribución desde la izquierda a la democratización de la sociedad como sus limitaciones para poder transformarla en un sentido revolucionario.

José Manuel Rúa,
Centre d'Estudis Històrics Internacionals de la Universitat de Barcelona

DÍAZ, Irene, G. ALÉN, José y VEGA, Rubén: *Cristina, Manuela y Paca. Tres vidas cruzadas, entre la justicia y el compromiso*. Barcelona, Península, 2017. 424 pp.

Tres autores afrontan el reto de escribir tres biografías a través de la documentación procedente de años de investigación sobre la abogacía antifranquista y entrevistas con tres mujeres icónicas del laboralismo antifranquista, de la judicatura y la política europea y nacional: Cristina Almeida, Manuela Carmena y Paca Sauquillo. Un libro que combinando fuentes orales y escritas intenta, no sólo aportar luz a la historia de estas tres mujeres, sino, tomándolas a ellas como elementos centrales, describir y analizar algunos aspectos claves del devenir de nuestra sociedad desde la posguerra al presente.

La autoría de todos los textos es colectiva, tal y como se nos explica en la introducción, y es de agradecer por la homogeneidad de redacción que esta técnica aporta a la obra. Tampoco van desgranando las vidas de las biografiadas de forma separada, hablándose de las tres en cada capítulo. Esto además de facilitar la lectura, que no cae en la repetición de hechos, aporta matices y confronta realidades, enriqueciendo el relato sin que el ritmo de la trama decaiga.

La obra está repartida en siete capítulos, los tres primeros se centran en distintos momentos cronológicos y los cuatro últimos en distintos aspectos de su actividad laboral. Se ha optado por comenzar la obra por *el final*, el primer capítulo del libro se titula *Septuagenarias muy alejadas de las clases pasivas: La jubilación como un nuevo comienzo*. Cuando la obra se comienza a fraguar, la más famosa de las tres mujeres, es sin lugar a dudas Cristina Almeida, tal y como señalan en el epílogo de la obra *Nada hacía presagiar entonces* [2014] *que poco después se situarían en el ojo del huracán político y mediático* (p. 403). Sin embargo, el primer capítulo debe comenzar señalando la enorme importancia mediática de la que, desde el año 2015, es alcaldesa de Madrid: Manuela Carmena. El capítulo que le sigue *Niñas de posguerra: medio social, clima político y entornos familiares*, realiza un magnífico análisis social, económico, político y cultural, del entorno familiar de cada una de las protagonistas. Las tres proceden de entornos muy bien posicionados. Crecen teniendo todas sus necesidades cubiertas y en el seno de familias que valoran la formación académica, a pesar de haber nacido mujer. Todo eso les permite acceder a la formación en un momento, 1961, en que nadie perteneciente a la clase trabajadora estudiaba en la Universidad. Es especialmente interesante que la autoría colectiva no sólo nos describa con minuciosidad las

condiciones de vida de nuestras tres protagonistas, sino que se preocupe de describir y analizar el contexto histórico de las primeras décadas de posguerra para la inmensa mayoría de la población española: represión, hambre, condiciones de vivienda, educación y situación laboral.

Cabe destacar también el tratamiento transversal de la cuestión de género a lo largo de toda la obra. Si estuviéramos leyendo las biografías de tres abogados rara vez su vida personal aparecería en una obra histórica. Pero para estas tres protagonistas su condición de mujeres las marcó profundamente. Como le sucedió a Cristina al descubrir en 1968, ya en las puertas de la cárcel de Jaén pronta para visitar a presos políticos en huelga de hambre, que no podía entrar a verlos y decidió denunciar por ello al director de la prisión, descubriendo que al estar casada *no podía denunciar, que tenía que denunciar mi marido por mí, que mi marido era mi representante legal* (p.136). O cuando en el despacho de Cruz 16, dirigido por María Luisa Suárez, hubo que habilitar un espacio para la cunita de la recién nacida hija de Manuela que tenía que ser amamantada. Leeremos también acerca de la discriminación sufrida por la asunción de roles tradicionalmente masculinos, como el hecho de trabajar, incluso estando embarazadas, *un abogado de la parte contraria le pregunta a bocajarro si no le da vergüenza ir a los tribunales con una ostensible barriga* (p.162) o con el devenir de los años y el acceso a la judicatura, cuando las autoridades militares de la Isla de la Palma descubran en el año 1981 que el término *jueza* no designa ya a la mujer del juez, sino a una mujer que es la nueva jueza de Santa Cruz de la Palma (p.324). O la culpa y el reproche familiar por no cumplir con los cánones de *buena madre* que la sociedad de la época imponía para las mujeres, cuando en 1979 Paca se presenta a la alcaldía de Madrid por la ORT y le cuesta llegar a tiempo para amamantar a su recién nacida hija (p.289).

Defensoras de presos y detenidos políticos, de trabajadores, pero también defensoras de asociaciones de vecinos y denunciantes de las pésimas condiciones de vida de algunos de los barrios obreros y más humildes de la península: desde el barrio de Bellvitge y La Bomba en Hospitalet, a Palomeras Bajas en Madrid, con calles sin asfaltar y sin servicio de alcantarillado, donde las aguas fecales de Palomeras Altas desembocaban en sus puertas. Su actividad en estos barrios las lleva a admirar y entablar profundas relaciones de amistad con algunas de las amas de casa que lideran las reivindicaciones de estos lugares.

El libro no sólo nos descubre los entresijos de las vidas laborales y políticas de estas tres mujeres, sino que nos acerca y nos desvela los pormenores de un colectivo de personas que compartiendo generación y profesión ponen en el centro de su vida la lucha por transformar la realidad y la ayuda a los más necesitados y a la clase trabajadora. Detenciones y en muchos casos asesinatos jalonan la lucha contra un régimen, que lejos de morir plácidamente, fenece matando. La obra nos acerca de nuevo a los asesinatos de la última época de la dictadura, también a los asesinatos de Atocha, desde un punto de vista no muy habitual y muy rico en matices y sentimientos.

Amaya Caunedo Domínguez
Universidad de Oviedo

BIBLIOGRAFÍA

Fascismos, franquismo y sus memorias

COBO ROMERO, F., HERNÁNDEZ BURGOS, C. y DEL ARCO BLANCO, M.A. (eds.): *Fascismo y modernismo. Política y cultura en la Europa de Entreguerras (1918-1945)*. Granada, Comares, 2016, 282 pp.

Los editores de este volumen parten de un balance de la profusión de estudios sobre el fascismo que, en lugar de facilitar la síntesis, tiende a la dispersión. De manera que el libro se nos ofrece como una tentativa para la corrección de ese balance. Una tentativa multidisciplinar, que aúna la Ciencia Política, la Historia Social y Cultural así como el análisis de las vanguardias artísticas o el arte. Una tentativa que asimismo establece un diálogo entre historiadores internacionales y españoles, entre investigadores jóvenes y profesionales de larga trayectoria. El libro, que contiene un total de catorce capítulos, se organiza en seis secciones temáticas: a) el fascismo y su naturaleza modernista y/o revolucionaria (o no); b) el fascismo en perspectiva europea; c) el fascismo y la guerra (o los combatientes en el fascismo); d) fascismo y religión católica; e) fascismo, espacio público y arquitectura; e) el fascismo y los intelectuales.

SIERRA BLAS, Verónica: *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*. Madrid, Marcial Pons, 2016. 360 pp.

Sierra Blas estudia pormenorizadamente la correspondencia carcelaria, una escritura que forma parte del universo penitenciario, que circula en el interior de la prisión y desde el interior hacia el exterior y viceversa. De ese modo se aproxima tanto a la época de la Guerra Civil y del Franquismo como al mundo específico de la prisión. En este sentido la autora pone en evidencia las múltiples funciones que cumplió la correspondencia en dicho ámbito. Las cartas, en efecto sirvieron para comunicar, pero también para resistir a la realidad punitiva de la cárcel, para superar el aislamiento y preservar la dignidad e identidad. Del mismo modo, disecciona una suerte de tipología de la correspondencia, distinguiendo entre cartas clandestinas y cartas censuradas, entre las que lograron llegar a sus destinatarios y las que resultaron interceptadas. El libro, en fin, producto de un largo proceso de acumulación de materiales y de reflexión, responde a una larga tradición en la que las cartas y los epistolarios constituyen una fuente documental y también un objeto de estudio.

GONZÁLEZ-ALLENDE, Iker (ed.): *El exilio vasco. Estudios en homenaje al profesor José Ángel Ascunze Arrieta*. Bilbao, Universidad de Deusto, 2016, 420 pp.

González-Allende presenta a Ascunze –catedrático emérito de la Universidad de Deusto-, como un gran investigador de la cultura vasca durante más de tres décadas, lo que le ha permitido ofrecer diversos estudios panorámicos sobre el exilio vasco, entendido éste como una realidad plural. Es esta condición de gran especialista la que justifica este volumen de homenaje en el que han colaborado un total de 16 especialistas de formación y trayectoria plurales. El volumen se abre, en su primera parte, con una entrevista del editor al profesor Ascunze. Le siguen otros cinco capítulos de tipo general. En el bien entendido que todos ellos responden a un enfoque de tipo cultural, analizándose, entre otros asuntos, las publicaciones en lengua vasca, el teatro o la educación. La segunda parte del libro consta de otros diez capítulos. Están dedicados al análisis de figuras concretas de la literatura y la cultura vascas en el exilio. Se trataría, por lo tanto, de una serie de estudios de caso.

FERNÁNDEZ DE MATA, Ignacio: *Lloros vueltos puños. El conflicto de los «desaparecidos» y vencidos de la Guerra Civil española*. Granada, Comares, 2016. 232 pp.

Desde un cruce de caminos entre la historia, la antropología y la psicología, Fernández de la Mata se aproxima en este libro a la experiencia de las víctimas del Franquismo y, en especial, de los familiares de los desaparecidos. Una experiencia que se plasma en la memoria, que es el fenómeno central que se estudia en este libro. Para el análisis de tales experiencias, el autor ha recurrido, lógicamente, a los testimonios y reclamaciones. En el libro se analiza asimismo la memoria (y de la posición política) de los herederos culturales y políticos de los perpetradores. Se contempla igualmente el contexto en el que apareció hacia el año 2000 la llamada memoria histórica, el papel de la Transición democrática en este proceso de memoria (y el olvido) de las víctimas de la dictadura, además de la llamada guerra de las esquelas que tuvo lugar en la prensa hace algunos años.

Trabajo/Movimiento Obrero

MOLINERO, Carme & YSÀS, Pere: *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*. Barcelona, Crítica, 2017. 510 pp.

Después del libro de Hernández Sánchez -*Los años de plomo. La reconstrucción del PCE (1939-1953)*-, el reciente volumen de Molinero e Ysàs completa una notable renovación de la historiografía sobre el PCE después de la Guerra Civil. Una renovación que en ambos casos se basa en el recurso masivo y minucioso al archivo. Algo que no deja de ser noticia en estos tiempos. Molinero e Ysàs han huido de un enfoque anclado en la vida del partido y en sus lógicas internas como organización. En su lugar, han puesto la mirada en la relación de los comunistas –el partido y su militancia- con una sociedad española en profunda transformación durante algo más de un cuarto de siglo. Esto hace que el texto, dividido en siete capítulos, combine el análisis organizado desde el punto de vista cronológico con el estudio de aspectos de largo alcance o de tipo transversal. Así sucede con respecto de la política de alianzas, el trabajo en el movimiento obrero y en el resto de los movimientos sociales o, a partir de 1977, la relación con las instituciones democráticas. Un libro, en definitiva, que desde su aparición es ya una referencia ineludible.

DE MIGUEL SALANOVA, Santiago: *Republicanos y socialistas. El nacimiento de la acción política municipal en Madrid*. Madrid, La Catarata 2017, 176 pp.

El ensayo de Santiago de Miguel, que ha obtenido el Premio de Investigación de la Asociación de Historia Social en su edición de 2016, está dedicado al estudio de la política municipal republicano-socialista en la capital, a lo largo de las dos décadas bisagra entre los siglos XIX y XX; es decir, desde 1891, tras la aprobación del sufragio universal masculino hasta la victoria de la conjunción en las elecciones municipales de 1909. Se trata de una época de crecimiento y expansión urbana, en la que se profundizó el deterioro de la población obrera. A lo largo del libro se abordan cuatro esferas de esa nueva política municipal en el Madrid de la Restauración: la denuncia de la corrupción municipal, la lucha contra el fraude alimentario y la acción en materia social y asistencial, además de las propuestas para corregir la segregación espacial resultante del propio crecimiento de la capital.

PETERSON, Abby & REITER, Herbert (eds.): *The Ritual of May Day in Western Europe*. Londres, Routledge, 2016. 286 pp.

Este libro colectivo ofrece una panorámica general de la celebración en Europa occidental del Primero de Mayo, entendido como el más poderoso y duradero ritual de reforzamiento de la identidad de la clase obrera organizada. Se presenta una doble panorámica, tanto histórica como comparada, entre varios países, y con un importante contenido teórico. El volumen ha reunido a historiadores y especialistas de los *social movements studies*, para ofrecer un análisis de la evolución del Primero de Mayo, en tanto que ritual político, durante su procelosa historia y en la actualidad. La primera parte del libro se dedica a rastrear los orígenes de la celebración y, sobre todo, a ofrecer recorridos históricos, por fuerza sintéticos, para los casos de Alemania, Italia, Suecia, Finlandia, España y Gran Bretaña. La segunda parte se centra de modo transversal en los cambios, relativa erosión, protagonistas, significados y *ambigüedad* actuales del Primero de Mayo y en su incierto futuro. Entre otras fuentes, utiliza para ello un volumen de más de 2.000 cuestionarios que se pidió contestar a participantes en las movilizaciones del día del trabajo en seis países europeos durante los últimos años.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Autores

AUTORES

RAFAEL RUZafa es investigador doctor permanente del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Miembro de los grupos de investigación del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la UPV/EHU, del cual es secretario académico. Entre sus líneas de investigación, centradas en el mundo del trabajo en los siglos XIX y XX, viene prestando atención a los procesos de desindustrialización. Ha publicado, entre otras monografías, *Artisanos (1854) y mineros (1890). Dos fases de la protesta obrera en el País Vasco* (Asociación de Historia Social, 2006). Ha colaborado en los recientes volúmenes colectivos, *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca* (Marcial Pons, 2015), y E.P. Thompson, *Marxismo e Historia Social* (Siglo XXI, 2016).

MARGARITA VILAR RODRÍGUEZ es doctora en Economía por la Universidad de Barcelona y está acreditada por la ANECA como profesora titular de Universidad. En la actualidad es profesora contratada doctor de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de A Coruña. Tiene reconocido por la CNAE dos sexenios de investigación (2004-2009) y (2010-2015). Sus principales líneas de investigación se centran en: salarios y mercado de trabajo, distribución de la renta y desigualdad, historia del seguro de salud y del Estado de Bienestar e historia del turismo. Sobre estos temas ha publicado diversos libros y artículos.

JESÚS DE FELIPE REDONDO es doctor en Historia Contemporánea y especialista en la historia del movimiento obrero español del siglo XIX. Entre sus obras más recientes destacan “Society without the Social: The Spanish Labor Movement and the Rise of the Social (1840-1880)”, *Social History* (2017, en prensa); “Class Consciousness”, en *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (2015); “Worker Resistance to ‘Social’ Reform and the Rise of Anarchism in Spain, 1880-1920”, *Critical Historical Studies* (2014), y *Trabajadores. Lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español* (Genuève, 2012).

VIRGINIE PHILIPPE está realizando una tesis doctoral de historia cultural bajo la codirección de Luc Capdevila (Universidad Rennes 2, Francia) y Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidad de Múnich, Alemania). Se trata de una tesis de historia comparada acerca de los papeles de Televisión Española (TVE) y de la *Radiotelevisão Portuguesa* (RTP) durante los procesos de transición a la democracia en la

Península Ibérica (1973-1982). Es también profesora ayudante en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Rennes 2.

ALEJANDRO PÉREZ-OLIVARES realiza actualmente su tesis doctoral sobre la ocupación de Madrid en 1939 y las dinámicas de control en la primera posguerra, donde desarrolla sus intereses en la historia urbana, la historia social de la violencia, los estudios del control social y la historia ambiental. Su formación internacional se ha desarrollado mediante estancias de investigación en el *International Consortium for the Study of Post Conflict Reconstruction and Reconciliation* y el *NIOD Institute for War, Holocaust and Genocides Studies*. Entre sus publicaciones se encuentran varios artículos y capítulos de libro. Es coordinador del atlas interactivo “Madrid 1936-1948”, disponible en proyectomadrid.com.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Normas

NORMAS DE RECEPCIÓN Y REDACCIÓN DE ORIGINALES

Los artículos, reseñas y notas de lectura se enviarán por correo electrónico a jbbiano@1mayo.ccoo.es en un anexo en formato word. En el correo el autor/a enviará su teléfono y nombre completo.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD admite artículos, estados de la cuestión y ensayos bibliográficos relativos a la Historia Social y del Trabajo de la época contemporánea.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD se publica en edición digital y en papel.

Los autores deben enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad.

Junto a los artículos se remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés; cinco palabras clave, también en ambos idiomas, y una breve nota curricular de 100 palabras. Todo ello en times new roman 12.

La **extensión** de los artículos será de un máximo de 8000 palabras en times new roman 12, salvo las notas a pie de página que serán a cuerpo 10. Se entiende que los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de la página se ajustan a las medidas estándar de word. Esta extensión incluye gráficos y cuadros, que irán numerados e insertos en el texto. El interlineado del texto será sencillo, con un espacio más de separación entre párrafo y párrafo.

Los artículos NO irán acompañados en ningún caso de fotografías o grabados.

Las notas irán a pie de página, salvo que se cite por el sistema americano de paréntesis, en cuyo caso se añadirá una bibliografía al final del artículo. Las notas a pie de página irán a cuerpo 10 en times new roman y a un espacio. La separación entre nota y nota será de 2 espacios.

Los artículos irán encabezados por el título, en mayúsculas y en cuerpo 16. A continuación aparecerá el nombre y apellidos del autor/a en la parte superior central de la primera página del artículo. Debajo del nombre del autor/a aparecerá en cursiva

la institución a la que se halla adscrito/a. Los títulos de los epígrafes, si los hubiera, irán en minúsculas y negritas, sin numeración alguna. No se insertará sangría en la primera línea tras el punto y aparte.

Las citas textuales irán en cursiva, sin comillas. Hasta tres líneas irán insertas en el texto. En caso de sobrepasar estas dimensiones irán en párrafo aparte, en cursiva, a un espacio y con una sangría en el lado izquierdo en todas las líneas.

La sección de Notas tendrá una extensión máxima de 6.000 palabras. Las reseñas de libros tendrán una extensión de mil palabras como máximo, a un espacio e irán encabezadas por el autor: título, lugar de edición, editorial, año, nº de páginas. Todo ello en negrita. El nombre del autor de la reseña irá al final de la misma, seguido del nombre de la institución a la que esté adscrito.

En el caso de que la reseña se refiera a varios libros o se trate de un ensayo bibliográfico, su extensión puede prolongarse hasta las 4.000 palabras, como máximo.

Sistema de citas:

a) **Monografías.** APELLIDOS, Nombre: *Título de la monografía*. Lugar de edición, Editorial, Año.

b) **Capítulo de libro:** APELLIDOS, Nombre: "Título del capítulo", en APELLIDOS, I., [inicial del nombre] (dir., ed. o comp.): *Título de la monografía*. Lugar de edición, Editorial, Año, pp. xxx-xxx.

c) **Artículos de revista:** APELLIDOS, Nombre: "Título del artículo", *Título de la revista*. Año, número, pp. xxx-xxx.

d) **Documentos de archivo:** AUTOR (en su caso): *Título del documento*. Lugar, fecha. Fondo Documental, Signatura. Archivo.

e) **Textos en edición electrónica:** Igual que en los casos anteriores. En internet: <http://www...> [consultado el día de mes de año]

f) **Sistema americano de citas:** (APELLIDOS, fecha de edición: páginas). Al final del artículo se añade bibliografía aplicando el sistema precedente.

Normas

g) Cuando se cita un libro, capítulo, artículo o documento y vuelve a citarse de manera inmediata posterior, se usará: *Ibidem*, pp. XXX.

h) Cuando se vuelve a citar, pero con terceras referencias entre ambas citas, se hará como en a), b), c), d) y e), pero escribiendo las primeras palabras del título, seguidas de puntos suspensivos y omitiendo según el caso: lugar de edición, editorial y fecha; referencia de la obra colectiva; nombre, año y número de la revista; nombre del archivo. A continuación se mencionará el número de las páginas citadas.

Estudios

Rafael RUZAFÁ: *Caras tristes de un proceso histórico.
La desindustrialización de la Ría de Bilbao en el último cuarto del siglo XX*

Margarita VILAR RODRÍGUEZ: *El trabajo como pieza clave del puzle de la economía española:
algunas reflexiones desde la historia económica (1939-2016)*

Jesús DE FELIPE REDONDO: *Masculinidad y movimiento obrero español:
las identidades masculinas obreras y el trabajo femenino, 1830-1870*

Virginie PHILIPPE: *El discurso de la radiotelevisão portuguesa sobre la conflictividad
laboral durante el PREC*

Alejandro PÉREZ OLIVARES: *Madrid, Año de la Victoria.
Vivir y sobrevivir en una ciudad ocupada*

Documentos

La lucha sindical contra el amianto (1977-2008)



ISSN 2172-2749

